

RECINTOS Y AJUAR ECLESIAÍSTICO ENTRE CHIAPAS Y GUATEMALA

Magdalena Vences Vidal



CIALC
Centro de Investigaciones sobre
América Latina y el Caribe

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

RECTOR

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

SECRETARIO GENERAL

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda

COORDINADORA DE HUMANIDADES

Dra. Guadalupe Valencia García

CENTRO DE INVESTIGACIONES
SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DIRECTOR

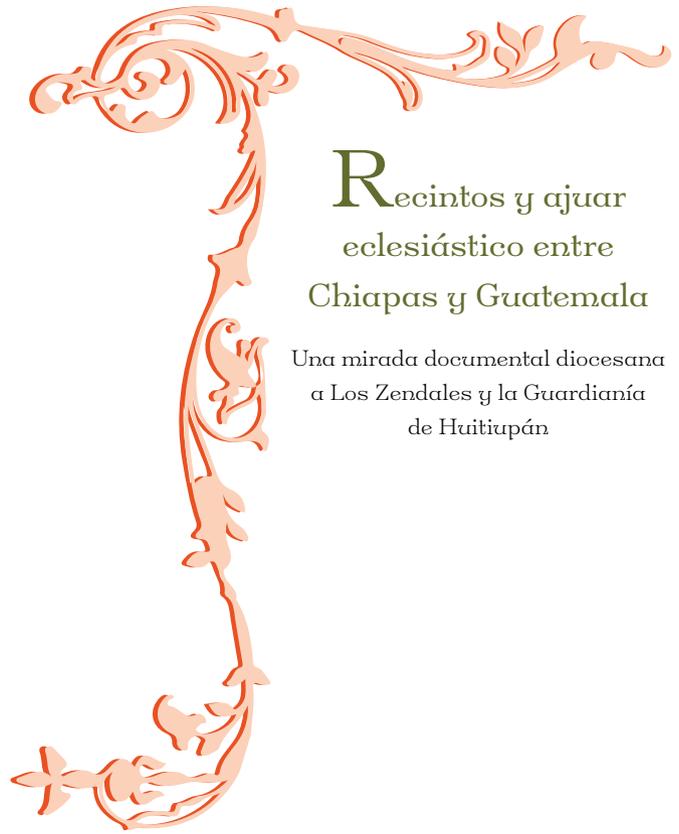
Mtro. Rubén Ruiz Guerra

SECRETARIO ACADÉMICO

Dr. José Francisco Mejía Flores

JEFA DE PUBLICACIONES

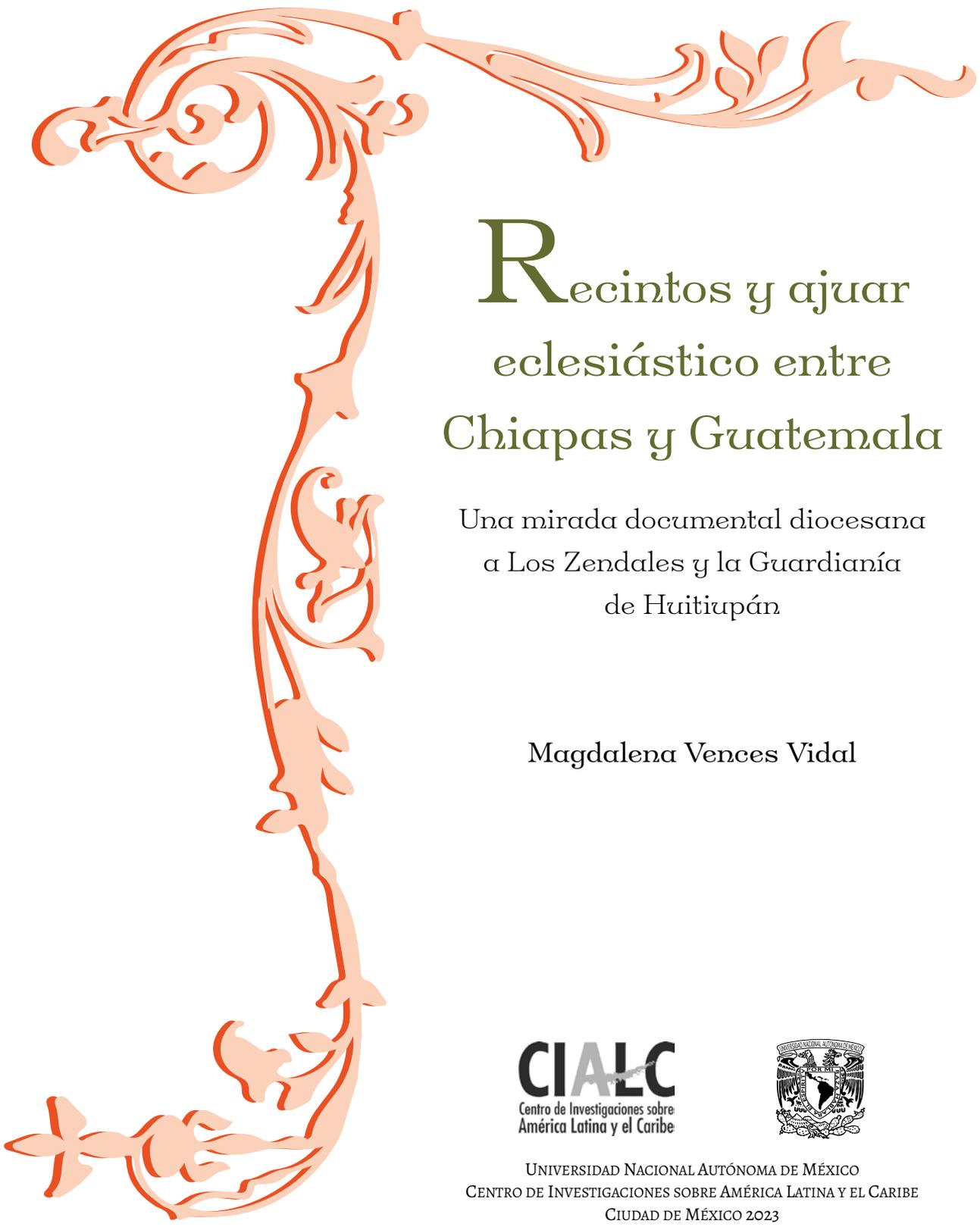
Mtra. Leticia Juárez Lorencilla



Recintos y ajuar
eclesiástico entre
Chiapas y Guatemala

Una mirada documental diocesana
a Los Zendales y la Guardianía
de Huitiupán





Recintos y ajuar eclesiástico entre Chiapas y Guatemala

Una mirada documental diocesana
a Los Zendales y la Guardianía
de Huitiupán

Magdalena Vences Vidal

CIALC
Centro de Investigaciones sobre
América Latina y el Caribe



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
CIUDAD DE MÉXICO 2023

Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información.

Nombres: Vences Vidal, María Magdalena, autor.

Título: Recintos y ajuar eclesiástico entre Chiapas y Guatemala : una mirada documental diocesana a Los Zendales y la Guardianía de Huitiupán / Magdalena Vences Vidal.

Descripción: Primera edición. | México : Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2023.

Identificadores: LIBRUNAM 2217000 | ISBN 978-607-30-8156-6.

Temas: Misiones – Chiapas – Historia. | Dominicos – Misiones – Chiapas. | Dominicos – Misiones – Guatemala. | Franciscanos – Misiones – Chiapas. | Franciscanos – Misiones – Guatemala. | Indios de México – Misiones – Chiapas. | Indios de América Central – Misiones – Guatemala. | Iglesias – Decoración y ornamentación.

Clasificación: LCC BV2833.V45 2023 | DDC 266.2721 – dc23

Diseño de cubierta: Marie-Nicole Brutus H.

Diseño y edición de interiores: Irma Martínez Hidalgo

Primera edición: octubre de 2023

Fecha de edición: 31 de octubre de 2023

D.R. © 2023 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad Universitaria, Coyoacán

c.p. 04510, México, Ciudad de México

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Torre II de Humanidades, 8º piso, Ciudad Universitaria, Coyoacán

c.p. 04510, México, Ciudad de México

Correo electrónico: cialc@unam.mx

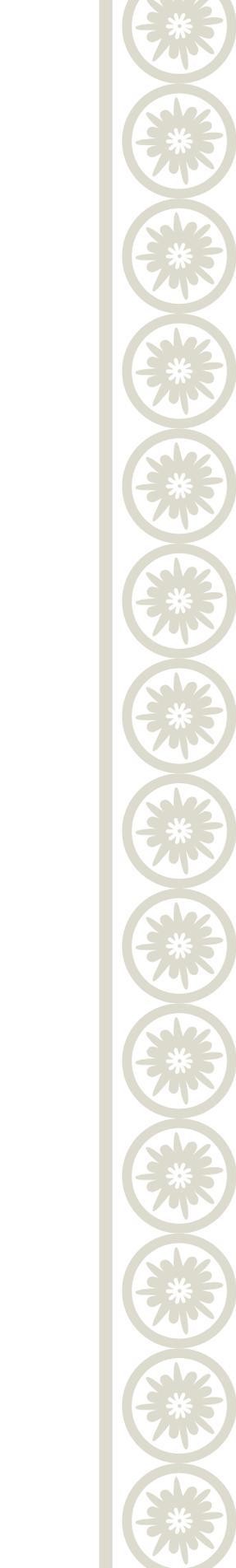
<http://www.cialc.unam.mx>

ISBN 978-607-30-8156-6

DOI: <https://doi.org/10.22201/cialc.9786073081566p.2023>

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México



Índice

AGRADECIMIENTOS.....	9
PREFACIO	11
Juan Pedro Viqueira	
INTRODUCCIÓN	17
DOMINICOS EN LOS ZENDALES	39
San Juan Evangelista Cancuc (Pueblo Viejo) y el itinerario de sus bienes parroquiales en Nuestra Señora de la Presentación y Santo Toribio Cancuc	53
Menaje devocional en San Nicolás Tenango.....	96
Contrastes en La Natividad Guatepepec	109
La calidez de los colores en San Pedro Sitalá	117
Incógnitas en la doctrina de San Marcos Sibacá	125
FRANCISCANOS Y CLERO SECULAR EN LA GUARDIANÍA DE HUITIUPÁN	145
Fragmentaciones en Asunción Huitiupán	156
Esperanza y ocaso en Santa Catarina Huitiupán	170
Montañas y espadaña en San Pedro Huitiupán	176
Pinturas en San Bartolomé Plátanos.....	190
Esplendor en San Francisco Moyos	194

La Misericordia Sabanilla	218
Doctrina de zoques San Lorenzo Amatán.....	225
GRANDEZAS Y MISERIAS EN LOS ZENDALES Y EN LA GUARDIANÍA DE HUITIUPÁN.....	235
FUENTES	243
LISTA DE IMÁGENES	251



Agradecimientos

La autora de este libro tiene sus débitos con muchas y muy estimadas personas, colegas e instituciones involucradas entre 2012 y 2023; cada una de ellas partícipes en los retroalimentadores recorridos por la geografía chiapaneca, en la exposición de avances en foros especializados dentro y fuera de la UNAM, así como en los distintos procesos del acabado de esta obra. La publicación de este esforzado texto no hubiera sido posible sin el apoyo decisivo que el maestro Rubén Ruiz Guerra, director del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM, le brindara con esplendidez. Mi más cumplida gratitud por la esmerada labor de las integrantes del Departamento de Publicaciones, dirigido por la maestra Leticia Juárez Lorencilla, a la licenciada Beatriz Méndez Carniado, la licenciada Michelle Trujillo Cruz, la licenciada Irma Martínez Hidalgo y la maestra Marie-Nicole Brutus H., quienes han dejado su huella especializada en la edición de este libro. Asimismo, a la maestra Cristina Ruiz, anterior jefa del Departamento de Publicaciones y a la maestra Ana María López Jaramillo, por su valioso apoyo desde la Biblioteca “Simón Bolívar”.

Menciono de manera especial a dos estimados académicos de lustre, a quienes debo el haber encaminado mi interés hacia el arte y la historia de Chiapas, el cual no había considerado, específicamente, el horizonte de estudios histórico-artísticos centrados en un área tan compleja, limítrofe con Guatemala. A la doctora Nelly Sigaut y al doctor Juan Pedro Viqueira, muchísimas gracias por acogerme en esta andanza académica. En una segunda etapa destaco el inestimable apoyo del erudito doctor Juan Pedro Viqueira, pues esta obra no habría llegado a buen puerto sin su

guía y su alta generosidad académica y humana mostrada en los tiempos concedidos a una lectura cuidadosa de los escritos previos y a este libro, que se fue enriqueciendo con sus observaciones y recomendaciones sobre la historia de Chiapas. Por otro lado, le agradezco la avezada elaboración del contenido de los mapas que fueron trazados con su asesoría en el Departamento de Sistemas de Información Geográfica de El Colegio de México. Sobre este punto, mucho agradezco la colaboración de la doctora Emelinda Nava García. Gratitud que extendo al Centro de Estudios Históricos del referido Colmex, espacio académico donde desarrollé un proyecto de año sabático (2018-2019) cuando la doctora Erika Pani Bano fue su directora. Asimismo, al seminario interinstitucional e interdisciplinario del Grupo de Estudios sobre Religión y Cultura (GERYC), sólido ámbito intelectual de atentos escuchas y de intercambio de ideas, valiosos comentarios y crítica constructiva.

En otros terrenos relevantes conté con el apoyo fundamental de la maestra Gabriela Ugalde García, latinoamericanista especializada en historia del arte en Chiapas-Guatemala y en fotografía. Muchas gracias por el tesón y la generosidad puestos en las búsquedas bibliográficas durante el ciclo de pandemia; sobre todo por la lectura muy cuidadosa de las versiones previas de este texto y por la luz que arrojó al mismo. En cuanto a las fotografías, mucho agradezco las proporcionadas por el doctor Gabriel Torres Puga, el doctor Juan Pedro Viqueira, la maestra Gabriela Ugalde García y las restauradoras Magdalena Rojas Vences, Ana Martínez Tirado y María Rosa García Sauri.

Es difícil expresar en pocas palabras el múltiple y sostenido soporte de la maestra Magdalena Rojas Vences en el no menos agobiante trabajo de edición y acabado de las fotografías, todo esto y más que conlleva la preparación preliminar de un libro acerca de 12 pueblos, ilustrado con 2 mapas y 92 fotografías. Una vez más, muchísimas gracias, hija, por tu gran generosidad, calidez y amorosa compañía. §



Prefacio

El libro que el lector tiene en sus manos guarda su origen en la Semana Santa del año 2011. Durante unas dos décadas me dediqué a recorrer —por lo general acompañado de mi mujer, Graciela Alcalá, y en ocasiones del arqueólogo Thomas Lee— el territorio de la antigua provincia de Chiapas para conocer de cerca los pueblos de indios del periodo colonial como una parte fundamental de mis investigaciones sobre geografía histórica de aquella jurisdicción. En estos viajes descubrí muchas de las bellezas que esconde el estado de Chiapas, entre otras los pueblos que quedaron deshabitados como resultado de las epidemias que asolaron aquella región (particularmente en sus tierras calientes), y en los que permanecen restos más o menos completos de sus magníficas iglesias y conventos.

Aquel año de 2011 me propuse compartir algunas de estas bellezas —especialmente las que se encontraban sobre el Camino Real de Chiapas— con un grupo de amigos, algunos alumnos y colegas, y con dos becarios del proyecto de elaboración una base de datos del Fondo Diocesano del Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas (AHDSC). Entre los invitados a este recorrido estaba mi muy querida amiga, Nelly Sigaut, gran especialista en historia del arte. Cuando estábamos preparando el viaje, Nelly me preguntó si podría sumarse a nosotros una colega suya, Magdalena Vences, quien había estudiado en profundidad iglesias dominicas del vecino estado de Oaxaca. Afortunadamente, todavía había espacio disponible en la suburban en la que viajaríamos, así que durante todo el recorrido pudimos contar con la presencia y los conocimientos de dos grandes conocedoras del arte colonial,

quienes nos ayudaron a comprender y apreciar mejor los templos (muchos de ellos semiderruidos) que pudimos visitar.

Magdalena Vences se entusiasmó especialmente con todas aquellas iglesias abandonadas, casi todas dominicas, y dio sobradas muestras de que las difíciles condiciones del viaje no la arredraban en lo más mínimo, acostumbrada como estaba a recorrer regiones apartadas. Al final del viaje, nos obsequió, además, unas bellísimas fotografías que había tomado de los lugares que habíamos visitado.

Por todo ello y por la mutua simpatía que nació entre nosotros, me pareció indispensable volver a contar con ella al año siguiente para realizar un nuevo recorrido, ahora por el llamado camino de Los Zendales, junto con varios estudiantes, colegas y dos amigos tzeltales de Cancuc, licenciados en Historia. Se trataba de un viaje bastante más complicado que el anterior. En efecto, lo que fue el partido de Los Zendales es parte de lo que denomino las Montañas Mayas, seguramente la región más indígena de todo México: según el censo de 2020, 78.5% de sus habitantes habla alguna lengua maya —tzotzil, tzeltal o chol—. El porcentaje aumenta todavía más si no contabilizamos los pocos enclaves mestizos de la región —San Cristóbal de Las Casas, Teopisca y Yajalón—, de tal forma que en algunos municipios y pueblos de las Montañas Mayas prácticamente todos sus habitantes hablan alguna lengua maya, además, un número bastante elevado declara no hablar español.

Esta es de una región montañosa atravesada de algunos valles intramontanos, en los que se concentran las tierras de mejor calidad; las demás suelen ser pedregosas y encontrarse en terrenos con grandes pendientes. Las Montañas Mayas son también una de las regiones más pobres y marginadas de México. En 1712 fueron el escenario de una gran rebelión india —una de las más importantes que se produjo en los reinos americanos del Imperio español—, que incluso llegó a amenazar seriamente el dominio peninsular. Poco faltó para que los rebeldes tomaran la sede de los poderes de la Alcaldía Mayor de Chiapas, Ciudad Real, ahora San Cristóbal de Las Casas.

El antiguo partido de Los Zendales ocupa la franja oriental de las Montañas Mayas, colindando con la Selva Lacandona. La lengua predominante es el tzeltal, seguida por el chol, que se habla en la parte norte de esta región. La ruta que recorrimos en dos vehículos fue una vía de comunicación de gran importancia en el periodo colonial, especialmente durante la segunda mitad del siglo xvii y principios del xviii, ya que era el mejor camino que llevaba de Ciudad Real a la sede de los poderes de Tabasco, que en aquel entonces era Tacotalpa. Fue también el eje principal por el que se propagó con enorme rapidez la sublevación de 1712, iniciada en el pueblo de Cancuc. Nuestro viaje se llevó a cabo justamente 300 años después de esta

rebelión. De hecho, Miguel Gómez y Sebastián de la Torre López, los jóvenes historiadores tzeltales de Cancuc que nos acompañaron, estaban organizando, con la colaboración de los principales del pueblo, la conmemoración de aquella rebelión, por lo que aprovecharon el viaje para invitar a los habitantes de las localidades que visitamos a sumarse a las ceremonias que estaban previstas.

A pesar de su importancia en el pasado, el camino de Los Zendales no se podía transitar en camión o automóvil sino hasta fechas muy recientes después de que, tras el levantamiento zapatista de 1994, los gobiernos federal y estatal hicieron grandes inversiones para mejorar la red carretera en el estado. Incluso así, partes importantes del camino siguen sin ser pavimentadas y, sobre todo, sólo es posible pasar del último pueblo de Chiapas (Los Moyos) al primero de Tabasco (Puxcatán) caminado varias horas antes de poder tomar un transporte motorizado ya en el vecino estado.

A lo largo del recorrido nos detuvimos a visitar las viejas iglesias del partido de Los Zendales —no sólo las que estaban sobre el camino del mismo nombre—: algunas seguían en uso, otras estaban cerradas por haber sufrido daños recientes y otras más estaban en ruinas, abandonadas desde muchas décadas atrás. Por lo general, todas son de gran tamaño, lo que demuestra que cuando se construyeron, durante la segunda mitad del siglo XVI, la población india de la región era todavía muy importante. Aunque a primera vista parecen muy sobrias —ninguna tiene una fachada profusamente elaborada—, Magdalena Vences nos fue mostrando todos los detalles arquitectónicos que las embellecían y de los cuales no nos hubiéramos percatado sin su vista experta.

En su interior, las iglesias que siguen en uso resguardan escasas imágenes, pocas veces de origen colonial, salvo algunas notables excepciones. Sólo Magdalena Vences era capaz de atribuirles alguna fecha probable de elaboración, muy a menudo viendo tan sólo el rostro y las manos de las imágenes, dado que la costumbre local es vestirlas profusamente con la ropa tradicional del pueblo. Esta escasez de imágenes antiguas se explica en parte por las feroces campañas anticlericales de principios de la década de 1930 en Chiapas. Como parte de éstas, el gobierno de Víctorico R. Grajales enviaba a sus hombres a destruir las imágenes religiosas de los pueblos. La memoria popular designa a estos iconoclastas con el nombre de los “quema santos”, porque solían hacer grandes hogueras con los cristos, Vírgenes y santos que encontraban. Algunos habitantes, advertidos del peligro, lograron esconder sus imágenes más preciosas y venerarlas en cuevas, pero muchos otros las vieron consumirse entre las llamas. La pobreza actual de los pueblos y la débil presencia de la Iglesia católica en la región desde la Reforma y, sobre todo, en las décadas posrevolucionarias en que desapa-

reció casi por completo, impidieron que los indígenas pudiesen adquirir nuevas imágenes de calidad.

Sin embargo, el partido de Los Zendales conoció tiempos mejores. Cuando la sublevación, las iglesias contaban con un gran número de imágenes y pinturas —muchas elaboradas en los famosos talleres de Santiago de Guatemala—, así como con costosos ajuares. Los documentos de la época señalan incluso que solían contar con un órgano —seguramente se trataba de pequeños instrumentos, conocidos como órganos positivos o realejos—. Podemos hacernos una buena idea de las imágenes con las que contaban las iglesias de la región porque, durante la sublevación de 1712, sus dirigentes ordenaron a los pueblos llevar a Cancuc todas las que poseían junto con sus cruces mangas (cruces procesionales).¹ Tras la toma de este pueblo por los ejércitos españoles el 21 de noviembre, las autoridades se llevaron dichas imágenes y cruces a Ciudad Real, y no fue hasta que el orden colonial se restableció, que se llamó a los cabildos y a los auxiliares indios de los párrocos para que fueran a recogerlas. Al entregar dichos bienes, se levantaba un acta detallando los objetos devueltos a sus pueblos.

Cuando trabajé en el Archivo General de Indias entre 1989 y 1990, me topé con esas actas en los expedientes sobre la sublevación y las mandé fotocopiar, sin saber muy bien para qué podrían servir. Así, durante dos décadas permanecieron empolvándose en un archivero sin utilidad alguna. Pero, durante nuestros recorridos, Magdalena Vences tuvo la genial idea de preguntarse cómo habrían sido las iglesias que visitábamos cuando estaban adornadas de todos sus elementos decorativos, de sus pinturas e imágenes religiosas y de toda la parafernalia que usaban los párrocos en las celebraciones eucarísticas. Le sugerí, entonces, que las actas del año 1713 podrían ser un punto de partida para esa reconstrucción integral. Más adelante, Magdalena Vences, como gran conocedora de la historia de la Iglesia, supuso acertadamente que en el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas tendrían que encontrarse más inventarios de esos bienes, o al menos aquellos elaborados en el momento de entrega y recepción de las parroquias entre el cura saliente y el entrante. Y efectivamente así fue.

El proyecto que Magdalena Vences esbozó en ese viaje del año 2012 fue adquiriendo más cuerpo en los siguientes recorridos que hicimos por Chiapas. En el verano de 2015, llevé a mis alumnos del curso doctoral de “Historia general de Chiapas” a conocer varias de las regiones que habíamos estudiado en clase y, una

¹ Manga es un “Trozo de tela que cubre la cruz”, véase Nelly Sigaut (coord.), *La catedral de Morelia, Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán*, 1991, p. 413.

vez más, Magdalena Vences aceptó acompañarnos para que todos pudiésemos enriquecernos con sus conocimientos y su experta mirada. De igual forma, se sumó al viaje que hicimos en la Semana Santa de 2016, en el que visitamos las Montañas Zoques, al norte de Tuxtla Gutiérrez y la antigua Guardianía de Huitiupán, cuya administración religiosa estuvo a cargo de la orden franciscana durante casi todo el periodo colonial. Este último recorrido la convenció de incluir esta bella región, un gran valle intramontano y los pueblos que lo rodean, en su libro, junto con las iglesias del partido de Los Zendales.

Gracias a todas estas acertadas decisiones, Magdalena Vences nos regala ahora este bello y profundo libro que, a mi juicio de neófito en historia del arte, abre un nuevo y prometedor camino, que es dejar de estudiar por separado la arquitectura de los recintos religiosos, las pinturas y las imágenes que los adornaban para volver a verlos como lo que fueron originalmente: una unidad indisoluble que fue transformándose a lo largo de los siglos. Enhorabuena. §

DR. JUAN PEDRO VIQUEIRA
Centro de Estudios Históricos
El Colegio de México





Introducción

La información documental de los acervos episcopales es tan inestimable como contrastante para construir la historia de sus cabeceras y demarcaciones tanto en México como en América Latina. El caso que aquí nos ocupa tiene que ver con la información procedente del Fondo Diocesano (FD) del Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas (AHDSC), de donde obtuve la médula para este libro tras un año de pesquisas y la consiguiente lectura y transcripción de los documentos seleccionados.¹ La finalidad ha sido interpretar las entrañas humanas y materiales de 12 iglesias erigidas entre tzeltales y tzotziles en lo que alguna vez fue la provincia de Los Zendaes y la provincia o partido de la Guardianía de Huitiupán en el Macizo Central de Chiapas, enmarcadas en sus estrechos e interrumpidos vínculos de gobierno temporal y espiritual entre Guatemala y México, asimismo expresivos de su sujeción y la amalgama cultural de

¹ La puerta ha sido el catálogo y la base de datos en línea del Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas, alojados en <catalogo-ahdsc.colmex.mx> (2020). Esta investigación es el resultado del proyecto “Fuentes para el estudio de la arquitectura de Los Zendaes”, incluida la Guardianía de Huitiupán y Los Moyos, que llevé a cabo durante un año sabático (del 28 de agosto de 2018 al 27 de agosto de 2019), bajo la supervisión del doctor Juan Pedro Viqueira, investigador del Centro de Estudios Históricos (CEH) de El Colegio de México. Reitero mi suma gratitud a la doctora Erika Pani Bano, en su momento directora del CEH, y al doctor Viqueira por la gentileza y el rigor dedicados a escuchar y a leer los avances plasmados en un largo texto sobre un par de fundaciones dominicas (2020) y, en una segunda etapa, por la meticulosa lectura de la presente obra que incorpora los ejemplos franciscanos (2022), más otras 6 poblaciones anexas, es decir, 12 en total.

lo que fue Chiapas-Guatemala, hoy Chiapas-México, palpable tanto en recintos y ajuares como en sistemas de creencias y ritualidad.

Tiempo y tópicos de datos en el universo de la memoria diocesana están enlazados a las profundas transformaciones entre Iglesia, Estado y sociedad, por lo que es indispensable estar atentos a los diferentes tipos de organizaciones político-administrativas y eclesiásticas en las que estuvo inmerso Chiapas durante su larga adscripción a la Capitanía General de Guatemala. Me valgo de un artículo que aporta luz al respecto, tan sólo para señalar a grandes rasgos las peculiaridades de la conformación del territorio con sede en Ciudad Real que, inicialmente, bajo el régimen de los Habsburgo, fue llamado gobernación de Chiapas y, años más tarde, Alcaldía Mayor de Chiapas, dividida en dos: Ciudad Real y Tuxtla.² Posteriormente, con la administración borbónica, esta localidad fue nombrada Intendencia de Ciudad Real e incluía al Soconusco.³ Décadas después, a raíz de su independencia y segregación del Reino de Guatemala (1821) e incorporación al territorio mexicano, su denominación cambió a Departamento o Estado de Chiapas.⁴ Acerca de este último tópico, gracias al acopio de datos y prístina organización por parte del doctor Juan Pedro Viqueira, podemos visualizar en la tabla “Historia de los departamentos de Chiapas” la complejidad de las demarcaciones entre 1824 y poco antes de 1912 de las poblaciones aquí analizadas, tales como subdelegación, partido, departamento, distrito; cada una con denominación propia hasta la configuración público-administrativa actual.⁵

Por otra parte, ambos grupos de arquitectura eclesiástica, en principio, están eslabonados con la historia de los institutos de regulares asentados en Chiapas-Guatemala, cuya cabeza de gobierno dominico y franciscano tuvo sede en la ciudad de Santiago, hoy Antigua Guatemala, desde donde se tomaban las resoluciones para ejercer el ministerio y asignación de frailes, entre otros, en una vasta área ahora configurada por repúblicas de Centroamérica y el estado de Chiapas. Además del

² Véanse las particularidades en Juan Pedro Viqueira Alban, “Geografía religiosa del obispado de Chiapas y Soconusco (1545-1821)”, en *Entre Diversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, núm. 9, julio-diciembre de 2017, p. 150.

³ Juan Pedro Viqueira Alban, *Encrucijadas chiapanecas. Economía, religión e identidades*, México, Tusquets/El Colegio de México, 2002, p. 110; fue en 1787 cuando se anexó la gobernación del Soconusco.

⁴ Emeterio Pineda, *Descripción geográfica del Departamento de Chiapas y Soconusco* [1845], México, FCE/Coneculta, 1999, p. 19. La complejidad administrativa y territorial de esta etapa también fue analizada a detalle por Mario Vázquez Olivera, *Chiapas mexicana: la gestión de la frontera entre México y Guatemala durante la primera mitad del siglo XIX*, México, CIALC-CIMSUR-UNAM, 2018, pp. 53 y ss.

⁵ Juan Pedro Viqueira Alban, “Historia de los departamentos de Chiapas” (*apud* diversas fuentes), archivo digital del autor, a quien mucho agradezco compartir conmigo sus valiosos materiales de profusa investigación.

desarrollo interno de cada orden regular, hay que considerar su sujeción en materia eclesiástica a la diócesis de Chiapas y Soconusco con asiento en Ciudad Real. Brevemente diremos que este episcopado remonta su origen a 1539 —aunque en la práctica ejerció hasta 1545 con fray Bartolomé de las Casas— y que tuvo una amplísima jurisdicción (sobre Soconusco, Tabasco, Verapaz y Yucatán), dividida en el transcurso del siglo XVI hasta quedar con el título de obispado de Chiapas y Soconusco, conferido en 1592.⁶ Hay que tener presente también que hasta 1546, como otras diócesis, fue sufragánea del arzobispado de Sevilla, después de la arquidiócesis de México, y hasta 1747 pasó a ser de la homóloga de Guatemala. Décadas más tarde y a raíz de los ajustes operados en el nuevo mapa de gobierno civil y eclesiástico, resultado de los procesos independentistas, entre 1838 y 1891 nuevamente la diócesis de Chiapas fue incorporada al arzobispado de México.⁷ Es en este cruce de factores en los que habrá de entenderse el espacio administrativo y humano de Chiapas, que pasó a ser parte del territorio y del patrimonio nacional mexicano.

Tan sólo denoto algunos puntos respecto al complejo proceso de creación y erección de la arquidiócesis de Guatemala a la que fueron adscritas tres diócesis sufragáneas: Ciudad Real (Chiapas), Comayagua (Honduras) y León (Nicaragua), distantes de su cabecera a 100, 150 y 180 leguas, respectivamente.⁸ El 14 de noviembre de 1747, en la catedral de Santiago de los Caballeros, tuvo lugar la investidura de monseñor Pedro Pardo de Figueroa, primer arzobispo de Guatemala, mediante el acto protocolario de la imposición del palio por parte de los obispos de Chiapa y Comayagua, José Cubero y Ramírez de Arellano y Francisco de Molina. Ceremonia a la que no faltaron los preladados dominicos y franciscanos, entre otros institutos de regulares.⁹

⁶ Eduardo Flores Ruiz, *La catedral de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 1528-1978*, Chiapas, Área de Humanidades-Universidad Autónoma de Chiapas, 1978, pp. 8 y 87. Para una pormenorizada trayectoria del origen del obispado, véase Viqueira, “Geografía religiosa...”, pp. 150-152.

⁷ José Bravo Ugarte, *Diócesis y obispos de la Iglesia mexicana 1519-1939*, México, Buena Prensa, 1941, p. 23; posteriormente entre 1891 y 1939 pasó a ser sufragánea de la metropolitana de Oaxaca. Peter Gerhard, *La frontera sureste de la Nueva España*, trad. de Stella Mastrangelo, 1ª ed. en español corregida, México, IIF-UNAM, 1991, p. 18. Mario Humberto Ruz y Antonio de Paz, *Libros del cabildo eclesiástico de Guatemala. Libro de posesiones*, México, CEPHCIS-UNAM, 2009 (Serie Documentalia, 2), p. 7; en tanto que la metropolitana de Guatemala tendría sus propias escisiones durante el siglo XIX.

⁸ Genaro Valencia Constantino y Mario Humberto Ruz, *El arzobispado de Guatemala: documentos sobre su creación (1742-1747)*, México, Centro de Estudios Mayas-IIF-UNAM, 2022, pp. 9-11 y 66; tras un examen riguroso sobre el caso se expidió una bula en 1743 en la que se detallaban las diócesis citadas incluyéndose Costa Rica y El Salvador. Respecto al largo trayecto de creación en metropolitana, previa formulación ante el Ayuntamiento y la Audiencia de Guatemala, véase Ruz y Paz, *op. cit.*, pp. 5 y 7. Desde mediados de 1714 se había planteado la segregación del arzobispado de México.

⁹ Valencia y Ruz, *op. cit.*, pp. 9, 48-51. Una de las acepciones de palio corresponde a una insignia que viste el arzobispo, que “consiste en una cinta de lana que rodea el cuello y cae en el pecho; lleva

Fue así como los pueblos y las iglesias aquí examinados estuvieron adscritos a esta trama eclesiástica diocesana y arquidiócesana de México y Guatemala. Los obispos de la sede en Ciudad Real, actualmente San Cristóbal de las Casas, se encargaron de la supervisión episcopal relacionada con el desempeño ministerial de frailes y curas a cargo del servicio parroquial bajo su jurisdicción y con repercusión en la vigilancia de su feligresía, entre otros. Para dar cumplimiento a esa competencia al amparo del orden jerárquico de la Iglesia, de acuerdo con monseñor Eduardo Flores Ruiz, la erección de parroquias franciscanas se dio desde el principio en dos barrios de Ciudad Real y en la Guardianía de Huitiupán. En tanto que las doctrinas a cargo de los dominicos se instituyeron en parroquias en 1650, sujetas al ordinario, cuando “los mismos religiosos comenzaron a reconocer al Prelado diocesano como Pastor a quien reconocían, no obstante, de obligación conventual y sus privilegios religiosos”.¹⁰ Nueve años después, tras un acuerdo entre el provincial dominico, el procurador de la orden y el obispo fray Mauro de Tovar, ascendieron a 25 las doctrinas a cargo de los predicadores, distribuidas en 82 pueblos, de los cuales resultarían los sujetos o visitas más cercanos a la doctrina correspondiente, puesto que dependerían de un fraile sacerdote. Un punto importante señalado por Viqueira sobre el fallo de la división parroquial es que, en lo general, perduró diez años más después de la Independencia.¹¹

Ante esta dinámica competencia jurisdiccional diocesana, es ineludible evocar la complejidad de la trama administrativa que enfrentaron los miembros de la Orden de Predicadores y de la Orden de Frailes Menores en Chiapas, ya que su cabeza de gobierno estuvo asentada en Santiago de Guatemala y, prácticamente, desde el último cuarto del siglo XVIII la sede de la Audiencia fue transferida a la Nueva Guatemala de la Asunción, actual capital de ese país.¹² En principio, hay que recordar que los frailes dominicos asignados a Chiapas estuvieron adscritos a la provincia de San Vicente Ferrer de Chiapa y Guatemala (desmembrada de la de Santiago de

seis cruces negras”, en Juana Inés Fernández López *et al.*, *Vocabulario eclesiástico novohispano*, México, INAH, 2015, pp. 195 y 294.

¹⁰ Eduardo Flores Ruiz, “Secuela parroquial de Chiapas, un documento inédito”, en *Boletín del Archivo Histórico Diocesano*, vol. II, núms. 2-3, junio de 1985, pp. 17-19; el obispo de aquel entonces era fray Domingo de Villaescusa y Ramírez de Arellano. Una mirada crítica acerca de la libertad de los dominicos en cuanto a la supervisión por parte del episcopado chiapaneco se encuentra en Viqueira, “Geografía religiosa...”, pp. 164 y 165; en el año citado se mencionan 15 curatos dominicos resultado de la agrupación de los pueblos por ellos administrados.

¹¹ Viqueira, “Geografía religiosa...”, pp. 166-167 y 174.

¹² Los efectos del terremoto de 1773 en Santiago, junto con la decisión de las autoridades de trasladar la cabeza de gobierno a un nuevo asentamiento, determinaron el cambio paulatino de sede; véase Cristina Zilbermann de Luján, *Aspectos socioeconómicos del traslado de la Ciudad de Guatemala (1773-1783)*, Guatemala, Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1987.

México en 1551);¹³ y los franciscanos a la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús del Reino de Guatemala, Honduras y Chiapas, fundada en 1565.¹⁴ En la estructura organizativa de dominicos y franciscanos, el convento sede de una provincia tuvo el rango de priorato o la denominación de convento grande. La provincia dominica se integró por fundaciones de categoría diferenciada a través de conventos o prioratos y casas o vicarías con determinado número de religiosos sacerdotes y un superior llamado prior o vicario, según el caso. De modo semejante, entre los franciscanos hubo casas o conventos,¹⁵ las cuales estuvieron a cargo de un superior llamado vicario, prior o guardián. El ascenso a priorato implicaba su participación en el capítulo provincial con derecho a voto.¹⁶ A estos dos tipos de convento o monasterio, llamados así en lo general, se adscribieron las visitas o doctrinas hasta la secularización en la época borbónica. En sus iglesias se incorporó el servicio o función parroquial dispensado por frailes a los naturales; no obstante, es preciso tener presente que el

¹³ Antonio de Remesal, *Historia general de las Indias occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala*, t. II, México, Porrúa, 1988, p. 283. Al ser segregada de la provincia de Santiago de México, encontraremos en las actas capitulares provinciales de ésta, así como en las crónicas de Remesal, Juan Bautista Méndez y Juan de la Cruz y Moya, registros de las casas de Guatemala y Chiapa (Ciudad Real) con frailes asignados, quienes estarían a cargo del primer contacto; véase Magdalena Vences Vidal, “Fundaciones, aceptaciones y asignaciones en la provincia dominicana de Santiago de México. Siglo XVI”, en *Archivo Dominicano*, t. XI, Salamanca, 1990, pp. 122-138.

¹⁴ Francisco Vázquez de Herrera, OFM, *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala de la Orden de N. Seráfico Padre San Francisco en el Reino de la Nueva España*, t. I, 2ª ed., pról., notas e índices de fray Lázaro Lamadrid, Guatemala, Tipografía Nacional, 1937 (Biblioteca “Goathemala” de la Sociedad de Geografía e Historia, v. XIV), pp. 13, 143, 147, 173 y 174; en el Capítulo General de la Orden celebrado en 1565 en Valladolid se dividió de la provincia de Yucatán. Antes, la custodia del Dulcísimo Nombre de Jesús y la custodia de Yucatán fueron erigidas en provincia de San José de Yucatán. Véase también, Antolín Abad Pérez, *Los franciscanos en América*, Madrid, Fundación MAPFRE, 1992, p. 49; y José Manuel Chávez Gómez, *Intención franciscana de evangelizar entre los mayas rebeldes*, México, Conaculta, 2001, pp. 84 y 85, sobre la integración de la custodia de Yucatán en guardianías.

¹⁵ Lino Gómez Canedo, *Evangelización y conquista. Experiencia franciscana en Hispanoamérica*, México, Porrúa, 1977, p. 44.

¹⁶ Vázquez de Herrera, *op. cit.*, t. I, pp. 263 y 283, explica la aceptación formal de la Guardianía de Huitiupán en 1590 a cargo de un fraile guardián y la asignación de un par de hermanos. Las categorías de priorato y vicaría, aunque denominen conventos por igual, en las crónicas religiosas sí especifican si están a cargo de un vicario o de un prior e igualmente en las actas capitulares provinciales de ambos institutos regulares, los dos son rangos establecidos en las Constituciones; véase *Libro de las Constituciones y ordenaciones de la orden de los frailes predicadores*, Madrid, OPE, 1985, pp. 148 y 149. Las fundaciones hechas por los primeros frailes eran aprobadas formalmente por el definitorio (cuerpo de gobierno) en las reuniones capitulares provinciales; Vences, *op. cit.*, pp. 120 y 121. Antonio Rubial, “Un reino que sí es de este mundo. La expansión territorial de las provincias mendicantes novohispanas (1524-1607)”, en María del Pilar Martínez López-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello (coords.), *La Iglesia y sus territorios, siglos XVI-XVIII*, México, IIH-UNAM, 2020, pp. 110 y 111.

concepto de vicaría fue también utilizado, en otro sentido, por el clero diocesano en Chiapas, tal como sucedió en Los Zendales.¹⁷

No cuento con la información específica de la erección de Cancuc como casa-vicaría dominica, pero sí de su mención en calidad de cabecera parroquial, con Tenango adscrito hacia mediados del siglo xvii. El nombramiento dentro de la organización de la provincia de San Vicente confirmaría en cierto modo su relevancia entre las fundaciones dominicas asentadas entonces en lo que fue la Alcaldía Mayor de Chiapas, o quizá, más tardíamente, cuando se fundó la provincia de San José de Chiapa en la intendencia. El punto es que Cancuc no fue secularizada en 1776 como otras doctrinas, sino que permaneció entre las casas de la Orden de Predicadores en Chiapas, incluso se mantuvo después de la reconfiguración ocurrida entre 1809 y 1810 a causa de la división de su matriz en Guatemala al erigirse la provincia de San José de Chiapa. Ciertamente, el nacimiento de esa tardía provincia dominica llegó en una etapa nada halagüeña, con cambios sociales en la perspectiva de un gobierno regalista.¹⁸ En 1809 tuvo lugar dicha separación, la cual estuvo a cargo del Consejo del Rey a través del vicario general,¹⁹ mediante expedición de patente; sin embargo, ésta llegó en mayo de 1810 (después de fallecido éste). En consecuencia, dos años después se hizo la designación de la primera prelación, que recayó en fray Francisco Vaquerizo, pero fue hasta 1814 que tuvo lugar la primera reunión capitular.²⁰ El segundo provincial (1815-1820) fue el proindependentista, fray Matías de Córdoba, quien antes ocupara el priorato de Ciudad Real.²¹

¹⁷ Viqueira, “Geografía religiosa...”, p. 155.

¹⁸ En la división pesó el factor económico del traslado a la Nueva Guatemala en 1775, ya que en los conventos de Chiapas recayó el costo de la nueva magna construcción provincial; sin descontar la zanja provocada por la alternativa (peninsulares *versus* criollos); Vernor Manuel Rojas, “Algunas causas de la extinción de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala”, en *Los Dominicos y el Nuevo Mundo, siglos xviii y xix*, Salamanca, Editorial San Esteban, 1995, pp. 508 y 509.

¹⁹ La política borbónica creó la figura del “Vicario General Nacional independiente en todos los dominios de S.M.C.”, aplicada a los dominicos en 1805 mediante la bula *Inter graviores curas*; véanse los textos críticos de Alfonso Esponera Cerdán, “La bula *Inter graviores* y los Dominicos de la América Hispana (1805-1835)”, en *Los Dominicos y el Nuevo Mundo...*, pp. 79-82; y José Barrado Barquilla, “Notas sobre la decadencia y el resurgir de la Orden de Predicadores en Iberoamérica, siglos xviii-xx”, en *Los Dominicos y el Nuevo Mundo...*, pp. 63-65.

²⁰ Miguel Ángel Medina, *Los dominicos en América*, Madrid, Fundación MAPFRE, 1992, pp. 148 y 149; en 1809 quedaron los conventos de Ciudad Real, Chiapa, Tecpatán y Comitán con 27 religiosos. Del mismo autor, “Visión panorámica de los Dominicos en América hacia 1800 según sus Actas Capitulares”, en *Los Dominicos y el Nuevo Mundo...*, pp. 51-52, 54-55; la cédula real llegó antes que la patente del vicario, los dominicos se ampararon en ella y negaron obediencia al provincial de San Vicente.

²¹ Carlos Amado Luarca, “Los Dominicos y la Filosofía en las postrimerías del México colonial. Fr. Matías de Córdoba, educador y libertador de Chiapas”, en *Los Dominicos y el Nuevo Mundo...*, pp.

En tanto, la Orden de Frailes Menores perdió la Guardianía de Huitiupán, que incluía el convento de Moyos, en el inminente proceso de secularización entre 1796 y 1797. En consecuencia, la cabeza parroquial y sus adscritos pasaron a ser administrados por clérigos del obispado con sede en Ciudad Real y sufragáneos de la Arquidiócesis de Guatemala.

La opinión de frailes ante el vaivén de los intereses y la crisis de sus institutos de procedencia, así como el criterio de los párrocos seculares en respuesta y la tensión en los proyectos de sus obispos y gobernantes locales, permite aquilatar los polos citados en la documentación diocesana. Esto es, las grandezas y miserias en que gravitaron tzeltales y tzotziles congregados en un promisorio territorio, a la luz de las dinámicas entre indios de las parroquias o curatos y la fábrica espiritual y material dentro de los recintos eclesiásticos en un arco temporal situado en los cambios de regímenes de los siglos XVIII y XIX. Esta bipolaridad también fue acentuada por agentes externos, puntualizados en los documentos y en la historiografía particular consultada. Para esta obra, la búsqueda en los expedientes estuvo enfocada a obtener datos de primera mano desde la perspectiva de un repositorio diocesano, en principio sobre un par de fundaciones de la Orden de Predicadores y cinco de la Orden de Frailes Menores en Los Altos de Chiapas.

De la primera orden, una casa conventual en Ocotenango mejor conocida como San Juan Evangelista Cancuc, denominación que después de la rebelión de Los Zendales (1712) cambió a Nuestra Señora de la Presentación y Santo Toribio Cancuc, misma que veinte años después fuera citada con el nombre de Buenavista; y la doctrina de Ocotitán u Ocotitlán correspondiente a San Marcos Sibacá (Secibaca, Sivaca, Zibaca, Zivaca), dependiente del priorato de Ocosingo (véase mapa 1). Los vestigios de ambas fundaciones están registrados en calidad de patrimonio arquitectónico en el *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles* de Chiapas.²² Sus orígenes se sitúan a fines del siglo XVI con cambios posteriores, incluso, las nuevas

324-327. Previamente a la división de la provincia de San José se habían establecido unas escuelas de letras en el convento de Ciudad Real y en el de Comitán, que dejaron de funcionar a juzgar por el siguiente cuestionamiento planteado: “Pregúntese, por los conductos dispuestos, al provincial de los Dominicos de esta capital, cual es la causa para que ya no exista la escuela de las letras, que se [ilegible] así en esta ciudad, como a la de Comitán, al tiempo de la división de esta provincia de la de Guatemala”; hoja insertada en un expediente del AHSC, FD, carpeta 623, exp. 3, “Diligencias en testimonio, de las que se practicaron sobre desmembrar la Parroquia de Gueitiupan, y constituir en nuevo curato, los pueblos de Moyos, Sabanilla y Amatán”, Huitiupán, 1819.

²² *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles. Estado de Chiapas*, México, INAH/Gobierno del Estado de Chiapas, 1999, 8 vols. Valioso e ineludible esfuerzo conjunto de especialistas acompañado de planos, entre otros.

construcciones eclesiásticas decimonónicas aglutinantes de la grey católica han llegado hasta hoy con no pocos cambios.

Las fundaciones franciscanas son cinco pueblos con el nombre de Huitiupán (Huiteupan o Guiteupan) y su respectivo patrón: Asunción, San Pedro, Santa Catarina, San Andrés y San Francisco Moyos. Sobre ellos es necesario conocer lo siguiente: San Andrés y San Pedro han desaparecido; Moyos y Asunción se trasladaron a un emplazamiento muy cercano al actual, en tanto que Santa Catarina a uno más distante. De modo que sólo tres pueblos continúan con vida en torno a los restos arquitectónicos más antiguos, o bien de los modernos (siglos XIX-XX), registrados en el *Catálogo* con la categoría de patrimonio de los siglos XVI y XVII con reconstrucciones en el XVIII.²³ No así San Francisco Moyos ni las ruinas de Asunción que, como otros ejemplos, no se han incluido en el catálogo digital del INAH²⁴ (véase mapa 2).

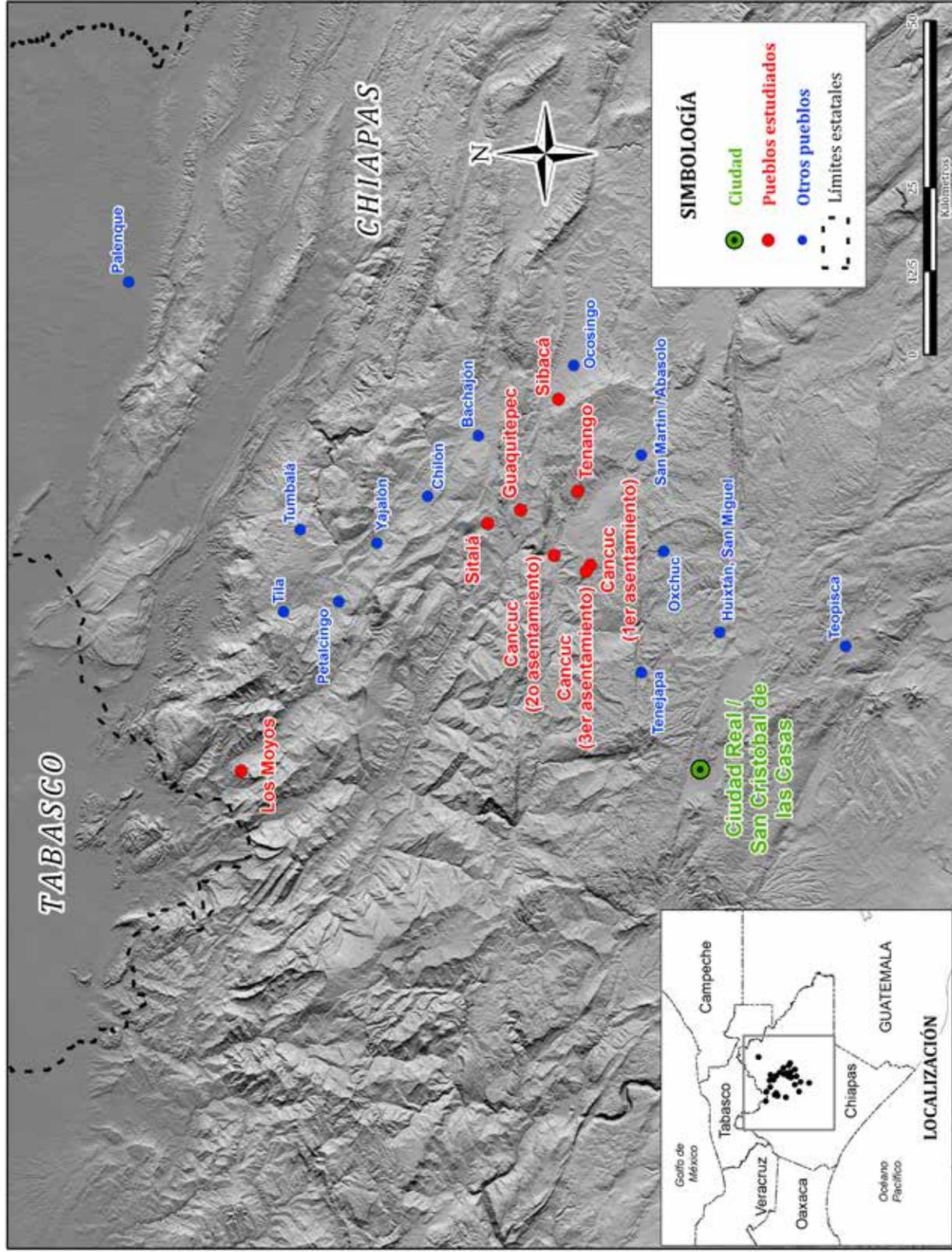
DE ACERVOS CATEDRALICIOS Y OTRAS FUENTES

Cabe insistir en el valor del Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas consultado para conocer y escribir sobre procesos históricos a partir de los cuales se configuró Chiapas. Éste, como otros de su estirpe en América Latina, tiene una larga muestra de su relevancia a través de sus aportaciones a los estudios histórico-artísticos de la Iglesia, u otros. La razón pareciera evidente. No obstante, es preciso rememorar la dimensión asentada por Óscar Mazín en el sentido de que una catedral y su archivo son un espacio social y cultural “privilegiado de las tradiciones”, ya sea porque éstas se encuentran registradas en su “memoria textual”, o bien, en el corpus plástico que resguardan sus edificios.²⁵ Visto así en conjunto, invita a reconstruir la historia del corazón de las ciudades virreinales (capitales en la

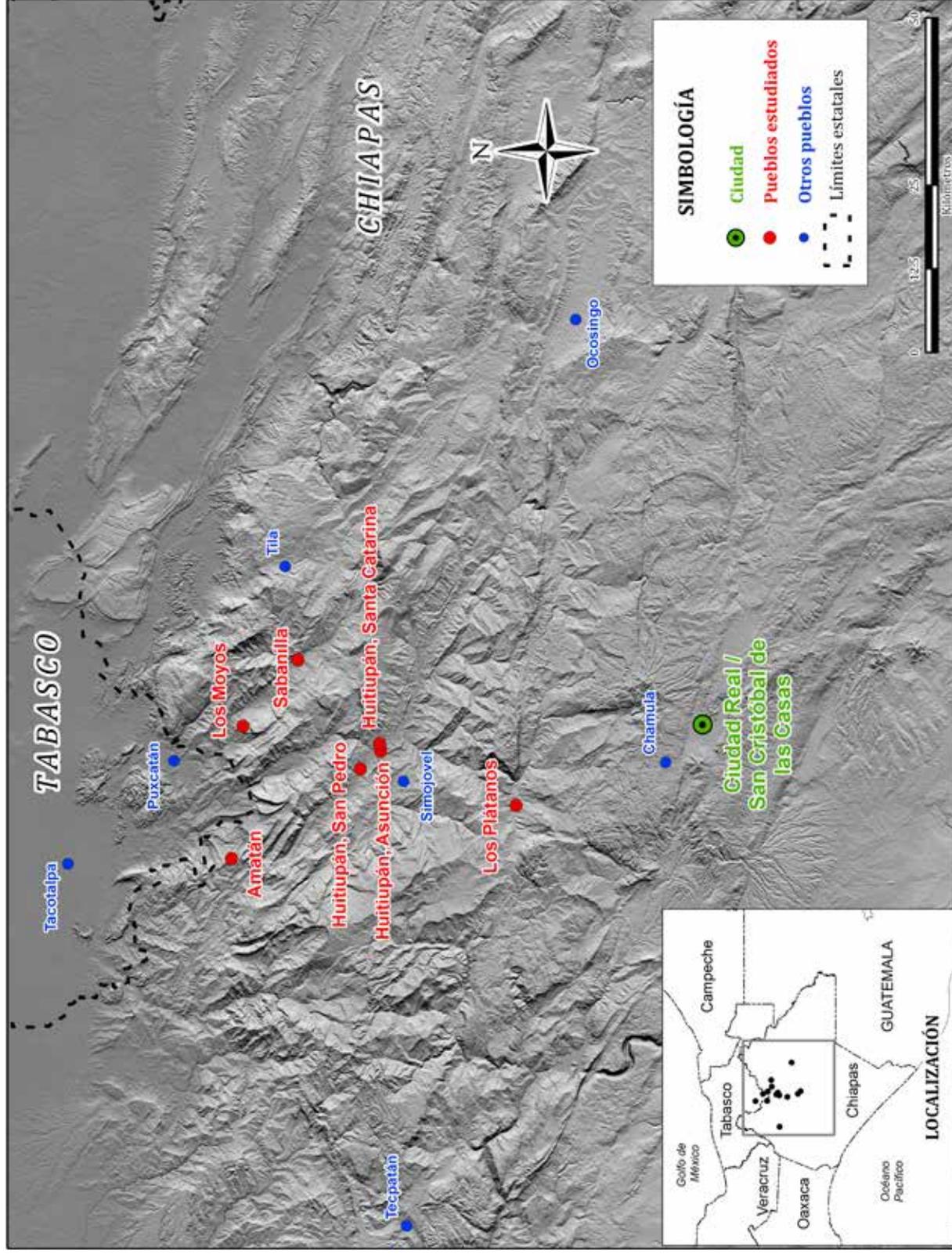
²³ *Loc. cit.*

²⁴ Acerca de esta última certeza, agradezco a la maestra Gabriela Sánchez Reyes haberla corroborado en la base digital del INAH.

²⁵ Óscar Mazín, “De los archivos de una catedral”, en Nelly Sigaut (ed.), *Espacios y patrimonios*, vol. 2, Murcia, Universidad de Murcia, 2009 (Vestigios de un mismo mundo), p. 86. Véase este texto y el propio del AHDSC (en línea) respecto a la estructura organizativa de este tipo de archivos: curia de gobierno y justicia (o provisorato), secretaría episcopal, cabildo catedral (archivo capitular) y administración diocesana central, así como las tensiones y decisiones de catalogación de los acervos de algunas catedrales mexicanas. Acerca de la relevancia social del cabildo catedral en la preservación de la memoria, véase Óscar Mazín, “La catedral de Valladolid y su cabildo eclesiástico”, en Nelly Sigaut (coord.), *La catedral de Morelia*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 1991, pp. 15-64.



MAPA 1. Poblaciones en Los Zedates y entorno. Departamento de Sistemas de Información Geográfica de El Colegio de México.



MAPA 2. Guardamiata de Huitiupán y entorno. Departamento de Sistemas de Información Geográfica de El Colegio de México.

actualidad) mediante las devociones y los estrechos lazos con las parroquias y doctrinas de su demarcación; por lo que es certero considerar que “El archivo de una iglesia catedral contiene la memoria de un proyecto histórico, social y urbano de largo alcance”.²⁶ Éste, en lo temporal y jurisdiccional, fue beneficiado por los citados nodos eclesiásticos en los pueblos de indios. De tal suerte que, el fortalecimiento material y espiritual visibilizado en la cabeza diocesana no está desvinculado del auspicio de ciertos cultos otorgados por los preladados episcopales en el ámbito rural para obtener dádivas y reconocimiento mediante la construcción de su propio prestigio sociorreligioso. Sin embargo, no es desconocida la pobreza de la diócesis de Chiapas respecto de otras, la cual se refleja en el corto número de canónigos que integraron su centro de gobierno, es decir, el cabildo catedral.²⁷ Consecuencias de esa escasez se palpan en varias direcciones a lo largo de este parcial estudio.

En cuanto al Fondo Diocesano, éste se compone de tres característicos acervos: el Episcopal, el Capitular y el de Administración Diocesana Central más el Parroquial, en el que —a iniciativa del obispo Francisco Orozco y Jiménez— fueron a parar en 1909 “los libros parroquiales y otros expedientes de gran parte de las parroquias del obispado”.²⁸ La información aquí glosada y citada de manera textual procede principalmente de los siguientes ramos: Fábrica Espiritual, Secretaría de Gobierno Episcopal, Correspondencia y Parroquias. El contenido expuesto cronológicamente pertenece a ciertos registros aislados del primer tercio y finales del siglo XVIII, al grueso del XIX y a algunas notas de principios del XX, lo que da un corte temporal a cada caso en concordancia con la mención del estado en que se encontraban los recintos arquitectónicos y, por consiguiente, su menaje espiritual interior en las dos últimas épocas. De manera extraordinaria a la investigación en el archivo referido, en el cuerpo de la obra se incluyen algunos de los datos inventaria-

²⁶ Mazín, “De los archivos...”, p. 85. Cabe señalar que en la Ciudad de Guatemala se encuentra el Archivo Histórico Arquidiocesano “Francisco de Paula García Peláez”, cuyo fondo inicia en 1534 y llega hasta el siglo XX; Mario Alfredo Ubico Calderón y Alejandro Conde Roche son dos de los varios investigadores que lo han trabajado de manera más asidua.

²⁷ Óscar Mazín y Juan Pedro Viqueira Alban, “Los archivos y los ramos del Fondo Diocesano”, en <catalogo-ahdsc.colmex.mx>. Respecto al exiguo número de canónigos en los siglos XVII, XVIII y XIX, así como la vacante del obispado, véase Adelaida González Vargas, *Chiapas colonial*, Sevilla, Ediciones Guadalquivir, 1991, p. 119; por ejemplo, durante el episcopado de Zapata y Sandoval había cuatro dignidades y dos canónigos. Pineda, *op. cit.*, p. 108, expuso la situación prevaleciente de mayo de 1834 a 1838: “El venerable cabildo eclesiástico se compone solamente de tres dignidades, la de maestre escuela y dos canónigos, estando vacante las de deán, chantre, y arcediano [...]. El clero secular cuenta cuarenta y ocho presbíteros, y tres que visten hábitos”.

²⁸ Datos debidos a Óscar Mazín y Juan Pedro Viqueira, “Los archivos...”, en <catalogo-ahdsc.colmex.mx>.

dos en un documento de Guatemala (1712-1713) procedente del Archivo General de Indias, Sevilla.²⁹ Contenido que muestra el peso de la imbricada relación de poderes entre Guatemala y Chiapas, integrándose así a otras expresiones palmarias en el campo devocional y artístico.

Por tanto, este libro está centrado en entretener algunas referencias del estado físico de templos y conventos, vestidos del ajuar y mobiliario eclesiástico vinculados con el santo titular y con las devociones impulsadas por los institutos de frailes regulares, obispos y curas. La iconografía está representada en obras plásticas y en los enseres descritos dentro de los numerosos inventarios consultados.³⁰ Mediante esos temas y otros, se han podido recuperar creencias fijadas, formas de culto, ceremonias, revestimiento de objetos y actores, tal como se comenta en el cuerpo del libro.

La mayoría de la terminología sobre los ajuares que revistieron los interiores de las iglesias y sacristías, usada en los documentos, está esclarecida en notas a pie de página. Las definiciones son una herramienta indispensable en libros que tratan sobre el ajuar eclesiástico, pues éste se ajusta a los vocablos usados en el pasado y a nivel regional, tal como se ve en la paradigmática publicación sobre la catedral de Morelia.³¹ El desglose de los bienes es muy interesante y aportador en al menos dos sentidos: por un lado, permite recuperarlos e incorporarlos a la memoria histórica de esos recintos, familiarizarse con el concepto y uso de dichos elementos (artefactos o bienes culturales), así como rescatar el significado de sus interacciones en el culto divino, en las celebraciones y en la asistencia al rezo; por el otro, ayuda a avizorar el tipo de materiales importados y locales. Tema que a todas luces muestra el dinamismo o circulación intrarregional e interoceánica, al igual que la fijación del gusto o preferencias en el revestimiento de las iglesias, además de evidenciar las derramas materiales que recayeron en buena medida en los naturales congregados. No es de extrañar que desde el siglo XIX las autoridades locales se apropiaran y se ocuparan de resguardar los bienes que habían costado para el culto católico, situación acentuada por la disminución del poder eclesiástico.

La decantación documental fue retroalimentada con una selección bibliográfica a favor de una interpretación histórica sobre determinadas poblaciones a cargo de dominicos y franciscanos que, posteriormente, fueron delegadas al clero secular en calidad de beneficios curados y, en más de algún caso, manejadas por sacristanes y autoridades municipales. Eso sí, preponderantemente a partir de lo hallado en el

²⁹ Mi gratitud al doctor Viqueira por compartir las fojas de este documento.

³⁰ Su variedad, riqueza y menoscabo están desglosados en 26 tablas que elaboré, correspondientes a los 12 pueblos, pero que, por su extensión, no se incorporaron en este libro.

³¹ Sigaut, *La catedral de Morelia...*, pp. 411-415.

Fondo Diocesano; por lo que el contenido de estas reflexiones no pretende entregar estudios monográficos sobre cada una de las iglesias y pueblos desde su fundación, época virreinal y hasta la actualidad, ni profundizar en ejes temáticos tales como órdenes regulares, diócesis, tributarios, organización pública o anticlericalismo. No obstante, éstas son una serie de investigaciones que se han hecho y se hacen sólidamente desde una perspectiva histórica.

Los sucesos políticos que produjeron inestabilidad y transformaciones en la sociedad permiten aquilatar también sus consecuencias en el estado físico de conventos e iglesias, imágenes, vasos sagrados, objetos de plata, ornamentos o indumentarias sacerdotales y de altar,³² campanas, mobiliario (retablos, púlpitos) y libros litúrgicos (misal, ritual), a su vez, enmarcados en las divisiones eclesiásticas. Todo, en un entramado humano y geográfico entre Guatemala y México.

De modo tal que, lo hallado en el Fondo Diocesano es el centro de estas reflexiones histórico-culturales, enfocadas a dirimir los factores que convergieron en las coyunturas del uso y abandono de los casos aquí reunidos. A guisa de ejemplo, la monumental arquitectura construida en el proceso de evangelización entre las últimas décadas del siglo XVI y las primeras del XVII. Esos antiguos vestigios de mampostería de piedra y otros materiales han llegado hasta nosotros en calidad de patrimonio edificado con transformaciones, cierto abandono y conservación.

A partir de lo recabado, el objetivo general de este trabajo es responder qué factores prevalecieron en su destrucción física y qué bienes sagrados albergaban. En particular, aportar conocimientos que contribuyan a trazar la historia de lo que fueron esos recintos vivos, hoy devenidos en cascós arquitectónicos fragmentados y desnudos. Otro propósito es hilar las referencias al ornato mueble que al interior vistieron los templos, con miras a conocer su uso y función en el comportamiento sociorreligioso; mismo que conjuntamente fabricaron y costearon párrocos (frailes regulares y clérigos), tzeltales, tzotziles y zoques congregados en nuevas poblaciones (centros de dominio en toda la extensión del término). Con ello, se pretende aproximarnos al sentido espiritual y material, contenido y conteniente, que forma todo un cuerpo emanado de las respuestas obtenidas en la jurisdicción diocesana de Chiapas y Soconusco adscrita a las dos sedes metropolitanas de México y Guatemala. Esto hizo necesario, a grandes saltos selectivos, contextualizar históricamente la in-

³² También llamados vestiduras sagradas sacerdotales, adornos del altar (mantel, frontal). Los de seda “tienen el color conveniente a la festividad del día. Dichos colores están litúrgicamente determinados desde el siglo XII”, *ibid.*, p. 414.

formación localizada y favorecida por la existencia de una valiosa bibliografía tanto antigua como actual.

Recordemos que en origen casi todos los hablantes del tzeltal y tzotzil, reunidos en pueblos de indios, estuvieron al cuidado de dominicos y franciscanos; posteriormente, fueron administrados en su mayoría por el clero secular en calidad de beneficios curados. Este es el caso de la doctrina dominica de Sibacá, no así del convento de Cancuc, a cargo de los dominicos hasta la exclaustación aplicada en la segunda mitad del siglo XIX. Por su parte, Asunción Huitiupán, cabeza de la guardianía franciscana, fue secularizada junto con sus pueblos subordinados al finalizar el siglo XVIII. Lo relativo a la cabecera parroquial y sus adscritos está detallado en los incisos del par de capítulos.

30

Acerca de este último punto es momento de llamar la atención sobre otros pueblos y sus iglesias aquí desglosados, además de los siete inicialmente elegidos. En el proceso de redacción de este libro decidí incluirlos para alcanzar un panorama lo más completo posible de cómo las cabeceras se articularon con sus sujetos o anexos en una gran extensión. Aclaro que la búsqueda de información específica en el acervo diocesano, acerca de esos otros lugares, no fue exhaustiva, lo que también se refleja en este contenido. Sin embargo, su sola localización en la geografía física, humana e histórica en Los Zendales y la Guardianía de Huitiupán dan cuenta de las distancias problemáticas y las diferentes lenguas. Estos otros pueblos son Tenango, Guaquitepec y Sitalá que, en lo espiritual y en distintos tiempos, fueron adscritos a Cancuc, considerado centro parroquial a cargo de los dominicos (véase mapa 1); primeramente, Plátanos y Moyos, anexos a la guardianía franciscana de Asunción Huitiupán,³³ después fueron incorporados Sabanilla y Amatán (véase mapa 2).

Las particularidades de su dependencia y segregación posterior en el siglo XIX están comentadas en cada sección de acuerdo con el índice. Cabe aclarar que hubo una antigua ubicación de Los Plátanos, por lo tanto, no es la actual.³⁴ Tampoco se le encuentra registrada en el referido catálogo de patrimonio del estado de Chiapas. Desafortunadamente, ninguna de las dos pudimos visitar.

Tampoco hay que soslayar la documentación decimonónica que revela una implacable tensión entre el gobierno y la Iglesia en Chiapas, el pueblo y sus párrocos, los cambios sociales y la producción económica, sólo por citar algunos tópicos. De acuerdo con lo precisado por investigadores actuales que han abrevado en el acervo

³³ Así consignado en el informe de 1665 del obispo fray Mauro de Tovar, véase Flores Ruiz, “Secuela parroquial...”, pp. 18 y 19.

³⁴ Acotación debida al doctor Viqueira.

documental del Archivo Histórico Diocesano, el poder acumulado por la Iglesia mermó también en otros terrenos, lo que se percibe a partir de 1830 en un ambiente influido por las ideas liberales diseminadas en el país y concretadas en la legislación.³⁵ De tal manera que el cambio de control social repercutió en la disminución de la fuerza político-económica que la Iglesia había adquirido.

Engarzado a tales aspectos hay que ponderar el concerniente a la moralidad de los pobladores junto a la desacreditación de la autoridad eclesiástica, ya que esto repercutió en la falta a la práctica de los sacramentos y, en consecuencia, en la despreocupación y venta o despojo de bienes así como en el desmembramiento de los recintos eclesiásticos. No fue menos determinante el factor de la movilidad humana en Chiapas y la ladinización. Sin embargo, en esa creciente transformación permaneció el grupo de hablantes de lenguas indígenas en la región. Respecto a esto en el área que aquí se examina, Sonia Toledo fundamentó su arraigo en un nuevo sistema de gobierno, la explotación económica y la propiedad privada (particular) de la tierra, observables en la historia de Chiapas del siglo XIX y primeros años del XX.³⁶ De igual manera, hay que considerar los factores en contra, como el espaldarazo que significó la aplicación de las leyes emitidas por el gobierno, especialmente la del 12 de julio de 1859 por Benito Juárez, relativa a la nacionalización de los bienes del clero con la supresión de las corporaciones regulares. El golpe definitivo en Chiapas fue concretado ese mismo año por Ángel Albino Corzo, gobernador del estado.³⁷ También hay que considerar otro doble factor que en buena medida contribuyó a los cambios drásticos, es decir, la elección de una vida montaraz y la disminución de la población natural en el siglo XIX a causa del sarampión y del cólera morbus. En un primer momento se deterioró la interrelación de pueblos y, después, hubo casos de abandono particularmente en los anexos. Para la mejor comprensión de la

31

³⁵ María Dolores Palomo Infante, *Juntos y congregados. Historia de las cofradías en los pueblos de indios tzotziles y tzeltales de Chiapas (siglos XVI al XIX)*, México, CIESAS, 2009, pp. 238 y 239. Por ejemplo, la desamortización de las propiedades corporativas de la Iglesia (Ley Lerdo del 25 de junio de 1856), el diezmo voluntario y, posteriormente, la secularización sobre el estado civil, libertad de cultos, entre otros.

³⁶ Sonia Toledo Tello, *Espacios sociales en una región agraria del norte de Chiapas (siglos XIX-XXI)*, México, CIMSUR-UNAM, 2019, pp. 37, 43 y ss. De acuerdo con el obispo fray Manuel García de Vargas y Rivera, en su informe de 1772, además en 10 pueblos (de otras provincias) había ladinos “bajo cuyo nombre se comprenden españoles, mestizos, mulatos y demás castas”, Manuel García de Vargas y Rivera, *Relaciones de los pueblos del obispado de Chiapa, 1772-1774*, introd., paleografía y notas de Jorge Luján Muñoz, San Cristóbal de las Casas, Patronato Fray Bartolomé de Las Casas, 1988, p. 8. Acerca del proceso de ladinización en Chiapas, véase el capítulo respectivo en Viqueira, *Encrucijadas...*, pp. 261-282; en concreto, para el área de estudio aquí desarrollada, pp. 276-281.

³⁷ María Trinidad Pulido Solís, *Historia de la arquitectura en Chiapas*, México, INAH, 1990, p. 32.

permanencia viva de las poblaciones objeto de estudio, hay que considerar la recuperación demográfica que tuvo lugar en el último tercio del siglo XIX. Una fuente confiable señala que en esa temporalidad la población se recuperó y que, incluso, creció notablemente en Cancuc, Sitalá, Guaquitepec y Tenango.³⁸

La trama y urdimbre del tejido jurisdiccional se ven reflejadas en el ajuar para el culto divino, las preferencias devocionales representadas en la imaginería y el ornato interior descritos en la serie de inventarios de entrega-recepción de un cura a otro levantados con motivo de la visita episcopal o, en determinados casos, por un incendio. De tal suerte que, a través de ellos, algo recuperamos de las vivencias de sus residentes en los templos y conventos, al igual que las variadas respuestas de la feligresía a determinadas cuestiones.

32

La documentación también provee alguna relación de cofradías asociadas a los altares e imágenes y, en el mejor de los casos, su ubicación en el espacio arquitectónico. Esta última precisión es valiosa para redondear la información incompleta de los paramentos actuales, por ejemplo, acerca del tipo de planta con la clásica división tripartita: capilla mayor, nave, sotocoro y otros espacios como el bautisterio y la sacristía. Aunque es cierto que los datos proporcionados sobre el desplante, muros y cubiertas son escasos y no detallados como se esperaría, son contundentes para descartar hipótesis de cuándo y cómo llegaron a arruinarse, así como deslindar a qué iglesia y a qué convento se refieren. Por ello resulta imprescindible hilar datos que van emparejados, algunos a la historia del cambio de ubicación de pueblos y que explican también el desplante de una nueva iglesia o capilla, y otros que contribuyen a la legibilidad de las ruinas que han llegado hasta nuestros días y que a la fecha su protección depende en cierta medida del cuidado de los vecinos, en el marco de la legislación del patrimonio edificado a nivel estatal y federal.

En el presente, ¿qué ha llegado de los inmuebles y sus bienes? Aún podemos apreciar segmentos de muros de las más antiguas construcciones, o bien, algunas partes insertas en las iglesias vigentes; la disminución es obvia debido a la pérdida, transformación, desgaste u otros factores. Una labor óptima sería el cotejo con los bienes existentes en las iglesias parroquiales, pero esta tarea es difícil de llevar a cabo ante dos realidades: cuando hay acceso al templo las imágenes sólo pueden ser vistas parcialmente debido a que están muy revestidas —para poder observarlas con mayor detenimiento o, en el mejor de los casos tomar fotografías, hay que pedir permiso a las autoridades, por ejemplo, en las iglesias de San Juan Cancuc, San

³⁸ Juan Pedro Viqueira Alban, “Población total de Chiapas (1759-2010)”, archivo digital del autor. A partir de esta fuente y en el inciso correspondiente a cada pueblo hago una breve referencia.

Nicolás Tenango, San Marcos Sibacá y San Francisco Moyos—; el otro impedimento es que no todo se encuentra a la vista ni a la disposición de los visitantes.

Cabe explicar que el conocimiento *in situ* de lo que materialmente permanece en esos lugares, la mayoría de ellos recónditos en los valles que se abren en los sistemas montañosos de difícil trayecto por las malas condiciones de los caminos, fue una de las razones que pesó en su elección. Dentro de los diferentes itinerarios regionales, muy apretados en tiempo y condiciones, entre el 30 de marzo y el 6 abril de 2012, un grupo de alumnos y académicos encabezados por el doctor Juan Pedro Viqueira, investigador de El Colegio de México, visitamos las poblaciones y templos aquí analizados en el siguiente orden: Pueblo Viejo Cancuc, San Juan Cancuc Buenavista (tercer y actual asentamiento), los vestigios de Chacté (segundo pueblo cancuquero), Guaquitepec, Sitalá, Los Moyos, Sabanilla, Tenango, Sibacá y Ocosingo; en junio de 2015 volvimos a Cancuc, Guaquitepec y Sitalá; en marzo de 2016 llegamos a Amatán, San Pedro Huitiupán y Asunción Huitiupán.³⁹ Como resultado de esta gran experiencia, me propuse más tarde hacer la búsqueda de datos históricos en el acervo diocesano. Los hallazgos que se presentan en esta glosa provienen fundamentalmente de ese acopio documental.

Las huellas de sus iglesias, de distintos tiempos, redondean el conocimiento de esos lugares en la intrincada geografía cultural de los pueblos del Macizo Central de Chiapas y en los cruces históricos de las demarcaciones territoriales y eclesiásticas entre Chiapas y Guatemala. En la primera visita a Cancuc pudimos tener acceso a las imágenes —resguardadas por las autoridades— a la luz y el calor de las veladoras. De tal suerte que, al rescate de la memoria escrita diocesana, integro la memoria fotográfica de los viajes citados mediante una serie de paisajes, vistas generales de los pueblos, iglesias e interesantes detalles de sus fachadas y muros interiores; fotos que son el resultado de mi interés por la historia de la arquitectura conventual revestida de su ajuar eclesiástico. La finalidad es contribuir, en la medida de lo posible, a un inventario de lo que actualmente queda de estas fundaciones poco conocidas y que, en algunos casos, están prontas a desaparecer.

Además, estas tomas fotográficas nos permiten apreciar un espacio-tiempo específico, sistemas constructivo-ornamentales susceptibles de ser asociados a los cambios ocurridos en los inmuebles de acuerdo con los datos obtenidos. Es decir, imafrentes, portadas y espadañas, el tamaño de las ventanas y sus marcos, esgrafia-

³⁹ A través de esta iniciativa tuvimos el privilegio de conocer los lugares citados, excepto los extintos San Andrés Huitiupán, Santa Catarina Huitiupán, Los Plátanos y Asunción Huitiupán (re-asentamiento de finales del siglo XIX por el que pasamos muy tarde). Las puntualizaciones acerca de los tres asentamientos de Cancuc provienen del doctor Viqueira.

dos y pintura mural en interiores. Recursos plásticos que generaron una particular tipología en varias de las regiones de lo que hoy son los estados de Chiapas y Tabasco, cuyas poblaciones y monumentos fueron visitados, comparados y fotografiados (entre 2011 y 2016) por quien suscribe, sin desconocer la serie de valoraciones pioneras publicadas o inéditas.⁴⁰ Asimismo, a través de las instantáneas han quedado al descubierto los materiales, a veces mixtos, que se emplearon en cada monumento, lo cual podrá servir como punto de partida para futuras investigaciones en esta zona. Del mismo modo, aunque en menor medida, se han incluido imágenes de algunas esculturas y otros enseres.

34

DE LA ESTRUCTURA DEL LIBRO

La obra está organizada en dos grandes apartados con sendos títulos: “Dominicos en Los Zendales” y “Franciscanos y clero secular en la Guardianía de Huitiupán”. Sus incisos conciernen a la historia de la presencia de frailes regulares y presbíteros en ambas provincias o partidos, las vicisitudes particulares de cada uno de los pueblos enunciados en calidad de cabecera parroquial, doctrinas (visita) o anexos que involucran algunas referencias de altibajos poblacionales, las relaciones con los curas párrocos, entre otros factores que exhiben el estado de los espacios arquitectónicos y ajuares litúrgicos. A través de un recorrido cronológico expongo una selección de datos históricos comunes a las fundaciones dominicas y franciscanas que, posteriormente, pasaron al clero secular. Cada capítulo tiene sus respectivos apartados, uno por cada pueblo y centro espiritual. En el caso de Cancuc, a guisa de ejemplo,

⁴⁰ Es imprescindible referirse, entre otras investigaciones, a las de Sidney David Markman, *Arquitectura y urbanización en el Chiapas colonial*, trad. de Annabella Muñoz Rincón, 1ª ed. en español, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas/Instituto Chiapaneco de Cultura, 1993; por citar sólo una obra representativa de Juan Benito Artigas, *Chiapas monumental. Atlas gráfico*, México, JBAH autor, 2013; Laura Ledesma Gallegos, *La vicaría de Oxolotán, Tabasco*, México, INAH, 1992; Francisco Beristáin Bravo (coord.), *El templo dominico de Osumacinta, Chiapas. Excavaciones arqueológicas*, México, INAH, 1997; Álvaro de la Cruz López Bravo, “Diversas técnicas decorativas en la arquitectura del siglo XVI de Chiapas”, tesis de doctorado en Arquitectura, Facultad de Arquitectura-UNAM, México, 2009; Fredy Ovando Grajales, *Arquitectos dominicos en Chiapas del siglo XVI*, Tuxtla Gutiérrez, Universidad Autónoma de Chiapas, 2017; *Las iglesias de pueblos de indios de Los Altos de Chiapas*, México, Conaculta/Instituto Belisario Domínguez/Senado de la República, 2014; Ana María Parrilla Albuerno, *El antiguo convento de Santo Domingo en Tecpatán, Chiapas, México*, México, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas/Conaculta, 2015; Citlali Oltehua Garatachea y Alberto Freddy Méndez Torres, “Entre el mito y la arqueología. Un estudio de caso en las iglesias del pueblo de Tila, Chiapas”, tesis de licenciatura en Arqueología, ENAH, México, 2019.

contrasto con su anexo San Nicolás Tenango; asimismo, incorporo los escasos datos localizados colateralmente del otro par de pueblos adscritos desde el periodo virreinal, Guaquitepec y Sitalá.⁴¹ De igual manera, concedí importancia al caso de la doctrina de Sibacá dependiente de la vicaría y después priorato de Ocosingo por encima de la categoría de éste; decisión que, como en otros ejemplos aquí abordados, fue determinada por la monumental ruina de etapa colonial existente en Sibacá, que sitúa materialmente las aportaciones de la población tzeltal que lo habitó.

Sobre la guardianía franciscana, que originalmente era una sola doctrina, inició con su cabecera, Asunción, seguida de tres de sus siete anexos: San Pedro Huitiupán, Santa Catalina Huitiupán y San Bartolomé Plátanos. Con excepción del pueblo y doctrina de San Andrés Huitiupán que, debido a su extinción en el siglo XVIII, no encontré nada más que una mención indirecta en el Archivo Histórico Diocesano. A San Francisco Moyos, erigido en cabecera, le otorgo su relevancia en una nueva configuración parroquial con sus anexos: La Misericordia Sabanilla y San Lorenzo Amatán. Las tres doctrinas que, como recordaremos, formaron parte de la amplia jurisdicción de la Guardianía de Huitiupán. Los datos concernientes a las vicisitudes de cada inmueble están acompañados de una glosa cualitativa sobre algunos de sus enseres largamente inventariados y junto a registros históricos de la población en el siglo XVIII, casi todo el XIX y algunos años del XX, que contribuyen a perfilar el contexto de los bienes muebles e inmuebles. Al final del libro entretengo una reflexión sobre los polos persistentes en la documentación diocesana sobre la grandiosidad y, a su vez, la extrema pobreza en Los Zendales y la Guardianía de Huitiupán, no sin aquilatar a grandes rasgos su legado propio.

Cierro este espacio introductorio con dos puntos relevantes respecto a las formas de vivir el catolicismo actual en Chiapas mediante la utilización de los espacios e imágenes sacralizados. El primero está relacionado con lo examinado por Juan Pedro Viqueira —hace ya algunas décadas y que sigue siendo válido—, sobre la diversidad religiosa presente en tres grupos: católico, protestante y tradicionalista o “costumbrista”, este último destaca por su similitud con otros existentes en la frontera con Guatemala más que con alguna otra parte de México. Textualmente dice: “Los tradicionalistas se caracterizan por no reconocer en la práctica la autoridad de ninguna Iglesia, ya sea la católica o las protestantes, por no tener —según sus propias palabras— religión, a diferencia de los demás indios, que ellos denominan

⁴¹ Estos últimos tres sólo están esbozados, ya que durante mi año sabático no pude concederle más tiempo a la búsqueda archivística y a la transcripción.

religionistas”.⁴² Grupo al que pertenece “por lo menos la tercera parte de los indios de Los Altos de Chiapas”.⁴³

No obstante sus débitos con la religión católica, percibimos un acoplamiento con prácticas antiguas locales, generándose así un sistema de creencias y de vínculos que la humanidad ha construido con el cosmos y la tierra que le provee de sustento. De este modo,

las prácticas religiosas que los tradicionalistas llevan a cabo en iglesias católicas, cerrros, cuevas, ojos de agua, milpas y en sus chozas, tienen sin duda su origen en la religión católica, pero lo que les confiere a sus ojos su eficacia, su legitimación, no es la relación que puedan guardar con un saber religioso, con un dogma cuyo depositario es la Iglesia católica, sino su pretendido apego a las enseñanzas de sus antepasados, a la tradición, o *al costumbre*.⁴⁴

El segundo punto tiene que ver con la participación central de la población en cuanto a cuerpo cohesionado por un sistema de creencias, conmemoraciones y ritos en las iglesias al hacer uso de su legado devocional. Este que se percibe y se materializa en imágenes de bulto o lienzos de pintura y en accesorios de los que aquí largamente se da noticia. Se constatará que en unos casos menos y en otros más, las agrupaciones de individuos, llámense hermandades o mayordomías, se desdoblan socialmente en el ejercicio de su religiosidad en recintos y espacios abiertos sacralizados como signo de su poder. Arquitectura que, junto al mobiliario litúrgico y escenarios modernos para la ocasión, es objeto de revestimiento con ajuares apropiados, ornatos efímeros y la luz proveniente de velas, cirios y veladoras. Todo un ámbito que enmarca el orden y jerarquía de los protagonistas, rezos y cantos en sus lenguas, que hacen permanecer así una tradición gestada en el siglo XVI, asociada al devocionario y solemnidades católicas, las cuales, sin duda, han sido retroalimentadas.

⁴² Juan Pedro Viqueira Alban, “Éxitos y fracasos de la evangelización en Chiapas (1545-1859)”, en Nelly Sigaut (ed.), *La Iglesia católica en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1997, p. 70.

⁴³ *Ibid.*, pp. 70 (nota 3), 93 y 94, el autor evidencia la complejidad del asunto, debido a la diversidad de prácticas religiosas que no se adscriben a las religiones reconocidas por el INEGI.

⁴⁴ *Ibid.*, pp. 70, 88 y 89. Así de claro: “*al costumbre*, como responden a los antropólogos que se obstinan en descubrir el significado de dichas prácticas religiosas”. En estos aspectos, por ejemplo, se aparta de lo observado en entornos familiares totonacos del norte de Veracruz que asumen profesar la fe católica, al tiempo que reverencian y respetan la naturaleza como ente vital, mediante el ejercicio de creencias y ritualidades amalgamadas de al menos dos universos culturales; poniendo en práctica lo que coloquialmente llamamos “usos y costumbres” en otras manifestaciones de la vida pública e institucional.

En esas prácticas vigentes sobresale la reverencia y el amor a los símbolos e imágenes sagradas a través de su delicado manejo y de su aseada presentación, decente y decorosa, también observable en sus ornamentos y ajuar eclesiástico. Gozo al que no escapa el estruendo de campanas y cohetes, el aroma del copal y las composiciones también policromas de la flora, cuya práctica remonta a su doble antigüedad, a su tradición amalgamada. Todo lo nutre la historia y devoción dentro y fuera del perímetro de sus recintos eclesiásticos engalanados según la festividad o la conmemoración de Semana Santa, tocando las fibras más recónditas de la sensibilidad.

Tan sólo esta última percepción se aúna al compromiso social y académico de recuperar e interpretar segmentos de la historia de nuestro poliédrico México, que, en el caso de Chiapas, sostuvo una estrecha relación con Guatemala. Pues no hay que olvidar que ambos territorios formaron parte de una unidad política, religiosa y cultural para nada estática, que trascendieron y que se reconfiguraron bajo el pensamiento liberal que los llevó a la conformación de las naciones latinoamericanas. Así, nuestras inmersiones a los fondos documentales y fotográficos cobran sentido al ponerlos en balance histórico entre la sociedad. §

Coyoacán, junio de 2022





Dominicos en Los Zendales

Una mirada a la historia compartida de los dominicos y el clero secular se hace imprescindible con la finalidad de situar en lo espacial y temporal las fundaciones de San Juan Cancuc, San Nicolás Tenango, La Natividad Guaquitepec, San Pedro Sitalá y San Marcos Sibacá, así como para denotar su posición geográfica, cultural, devocional y artística en el mapa de las doctrinas y parroquias entre los naturales. Cabe recordar al menos unos hitos dentro del proceso de evangelización en Chiapas a partir del episcopado de fray Bartolomé de las Casas (1545-1550), sin perder de vista el inmediato y diversificado reto lingüístico al que los predicadores tuvieron que hacer frente.

El juicioso plan de incursionar entre los grandes asentamientos de naturales aledaños a Ciudad Real pronto se integró a la complejidad de la predicación tan sólo en una mínima parte de lo que hoy es la demarcación estatal. Los 27 dominicos que llegaron el 12 de marzo de 1545 a la citada villa procedían del memorable barco que había zarpado de Sanlúcar de Barrameda en julio del año anterior.¹ En principio lograron insertarse en Zinacantán, Chiapa de los Indios y Copanaguastla, cabeceras pobladas de tzotziles, chiapanecas y tzeltales con sus propios sistemas de

¹ Los valores histórico-culturales de ese “viaje misional” son analizados por el padre Cándido Aniz Iriarte, o.p., en fray Tomás de la Torre, o.p., *Diario de viaje de Salamanca a Chiapa. 1544-1545*, ed. preparada sobre el texto de la *Historia* de fray Francisco Ximénez, o.p., Caleruega, Editorial OPE, 1985, pp. 7-17. Véase también, Miguel Ángel Medina, *Los dominicos en América*, Madrid, Fundación MAPFRE, 1992, p. 124; y María Milagros Ciudad Suárez, “Las misiones dominicas en la Provincia de S. Vicente. 1550-1600”, en *Los Dominicos y el Nuevo Mundo*, Madrid, DEIMOS, 1988, p. 300.

creencias, organización social y explotación de recursos naturales; con ventaja de ubicación en sitios estratégicos de comunicación y comercio a lo largo y ancho de un amplio territorio rico en tierras productivas, insumos y mantos acuíferos en el trayecto continental entre el sur de Nueva España y la Audiencia de los Confines. Tan sólo recordemos que la primera casa oficial dominica en Chiapas, entre indios, fue Zinacantán en 1546, trasladada después a Ciudad Real.²

Una radiografía magníficamente documentada por Juan Pedro Viqueira trasluce la importancia no sólo de estas fundaciones iniciales en una concepción regional, sino además la expansión dominica en el área zoque, Los Altos de Chiapas, la Selva Lacandona y, en el último cuarto del siglo XVI, el establecimiento de dos importantes conventos: Comitán y Ocosingo, que aseguraron beneficios materiales al priorato de Ciudad Real a través de haciendas de producción y mano de obra diversificada.³ Acerca de la etapa temprana de los dominicos en Los Zendales, el obispo Eduardo Flores Ruiz proporciona información sobre la doctrina de Ocosingo fundada por fray Pedro Lorenzo en 1564, a la cabeza de ocho visitas, entre las que se cuentan las que aquí se analizan: Ocotitán (nombre en náhuatl, después nombrada Sibacá en lengua tzeltal), Sitalá, Guaquitepec, Ocotenango (en náhuatl; Cancuc, en tzeltal) y Tenango.⁴

Pasados diez años, en 1576, se erigió la casa-vicaría de Ocosingo que a principios del siglo XVII fuera ascendida a convento-priorato y encargada de la administración espiritual de Ocotitán-Sibacá y Ocotenango-Cancuc.⁵ Aunque ese rango la colocara en un sitio de relevancia con derechos varios en el cuerpo rector de la provincia

² Juan Pedro Viqueira Alban, “Geografía religiosa del obispado de Chiapas y Soconusco (1545-1821)”, en *Entre Diversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, núm. 9, julio-diciembre de 2017, p. 153 (*apud* Antonio de Remesal, *Historia general de las Indias occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala*, t. II, México, Porrúa, 1988, pp. 110-111 y 138).

³ Juan Pedro Viqueira Alban, “Éxitos y fracasos de la evangelización en Chiapas (1545-1859)”, en Nelly Sigaut (ed.), *La Iglesia católica en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1997, pp. 71-76. Del mismo autor, “Las causas de una rebelión india: Chiapas, 1712”, en Juan Pedro Viqueira Alban y Mario Humberto Ruz (eds.), *Chiapas los rumbos de otra historia*, México, Centro de Estudios Mayas-IIF-UNAM, 1998, pp. 104-143. Viqueira, “Geografía religiosa...”, p. 157, dice que se trataba de haciendas agrícolas (cañeras) y ganaderas. En el censo de 1777, el cura José Chacón y Tejada registró que los hablantes del “zendal” en Cancuc tenían crianza de ganado de cerda y se dedicaban a la industria de panela; mientras que en Ocosingo y Sibacá, además, producían azúcar de magnífica calidad; véase Emeterio Pineda, *Descripción geográfica del Departamento de Chiapas y Soconusco*, [1845], México, FCE/Coneculta, 1999, pp. 47 y 66.

⁴ Eduardo Flores Ruiz, “Secuela parroquial de Chiapas, un documento inédito”, en *Boletín del Archivo Histórico Diocesano*, vol. II, núms. 2-3, junio de 1985, p. 17, las otras fueron Jujucapa o Bachajón, Chilostuta o Chilón y Yajalón.

⁵ Medina, *Los dominicos...*, p. 139 (*apud* Remesal, t. II, pp. 486 y 487). En un informe de 1595, del obispo fray Andrés de Ubilla, no se mencionó en esa categoría (*apud* Remesal, t. II, p. 646), sólo

de San Vicente Ferrer de Chiapa y Guatemala (como formar parte del definitorio y tener derecho a votar en las reuniones de capítulo provincial), tuvo sus altibajos, lo que no era excepcional en la distribución del poder al interior de las provincias dominicas a través de sus conventos (ya fueran prioratos o vicarías; en ambos casos, cabecera de doctrinas). Por otra parte, en la *Relación de las iglesias del Obispado de Chiapas*, remitida por el obispo dominico fray Andrés de Ubilla (15 de octubre de 1598), se registraron los pueblos de Ocotenango con 151 tributarios y Ocotitán con 270; ambos adscritos al priorato de Ciudad Real.⁶ En ese entonces la población de Sibacá, más alta que la de Cancuc, no se comparaba con la densidad de Copanaguastla y Tecpatán (592 y 769, respectivamente). No obstante, en Ocotitán-Sibacá se intuye el emprendimiento de una espaciosa obra arquitectónica.

Poco después, el presbítero Fructus Gómez Casillas de Velasco, deán de la catedral de Ciudad Real, en su informe del 1º de octubre de 1611, indicó algunos aspectos materiales sobre la denominada vicaría de Los Zendales a cargo de los dominicos: el microclima y la riqueza de insumos (maíz, legumbres, frutas, cerdos y la zarzaparrilla medicinal). Párrafos más adelante el deán señala de forma puntillosa, no exenta de apego a lo que vio, que los conventos e iglesias de esa orden regular en el episcopado son “de las mejores y más suntuosas, de lo bueno de las Indias, de bóveda, cantería y lacería, y muy costosas, y en general las casas de los religiosos y los tejados son de la misma forma”.⁷ Esta primera mención sobre materiales constructivos es muy importante, pues denota que desde entonces se construyeron techumbres de mampostería de piedra y techos de lazos de madera, recubiertos en el exterior con tejas. Se echa mucho de menos que no hubiera detallado cuáles eran esas casas. ¿Esta apreciación genérica del padre Gómez involucraría Cancuc y Sibacá? Es posible, al igual que podría refrendar la aceptación de ambas fundaciones por parte de la provincia de San Vicente.

Apoyado en otras fuentes coloniales, Emeterio Pineda explica que en la primera mitad del siglo XIX la doctrina de Ocotenango, junto con las de Ocotitán, Tenango, Guaquitepeque, Chilón, Yazalum (Yajalón), Sitalá, Xuxuicapa (Jujuicapa), incluida en primer término Ocosingo, estaban bajo el título de vicaría de Los Zendales.⁸

Copanaguastla y Comitán; ya en 1607 fue identificado en la categoría de priorato (*apud* Remesal, t. II, p. 532); véase Viqueira, “Geografía religiosa...”, p. 155.

⁶ Adelaida González Vargas, *Chiapas colonial*, Sevilla, Ediciones Guadalquivir, 1991, pp. 168 y 169.

⁷ Jan de Vos, *Vivir en frontera. La experiencia de los indios de Chiapas*, México, CIESAS, 1994, pp. 216-217 y 224.

⁸ Pineda, *op. cit.*, pp. 84 y 107. Los prioratos dominicos eran Ciudad Real, Chiapa, Zoques, además de otras dos vicarías: Comitán y Copanaguastla.

Muy pronto vendría el ascenso del convento de Ocosingo, consolidado como rector espiritual y material de las doctrinas tzeltales, pues a mediados del siglo XVII fue reconocido con el rango de priorato con cinco doctrineros, más sus ayudantes o coadjutores.⁹ Además, en su calidad de “organismos diocesanos con su nombre de parroquias”, denominación que fue consignada en el informe del obispo fray Mauro de Tovar el 1º de mayo de 1665, la configuración parroquial quedó así: Guaquitepec con Sitalá, Ocosingo con Ocotitán y Tenango con Ocotenango.¹⁰ Con el paso del tiempo cambiarían, posiblemente, debido al rango conventual de casa-vicaría y parroquial.

En la memoria de 1678 se consignaron en la provincia de Los Zendales el pueblo de San Juan Evangelista Cancuc y el de San Marcos Sibacá.¹¹ En este último, acerca del número de tributarios y de acuerdo con información confiable de los siglos XVII y XVIII, observamos una fluctuación variada, para empezar, con un descenso a finales del siglo XVI, ya que en 1611 se registraron 247.3 que después ascendieron a 319 y 330.3 entre 1674 y 1684, respectivamente. En 1691 hubo 322.5 tributarios, mientras que en 1694, 265.5; lo que no obstó para que el resultado material se expresara en la monumentalidad y belleza de su templo a semejanza de Cancuc. A inicios del siglo XVIII hubo un incremento a 279.5 entre 1707 y 1711. En cambio, un declive sostenido se presentó poco después de la rebelión (1716 y 1736), y llegó a 213. De manera sorprendente, en 1761 hubo un ascenso a 321. Mientras que, después de la secularización de 1786 y las plagas en 1794, cayó drásticamente a 86. Entre 1807 y 1817 se recuperó el número con 118 y 110 tributarios.¹²

Desde las épocas de fundación a cargo de la Orden de Predicadores y pasando por su desarrollo hasta llegar a los cambios político-religiosos de las primeras décadas del siglo XIX, hay que tener en cuenta tres factores que dinamizaron las relaciones entre feligreses, párroco e Iglesia, y los cuales se vieron reflejados en

⁹ Medina, *Los dominicos...*, p. 142, nota 14; Viqueira, “Geografía religiosa...”, p. 155, nota 28.

¹⁰ Flores Ruiz, “Secuela parroquial...”, pp. 18-19 y 97-100; eran en total 29 parroquias dominicas en ese tiempo acorde con esa organización administrativa diocesana. Los dominicos en “Ocosingo con Ocotitlán” y “Tenango con Ocotenango”, ambas en la “Provincia de Los Zendales”, 1665 y según una memoria de 1676.

¹¹ Vos, *op. cit.*, p. 50.

¹² Tadashi Obara-Saeki y Juan Pedro Viqueira Alban, “La base de datos 1. ‘Tributarios de la provincia de Chiapas (1595-1818)’”, en *El arte de contar tributarios. Provincia de Chiapas, 1560-1821*, México, El Colegio de México, 2017. Véase también Brian Connaughton y Andrés Lira González, *Las fuentes eclesiásticas para la historia social de México*, México, UNAM/Instituto Dr. José María Luis Mora, 1996, p. 77, Padrón de indios tributarios (1681). Al priorato de Ocosingo estaban adscritos el citado más Sibacá, Tenango, Guaquitepeque, Ocotenango, Sitalá, Chilón, Yajalón y Bachajón. Flores Ruiz, “Secuela parroquial...”, p. 111; en 1797 había en Sibacá 153 matrimonios, 16 viudas y 7 viudos, 93 niñas y 87 niños: en total 509 habitantes.

la existencia de sus ajuares o bienes eclesiásticos: en vasos sagrados, identificados también como conjuntos de ornamentos (término más asociado a las vestiduras sacerdotales), en mobiliario y repertorios devocionales; es decir, en todo lo que fue susceptible de cambios y pérdida. Conviene considerar entre dichos factores: 1) el tira y afloja de la concentración de tzeltales en pueblos de indios y su necesaria relación con los campos de cultivo y otros medios pecuniarios; 2) la confianza de los religiosos en la formación de personal de apoyo —coadjutores, sacristanes, mayordomos de cofradías, maestros de coro y músicos—, individuos en los que recayó en buena parte el control catequístico, la administración parroquial, la liturgia, el rezo del rosario, la organización de corporaciones, entre otras costumbres y medios de cohesión de índole religiosa y económica; y 3) la inminente secularización de doctrinas que durante muchas décadas habían estado en manos de los dominicos.

En este largo tiempo, y como sucedió en otras partes de los dominios americanos, los frailes muy pronto fueron testigos de los casos de idolatrías que los naturales de diversas procedencias sostuvieron en la amplia geografía chiapaneca.¹³ Pero ninguno como el cimiento político-religioso que los tzeltales fincaron en la población de Cancuc en contra del dominio hispánico, que desembocó en la conocida rebelión de Los Zendales y de otras dos que en conjunto representaron 40% de la población de la Alcaldía Mayor de Chiapas. Tal como lo ha acotado Viqueira, en ésta se involucraron poco menos de los 32 pueblos que las integraban.¹⁴ La convocatoria de rendir veneración a una supuesta imagen de la Santísima Virgen que se le había aparecido —materializada en un “bulto”— a la joven María López incluyó todo un cuerpo rector de mayordomos, apropiaciones del ritual católico y de los enseres para el culto divino.¹⁵ La relación del menaje ceremonial llevado por

¹³ De Chiapa de los Indios a las provincias de Los Zendales y Los Zoques, véase Viqueira, “Éxitos y fracasos...”, p. 82 (*apud* “Carta del obispo Pedro de Feria al presidente y oidores de la Audiencia de Guatemala”, Chiapa, 27 de octubre de 1584, Archivo General de Indias (AGI), Guatemala). María del Carmen León Cázares y Mario Humberto Ruz (eds.), *Constituciones diocesanas del obispado de Chiapas*, México, Centro de Estudios Mayas-IIF-UNAM, 1988, pp. 52 y 53, dieron cuenta de otras manifestaciones idolátricas y ritualidad de los indios en época del obispo Francisco Núñez de la Vega.

¹⁴ Recomiendo dos textos clásicos de Viqueira: “Éxitos y fracasos...”, pp. 84-87; y “Las causas de una rebelión india...”, p. 104; los pueblos partícipes también venían de la provincia de Coronas y Chinampas y Guardianía de Huitiupán. Los naturales estaban exacerbados por las excesivas demandas del sistema dominante. Sobre la rebelión, véanse particularmente pp. 124 y ss. Del mismo autor, “Memorias históricas e identidades contrapuestas: el caso de la rebelión de 1712 en Chiapas”, en *Revista Mundaú*, núm. 1, 2016, pp. 12-37, en concreto p. 16, los pueblos en los tres partidos.

¹⁵ Viqueira, “Las causas...”, pp. 125, 127 y ss., el bulto colocado en ermita propia estaba tapado con huipiles y resguardado detrás de un petate, fue conducido en andas en procesión acompañada de letanías por parte del pueblo, fiscales y maestros de coro; mandaron que los pueblos llevaran sus cruces mangas y ornamentos, las varas de justicia y los grillos de la cárcel. La aparición de la Virgen

varios pueblos partícipes y devuelto bajo reclamo entre 1712 y 1713 está detallado en un expediente del Archivo General de Indias (en adelante AGI); del que tan sólo glosó a los actores sociales involucrados, ya que muestran los entresijos de la burocracia administrativa de aquellos tiempos.

Estos fragmentos revelan lo intrincado del proceso de acopio y traslado de las alhajas y ornamentos de Cancuc a Ciudad Real. El 3 de octubre de 1713 Toribio de Cosío, caballero de la Orden de Calatrava del Consejo de Su Majestad, presidente de la Real Audiencia, gobernador y capitán general de Guatemala, rubricó “los autos de la materia y también los que con ella se remiten hechos sobre la entrega de las alhajas y ornamentos de iglesias que se hallaron en Cancuc a los pueblos a quienes pertenecían”.¹⁶ En otro auto dispuso cómo proceder con aquellos bienes que no fueron reclamados. El antecedente de ambos traslados fue la recepción por parte del “capitán y sargento mayor don Pedro Gutiérrez de Mier y Terán caballero del Orden de Santiago electo alcalde mayor de nuestras parroquias de Chiapa justicia mayor y teniente de capitán general en ellas”.¹⁷ El menaje confiscado a los pueblos sublevados había sido resguardado en cajones y petacas, el cual llegó a Ciudad Real con “Francisco Villela veedor del ejército [...] conducidos por Martín de Castillejo en las mulas de su recua y dichos cajones y en dos petacas lo que se halló en el dicho pueblo de Cancuc [...], lo que se hallare dentro de dichos cajones y petacas mande su merced se haga inventario de todo con asistencia del dicho veedor Francisco Villela así lo proveo y firmo. Don Pedro Gutiérrez de Mier y Therán. Ante mi Francisco de Aguirre escribano público”.¹⁸

Dadas las afectaciones que toda esta situación extraordinaria produjo en el ámbito espiritual y en la vida de los pueblos partícipes, siguieron años de reajuste en varios aspectos, por ejemplo, se ejercieron visitas diocesanas continuas en esa área a diferencia de otras donde en un lapso de veinte años hubo sólo ocho, exigidas por

representa un tejido de relaciones en una geografía que traspone los conglomerados tzeltales y que tuvo un modelo precedente; Viqueira, “Éxitos y fracasos...”, p. 84. El obispo García de Vargas y Rivera criticó el dudoso desempeño de los fiscales, por lo que en su informe de 1772 proveyó que los párrocos se hicieran cargo de la doctrina cristiana y de su predicación y que no la dejaran en manos de aquellos que la ignoraban; véase Manuel García de Vargas y Rivera, *Relaciones de los pueblos del obispado de Chiapa, 1772-1774*, introd., paleografía y notas de Jorge Luján Muñoz, San Cristóbal de las Casas, Patronato Fray Bartolomé de las Casas, 1988, p. 6.

¹⁶ AGI, Guatemala, 294, exp. 23, f. 841v., “Cuaderno 1º. Testimonio de los autos hechos sobre la sublevación de treinta y dos pueblos de indios de los partidos de Los Zendales, Coronas y Chiampas, y Guardianía de Huitiupán de la provincia de Chiapas por el señor don Toribio de Cosío”, Ciudad Real, años 1712 y 1713.

¹⁷ *Ibid.*, f. 842v., Ciudad Real, años 1712 y 1713.

¹⁸ *Ibid.*, ff. 841v.-842v., y 849-849v., Ciudad Real, años 1712 y 1713.

la necesidad de una estrecha vigilancia. Cabe recordar que esas inspecciones “constituían una de las obligaciones más acusadas de los preladados, pues se consideraban indispensables para el óptimo desempeño del ministerio pastoral, cayendo dentro de las regulaciones establecidas por las Leyes de Indias”.¹⁹ Otros terrenos centrales fueron la recuperación de la confianza entre párrocos y feligreses, así como tener el control del número de indígenas por medio de censos e información de su “naturaleza”, su fe o su comportamiento moral.²⁰ Acerca de estos dos puntos hay algunos datos en los documentos seleccionados.

La férrea voluntad de los naturales que atentó contra el sistema de gobierno, el control económico y las creencias católicas fue sometida militarmente “al mando del presidente de la Audiencia, don Toribio de Cosío”.²¹ El protagonismo e invocación del santo tutelar de este representante de gobierno se expresó contundentemente en el nombre del nuevo pueblo de Nuestra Señora de la Presentación y Santo Toribio Cancuc, antes llamado Ocotenango.²² Una medida extrema de las autoridades de la Audiencia de Guatemala ordenó que el pueblo de Cancuc, foco de la insurrección, fuese abandonado y, de manera más radical, destruido. Sobre este asunto el cronista Francisco Ximénez plasmó una escueta referencia, si la comparamos con otras, del abandono de Cancuc y el traslado al nuevo asentamiento; ésta dice así: “De aquí pasamos por el sitio de Chatequex [Chacté], la vega de un hermoso río así llamado, que es el sitio que estaba destinado para que despoblando a Cancuc se poblasen allí, como lo está hoy. Y con nosotros salió medio pueblo de Cancuc, cargados con lo poco que les quedó de sus ollas, puercos, perros y gallinas, por no esperar a la quemazón de su pueblo, que de allí a poco se hizo”.²³ De este

¹⁹ León y Ruz, *op. cit.*, p. 40, bien señalaron que estaba prescrita la visita anual y que en tiempo del obispo Núñez el edicto correspondiente también se tradujo a las lenguas tzeltal y tzotzil. Esta práctica continuó, como veremos más adelante.

²⁰ Viqueira, “Éxitos y fracasos...”, p. 87.

²¹ Viqueira, “Las causas...”, p. 126. Respecto a las consecuencias de la rebelión, eclosión humana e intranquilidad en la región, véase también Mario Humberto Ruz, “Memorias del Río Grande”, en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (eds.), *Chiapas: los rumbos de otra historia*, 1ª reimpresión, México, Centro de Estudios Mayas-III-UNAM, 1998, pp. 60 y ss.

²² Una redondeada interpretación, a partir de fuentes documentales, en Juan Pedro Viqueira Alban, “Una memoria en disputa: Cancuc tras la rebelión de 1712”, en Nelly Sigaut (ed.), *Espacios y patrimonios*, Murcia, Universidad de Murcia, 2009 (Col. Vestigios de un mismo mundo, 2), pp. 102, 104 y 106. Véase Flores Ruiz, “Secuela parroquial...”, p. 29, “Pueblo de la Presentación y Sto. Toribio, o Cancuc el nuevo”, 18 de enero de 1718, visita del obispo doctor Jacinto de Olivera Pardo a la provincia de Los Zendales.

²³ Francisco Ximénez, *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores*, Tuxtla Gutiérrez, Coneculta, 1999, t. IV, p. 280. Viqueira, “Una memoria...”, pp. 101-104, los documentos citados son esclarecedores sobre el traslado.



IMAGEN 1. Nuestra Señora de la Presentación y Santo Toribio Chacté (segundo asentamiento), 1º de abril de 2012. © Magdalena Vences.

segundo emplazamiento, en el que vivieron menos de veinte años, permanecen las ruinas de la mampostería de piedra²⁴ (véase imagen 1).

Otras fuentes de archivo, correspondientes a los primeros meses de 1713, describen el duro castigo impuesto al pueblo de indios de San Juan Cancuc así como los bienes espirituales del templo. El lugar fue regado con sal para que no volviera a aflorar ningún hálito de vida en un afán de desaparecer toda huella del sacrilegio de que había sido objeto el sitio sagrado, en tanto que la sólida y monumental obra arquitectónica del siglo XVI se mantuvo en pie. Sobre el arrasamiento del lugar, con

²⁴ Véase *ibid.*, pp. 101-102 y 105, acerca del reconocimiento del lugar abierto (para no atrincherarse) a cargo de Pedro Zavaleta, quien dispuso el terreno que ocuparía la plaza, iglesia y casa real o cabildo. El vicario provincial dominico estuvo de acuerdo con la elección. La insalubridad, las enfermedades, entre otros, pesaron en el cambio del asentamiento. En 2012 conocimos los vestigios del lugar, gracias al doctor Viqueira.

fuego y sal, cedo la palabra a Viqueira, quien, apoyado en documentos de aquella época, explica lo siguiente:

las autoridades españolas seguían decididas a borrar del mapa el viejo asentamiento, para que sirviese de ejemplo a todos los indios y para que los cancuqueros no intentasen, más adelante, volver a instalarse ahí. Para ello, Pedro de Zavaleta les ordenó sacar los retablos y ornamentos de la iglesia, quitar las tejas del techo de ésta, y desmontar las puertas y ventanas de las casas, para llevarlo todo al nuevo sitio. Después convocó a los indios de seis pueblos vecinos con el fin de que presenciaran cómo quemaba la iglesia y sembrada de sal el lugar de la ermita de la Virgen de Cancuc [el bulto, supuesta representación de la Virgen María] y la plaza pública, lo que provocó entre los espectadores *bastante horror*.²⁵

Hemos de imaginar el paulatino desmontaje de los bienes del templo y de las casas, así como su traslado a través de las veredas en la orografía de la zona. La mención acerca de las tejas de la iglesia es un claro indicio del tipo de cubierta, cuyo interior llevaba madera fincada sobre los fuertes muros de mampostería de piedra —techumbre afín a la tipología dominante en el estado de Chiapas—. Con la destrucción de la ermita, los naturales debieron de experimentar una desagradable sensación al ver cómo se destruían sus anhelos de liberación y sus creencias. Esta decisión extrema fue más a fondo cuando Zavaleta ordenó que: “Para que los viajeros, comerciantes y tamemes no tuviesen ocasión de rememorar el viejo pueblo de Cancuc al pasar cerca de su iglesia derruida, [...] el trazo del camino entre el nuevo asentamiento [Chacté] y Oxchuc se desviase para no atravesar por aquel maldito lugar [Cancuc]”.²⁶

Los sobrevivientes padecieron epidemias y los efectos de la plaga de chapulín (langosta), sin embargo, se encargaron de construir materialmente, en dos ocasiones más, su pueblo y su convento.²⁷ Chacté fue abandonado por lo insano del lugar. Los tzeltales de Cancuc habían pedido que se les permitiera regresar a su antiguo asentamiento y se les autorizó establecerse en un sitio escarpado, abierto, de excelente visibilidad, de clima frío y en el que prevalecería la titularidad de San Juan

47

²⁵ *Ibid.*, p. 102. Aunque la opinión del obispo fue rígida al “decretar la extinción de la doctrina y curato de Cancuc, para que no qued[ara] memoria [...] para lo futuro”, ésta no prevaleció pues implicaba que sus pobladores serían repartidos en otras congregaciones.

²⁶ *Ibid.*, p. 102.

²⁷ Ximénez, *op. cit.*, t. IV, pp. 220 y 280, señaló que esos males dieron lugar al aniquilamiento de la provincia. Sobre la plaga de chapulín de 1712, véase Obara y Viqueira, *op. cit.*, p. 540. Acerca de la exención de tributos después de la rebelión y hasta 1717, Viqueira, “Las causas...”, p. 134.

Evangelista Cancuc.²⁸ Contamos con datos de archivo más precisos acerca del año en que posiblemente subirían hasta donde todavía reside la población. Así, en 1732 es citado concretamente con el nombre de “Nuestra Señora de la Presentación de Buena Vista”, al igual que en 1733 y enero de 1734²⁹ (véase imagen 2). La segunda temporalidad se ajusta a la memoria expresada por parte de los naturales el 28 de enero de 1808: “desde que se fundó el pueblo en este lugar, según declaran los indios más antiguos que hacen más de 75 años”.³⁰

En 1748 una noticia de un dominico puntualizó aspectos de importancia sobre el binomio cura-doctrinero relacionado con el cargo de párroco que a su vez se desempeñaba como fraile regular al frente de la doctrina en su ministerio sacerdotal; otro aspecto tenía que ver con el nombre de Cancuc, así como con el hecho de haber estado sujeto a la Corona y no a un encomendero particular. Se trata de un reporte del estado de la parroquia que textualmente dice: “Fray Pedro Rosales del orden de Predicadores y Cura Doctrinero por el Real Pathronato del Pueblo del Sr. Sn. Juan Evangelista Ocotenango, que en la lengua nativa se dice CANCUC”.³¹ En respuesta a lo solicitado en la cordillera proveniente de Oxchuc, respondió que el curato de Cancuc también administra a Tenango, ambos de lengua “Sendal”. Respecto al emplazamiento del primero explicó:

tiene su situación a la falda de un cerro, distante cuatro leguas de Oxchuc malísimo camino de piedra de sur a norte, y de Cancuc a Tenango hay quatro leguas de no muy mal camino de poniente a oriente. Este [Ocotenango-Cancuc] estaba antes del alzamiento de los Indios como ocho cuadas de aquí y por el delito que hicieron de alzamiento e idolatría los pasaron dos leguas abaxo entre dos ríos que se llaman Chacté y Zubid y

²⁸ Viqueira, “Una memoria...”, p. 106, expuso también los detalles de esta tercera ubicación y las vicisitudes en torno a la construcción del pueblo.

²⁹ Respecto a la primera fecha, María Dolores Palomo Infante, *Juntos y congregados. Historia de las cofradías en los pueblos de indios tzotziles y tzeltales de Chiapas (siglos XVI al XIX)*, México, CIESAS, 2009, p. 210, nota 444 (*apud* Archivo General de Centroamérica, sólo registró el año). Acerca de la segunda y tercera, véase Obara y Viqueira, *op. cit.*, p. 125, nota 248. Agradezco la generosidad del doctor Viqueira por compartir esta aclaración que le fue proporcionada por el maestro Pedro Narciso Guzmán y que modifica la fecha inicialmente citada en su texto “Una memoria...”, p. 102, nota 11.

³⁰ Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas (AHDSC), Fondo Diocesano (FD), carpeta 2903, exp. 1, f. 3v., “Correspondencia entre el obispo Ambrosio Llano y el cura de Cancuc sobre las reparaciones de la iglesia de Cancuc y los gastos que se realizaron”, 1807-1808. La información citada fue suscrita en “Cancuc, enero 28 de 1808 por José Robles y Tejada”.

³¹ Flores Ruiz, “Secuela parroquial...”, p. 29.



IMAGEN 2. Nuestra Señora de la Presentación y Santo Toribio Buenavista (tercer asentamiento), 1º de abril de 2012. © Magdalena Vences.

después por el paraje muy enfermizo los subieron a este lugar retirados del Pueblo antiguo como ocho cuadras.³²

Sobre el número de tributarios reportó 261 casados y en un rango de “reservados casados” 28, 50 viudas, 5 viudos y en total 160 muchachas y muchachos de doctrina, repartidos por mitad. En opinión del mismo fraile “es gente inclinada a beber, gente activa y delicada y es inclinada a hurtar”. Párrafo adelante comparó su abastecimien-

³² *Ibid.*, pp. 29-30, “Contestación a la cordillera del Ilmo. Sr. Cubero. Año de 1748”. Una legua equivale a 4.82803 km.

to de agua respecto de Tenango: en Cancuc el venero acuífero estaba retirado y sólo un par de ríos se encontraban a 2 leguas.³³

Respecto a las noticias de Tenango, Guaquitepec y Sitalá, véanse en este libro los incisos correspondientes, pero cabe precisar que todas se remontan a 1564 en su condición de visitas de la doctrina de Ocosingo. En 1655, la doctrina dominica de Guaquitepec fue erigida en parroquia, con Sitalá como subsidiaria. A fines del siglo XVIII y en el transcurso del siguiente ambas formaron parte de la parroquia y casa-vicaría de Cancuc permaneciendo en calidad de visita o anexo parroquial todo el siglo XIX.

Retrocedamos un poco en el tiempo para exponer un panorama previo a la secularización de las doctrinas dominicas. El cronista Ximénez y otras fuentes denotaron los intentos promovidos en 1679 en torno a las siete existentes en Los Zendales correspondientes al episcopado de Marcos Bravo de la Serna y la reacción de los regulares. La cédula favorable llegó después de la muerte del prelado y no se ejecutó lo dispuesto en ella. Además, cuando el obispo Francisco Núñez de la Vega visitó esa provincia resolvió en 1684 un “auto de suspensión” de la cédula referida.³⁴ Ante las críticas del clero secular a los regulares sobre el estado espiritual de los naturales, el cronista dominico contrató y justificó que los religiosos deben tener conventos entre las comunidades de indios y seminarios “donde se aprenden las lenguas y se enseñan a administrar para no arrojar a tan alto ministerio desde su casa del siglo como los señores clérigos”.³⁵ Lenguas y predicación tenían que ir de la mano, pero insoslayable fue el corto número de frailes y la delegación de responsabilidades en los coadjutores o ayudantes, tal como lo expresó Ximénez. En 1855, el padre Yanuario Domínguez dijo que en el convento de Sibacá se aprendían lenguas,³⁶ aunque

³³ *Ibid.*, p. 30. Los manantiales estaban a 9.65 km.

³⁴ Ximénez, *op. cit.*, t. v, p. 57. León y Ruz, *op. cit.*, pp. 36-38, dicen que en 1686 se confirmó a los dominicos en sus doctrinas. Acerca de los argumentos, véase María Milagros Ciudad Suárez, “La provincia de San Vicente Ferrer de Chiapas y Guatemala. Expansión y consolidación”, en *Actas del III Congreso Internacional sobre los dominicos y el Nuevo Mundo*, Madrid, DEIMOS, 1990, pp. 460 y 461. Viqueira, “Las causas...”, p. 117. Respecto a los reintentos de otros obispos, véanse detalles en Viqueira, “Geografía religiosa...”, pp. 161, 169-174 y 207.

³⁵ Ximénez, *op. cit.*, t. v, p. 70; era muy necesario vivir entre ellos porque “aun [seguían] los indios embelesados en sus ritos, abusos y costumbres de su gentilidad [...] porque no les enseñan, no les predicán, no los desengañan, unos por culpable omisión, otros porque en los coadjutores descuidan los más, los más porque ignoran las lenguas”.

³⁶ AHDS, FD, carpeta 3100, exp. 1, 7 ff., “Fotocopias de los informes del estado material y espiritual de la parroquia de Ocosingo y su anexo Sibacá, correspondientes a los años 1797, 1833 y 1855, en los que se comunica cuáles son las fiestas que se celebran, las prácticas religiosas e inmORALES, cuáles son las condiciones materiales de las iglesias, de las alhajas y de los ornamentos, así como y la ubicación de las haciendas dominicas de los pueblos de la parroquia. Ocosingo, años de 1797,

no encontramos la referencia de cuándo se instituyó como centro de enseñanza. La administración parroquial a cargo de la Orden de Predicadores en la provincia de Chiapa y Guatemala tendría una larga vida, aún con el reordenamiento arquidiocesano de Guatemala, en el que el obispado de Chiapas y Soconusco fue sufragáneo desde 1747 hasta 1838, fecha en que pasó de nueva cuenta al de México.

Con la llegada del obispo fray Juan Manuel García de Vargas y Rivera, mercenario y natural de Lima, reapareció el objetivo de la secularización en 1770. Jorge Luján señala que “los dominicos tuvieron éxito en su oposición”;³⁷ sin embargo, éste duraría poco, pues a partir de 1775 aquel objetivo tuvo efecto a través de nuevos representantes del absolutismo borbónico. Retrocedamos a 1771 para comentar que otro factor de detrimento fue la escasez de religiosos con conocimiento de la lengua, pues Ocosingo y Sibacá fueron reportados como un beneficio curado vacante al morir fray Agustín Cosío.³⁸ De modo que, en las dos visitas realizadas por el prelado diocesano y colaboradores en 1772 y 1774, se registró a Cancuc con Tenango en Los Zendales, ambos administrados por un fraile; en cambio, Ocosingo y su anexo “Secibaca (moderno Sibacá)” se consignaron a cargo de un clérigo secular hablante del “zendal” y de un compañero ministro.³⁹

En sus reportes García de Vargas y Rivera explicó que el curato de Cancuc estaba a cargo de dominicos y que, en el trayecto de la segunda visita, de Oxchuc a Cancuc, padeció las 6 leguas (un poco menos de 29 km) “de pésimo camino por ser la mayor parte de lajerías. [Cancuc] Está a la falda de un cerro. Es tierra templada y lluviosa. La naturaleza de estos indios es como la de los antecedentes. Tiene poca agua. Sin vecindad de nación distinta. Hay en este pueblo 200 casados, 8 viudos, 12 viudas, 40 muchachos y 50 muchachas”.⁴⁰ En tanto que “Thenango” se ubica a 4 leguas de su

51

1833 y 1855”, ff. 1-1v. y 2, “Yanuario Antonio Domínguez cura propio de la parroquia de Ocosingo”, 1º de julio de 1855.

³⁷ A este autor se debe el valioso estudio introductorio con cuadros. En adelante citaré García de Vargas y Rivera, *op. cit.*, p. v. Luján detalló que el aplazamiento estuvo acorde con lo dictado el 23 de agosto de 1772.

³⁸ Flores Ruiz, “Secuela parroquial...”, p. 108 (*apud* “Año de 1771, autos, concursos de opositores a beneficios vacantes por haberse secularizado”).

³⁹ La introducción y el contenido de la relación misma esclarecen, entre otros puntos, el inicio y término de ambos recorridos pastorales. El primero, del 28 de septiembre de 1771 a junio de 1772; el segundo, de finales de 1773 a principios de 1774. García de Vargas y Rivera, *op. cit.*, pp. XIX, 7 y 15-17; los estragos de la población se debieron a epidemias y hambre. El chapulín asoló Chiapas entre 1769 y 1771, en Obara y Viqueira, *op. cit.*, pp. 589 y 590.

⁴⁰ García de Vargas y Rivera, *op. cit.*, p. 15. La geografía física y la producción, así como la espiritualidad y moral de los naturales son los tópicos recurrentes que permiten conocer su posición pastoral (consejos, enmiendas, etc.), véase la opinión de Luján, pp. v-xii.

cabecera en un terreno “alto rodeado de cerros [...]. Tienen un riachuelo dentro del pueblo y otro que dista media legua”.⁴¹ Longitud muy corta si la comparamos con la del surtidor de Cancuc a más de 9 km. El clima es templado “y enfermizo”. De los naturales dice que son apacibles, pero dados al consumo de bebidas y que no “hay gente de otra nación”.⁴² En ese entonces había tan sólo 40 casados, 1 viudo, 4 viudas, 8 varones y 12 mujeres.

Después del sometimiento de la rebelión de Los Zendales y del proceso de reducción de naturales, fray Gabriel de Artiga en su paso de Ocosingo a Sibacá vio los destrozos materiales del convento y el trapiche de Ocosingo. En una mirada verificó el contraste del estado moral de los tzeltales, el antes y después de la rebelión. Comentó que en una condición semejante habían quedado otros pueblos y sus haciendas. Su registro dista del conflictivo estado previo con motivo de la rebelión, reconocido por fray Juan Arias.⁴³ En cambio, dio cuenta de la siguiente opinión a partir de lo manifestado por los naturales: “Pasé a Tzibacá y no hubo más novedad que lo que los indios de allí nos dijeron; en que me consolé mucho y fue que ellos nunca habían tenido pleito, ni con el rey ni con los padres, pero uno que habían tenido, que era aquel, habían quedado escarmentados para siempre”.⁴⁴

A una legua (menos de 5 km) de buen camino de Ocosingo “está el anexo llamado Sesíbaca (Zibaca) [...]. Tiene 30 casados, 3 viudos, 4 viudas, 14 muchachos y 18 muchachas”.⁴⁵ La formalidad de la secularización de Ocosingo ocurrió en 1776; en contraste a Cancuc correspondió otra acción, la exclaustración de frailes, después de 1856.⁴⁶ En la relación del “Reparto de Parroquias de la Diócesis de Chiapas, julio 8 de 1778” se consignaron a cargo del clero secular “Ocosingo, con Sibacá y Haciendas y Trapiche de Sto. Domingo”.⁴⁷ Mientras que Cancuc con Tenango continuaron regidas por dominicos. En 1778 formaban parte de las quince cabezas parroquiales y sus pueblos anexos.⁴⁸ Este profundo cambio, como dijimos antes, no sería el único factor que acrecentaría la crisis de la presencia de la Orden de Predicadores en Los Zendales.

⁴¹ *Ibid.*, pp. XIX y 15.

⁴² *Ibid.*, p. 15.

⁴³ Ximénez, *op. cit.*, t. IV, pp. 260, 264, 272-274; respecto al abandono de pueblos y posterior reducción de tzeltales en Ocosingo y Sibacá, así como la presunta existencia de un rey y obispo en el primero, véase carta del padre Arias dirigida al provincial, presentador y predicador general fray Gabriel de Artiga (1712).

⁴⁴ *Ibid.*, t. IV, p. 280.

⁴⁵ García de Vargas y Rivera, *op. cit.*, p. 16.

⁴⁶ Viqueira, “Geografía religiosa...”, pp. 206 y 207, cuadro 3 (*apud*, respectivamente, AHDSC, Fondo Parroquial (FP), caja 10, libro 2; FD, carpeta 4081, exp. 3).

⁴⁷ Flores Ruiz, “Secuela parroquial...”, pp. 109-110 y 112-113; los mismos datos en 1811.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 110.

SAN JUAN EVANGELISTA CANCUC (PUEBLO VIEJO) Y EL ITINERARIO DE SUS BIENES PARROQUIALES EN NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACIÓN Y SANTO TORIBIO CANCUC

El pueblo de indios Ocotenango-Cancuc con su iglesia monumental y casa dedicada a san Juan Evangelista —que remonta su construcción hacia finales del siglo xvi y primeras décadas del siguiente a cargo de constructores dominicos o seglares y tzeltales— permaneció en la desolación como un mudo testigo de fuertes y controvertidos procesos históricos,⁴⁹ lo que no fue obstáculo para que sus habitantes, desplazados a otros dos enclaves poblaciones en los primeros cuarenta años del siglo xviii, consideraran al viejo asentamiento un imán con fines de repoblamiento —esto, sin embargo, les fue impedido aun durante el siglo xix—. La monumentalidad del casco de la antigua iglesia conventual dominica no dejará de generar impactos emocionales y descripciones interesantes al llegar a él y recorrerlo. Por ejemplo, a finales del siglo pasado se escribió: “Aproximadamente a 20 km de Oxchuc, justo antes de entrar al poblado de San Juan Cancuc, encontramos los altos muros de esta impresionante ruina, la cual puede ser vista desde varios kilómetros a lo lejos”.⁵⁰ Ésta se encuentra “en una hondonada hacia el sureste del actual pueblo de Cancuc”.⁵¹ Respecto al templo antiguo y el actual, ambos dedicados a San Juan, está visto que una fuente importante es el *Catálogo*, ya que contiene dibujos de localización, planos, descripción de materiales constructivos y fotos coetáneas o anteriores.⁵² Lo observado *in situ*, a la luz y la pátina de los meses en que visitamos y tomamos fotografías (31 de marzo de 2012 y 25 de junio de 2015), sin duda muestran sus contrastes.

53

⁴⁹ Sobre la construcción a cargo de los dominicos de sus propios conventos en Chiapas, resalto un estudio novedoso realizado por Fredy Ovando Grajales, “Los maestros aventajadísimos de edificar. La arquitectura conventual en Chiapas y sus artífices dominicos”, en José Barrado y Óscar Mayorga (eds.), *La Orden de Predicadores en Iberoamérica en el siglo xvii*, Salamanca, Editorial San Esteban, 2010, pp. 117-142. Del mismo autor, *Arquitectos dominicos en Chiapas del siglo xvi*, Tuxtla Gutiérrez, Universidad Autónoma de Chiapas, 2017, pp. 140-142. Sin desdeñar la historiografía pionera de la arquitectura en Chiapas de Sidney David Markman, Juan Benito Artigas y un largo etc., destaco el estudio de Ovando porque recoge una antigua y continuada normativa dominicana proyectada en sus iglesias y conventos, incluidos modelos o trazas por medio del dibujo; entre otros méritos de la investigación.

⁵⁰ *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles. Estado de Chiapas*, México, INAH/Gobierno del Estado de Chiapas, 1999, vol. viii, p. 711; efectivamente, como se afirma, es “un brillante ejemplo de la arquitectura chiapaneca”.

⁵¹ *Ibid.*, vol. viii, p. 710.

⁵² *Ibid.*, vol. viii, pp. 707-711.

De Tenejapa rumbo a Cancuc disfrutamos de un paisaje de sucesivas montañas en el que a trechos se ve la carretera asfaltada que desciende y luego sube a San Juan Cancuc, tercera y definitiva población. Este pueblo es la cabecera municipal de Los Altos de Chiapas y una gran región maya: en 2010 se contabilizaron 29 016 habitantes.⁵³ Desde las alturas y a lo lejos emerge el imafrente de la iglesia de los siglos XIX-XX. Pasamos y ascendemos por su costado suroriente para llegar a Pueblo Viejo, encontrándonos con la grandeza del lado norte del templo, con sus respectivas ventanas; se distinguen las oquedades de un acceso que debió comunicar con la sacristía (véase imagen 3). No obstante, el caserío moderno puede ser molesto ya que irrumpe en la vista directa del solar donde se encontraba el claustro adjunto a la iglesia. Es así como lo primero que se aprecia es su extenso flanco norte interrumpido por tres grandes árboles y las plantas que han crecido en su perímetro, matrimonio indisoluble que reta de manera multiplicada a la humanidad en su afán de preservación de lo que ha sido obra del hombre.

En seguida, desde el poniente, la ausencia del imafrente y la techumbre provoca pasmo, el sombrío vacío deja ver a lo lejos y desde un nivel inferior el muro del fondo de la capilla mayor (véase imagen 4), pues por el cardinal poniente se perci-



IMAGEN 3. San Juan Evangelista Cancuc Pueblo Viejo (lado norte), 31 de marzo de 2012 y 25 de junio de 2015. © Magdalena Vences.

⁵³ Juan Pedro Viqueira Alban, “Población total de Chiapas (1759-2010)”, archivo digital del autor. Gracias a la elaboración del cuadro que contiene este archivo, observamos la fluctuación poblacional, de la que citaré unos ejemplos: en 1759 tenía 1 427 habitantes; en 1881, 3 142; y en 1900, 4 007.

be claramente la diferencia de nivel, más alto donde se asienta el edificio, respecto a la calle y carretera, no sin percatarnos de la irregularidad del suelo de tierra a que fue reducido el piso de la iglesia (que pudo haber sido de madera). El ángulo sur poniente muestra parte de la magnitud del patrimonio edificado.



IMAGEN 4. San Juan Cancuc Pueblo Viejo, vista angular (surponiente), 31 de marzo de 2012. © Magdalena Vences.

Ciertamente, entre los vestigios materiales que han llegado a la actualidad se impone el costado sur del templo

donde permanece el remate de la portada lateral en ese cardinal que mira hacia una gran extensión de terreno que podría haber funcionado como atrio (al igual que el segmento de menor tamaño, al poniente). Los largos y altos paredones revestidos de sillarejos están marcados a intervalos por destruidos estribos y por huellas de ventanales con derrames, alguno ya cegado (véase imagen 5). El espesor de los muros es de 1.70 m⁵⁴ (grosor que, un poco más o un poco menos, es característico de la arquitectura del siglo XVI), igualmente, el largo de la iglesia es de más de 60 m.⁵⁵ También es llamativa la solidez exterior de la capilla mayor mostrando el desplante de sendos contrafuertes.

Diríamos que el tiempo no le había hecho tanta mella a la sólida construcción de mampostería de piedra como el hombre le hizo en abril de 1713 y algo más entre 1838-1848 (véase imagen 6). Temporalidad esta última en la que todavía existía el cajón o buque de la iglesia con el típico arco toral —que ya no tiene— y el área conventual con los escombros de su destrucción. Éstos en la última década del siglo XX quedaron registrados junto con otra valiosa información en el *Catálogo*: “el muro testero presenta una amplia hornacina con mechinales, posiblemente para sostener un

⁵⁴ Véase *Catálogo...*, vol. VIII, pp. 710 y 711, para pormenores de los restos de la sacristía y del remate de la portada lateral. Éste es más bien de tipo hastial gótico.

⁵⁵ Longitud no lejana a otros casos que en este libro se examinan; como tampoco lo es de los 69 a 78 m de largo de ejemplos dominicos desplantados entre densas congregaciones de naturales; véase Ovando Grajales, *Arquitectos dominicos...*, pp. 140-142.



IMAGEN 5. Ábside (lado suroriente), Cancun, 31 de marzo de 2012. © Magdalena Vences.



IMAGEN 6. Vista hacia la capilla mayor, Cancun, 25 de junio de 2015. © Magdalena Vences.

retablo, además de diseños en argamasa (ajaracas) con señas de esgrafiado en lo que sobrevive del aplanado. Junto a la ruina, al lado de la Epístola [*sic*], aún se aprecian los desplantes de muros de la antigua sacristía entre los montones de escombros”.⁵⁶ Excepto el escombros que se encontraba en el norte o a la izquierda del templo, el resto lo conocí en 2012 y lo revisité en 2015.

En el interior observamos que algunas secciones de la capilla mayor y muros colindantes (lado sur) están exornados con sucesivas cenefas de bellos y originales diseños geométricos y naturalistas hechos con la técnica del esgrafiado (véase imagen 7).

Mediante los datos localizados y entreverados, podemos construir una historia más o menos paralela a las noticias sobre San Juan Evangelista Cancun Pueblo Viejo y el actual Buenavista o Nuestra Señora de la Presentación y Santo Toribio Cancun, que en la documentación diocesana de mediados del siglo XIX fue nombrado significativamente La Caridad Cancun, denominación binomio, Presentación-Caridad, que es

⁵⁶ *Catálogo...*, vol. VIII, p. 711. El lado de la epístola se encuentra a la derecha, que en estos vestigios corresponde al cardinal sur; el lado del evangelio se ubica a la izquierda, por lo tanto, en el cardinal norte, *Vocabulario arquitectónico ilustrado*, México, SEPANAL, 1975. Esta explicación también se encuentra en la siguiente liga <<https://artecolonial.wordpress.com>>.



57

IMAGEN 7. Muro toral (lado sur) con esgrafiados, 25 de junio de 2015. © Magdalena Vences.

todo un tema de investigación a nivel regional.⁵⁷ La nueva titularidad en Cancuc, impuesta entre los naturales administrados por la Orden de Predicadores, expresaría el empuje diocesano chiapaneco, en tiempos borbónicos, de afianzar la devoción y fiestas de nuestra Señora de la Presentación el 21 de noviembre, tanto en el templo, como en el ámbito social de Ciudad Real. Visto desde una perspectiva más amplia y de larga duración, se observa la aplicación de una política religiosa pontificia y monárquica, emprendida en los dominios hispánicos en América desde finales del siglo XVI, que operó a favor de la diseminación y consolidación de la festividad mariana mediante el auspicio de jesuitas y clérigos seculares, en calidad de expresión del control que la monarquía ejerció sobre sus territorios a través de sus representantes eclesiásticos: los obispos.

Cabe destacar dos puntos relevantes: mediante esa celebración se honra la consagración total de la Virgen María a Dios (virginidad perpetua) y, de acuerdo con Louis Réau, su ingreso al templo fue adoptado como símbolo de la vocación sacerdotal por parte del clero francés en el siglo XVII.⁵⁸ Sin desconocer el recorrido previo en ese reino católico y, por supuesto, la acogida por Felipe II, tras su reincorporación en el calendario litúrgico en 1585 por el pontífice franciscano Sixto V y la defensa sistemática del jesuita Francisco Turriano.⁵⁹ No fue coincidencia que el triunfo de las milicias regias en el sometimiento de los rebeldes en Cancuc se hubiera verificado en el día de esa celebración. Esta iniciativa fue ejercida a semejanza del fomento a la fiesta de Nuestra Señora de las Victorias, rezo dedicado a la Virgen María en reconocimiento del triunfo en la batalla marítima de Lepanto contra los turcos (1571). El pontífice dominico Pío V instituyó la celebración de este festejo para el primer domingo de octubre y después lo asoció a la devoción del Rosario. Así también la Virgen de Presentación fue enarbolada como patrona dado el reconocimiento otorgado por la victoria alcanzada en su día sobre el alzamiento en Cancuc.⁶⁰

⁵⁷ Tema que se encuentra en vías de publicación y del cual se ha ocupado el doctor Viqueira, a quien mucho agradezco el haber compartido su texto, pues su lectura me ha permitido obtener mejor perspectiva acerca de este interesantísimo asunto social en Chiapas.

⁵⁸ Louis Réau, *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los santos*, trad. de Daniel Alcoba, Barcelona, Ediciones del Serbal, t. 2, vol. 4, y t. 1, vol. 2, 1997, p. 173.

⁵⁹ La festividad se implantó entre los naturales de dos reducciones en la Audiencia de Quito, véase Magdalena Vences, “Un triunfo de la contrarreforma: la devoción a Nuestra Señora de la Presentación en Ecuador”, en *Historias, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del INAH*, núm. 54, enero-abril de 2003, pp. 83-100, particularmente pp. 89-91, 95 y 97.

⁶⁰ Este repunte se vinculó a su reconocimiento en calidad de protectora y generala, véase Viqueira, “Memorias históricas...”, p. 19, nota 7. Pineda, *op. cit.*, p. 19, afirmó que la Virgen de la Presentación era patrona de las armas de Chiapas, a la que se celebraba anualmente.

Varias generaciones de pobladores tuvieron que enfrentar una nueva vida, con todo lo que implicó alojarse y construir la iglesia con el convento adjunto en dos sitios distintos durante el primer tercio del siglo XVIII; inclusive, con los cambios verificados en ambos templos en los siglos XIX, XX y el que transcurre. En este último, dado el mal estado de la techumbre de la iglesia, en 2012 observamos el tesón del pueblo cancuquero por contar con un espacio litúrgico abierto hacia el terreno en los lados norte y poniente (véase imagen 8), mismo que está provisto de un pórtico de madera para albergar a los oficiantes y un grupo de fieles, prolongándose así la “iglesia” o reunión bajo el cielo abierto donde la mayoría de la feligresía se congrega. Esta solución expresa la vigencia de un legado y funcionalidad del siglo XVI: las capillas abiertas como parte del sistema de espacios construidos al aire libre, característicos de los conjuntos doctrineros y conventuales en América hispana.

El núcleo rector está emplazado en una alargada y angosta loma donde se distingue el área pública y la eclesiástica. Esta última con un atrio ante el que se desplanta la iglesia del siglo XIX con partes del XX, de diseño rectangular o de cajón, que sus-



IMAGEN 8. Pórtico en San Juan Cancuc Buenavista, 1º de abril de 2012. © Magdalena Vences.



IMAGEN 9. Iglesia de San Juan Cancuc, siglos XIX-XX, 1º de abril de 2012. © Magdalena Vences.

tituyó en el mismo sitio de este tercer asentamiento al muy modesto templo que fue levantado en el siglo XVIII después del traslado desde Chacté (véase imagen 9). Como se desprende de la documentación encontrada, se trata de una iglesia concluida en 1872. Otro testimonio también se encuentra inscrito en la campana, hecha por Tiburcio Zea y colocada en el campanario de la torre del lado izquierdo (visto de frente) donde se puntualiza que está dedicada a la Virgen de la Presentación.⁶¹ Mientras que, en el opuesto, en la torre-campanario del lado de la epístola (a mano derecha), se encuentra la campana dedicada a san Juan “por el barrio de Chiclajun [Chilajunsén]”, hecha por “Tirzo J. Zea. Siendo Agente Mpal. Primitivo Molina”, y fechada el 24 de marzo de 1901.⁶²

⁶¹ *Catálogo...*, vol. VIII, p. 708; en la p. 707 señala que en 1873 el cura José J. Castellanos mandó construir dos mesas de altar, la casa parroquial y la sacristía, sin embargo, en el documento consultado de 1872 se afirma que la sacristía tenía su puerta colocada, véase AHDSC, FD, carpeta 2903, exp. 8, f. 1, “Carta de Manuel Ramón Ruiz al obispo Germán Ascensión Villalvaso en la que solicita licencia para bendecir el templo de Cancuc el 19 de noviembre”, 13 de noviembre de 1872. Además, el nombre del clérigo que entró en funciones en 1873 aparece como José Joaquín Castillejos.

⁶² *Catálogo...*, vol. VIII, pp. 708. Omito la descripción detallada de esta iglesia, pues engloba toda una labor de estudio monográfico y de arquitectura de los siglos XIX y XX; en la p. 709, se menciona un punto importante: el registro de 18 imágenes (unas en madera estofada), una vitrina y un óleo de la Presentación del siglo XVIII.

Es momento de hablar del ajuar eclesiástico. De acuerdo con lo dicho en el apartado precedente, a Pueblo Viejo le siguieron dos asentamientos; el actual es, en suma, el tercero que dio lugar a la concentración poblacional, quizá disminuida, pues si bien este lugar ofrecía beneficios materiales para la vida de los cancuqueros, éstos no pudieron con el reto que implicó la construcción de una nueva iglesia y convento. Estas opiniones tienen su apoyo en la información localizada en el Archivo Histórico Diocesano, que en seguida será comentada.

Los datos procedentes de las visitas episcopales aquí citadas, de otros informes y correspondencia están correlacionados con el conjunto dominico del siglo XVIII en el tercer asentamiento, que llevó el título formal de Nuestra Señora de la Presentación, así dispuesto en 1713.⁶³ Ximénez sostuvo una postura en favor al adoptar el 21 de noviembre para festejar la presentación de María en el templo, erigiéndose en signo de su patrocinio en la victoria alcanzada sobre el alzamiento.⁶⁴ En un horizonte amplio de estudio sobre los bienes descritos en los inventarios tendríamos que relacionar éstos con los tres asentamientos que ha ocupado Cancuc y compulsarlos con lo que se conserva en la actualidad. Las noticias más antiguas parten en principio de lo registrado en el libro de fábrica, sin embargo, no está el inventario de 1733 levantado por fray Joseph Garay⁶⁵ en el tercer asentamiento.

De la visita general eclesiástica que los obispos de Chiapa y Soconusco realizaron en sus iglesias durante el siglo XVIII, observamos que en la provincia de Los Zendales se llevaron a cabo ocho en un arco temporal corto (entre 1730 y 1750). Prelados y regulares aplicaron rigurosamente lo normado. El citado lapso abarcó los dos nuevos pueblos de Cancuc, el de Presentación y Santo Toribio Chacté y el de san Juan Buenavista con los mismos nombres, así identificados en los documentos. Los registros de mediados del siglo XIX en adelante muestran una creciente preocu-

⁶³ Viqueira, “Una memoria...”, p. 102, nota 9 (*apud* AGI, Guatemala).

⁶⁴ Ximénez, *op. cit.*, t. IV, pp. 256, 260 y 284, relató que al día siguiente del triunfo, los dominicos celebraron solemnemente la liturgia cantada con sermón del padre Juan Arias y novenario cantado con predicación del padre Joseph de Parga (versado en lengua tzeltal); también en la fiesta de la Concepción, 8 de diciembre, promovida por el presidente de la Audiencia, hubo procesión y rogativas para pedir por “la reducción de los demás pueblos”; éste fue un proceso paulatino pues los naturales se habían dispersado en los montes. Más a fondo desde las diócesis de Chiapas y Guatemala se buscó redoblar la memoria histórica del amparo divino obtenido en Los Zendales; Viqueira, “Las causas...”, p. 126.

⁶⁵ AHDSC, FD, carpeta 2902, exp. 3, ff. 1 y 2v., “Libro de fábrica de Cancuc formado durante las visitas del obispo Jacinto de Olivera y Pardo en 1730 [contiene relación de otras visitas hasta 1750]”. Cotejé con carpeta 2889, exp. 3, 4 ff., 1913, “Transcripciones hechas por Angélica Inda de fragmentos de varios documentos en los que se hace mención de la iglesia de Cancuc entre los años de 1730 a 1913. 1º y 2 de noviembre de 1991”.

pación por el celo de un culto decente, a través de la procuración de un ajuar para la liturgia, ornamentos o vestiduras, mobiliario, manuales⁶⁶ y el buen estado material del tercer templo, incluso del convento.

En el libro de fábrica correspondiente se describieron algunos datos de la inspección realizada por el obispo Jacinto de Olivera y Pardo en el pueblo y parroquia de Nuestra Señora de la Presentación de Cancuc el 1º de junio de 1730. En ese entonces debió acudir a Chacté. Su llegada formó parte de la visita general eclesiástica, la cual inició acorde al protocolo: “llegó y se presentó en la puerta de la iglesia parroquial en donde fue recibido con la solemnidad posible como a sr. visitador y prelado, el día siguiente dijo misa por los feligreses vivos y difuntos, hizo la procesión de difuntos, visitó la pila bautismal y santos óleos, que todo halló en buena forma”.⁶⁷ El cura a cargo, fray José Garay, explicó el edicto acerca de la visita en el idioma de los indios; sobre el caudal de la fábrica espiritual, se hizo cargo el mayordomo Thomas de la Cruz. No hay más.

Cabe un paréntesis para tener presente que en algún mes de 1732 se llevó a cabo el traslado al tercer asentamiento, lugar donde construirían primeramente una provisoria y modesta iglesia. Esta última afirmación, a juzgar por los datos referidos años después (y que serán comentados párrafos adelante), hace suponer que la siguiente visita pastoral del obispo Olivera y Pardo debió tener efecto en la iglesia del pueblo Presentación Buenavista. Ésta se realizó el 23 de enero de 1733 y en ella se encontró todo en buena forma: hubo confirmación e inspección de cofradías y de gastos se reportó el de “un pabelloncito del sacramento, una hijuela, tres atriles uno grande y dos pequeños; un capillo del pixes y para altura de un manto, y un frontal de madera, lo demás del manto el pueblo y yo ayudamos como consta en el inventario, fr. José Garay”.⁶⁸

⁶⁶ Manual (para administrar los santos sacramentos): “Libro que contiene los ritos con que deben administrarse los sacramentos”; véase también Juana Inés Fernández López *et al.*, *Vocabulario eclesiástico novohispano*, México, INAH, 2015, p. 175.

⁶⁷ AHDSC, FD, carpeta 2902, exp. 3, f. 1, “Libro de fábrica de Cancuc [...]”, 1730. Cotejo con carpeta 2889, exp. 3, 1913, “Transcripciones hechas por Angélica Inda [...]”. En tanto que en el libro de fábrica de ese año y subsiguientes hay reporte de gastos cotidianos en hostias, jabón, papel, harina, estoraque, etcétera.

⁶⁸ AHDSC, FD, carpeta 2902, exp. 3, ff. 2v.-3v., “Libro de fábrica de Cancuc [...]”, 1730; se costó una cruz y una mesa para la iglesia, además de otros insumos como santos óleos, hostias, jabón, ropa de iglesia, papel, padrones, cédulas y harina para la comunión; de 1735 a 1738 firma fray Joseph Rodríguez, quien reportó gastos semejantes. La hijuela es un “Pedazo de lienzo regularmente cuadrado que se pone encima del cáliz para preservarle de que caiga dentro de él alguna cosa durante el sacrificio de la misa”. El capillo es una “Vestidura de tela blanca que se pone en la cabeza de los niños al bautizarlos”. El pixes proviene “del gr. *pyxis*, caja pequeña [...] copón en que se guarda el Santísimo

Así, el obispo fray José Cubero y Ramírez de Arellano procedió a la visita de Presentación Buenavista el 21 de mayo de 1738 y, por medio del párroco, mandó a la población que reedificara “la iglesia para la mayor decencia del culto divino”,⁶⁹ y es que el estado del templo y los ornamentos era en cierto modo precario y se encontraba desprovisto de elementos fundamentales para la celebración litúrgica. También dispuso mandar hacer un acetre de plata (para el agua bendita), apelando al resguardo digno o decoroso del preciado líquido y en el marco del perfecto arreglo del templo. El término *decencia* implicó también la limpieza de recintos, objetos e imágenes, así como el buen estado de éstas y de sus vestiduras, que, en ambos, casos no debían ser superfluas ni profanas. Todo acorde a la dignidad de la celebración del culto divino.

Este concepto (y su antónimo, indecencia) así como decoro (indecoro) aplicados a la imaginería sacra y a los recintos (verbigracia rejas, pavimento, puertas, entre otros) tienen larga trayectoria, convocatoria y normatividad en fuentes medievales, en concilios provinciales mexicanos, en el Concilio ecuménico de Trento; allí son puestos en práctica con vigor especialmente durante la Contrarreforma y por cronistas que rememoran semblanzas acerca de los religiosos. Su repunte se sitúa en el último tercio del siglo XVI cuando tres autores legislaron y teorizaron sobre tan relevante temática dentro de la arquitectura e imágenes sagradas. Al respecto, Elena Estrada de Gerlero dio buena cuenta en su nota preliminar a la clásica obra de Carlos Borromeo (Milán, 1577), al citar también las correspondientes de Juan Molano (Lovaina, 1570) y Gabriele Paleotti (Bologna, 1582).⁷⁰ Trabajos que han sido abrevadero de especialistas para dirimir sobre la definición de estos conceptos en sus contextos y sobre su empleo en el arte religioso.⁷¹ La exhortación frecuente de su vigilancia se encuentra en la documentación citada a lo largo del libro.

Sacramento que se lleva a los enfermos”. A menos que se cite otra obra, la definición entrecomillada proviene de Martín Alonso, *Enciclopedia del idioma. Diccionario histórico y moderno de la lengua española (siglos XII al XX)*, 3 ts., México, Aguilar, 1990.

⁶⁹ AHDSC, FD, carpeta 2902, exp. 3, ff. 5-5v., “Libro de fábrica de Cancuc [...]”, 1730; en 1739 firmó fray Patricio de Rodas; de 1740 a 1748, fray Pedro Rosales; en 1741 “se compuso la cruz, ciriales, vinajeras y salvilla y una crucecita para el pixes”.

⁷⁰ Carlos Borromeo, *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos*, introd., trad. y notas de Bulmaro Reyes Coria, nota preliminar de Elena Estrada de Gerlero, México, UNAM, 1985, pp. XIX-XXI, XXVI-XXVII; pp. 39-40 y ss, texto de Borromeo. Afortunadamente contamos ya con sendas publicaciones: Juan Molano, *Historia de imágenes y pinturas sagradas*, nota editorial, edición del texto latino y trad. de Bulmaro Reyes Coria, introd., de Marcela Corvera Poiré, México, IIF/IIE-UNAM, 2017, y Gabriele Paleotti, *Discourse on Sacred and Profane Images*, introd. de Paolo Prodi, trad. de William McCuaig, Los Angeles, J. Paul Getty Trust, 2012.

⁷¹ Un análisis riguroso sobre el pensamiento reformista y contrarreformista, que permea en los tres libros citados y otras fuentes relevantes, es el de Nelly Sigaut, publicado en la “Introducción” de

Tal ha sido su arraigo entre las prácticas socio-religiosas que sus sentidos permanecen hoy día en el cuidado de los recintos, así como en la manipulación de la imaginería, llevada a cabo con solemne ritualidad que produce gozo y curiosidad. El celo postridentino prosiguió como una instrucción muy apreciada por la Iglesia en los concilios provinciales mexicanos de la etapa borbónica del siglo XIX y XX, inclusive ha sido objeto de reflexión actual en las discusiones teóricas sobre el tema de la “mínima intervención” en los bienes culturales.⁷²

Hecha esta digresión volvamos a la historia de Cancuc. En la segunda visita pastoral del obispo Cubero y Ramírez en 1742, efectuada por su representante fray José de Cuéllar, se ordenó rigurosamente aplicar “todo su cuidado y celo en fabricar la iglesia que se intenta sin omitir diligencia ni instancia alguna”.⁷³ El mandato fue reiterado dos años después, en el mismo sentido. En ese entonces se reportaron los gastos respecto al enriquecimiento del ajuar, por ejemplo, el complemento del aceite (antes exigido de plata) consistente en un hisopo para rociar agua bendita, y “la cama del Sr., de madera dorada y pintada de negro; id. en hacerle colchón, sábanas, almohada, colcha de seda, todo importa 45 pesos y 4 reales”.⁷⁴ No hay lugar a duda de los altos costos, sobre todo del dorado y los cuidados para procurar decoro al cuerpo del Redentor y al de su entorno, especialmente en Semana Santa con motivo de la conmemoración del Santo Entierro que los dominicos celebraban con esmero mediante su propia cofradía y auspicio en cada convento de las ciudades principales.⁷⁵

José Juárez. *Recursos y discursos del arte de pintar*, INBA-Conaculta/IIE-UNAM/El Colegio de Michoacán, 2002, pp. 25-41.

⁷² Magdalena Rojas Vences, “La conciliación del decoro y la restauración”, ponencia inédita presentada en el IV Simposio de Teoría de la Conservación-Restauración, 14 y 15 de diciembre de 2015, CNCPC-INAH; por ejemplo, lo dispuesto en 1896 sobre el celo en mantener en buen estado las iglesias y la revisión sobre el decoro de las imágenes que se ha de observar en “la persona o razón con su dignidad respectiva, la historia, la iconografía, el tiempo y el lugar representados, así como el lugar físico donde se ubique la obra”.

⁷³ AHDSC, FD, carpeta 2902, exp. 3, ff. 5v. y 6 v., “Libro de fábrica de Cancuc [...]”, 1730. En esa visita se desvió dinero del fondo de fábrica para la corona del Niño de la Virgen y un par de baqueritos o túnicas sin mangas para el Niño; también se repusieron dos dedos del Señor del Santo Entierro y una tablita del Evangelio de San Juan (informe de fray Pedro Rosales). Al año siguiente, fray José de Cuéllar, otra vez estuvo a cargo de la inspección.

⁷⁴ AHDSC, FD, carpeta 2902, exp. 3, ff. 7-7v., “Libro de fábrica de Cancuc [...]”, 1730; también se reportó “una antepuerta de paño, un amito y componer una alba”. Esta última es una “Vestidura de lienzo blanca que los sacerdotes se ponen sobre el hábito y el amito para celebrar la misa o los santos oficios”. El amito es un “Lienzo fino, cuadrado y con una cruz en medio que el sacerdote se pone sobre la espalda, debajo del alba, para celebrar los divinos oficios. Debe ser de lino y estar bendito”.

⁷⁵ Baste citar su relevancia en la ciudad de México y acogida a nivel arzobispal, véase Magdalena Vences, “Santo Domingo de Guzmán, patrono de aguas y de la ciudad de México (1630-1861)”, en *Archivo Dominicano*, t. XLII, Salamanca, 2021, pp. 151-186.

Resultado de la visita de 1748 fue la inversión en un vestido y velo amarillo “que se hizo a n. s. del altar”,⁷⁶ para una imagen de bulto redondo. Dicho así, pudo haber sido para la titular del templo, Nuestra Señora de la Presentación o, por qué no, para la imagen del Rosario representativa de la central devoción dominica —más adelante volveremos sobre las imágenes marianas—. Otros gastos necesarios se hicieron en llaves para la caja y cajoncito de santos óleos, en la puerta de la iglesia, las vestiduras sacerdotales y litúrgicas, dos casullas verdes, paños de cáliz, bolsa de corporales y almaizal o lienzo litúrgico y dos petates grandes.⁷⁷ Para la casa del fraile, al frente de la parroquia, nada se dijo. Hay datos de 1853 cuando el cura explicó que el convento dominico estaba ocupado por el subprefecto y escalado de soldados.⁷⁸

Después de ocho inspecciones episcopales más o menos continuas, damos un salto para comentar otra. En marzo de 1797 el obispo doctor José Fermín Fuero y Gómez comunicó a los curas de la provincia de Los Zedales que continuaría su visita en aquella región.⁷⁹ Así, el 25 de junio llegó a Cancuc proveniente de Guaqueitepec, distante a 6 leguas (28.9 km). Acorde al protocolo y ceremonial aplicado, el prelado pasó a la iglesia parroquial, y, al pie de la puerta, lo recibió el párroco fray Pedro Planagoma, o.p., quien lo condujo al presbiterio. En seguida, cantó misa después del Evangelio y posteriormente publicó el edicto de visita ante un gran número de fieles. Al concluir este acto vistió de capa pluvial negra para iniciar la procesión de difuntos en compañía del cura y la capilla de cantores; después de los responsorios tomó una pluvial blanca, realizó la procesión y el canto *Veni Creator* y

⁷⁶ AHDSC, FD, carpeta 2902, exp. 3, ff. 8-8 v., “Libro de fábrica de Cancuc [...]”, 1730. En 1750 sólo hubo gastos cotidianos; firmaron fray Ambrosio López Castellanos y fray Juan de la Madre.

⁷⁷ La casulla es una “Vestidura sagrada que se pone el sacerdote sobre las demás que sirven para celebrar el santo sacrificio de la Misa”. Como bien sabemos, el petate es una “Esterilla de palma, que se usa en los países cálidos para dormir sobre ella [...] secar granos al sol, hacer fardos”. Además, se usó para los altares en las iglesias de Chiapas como se ejemplifica más adelante. El almaizal es definido también como un “Velo humeral o amplio paño de hombros, de 2 m de largo por 50 cm con el que el sacerdote se reviste para portar la custodia con el Santísimo Sacramento”, el color varía según la liturgia, véase Fernández López *et al.*, *op. cit.*, p. 262.

⁷⁸ AHDSC, FD, carpeta 2889, exp. 2, ff. 1-1v., “Copia de la transcripción, de la petición de fray Mariano Trejo al notario de la Curia eclesiástica, Nicolás Velasco [...]”, Cancuc, 25 de mayo de 1853.

⁷⁹ AHDSC, FD, carpeta 4008, exp. 64, 8 ff., “Cordillera dirigida a los curas seculares y regulares en la que se les informa que el obispo José Fermín Fuero y Gómez, continuará la visita general en la provincia de Los Zedales por lo que se pide que tenga preparados los libros parroquiales, inventarios de fábrica, cuentas, cuadrantes, cuadernos de cofradías, capellanías y patronatos”, Ciudad Real, 30 de marzo de 1797; el párroco de cada pueblo mencionado firmó de recibido.

se dirigió al bautisterio, donde encontró bien aseados (decentes) la pila y los santos óleos (al igual que en Huitiupán).⁸⁰

De entre las disposiciones del obispo, cito particularmente una referencia que redonda en la extrema preocupación y estrecha vigilancia de la fe católica entre los naturales, esto es, la existencia de una cruz dispuesta en medio de los candeleros, la cual es descrita en los inventarios con el nombre de cruz manga o magna y que por lo general estaba confeccionada en plata.⁸¹ Este “santo y seña”, que también está referenciado en otros templos, lo dispuso para toda la parroquia de Cancuc con la finalidad de que los naturales distinguieran la verdadera devoción de la falsa, y de esta manera le rindieran a Dios “el culto más puro sin confundirlo, con superstición [...]. Por lo que respecta al mayor arreglo de esta parroquia, mandamos que en todos los altares en que se celebra el santo sacrificio de la Misa tengan en el medio una cruz de altura competente que sobresalga entre los candeleros, con un crucifijo de tal magnitud que pueda verse cómodamente por el celebrante, y el pueblo”.⁸² En el inventario de 1832, el más antiguo de los consultados en el Archivo Histórico Diocesano, constatamos la respuesta. Literalmente dice: “una cruz manga de id [de plata sobredorada]”, al igual que la custodia y el cáliz.⁸³

En una misiva del 27 de noviembre de 1807, el obispo Ambrosio Llano escribió al párroco José Robles y Tejada manifestándole que sabía del deplorable estado de

⁸⁰ AHDSC, FD, carpeta 3999, exp. 21, ff. 94-97, “Expediente formado a raíz de la visita del obispo Fermín José Fuero [*sic*] a la provincia de Los Zendales”, mayo-junio de 1797; del mismo modo que en Huitiupán, exhortó a la población la forma en que habían de vivir. Capa pluvial: “La que se ponen principalmente los prelados y los prestes en actos de culto divino”.

⁸¹ “Cruz del altar. Cruz con la imagen de Nuestro Señor que debe haber en todo altar durante la Misa, colocada en medio y en línea con los candeleros, a menos que la parte más prominente del retablo sea un crucifijo. Esto es para recordar al celebrante y a los fieles que el sacrificio del altar es el mismo que el que se consumó en la cruz del Calvario; debe, por tanto, ser visible para todos”, véase *Diccionario enciclopédico de la fe católica*, trad. de Pedro Zuloaga y Carlos Palomar (de la 2ª ed. inglesa de 1949), México, Jus, 1953, p. 168.

⁸² AHDSC, FD, carpeta 3408, exp. 61, ff. 5-5v., “Copia del acta que se levantó durante la visita del obispo a Cancuc”, 1797; en ff. 4v.-6, además de proporcionar diversos consejos de civilidad, el notario del episcopado, José Martín López, informó la revisión de los libros, la confirmación de todos los fieles presentados y la exhortación en la frecuencia de los sacramentos, aconsejando poner atención en las celosías de confesionarios, etc. Esto último puntualizado en la obra de Carlos Borromeo. El acta fue firmada por el obispo y entregada en 6 fojas al fraile Planagoma. Véase el texto en el expediente completo de 114 ff., carpeta 3999, exp. 21, f. 6v., “Expediente formado a raíz de la visita del obispo [...]”, 1797.

⁸³ AHDSC, FD, carpeta 2904, exp. 2, f. 1, “Inventario de las alhajas y ornamentos de Cancuc y Tenango, formado por fray Francisco Nicolás de la Fuente al entregar la parroquia a fray Rafael Coutiño”, Cancuc, 19 de junio de 1832. Tiene rúbricas.

la primera iglesia en el tercer asentamiento y que había la necesidad de buscar a los expertos en el propio pueblo o en Ocosingo. Sigamos su exposición:

He oído con el mayor dolor que la iglesia del primer [*sic*] pueblo a más de estar muy deteriorada, y en infeliz estado, se halla sin puerta principal, ni cerradura alguna, por cuya causa está sujeto aquel templo a mil desórdenes, y que los sacristanes y demás indios sirvientes de la misma iglesia duermen en ella todas las noches con sus imágenes. Espero que dé vuestra merced modo de persuadir a los indios más principales de mayor juicio la necesidad que hay de que se hagan las puertas de la iglesia principal, y demás, que estén sin ellas con toda brevedad, y que sean fuertes, y decentes para que esté la iglesia con toda seguridad, y decoro, y se abra, y cierre a su debido tiempo esta casa de Dios a los que son dignos de entrar en ella, y quieran buscar al señor, [...] y con estos indios principales vea vuestra merced si en el mismo pueblo, o en el de Ocosingo hay carpintero, y herrero que luego, luego lo ponga por obra de modo que estén ya puestas las puertas con sus llaves al regreso de capítulo de ese padre cura.⁸⁴

Para afrontar los gastos, le recordó que el dinero provendría de modo tripartito del ramo de fábrica, limosnas y trabajo de los mismos indios. En el caso de que el primero fuera reducido, tomaría del sobrante de obvenciones del curato o del remanente de cofradías. A su vez, le pidió que llevara cuenta y razón del monto (cumplimiento de lo mandado) e informara “del deteriorado estado en que se halla la iglesia, y arbitrios con que pueda repararse, bien y antes de las aguas del año que viene”.⁸⁵ La respuesta inmediata del padre Robles y Tejada, del 28 de enero de 1808, detalla que la puerta principal ya se encuentra colocada, que a otras se les pusieron chapas y que a dos de las cinco ventanas se colocaron los necesarios herrajes. Fue puntual al mencionar los materiales, mano de obra (herrero y naturales) y, por supuesto, los costos. También proporcionó un dato estimado sobre la antigüedad de esa modesta iglesia: “está fabricada de bahareque, y cubierta de paja, pero esto ha sido desde que se fundó el pueblo en este lugar, según declaran los indios más antiguos que hacen más de 75 años”.⁸⁶ Una fecha aproximada equivaldría más o

67

⁸⁴ AHDSC, FD, carpeta 2903, exp. 1, ff. 1-2, “Correspondencia entre el obispo Ambrosio Llano y el cura de Cancuc sobre las reparaciones de la iglesia de Cancuc y los gastos que se realizaron”, 1807-1808.

⁸⁵ *Ibid.*, f. 2v., 1807-1808.

⁸⁶ *Ibid.*, ff. 3-3v., 1807-1808; se dijo la cifra del principal de las cinco cofradías, aunque no cuáles eran. Sobre este punto, véase la carpeta 2905, exp. 9, f. 2v., “Estado que manifiesta el movimiento de población de Cancuc”, Cancuc, 30 de junio de 1860; las corporaciones fueron: Santísimo Sacramento, Santa Cruz, Nuestra María Santísima del Rosario, la del patrón San Juan y la de San Sebastián.

menos al año 1733, pues el traslado de la población de Chacté a Buenavista se efectuó tan sólo un año antes. Tratándose de una obra arquitectónica de materiales deleznable (bahareque y paja), cobran sentido los llamados a su reconstrucción en 1738 y 1742 durante el episcopado de fray José Cubero y Ramírez de Arellano y de los que vendrán después.

Una noticia del intendente señala el deseo de tener una mejor construcción. Él en su visita mandó “que los naturales hiciesen su iglesia de cal y canto, franqueando a este fin los fondos de comunidades pertenecientes a estos indígenas: esto fue el año 1804, aunque nunca se hizo uso de estos fondos, por no haber contestado el intendente cuando se le pidieron por el cura dichos dineros; así como todo del libro de fábrica iniciado el año 1713”.⁸⁷ Es muy posible que el emprendimiento de esa obra, con sus dificultades e interrupciones, fuera el que inició fray Feliciano García, hecho que guarda relación con la existencia de recibos expedidos entre 1811 y 1813 y el pago de 129 pesos al albañil Manuel José Martínez. De este último se registró:

a buena cuenta de quinientos que se le habían de completar por la construcción de la dicha iglesia de la cual quedaban rellenos los cimientos, manifestando también que por esta suma construirá el albañil no sólo el cajón de esta obra sino la portada, y sacristía, corriendo de su cuenta el poner ladrillos para los arcos, y demás, y que en poder del subdelegado don Cayetano Robles existía la obligación; todo consta del mismo libro de fábrica iniciado el año 1713.⁸⁸

El impulso constructivo se enmarca en la adscripción de Cancuc a la recién erigida provincia dominica de San José de Chiapa. De 1819 procede una referencia de la continuidad de la citada obra, expresión del sumo esfuerzo del pueblo cancuero ante la determinación expuesta en la visita de 1818 del obispo Salvador Samartín. En ésta obtuvo la promesa de los naturales respecto a la reparación de su iglesia. No obstante, sobre el último punto, fray Antonio de Estrada informó el incumplimiento de los indios y la excusa reiterada de pretender regresar a la iglesia de

⁸⁷ AHDSC, FD, carpeta 2902, exp. 11, f. 1, “Apuntes del libro de fábrica de la iglesia de Cancuc iniciado en 1713 en los que se habla de las visitas de un intendente y del obispo Salvador Samartín y Cuevas y de las disposiciones de los obispos fray Luis Guillén y José María Luciano Becerra y Jiménez referentes a la utilización de los fondos del ramo de fábrica para la reconstrucción de la iglesia de Cancuc, y al cobro de algunas deudas”, Cancuc, 1863.

⁸⁸ *Ibid.*, f. 1v., 1863. El año de comienzo del libro (1713) rememora el primero de los traslados del pueblo de Cancuc.

Pueblo Viejo, la de los siglos XVI-XVII. Gracias a esta problemática conocemos algo de la opinión sobre este antiguo templo conventual, ya que el deseo de los pobladores era el de “volver al lugar [en el] que estaban antes del alzamiento y por esto se han ido aproximando a la iglesia vieja (como cajón existe y convendría demolerlo) en que se cometieron tantos desacatos”.⁸⁹ La herida abierta pesaba y por fortuna faltarían brazos para tirar por completo los muros que habían permanecido en pie. Éstos llegaron a la actualidad, mudos testigos de la traumática transformación, como escudo de creencias y rebelión.

En ese año el padre Cayetano Ramón Robles expresó con vehemencia los obstáculos que debían sortearse ante la animadversión del pueblo de Cancuc y la tensión política independentista del momento: “Mi tesón y continua fatiga pudo convencer a los indios a que hiciesen su iglesia [...] al estado que está con poco menos”;⁹⁰ pues la obras se habían suspendido por los motines en contra del cura fray Feliciano García (1811). Sobre su participación en el reemprendimiento de éstas, agregó:

pude, aunque con evidente riesgo de mi vida, apaciguarlos, contenerlos, y hacerlos entrar por la razón, como podrán decir este padre vicario y sus coadjutores que entonces eran, y tuve a bien no dar cuenta ni hacer otras demostraciones en consideración al perjuicio que se seguía del público en que se propagase esta voz en un tiempo tan calamitoso por la mala fama que tienen los cancuqueros. En el tiempo que los insurgentes se apoderaron de la raya de esta provincia, fui enviado en solicitud de tropa de auxilio [...], luego que regresé y averigüé la cosa poniendo los medios que dieron la prudencia y refugiado en la buena fe que los indios me tenían logré reestablecerlos a la tranquilidad y buen orden [aunque, otras necesidades] me obligaron a desatender con el tesón que al principio la obra de la iglesia de Cancuc, y por esto no adelantó más [pero] la iglesia de Cancuc se hará.⁹¹

69

Un día después, el padre Antonio de Estrada escribió nuevamente al obispo Samartín y Cuevas para informarle de la reparación en la iglesia e ilustrarle sobre las diferentes opiniones mostradas por las autoridades:

⁸⁹ AHDSC, FD, carpeta 2903, exp. 2, ff. 1 y 2, “Expediente formado a raíz de la negativa de los indios de Cancuc para construir un nuevo templo como se lo prometieron al obispo Salvador Samartín en la visita que realizó en 1818”. El fraile Antonio Estrada solicitó al obispo le informe sobre los acuerdos a que llegaron, pues la obra había iniciado antes con fray Feliciano García. Escrito en Huixtán el 22 de agosto de 1819. Rubrica de Cayetano Ramón Robles.

⁹⁰ *Ibid.*, ff. 2v.-3, Huixtán, 23 de agosto de 1819.

⁹¹ *Ibid.*, ff. 2-3, Huixtán, 23 de agosto de 1819.

aunque han dado algunos hombres para el trabajo, no han más que acopiar, un poco de piedra; lo que presenté en el mes de marzo, haciendo ver que un alcalde, y un regidor eran los más opuestos; se me ofreció por entonces que se escarmentarían por el encargado de este Partido, y como nada se hizo, nada se ha adelantado en la obra. Con el deseo de no ser responsable, en ningún tiempo, y acreditar mi consulta he pedido al actual subdelegado interino que fue, el que siendo en otra vez propietario, dio principio de esta obra. El informe que con el debido respeto acompaño a vuestra ilustrísima para que vea, que la falta no ha sido negligencia mía, sino resistencia de los mismos indios, lo hago presente a vuestra ilustrísima para que se digne tomar las providencias que estime de justicia.⁹²

70

Los gastos registrados entre 1828 y 1829 fueron designados para mantener la exigida decencia al interior del templo. En el primer caso se mencionaron los materiales y a quién se encargaría la hechura de tres casullas, a saber:

142 pesos que tengo recibidos del m.r.p. fr. Vicente Vives, para hacer y comprar género para tres casullas, una blanca, otra encarnada, y otra negra con todos sus adornos y demás materiales, y es a saber [...] por cinco varas de razo [*sic*] de seda blanco, a 4 ps. vara son contados 20 pesos comprado con don José Lara a usar para la casulla blanca. En adornos de brichos 40 varas a tres reales vara son gastados quince pesos comprados por mano de José María Santiago en Oaxaca. En coleta para entretelar de la casulla se gastaron cuatro varas, a cuatro reales vara, dos pesos en forros de Royal teñido, onza y media de seda para cordón de manípulo y trabajar dicha casulla se gastaron quince reales, en hechuras de cordón y casulla cinco pesos y medio. [...] en casulla de persiana floreada, con doña Rosalía González.⁹³

Respecto al segundo gasto, dos retablos ya se habían renovado, pero aún hacía falta restaurar el retablo mayor que estaba muy deteriorado, ¿sería éste uno de los que trasladaron en 1713 a Chacté y luego a Buenavista? Lo cierto es que la necesidad de renovarlo fue expuesta por los tzeltales al fraile Francisco Nicolás de la Fuente,

⁹² *Ibid.*, ff. 4-4v., Huixtán, 23 de agosto de 1819.

⁹³ AHDSC, FD, carpeta 2903, exp. 3, ff. 1 y 2v., “Cuenta de los gastos realizados para dotar de nuevos ornamentos a la iglesia de Cancuc”, Capital de Chiapa, 20 de diciembre de 1828. La vara castellana, como medida de longitud, equivale a 0,835905 m y “está dividida en tres pies o en cuatro palmos”, Sigaut, *La Catedral de Morelia*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 1991, p. 415. Manípulo es un “Ornamento sagrado de la misma hechura de la estola, pero más corto, que por medio de un fiador [cordón] se sujeta al antebrazo izquierdo”.

quien accedió a la propuesta y llevó a cabo el contrato por 99 pesos, 4 reales, dando de su bolsillo 50 pesos, mismos que pretendía recuperar del fondo de fábrica cuyo depositario era el presbítero José María Solano. Se le respondió que “no hay lugar a lo que se pide, y sin embargo podría gastar con tal objeto solamente lo que él mismo hubiere recaudado, cuyas cuentas remitirá, y se le recuerda, para lo sucesivo, la observancia de los autos de visita sobre el particular”.⁹⁴ Estos autos o mandatos, que regían en todo el episcopado, inviolables, muestran el manejo episcopal de los fondos recaudados en los pueblos, los cuales amparaban las solicitudes y autorizaciones previas, según el criterio del gobierno eclesiástico, encaminadas a las mejoras exigidas en sus iglesias para el culto decoroso.

En 1832, además del inventario, hay nuevas noticias acerca del templo y de la posibilidad de reemprender la obra en Pueblo Viejo. El párroco interino, fray Rafael Coutiño escribió a fray Tomás Suazo para que por su intermediación hiciera saber al obispo fray Luis García Guillén el estado de las cosas en Cancuc, ya que el pueblo “es algo numeroso” y la iglesia en uso mide 42 varas de largo por 12 y media de ancho. Esto es poco más de 35 metros de largo por 10 de ancho, en estricto sentido pequeña si la comparamos con la de Pueblo Viejo. Su relato deja ver los entresijos para empezar las obras:

según tengo noticia mandó fabricar el doctor fray Francisco de Lara, con violencia por carecer esta de iglesia, sin tocar el caudal de fábrica procurando conservarlo para una iglesia formal que la actual es de techo de paja y con paredes de bahareque, obra toda del muy reverendo padre predicador general y cura jefe de esta parroquia Fr. Feliciano García, y encontrándose que el ilustrísimo señor Samartín [...], antecesor de su señoría ilustrísima en su Auto de Visita, manda con mucho esmero que se siga este templo y se reedifique con decencia la Casa del Señor, por tanto pido si lo tuviere a bien se sirva mandar que el presente cura de Tila don José María Solano me entregue el dinero que tiene de fábrica de esta iglesia, porque unido con lo que actualmente tengo que asciende a la cantidad 236 pesos 7.5 reales pueda yo con la licencia expresa de su señoría ilustrísima y reverendísima invertirlo en la fábrica de la iglesia formal que con su beneplácito determinó emprender y así mismo me conceda licencia para ir gastando lo

71

⁹⁴ AHDSC, FD, carpeta 2903, exp. 3, 2 ff., “Cuenta de los gastos realizados para dotar de nuevos ornamentos a la iglesia de Cancuc”, Capital de Chiapa, 20 de diciembre de 1828. Resultan interesantes los nombres y la procedencia de los comerciantes, además de las medidas y costos; véase carpeta 2904, exp. 1, f. 1, “Carta de fray Francisco Nicolás de la Fuente al provisor”, 2 de abril de 1829.

que vaya ingresando de fábrica que de todo llevaré una cuenta formal para presentarla a su señoría ilustrísima a su tiempo.⁹⁵

72 En la segunda misiva al mismo destinatario, el padre Coutiño dejó traslucir la conducta prevaleciente entre los naturales, resultado de la incertidumbre ante los cambios de gobierno y el desempeño de sus dirigentes. Manifestó su falta de participación en las obras del templo, aunque dijo estar confiado en que de otros sitios acudirían para la construcción. Avizó con esperanza este recurso de emulación y reacción: tocar el orgullo mediante el ejemplo de otros, práctica que en siglos previos había funcionado; esto lo dice así: “Según veo los indios jamás harán nada que su voluntad y el único modo que encuentro a obligarlos (si su señoría ilustrísima me concede la licencia) es ocurrir por gente a los pueblos inmediatos para comenzar la obra, y aseguro a vuestra reverendísima que con una sola vez que vengan es bastante para que estos tomen con empeño la dicha obra de la iglesia”.⁹⁶

En la misma fecha, Coutiño respondió a Suazo acerca del oficio emitido por el prelado citado y le aclaró la postura de los naturales de ese entonces respecto de no regresar al antiguo asentamiento ni reconstruir la iglesia:

que he practicado todo lo que me ordena el ilustrísimo señor obispo y me dicen que están gustosos en el terreno actual donde tienen su pueblo y no quieren trasladarse al antiguo: que tienen agua cerca de este pueblo, aunque no es muy abundante; pero no se hace necesario ocurrir al Pueblo Viejo: que no se animan a emprender la obra porque quizá se ocupará mucha gente y se atrasarán en sus sementeras. Pero si el ilustrísimo señor me concede la licencia para la edificación de la iglesia procuraré venciendo poco a poco los obstáculos que me pongan los naturales y daré modo que se haga dicha iglesia sin que ellos se perjudiquen.⁹⁷

Sin tregua, en el transcurso de su vida en Los Altos de Chiapas, el vicario Mariano Estrada Bermúdez explicó que en 1844 la peste (no especificó cuál pero probablemente fue el cólera morbus) se había diseminado en Huixtán, Oxchuc y Cancuc. A su vez, manifestó estar preocupado por la proximidad de la Cuaresma, pues el párroco de este último pueblo se había ido a capítulo conventual dejándolos desam-

⁹⁵ AHDSC, FD, carpeta 2903, exp. 4, ff. 2-2v., “Cartas de fray Rafael Coutiño al obispo fray Luis García de Guillén y a fray Tomás Suazo en las que solicita que el cura de Tila le entregue los fondos de fábrica de Cancuc para reconstruir la antigua iglesia”, 12 de agosto y 20 de octubre de 1832.

⁹⁶ *Ibid.*, f. 3, 12 de agosto y 20 de octubre de 1832.

⁹⁷ *Ibid.*, f. 4, 20 de octubre de 1832.

parados.⁹⁸ Poco más de cuatro años después, una carta de fray Lino Návar habla de noticias importantes acerca de Pueblo Viejo y la histórica rebelión, de la resolución de arrasarlo y de desplazar a la población hacia el río Chacté (que resultó altamente insalubre) y después a San Juan Buenavista, además comenta que no hay indicios actuales de sublevación por parte de los indígenas. Por la relevancia del contenido y con el fin de eslabonar la historia del peregrinar de los tzeltales de Cancuc, recorro a la referencia textual:

Cancuc antiguo, el que estaba arriba, que aún subsisten las dos tapias de la iglesia y un arco del presbiterio, todo lo demás es un escombros de ruinas, en que ya no aparecen los monumentos que existían, ni vestigios algunos de lo que era. *El mencionado alzamiento consta por dos cuadros pintados que se manifiestan dentro de la iglesia de Cancuc* [en Buenavista], a cuya pacificación y reducción vio su señoría el señor presidente de Guatemala don Toribio Cosío y entre las providencias que tomó, fue que se arrasase el pueblo de Cancuc y que los indígenas se fueran a poblar en el Puente del Río de Chacté lo que verificaron, pero allí les fue mal, quizá por el mucho chaquiste [una especie de mosquito], que hay, la fiebre amarilla les acometió, les nacía dos pelos en la cabeza de que morían había mucha nigua, a que se agrega la ninguna ventilación; por cuyos motivos poblaron en este de Cancuc llamado San Juan Buenavista [sí que la tiene]; pero en la época presente no se han alzado los indígenas de este pueblo de Cancuc contra los demás, que no sean indios, ni he notado, ni advertido conatos, deseos o disposiciones de quererse alzar; ahora de donde provengan sus disgustos lo ignoro.⁹⁹

73

Esta es la primera mención (1848) acerca de dos óleos memorativos del alzamiento que se encontraban en la iglesia de Cancuc. Sin embargo, en el siguiente inventario sólo hay registro de uno. Respecto de dos pinturas con el mismo tema, una original y otra copia hecha en 1881 (según consta en el propio lienzo), Viqueira proporciona

⁹⁸ AHDSC, FD, carpeta 596, exp. 1, “Carta del padre Mariano Estrada Bermúdez, vicario de Huixtán”, 22 de enero de 1844. En 1838 se reportó un total de 1 332 habitantes, dedicados a criar caballos y hacer panelas; en ese entonces Cancuc ya estaba adscrito a la cabecera de Oxchuc, de la que distaba 4 leguas, véase Pineda, *op. cit.*, pp. 47 y 48.

⁹⁹ AHDSC, FD, carpeta 3408, exp. 48, 3 ff., “Carta de fray Lino Návar al notario de la Curia, Nicolás Velasco y Martínez”, Cancuc, 25 de junio de 1848; las cursivas son mías para resaltar lo referido. Acerca de las dificultades que los párrocos tenían con sus parroquianos, véase carpeta 2895, exp. 6, 2 ff., “Información relativa a las quejas contra fray Lino Návar por exigir a los justicias del pueblo de Cancuc el pago de su sustento y los gastos de la iglesia”, 22 de marzo de 1839. Para la mortandad por cólera, véase carpeta 3408, exp. 16, 1 f., “Carta de fray Lino Návar al notario de la curia”, 24 de febrero de 1849.

información detallada, además de agudas observaciones, análisis iconográfico e interpretación del significado de este óleo para los cancuqueros.¹⁰⁰

La entrega y recepción de los bienes de la parroquia en 1852, que el mismo padre Lino Návar hizo a su sucesor fray Mariano Trejo, es un instrumento prolijo que arroja luz sobre la iglesia, el convento, el menaje devocional de los habitantes de Cancuc, vasos sagrados, mobiliario litúrgico, indumentaria y libros sacerdotales. Sobre el primer punto, el cura reiteró que la obra arquitectónica del templo era modesta, con paredes de bahareque, cubierta de paja y sin portada; que estaba provista de una campana grande y otra chica y que una tercera se encontraba rajada. En contraste, el revestimiento interior lucía con cinco altares y sus imágenes, incluido el de la capilla mayor (descrito en el numeral dos).¹⁰¹ Esta última, con camarín para albergar a la titular, mostraba la decencia exigida usualmente para las imágenes, más aún teniendo rango especial de culto; por esta razón ocupaba un sitio privilegiado en el presbiterio. Nuestra Señora de la Presentación, patrona de Cancuc, fue descrita como “una imagen de Caridad que está en el camarín del altar mayor con corona de plata y vestido de razo [*sic*] de medio uso y un niño de la misma con su coronita de plata y vestido de lo mismo”¹⁰² (véase imagen 10). Esta información corrobora la existencia de la talla en bulto de la Virgen María con el Niño, nombrada en ese entonces de Caridad, al igual que la que preside la iglesia del mismo nombre en Ciudad Real. La mención específica en esta temporalidad tendría que ser ponderada con los alcances de las intenciones del culto en la ciudad citada, sede de la máxima autoridad civil y eclesiástica en aquel territorio.

En el numeral tres explicó que había un “Santo Cristo del mismo altar mayor como de media vara de alto”. En seguida describió:

4º un Jesús Nazareno con su vestido viejo de vara y media de alto, una Virgen de Soledad como de dos varas de alto con su vestido correspondiente viejo, una imagen de santa

¹⁰⁰ Viqueira, “Una memoria...”, pp. 106-110, nota 24.

¹⁰¹ En esta relación y en otras, el término altar se usó de modo genérico para referirse al retablo con su mesa de altar. Retablo es una estructura arquitectónica de madera que aloja imágenes. Por ejemplo, en el inventario de febrero de 1860 el cura afirma que sólo hay “mesas de retablos”, AHDSC, FD, carpeta 2904, exp. 3, 6 ff., en concreto f. 4v., “Inventarios de las alhajas, de los ornamentos y del archivo de Cancuc y Tenango, correspondientes a 1860, 1879 y 1884”. El inventario de 1879 incluye a Guaquitepec y Sitalá, Cancuc, 1860-1884.

¹⁰² AHDSC, FD, carpeta 3123, exp. 2, ff. 3 a 4v., “Inventario de los bienes de la parroquia de Cancuc y su anexo, Tenango”, 1852, particularmente f. 3. La entrega se efectuó el 2 de mayo. Cotejé, corregí y aumenté los datos proporcionados en carpeta 2889, exp. 3, “Transcripciones hechas por Angélica Inda [...]”, 1913.



IMAGEN 10. ¿Nuestra Señora de la Presentación? Caneva, 1º de abril de 2012. © Magdalena Vences.



IMAGEN 11. Vista posterior de Jesús Nazareno, san Juan y Señor de la columna, Cancuc, 1º de abril de 2012. © Magdalena Vences.

Lucía como de vara y cuarta de alto con un huipil, un san Esteban con su vestido de purciana [*sic*] como de vara de alto, un cuadro de san Lorenzo y otro de san Francisco, una imagen de santa Rosa como de vara y cuarta de alto con su niño y sus correspondientes coronas de plata y vestidos de persiana, una imagen de la Asunción como de tres cuartas de alto con su huipil, un cuadro del nacimiento como de una vara de alto.¹⁰³

Dada la cantidad de imágenes descritas en el altar mayor, ¿sería este retablo el renovado y costado a expensas de fray Nicolás de la Fuente en 1829? Por otro lado,

¹⁰³ *Ibid.*, f. 3, 1852. El nombre de la tela purciana o perciana está mal escrito, por lo que de aquí en adelante se corrige por persiana, tal como se registró en 1828. El huipil, de uso vigente, es una “Blusa o vestido femenino de tradición mesoamericana”.



IMAGEN 12. Santiago Atitlán, Guatemala, 31 de julio de 2017. © Gabriela Ugalde.

constataremos también que las indumentarias de imágenes masculinas o femeninas (camisas, vestidos) y algunas sacerdotales estaban confeccionadas en tela de seda, llamada persiana, con diseño de grandes flores de colores;¹⁰⁴ legado que en cierto modo todavía veremos en imágenes revestidas con otros tipos de tela y de contrastantes coloridos. Observemos las túnicas satinadas que se encuentran debajo de las capas floreadas de san Juan y el Señor de la columna (véase imagen 11).

Sin llegar a ser idénticas, las imágenes de Chiapas estrechan nexos con algún ejemplo guatemalteco entre los hablantes de Tz'utujil. Valga traer a la memoria las figuras de bulto de la fundación franciscana de Santiago Atitlán, comenzando por el santo patrono, desdoblado en tres de sus canales devocionales: el guerrero a caballo en defensa de la fe cristiana contra los gentiles, el apóstol (santo patrón) y el peregrino (véase imagen 12).

77

¹⁰⁴ “Tela de seda floreada o rameada, de diversos matices”, véase Sigaut, *La catedral de Morelia...*, p. 414.



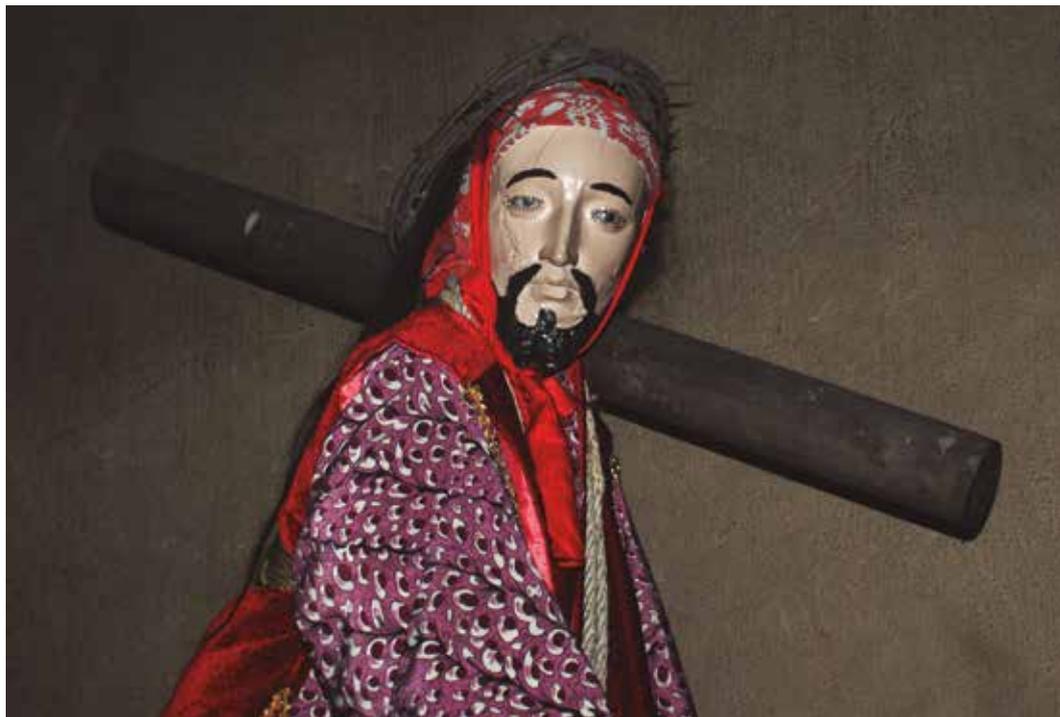
IMAGEN 13. Señor de la columna, san Juan y Jesús Nazareno, Cancuc, 1° de abril de 2012. © Magdalena Vences.

La parroquia también tenía un numeroso corpus de imágenes de bulto en los otros altares. Fray Lino prosiguió la descripción en orden numérico, a saber:

2° altar. [Numeral] 5° un Santo Entierro como de vara y media de alto con su cajón y ropa con que está cubierto, un crucifijo de lienzo como de dos varas de alto, un Señor de la columna como de vara y cuarta de alto con su camisa, un rostro de bulto de san Vicente Ferrer con sus polveros y una camisa, un san Miguel de vara y cuarta de alto con su vestido, y otro pequeño de media vara de alto con su vestido, un san Alonso como de más de media vara de alto con su camisa y un Niño Jesús con su vestido de lienzo como de una tercia de alto con su sillita y nicho con espejos. 3° altar. 6° Un san Juan evangelista como de dos varas de alto con su vestido de

persiana, un gorro y dos polveros, un san Lorenzo como de dos varas de alto con su camisa, un Santiago con su correspondiente vestido y un polvero como de dos varas de alto. 4º altar. 7º Una imagen de la Resurrección como de dos varas de alto con su vestido correspondiente, una imagen de san Sebastián como de dos varas de alto con su vestido [véase imagen 13].¹⁰⁵

De entre la indumentaria postiza, llaman la atención camisas, huipiles, gorros y polveros o guardapolvos para cubrir la cabeza de algunos santos, tales como pañuelos grandes, un tipo elegante es la mascada de seda con diseños de flores, sobrepuesta al paliacate de Jesús Nazareno (véase imagen 14). En la actualidad prevalecen los palia-



79

IMAGEN 14. Jesús Nazareno con paliacate y mascada, Cancuc, 1º de abril de 2012.
© Magdalena Vences.

¹⁰⁵ AHDSC, FD, carpeta 3123, exp. 2, ff. 3-3v., “Inventario de los bienes de la parroquia de Cancuc y su anexo, Tenango”, 1852. El polvero se usa “Entre campesinos, pañuelo, moquero”; el gorro es una “Pieza redonda de tela, piel, etc., para cubrir y abrigar la cabeza y que se les asegura con hiladillos debajo de la barba”.

cates de algodón, particularmente de color rojo, los cuales forman parte de la indumentaria de los santos¹⁰⁶ y son una constante en la imaginería revestida de Chiapas.

El quinto de los retablos estaba dedicado al antiguo titular, San Juan Evangelista: “5º altar [numeral] 8º un san Juan *ante portam latinam* como de dos varas de alto con su gorro y varios vestidos de persiana y su polvo, un crucifijo viejo de más de una cuarta de alto, una imagen que dicen es de Espíritu Santo como de media vara de alto y su vestido viejo y un san Antonio como de tres cuartas de alto y su camisa de persiana”.¹⁰⁷ En el tercer y quinto altar, respectivamente, había imágenes de bulto de san Juan Evangelista y de san Juan Puerta Latina, del mismo tamaño y con atavíos semejantes. Ilustro con una fotografía del par que hoy día se encuentra en estantes de madera con vidrio (véase imagen 15), pues, a juzgar por su indumentaria, se corresponden con la primera referencia de la siguiente descripción (mismo inventario, sección de ornamentos numeral 14º): una casulla “colorada que tiene de uso san Juan *ante portam latinam* con sus galones otra de san Juan Evangelista de terciopelo morado con sus galones”.¹⁰⁸ La imagen fotografiada porta un cáliz de madera, tal como se registró en 1861; en 1864 se enlistaron dos casullas moradas para las dos figuras de bulto del mismo evangelista.

San Juan Puerta Latina rememora el suplicio del joven discípulo de Jesús, Juan el Evangelista, cuando en la ciudad de Roma fue sumergido en una cuba (tina) con aceite hirviendo, logrando sobrevivir.¹⁰⁹ De acuerdo con el oficio divino, se le honra el 6 de mayo, día de su martirio.¹¹⁰

A continuación, se registra una famosa pintura en lienzo, la imagen del Rosario de andas y otras obras: “[numeral] 9º una imagen de Presentación en cuadro donde se encuentra una reseña histórica del alzamiento en el año de 1712, una imagen del Rosario de andas como de una vara de alto con su vestido de persiana, tres cruces de madera con inclusión de una de andas, dos muy grandes de madera la una pintada aforrada de

¹⁰⁶ Acerca del revestimiento de los santos y su significado actual, véase Pedro Pitarch, “Conjeturas sobre la identidad de los santos tzeltales”, en Mario Humberto Ruz (coord.), *De la mano de lo sacro: santos y demonios en el mundo maya*, México, IIF-UNAM, 2006, particularmente pp. 69-73.

¹⁰⁷ AHDSC, FD, carpeta 3123, exp. 2, f. 3v., “Inventario de los bienes de la parroquia de Cancuc y su anexo, Tenango”, 1852.

¹⁰⁸ *Ibid.*, f. 4, 1852.

¹⁰⁹ Réau, *op. cit.*, t. 2, vol. 4, p. 188.

¹¹⁰ Fray Miguel de Oliva, *Kalendarario y modo de rezar las horas canónicas según el Breviario novísimo de 1756 del Sagrado Orden de Predicadores para esta Provincia de Santiago de México*, México, Herederos de Doña María de Rivera, 1760, s/p. Colección de la Biblioteca Nacional de México (BNM), Fondo Reservado. Consultado en Biblioteca Nacional Digital de México, IIB-UNAM.



IMAGEN 15. San Juan Evangelista (izquierda), Camecuc, 1º de abril de 2012. © Magdalena Vences.

manta gruesa”.¹¹¹ Los misales se reportaron viejos, en general, y tampoco el mobiliario litúrgico descrito en el numeral 13° estuvo exento de deterioro: “un confesionario pintado viejo, una pila bautismal con un lebrillo, una mesa algo vieja, un púlpito viejo y dos botellones, dos andas desocupadas, una escalera y un esqueleto de órgano”.¹¹²

Acerca del convento puntualizó que tenía una extensión de 12 varas (poco más de 10 m) y que estaba “mal hecho, de bajareque y paja con una huerta al costado”.¹¹³ Estas fueron las vísperas del agudo menoscabo; de modo que en poco más de ocho años las condiciones habían cambiado drásticamente. De acuerdo con la opinión del siguiente párroco, fray Mariano Trejo, quien a dos meses de recibir la parroquia escribió al obispo, se conoce el paupérrimo estado en que se encontraba:

82

casi todo ruinas principalmente en los ornamentos pues apenas hay una casulla colorada vieja algo útil y una blanca rota [...] las demás inútiles en su totalidad un solo mantel sin adorno alguno el que siempre se conserva sucio por no haber remuda, todos los demás útiles del altar para celebrar el Santo sacrificio de la misa hace falta. El misal está incompleto y desencuadrado, por lo que me he visto en la necesidad de prestar uno de mi convento de esa ciudad, y es el que actualmente sirve. Acompaño los dos inventarios de esta iglesia y la de Tenango [...] pide licencia para que del ramo de fábrica se vayan reponiendo y que de él se compre dos casullas del finado reverendo padre cura fr. Lino Návar para el uso de esta iglesia y la del pueblo de Tenango.¹¹⁴

En enero de 1853 el vicario dominico recibió, por parte del obispado, unos vestidos litúrgicos costeados del fondo de fábrica en poder de la secretaría del obispado, consistente en un mantel, dos palias y un par de corporales.¹¹⁵ Dos años después, solicitó disponer del fondo de fábrica para algunos utensilios y reportó un incendio ocurrido el 17 de marzo de 1855. Acerca del primer punto narra lo siguiente:

¹¹¹ AHDSC, FD, carpeta 3123, exp. 2, f. 3v., “Inventario de los bienes de la parroquia de Cancuc y su anexo, Tenango”, 1852.

¹¹² *Ibid.*, f. 4, 1852; prosigue con más ornamentos y objetos. El lebrillo es una “Vasija de boca ancha, pila de una fuente”.

¹¹³ *Ibid.*, f. 4v., 1852.

¹¹⁴ *Ibid.*, f. 6, 1852. Carta del 2 de julio.

¹¹⁵ AHDSC, FD, carpeta 3408, exp. 6, “Carta de fray Mariano Trejo al secretario del Obispado, Domingo Robles”, 12 de enero de 1853. La palia es un “Lienzo sobre el que se extienden los corporales para decir misa”; también es una “Mampara o cortina que se pone delante del sagrario en que está reservado el santísimo”, véase Sigaut, *La catedral de Morelia...*, p. 414. En tanto que los corporales son un “Lienzo que se extiende en el altar, encima del ara, para poner sobre él la hostia y el cáliz, suelen ser dos”.

cuando el ilmo sr. obispo dr. Don José María Luciano Becerra hizo su visita a esta parroquia en tiempo de mi antecesor dispuso que 200 pesos que existían de fábrica de esta cabecera se trasladasen a esa capital dejando recibo de ellos que se haya en los libros parroquiales. Sabedor por una parte de la existencia de esta cantidad y testigo por otra de las grandes necesidades que esta iglesia padece, careciendo de ornamentos, misal y demás utensilios del culto, supliqué al mismo ilustrísimo señor que con aquellos fondos se atendiesen a estas necesidades y se me contestó que se tomarían providencias y hasta hoy creo no han dado el resultado que se desea motivo porque me veo precisado a ponerle en conocimiento del excelentísimo e ilustrísimo señor por el apreciable conducto de vuestra señoría para que si lo tiene a bien disponga que, con dicha suma, que según estoy informado, pasa en poder del señor canónigo don José Domingo Robles, se subengan a aquellos objetos de tanta necesidad, en especial ornamento blanco y misal pues el que actualmente sirve es de mi convento.¹¹⁶

Del claustro, recientemente construido, el padre Trejo detalló sus características: 9 varas de largo por 6 de ancho (aproximadamente 7.52 por 5.85 metros), con paredes de bahareque y techo de paja.¹¹⁷ Sin duda, era de menor extensión que el anteriormente descrito en 1852. En otros expedientes hay referencias a los daños producidos por el incendio del 17 de marzo de 1855 y de las acciones a emprender para reparar el templo, reponer los ornamentos que hicieran falta y el fondo monetario.¹¹⁸ Por si no fuera suficiente, la iglesia de Tenango y su feligresía sufrían también graves deterioros materiales y espirituales.

Detengámonos un poco en comentar que una de las causas de pérdida de bienes se debió a incendios. En el caso de Cancuc, éste fue producido por la naturaleza, pues alrededor de:

las 10:30 de la noche del 17 de marzo de 1855, un rayo incendió el templo de este pueblo y por la velocidad con que las llamas abrazaron al edificio apenas se pudieron salvar las más de las imágenes de bulto que en él se hallaban y una que otra cosa que por estar a la mano pudo extraerse en medio del peligro. Lo demás como son algunos vasos

83

¹¹⁶ AHDSC, FD, carpeta 2904, exp. 5, 7 ff., “Expediente formado a raíz de la petición de fray Mariano Trejo”, Cancuc, 8 de marzo de 1855. Averiguación por parte del episcopado (12 de marzo), en la que libraron gastos de ornamentos: manteles, palias y corporales (8 pesos), y en la que restaron y aclararon fondos; ff. 3-7 tratan sobre el incendio.

¹¹⁷ AHDSC, FD, carpeta 3408, exp. 65, 1 f., “Carta de fray Mariano Trejo al secretario del Obispado”, 19 de marzo de 1855; se comprometió a officiar la misa si el obispo Becerra así lo decidía.

¹¹⁸ AHDSC, FD, carpeta 3408, exp. 4, 2 ff., “Carta de fray Mariano Trejo al bachiller Feliciano José Lazos en la que le informa de la reparación de la iglesia”, 20 de marzo de 1855.

sagrados, ornamentos y cajón en que se guardaban ciriales para la procesión, etcétera, fueron consumidos por el fuego. De todos esos bienes perdidos se hace a continuación la debida enumeración.¹¹⁹

Respecto a los avances de las reparaciones en el templo y su convento entre 1856-1857, el fraile informó —en agosto de 1856— que se estaba haciendo acopio de la madera para terminar la otra mitad del templo.¹²⁰ Un año después reportó que “la iglesia de este pueblo está para concluir su reposición; ha concluido un convento de 18 varas que los mayores gastos fueron costeados por mí”.¹²¹ El claustro resultó ser más grande, medía el doble que el anterior (también descrito por el mismo padre Trejo).

Poco tiempo permanecería este padre dominico, pues en 1859, debido al cólera, recibiría la siguiente instrucción de fray Antonino Bermúdez, vicario provincial, quien ordenaba a “todos los súbditos de la provincia de San José de Chiapas, que se preparen para seguir a sus preladados para Centroamérica a fin de arribar al convento de nuestra amada provincia de Guatemala. Que presten obediencia”.¹²² En la carta no hay más explicación sobre esta decisión. Sin embargo, la resolución se enmarca en el tenso clima anticlerical con miras a cercenar el amplio poder de la Iglesia mediante la secularización de sus atribuciones. Particularmente, la limitación expuesta en la Constitución de 1857 acerca de la posesión de inmuebles y, poco después, la emisión de la Ley del 12 de julio de 1859, respecto a la nacionalización de los bienes de la Igle-

84

¹¹⁹ AHDSC, FD, carpeta 2904, exp. 4, f. 1v., “Inventario de las alhajas, ornamentos y misales perdidos en el incendio del [17] de marzo de 1855”, 1855; carpeta 3408, exp. 66, f. 1, “Carta de fray Mariano Trejo al secretario del Obispado en la que informó que un rayo provocó el incendio de la iglesia”, Cancuc, 17 de marzo de 1855. El cirial es “Cada uno de los candeleros altos que llevan los acólitos en algunas funciones de Iglesia”.

¹²⁰ AHDSC, FD, carpeta 3408, exp. 38, f. 1, “Carta de fray Mariano Trejo al secretario del Obispado”, Cancuc, 18 de agosto de 1856; carpeta 2905, exp. 2, ff. 4-9, “Legajo que incluye informes del estado moral y material de la parroquia de Cancuc y cartas referentes a los mismos”, Cancuc, 1855-1859: en la f. 5, 2 de octubre de 1857, detalló que ya tenía la madera para terminar la tercera parte de la iglesia; en la f. 7, Cancuc, 8 de abril de 1858, comunicó haber concluido la última parte del templo, al que sólo falta el embarro; en la f. 8, Cancuc, 1º de julio de 1858, informa que se concluyó la obra.

¹²¹ AHDSC, FD, carpeta 3408, exp. 67, f. 1, “Carta de fray Mariano Trejo al secretario del Obispado”, 1º de enero de 1857. Todavía a mediados de 1859 afirmó que se hallaba en mejor estado que antes, véase carpeta 2905, exp. 6, f. 1v., “Informes del estado moral y material de la parroquia de Cancuc”, 8 de junio de 1859.

¹²² AHDSC, FD, carpeta 2899, exp. 4, f. 1, “Carta de fray Mariano Trejo al secretario de Cámara en la que le transcribe la comunicación referente a la circular que se envió a los curas de Cancuc, Guaquitepec, Chiapa y Zoques, para que trasladen al convento de Guatemala”, Cancuc, 5 de septiembre de 1859. Tras dejar Cancuc, véase carpeta 2904, exp. 10, f. 1, “Copia del inventario de las alhajas y ornamentos del curato de Cancuc”, 1º de febrero de 1860.

sia (declarados propiedad de la Nación) y al cierre de conventos, entre otras disposiciones emanadas de las Leyes de Reforma del gobierno liberal de Benito Juárez.¹²³

Así las cosas, el citado fray Mariano Trejo dejó al licenciado José Trejo en calidad de encargado del convento y partió a los dos días. En 1860 la parroquia fue atendida por miembros del clero diocesano, siendo Cristóbal Gutiérrez el primero en manifestar que no contaban con un misal secular —el ritual de los dominicos era diferente—; razón por la cual pidió uno prestado al cura de Oxchuc.¹²⁴ Sobre esta nueva etapa, larga es la relación descriptiva del estado moral y material de los indígenas, de su parroquia y la depredación del recinto religioso a escasos cinco meses. Acerca del pueblo explicó lo siguiente:

está formado en la ladera de una cumbre barrancosa, pedregosa y fanga que es intran-sitable aun en tiempo de verano: temperamento húmedo, viento norte costipante: la iglesia una casa de bajareque cubierta de paja, arruinadas sus puertas y sus ventanas sin cubiertas: no son más que unos agujeros por donde entran y salen sus habitantes. Por pronta providencia he mandado cercar de palos la puerta del costado para evitarles la entrada a los animales que son naturales de cada pueblo, mientras se concluyen las puertas.¹²⁵

En el inventario de la iglesia, levantado el 1º de febrero de 1860, sucintamente dijo: “[No hay] retablos sólo mesas de retablos con sus correspondientes imágenes”.¹²⁶ En cambio, dio pormenores de vasos sagrados y alhajas de plata. Transcribo lo relativo a tres imágenes marianas específicas:

1 corona de plata de n.s. de Caridad [otra] coronita de plata de su santo Niño, una soguita con [cuenta] latón, y otro de granate con el remate de latón [que tiene] el cuello de n. s. y una soguita de latón [que tiene su] santo Niño en la mano. N. sra. del Rosario

85

¹²³ Miguel Lisbona Guillén, *Persecución religiosa en Chiapas (1910-1940). Iglesia, Estado y feligresía en el periodo revolucionario*, México, IIA-UNAM/PROIMMSE, 2008, p. 22 (*apud* Meyer, que posteriormente se integraron al corpus de la Constitución); Palomo Infante, *op. cit.*, pp. 238 y 239.

¹²⁴ AHDSC, FD, carpeta 2904, exp. 6, f. 1, “Carta de Cristóbal Gutiérrez al prosecretario de cámara y gobierno eclesiástico Feliciano José Lazos”, Cancuc, 7 de febrero de 1860.

¹²⁵ AHDSC, FD, carpeta 2905, exp. 9, 3 ff., “Estado que manifiesta el movimiento de población de Cancuc”, Cancuc, 30 de junio de 1860.

¹²⁶ AHDSC, FD, carpeta 2904, exp. 3, f. 4v., “Inventarios de las alhajas, de los ornamentos y del archivo de Cancuc y Tenango, correspondientes a 1860, 1879 y 1884 [...]”. Lo que está entre corchetes procede de la carpeta 2904, exp. 10, 2 ff., “Copia del inventario de las alhajas y ornamentos del curato de Cancuc”, Cancuc, 1º de febrero de 1860.

y su santo Niño del [camarín tienen unas] coronitas de plata. n.s. del Rosario de andas tiene corona de plata [menos su] santo Niño.¹²⁷

Si bien la última había sido registrada en 1852, no así la Virgen del Rosario del camarín, ¿habría un cambio en la presentación de la imagen o se trata de otra efigie de la misma advocación?

El 12 de noviembre de 1861 el pueblo fue citado con el prestigioso título de Nuestra Señora de Caridad Cancuc.¹²⁸ En la entrega del curato a fray Juan Manuel Gutiérrez y Aguilar, el cura saliente, Cristóbal Gutiérrez, describió:

86

Un altar donde está la patrona María Santísima de Caridad de bulto colocada sobre una mesa, con corona de plata, rosario y soguilla de perlas falsa[s], aretes de latón; su Niño con corona de plata y unas cuentas de granos de latón; un Santo Cristo sin corona ni resplandor; un sagrario de madera sin pintar con su piedra de ara en el sagrario y la piedra de ara en donde se celebra en su correspondiente lugar, una imagen de Jesús Nazareno de bulto y los [dedos quebrados] sin corona, una imagen de Dolores de bulto sin resplandor, una imagen del Rosario de andas de bulto con corona de plata vieja su Niño con corona de plata; con sogas de azabaches ordinarios [lo mismo que el niño de la patrona de Presentación con corona de plata y unas cuentas de granos de latón] una santa Lucía vieja y una concebida sin corona, un viso de hoja de lata con el [centro de plata] un atril grande y un pequeño de madera, candeleros de latón uno y la mitad de hoja de lata y la mitad de madera; cuatro campanas sin badajo y dos con badajo todas de latón.¹²⁹

¹²⁷ *Loc. cit.*

¹²⁸ AHDSC, FD, carpeta 2904, exp. 3, ff. 4 y 5, “Inventarios de las alhajas, de los ornamentos y del archivo de Cancuc y Tenango, correspondientes a 1860, 1879 y 1884 [...]”. Cotejado con la carpeta 2904, exp. 7, 2 ff. “Copia del inventario de las alhajas, ornamentos y libros parroquiales de Cancuc, formado el año de 1861”, Cancuc, 12 de noviembre de 1861.

¹²⁹ AHDSC, FD, carpeta 2904, exp. 3, f. 7, “Inventarios de las alhajas, de los ornamentos y del archivo de Cancuc y Tenango, correspondientes a 1860, 1879 y 1884 [...]”. Aclaro que este expediente está registrado con 6 fojas, pero hay otra más (que enumero ff. 7 y 7v.) donde se describe lo antes citado. Lo que está entre corchetes procede de la carpeta 2904, exp. 7, 2 ff. “Copia del inventario de las alhajas, ornamentos y libros parroquiales de Cancuc, formado el año de 1861”, Cancuc, 12 de noviembre de 1861. El ara es una “Piedra consagrada que tiene un orificio donde se guardan reliquias de los santos y que se colocaba en un hueco central del altar”, véase Fernández López *et al.*, *op. cit.*, p. 38. El viso es un “Cuadro pequeño de tela con su bastidor, con el cual cubren las puertas del sagrario donde está el Santísimo sacramento. Es de los mismos colores que usa la Iglesia en sus festividades, y suele ser bordado de seda, o de hilo de oro o plata, con algunos símbolos del Sacramento”.

¿Dónde quedó la efigie de la Virgen del Rosario que un año antes se denominó *del camarín*? En la relación recién citada, un párrafo más adelante, se afirma que había “una anda de tumbilla y en ella N. Señora del Rosario con corona de plata, y en la anda 6 campanillitas de latón con badajo”;¹³⁰ lo que indicaría, por una parte, que esta devoción mariana del Rosario en ese momento se encontraba situada en un anda dentro de la iglesia debido a alguna circunstancia, esto es, que pudo haber sido dispuesta para su veneración particular por algún motivo, por solicitud de limosna o porque ya no había retablo (acorde a lo descrito en 1860), ni el camarín donde anteriormente estuvo colocada. En cambio, la de andas sí fue descrita.

En el inventario de 1864 se reiteró la austeridad del templo: bahareque y paja. Acorde con su titularidad, en el altar mayor estaba la imagen de la Presentación con su Niño, ambos con corona de plata, así como la “Virgen del Rosario con corona de plata”.¹³¹ A lo largo del siglo XIX, las fuentes muestran fusionadas las advocaciones y su fiesta: Caridad y Presentación, el 21 de noviembre (véase imagen 10). Sin embargo, cabe señalar que en 1860 la denominación del asentamiento y la parroquia a cargo del clero secular, en los documentos, corresponde privilegiadamente a la titularidad antigua del pueblo de indios, honrado mediante dos determinantes pasajes de su vida: san Juan Evangelista y “San Juan Anteportalatinam Cancuc”.¹³²

Existen noticias del nuevo templo, éste que con no pocas reconstrucciones aún se mantiene en pie y sobre el que volveré más adelante. Días antes de que se celebrara la fiesta de la Presentación en 1872, el presbítero Manuel Ramón Ruiz informó al obispo, Germán Ascensión Villalvaso, que los vecinos de Cancuc habían manifestado su gran deseo de que la iglesia, en la que habían trabajado tanto, se bendijera el 19 de noviembre. A ésta se le describe de 45 varas de largo por 13 de ancho (37.61 x 10.86 metros), construida de material, con techo de teja, y a la que sólo le hacía falta el repelelo y blanqueo de trece varas al interior y exterior, así como de una parte de las torres.

¹³⁰ AHDSC, FD, carpeta 2904, exp. 3, f. 7v., “Inventarios de las alhajas, de los ornamentos y del archivo de Cancuc y Tenango, correspondientes a 1860, 1879 y 1884 [...]”, véase también carpeta 2904, exp. 7, 2 ff. “Copia del inventario de las alhajas, ornamentos y libros parroquiales de Cancuc, formado el año de 1861”, Cancuc, 12 de noviembre de 1861.

¹³¹ AHDSC, FD, carpeta 2904, exp. 8, f. 1, “Inventario de las alhajas, ornamentos y libros parroquiales de Cancuc formado el año de 1864”, 28 de diciembre de 1864.

¹³² AHDSC, FD, carpeta 2905, exp. 9, f. 2, “Estado que manifiesta el movimiento de población de Cancuc”, Cancuc, junio y agosto de 1860. El dato está suscrito por Cristóbal Gutiérrez, el 20 de agosto. Véase carpeta 2896, exp. 6, 1 f., “Carta de Juan Manuel Gutiérrez y Aguilar al secretario Juan Facundo Bonifaz para informarle que en cumplimiento de la orden se hizo cargo de la parroquia de Cancuc”, 26 de noviembre de 1861; acerca del nombramiento de la parroquia de San Juan Cancuc y anexos. En otros documentos persiste el título de la Caridad.

También se dijo que al día siguiente le sería colocada la puerta principal, pues la correspondiente a la sacristía así como las ventanas estaban ya en sus respectivos lugares.¹³³

En un inventario de meses anteriores, las alhajas de la Virgen de la Presentación y la Virgen del Rosario habían sido reportadas así: “2 coronas de plata la una de la santísima Virgen de la Presentación y otra del Niño que tiene en sus brazos. Otras dos coronas de plata la una de la santísima Virgen del Rosario y otra del niño que tiene en sus brazos”.¹³⁴ Lo mismo se dice en la descripción de 1873.¹³⁵

En este último año fue designado el padre José Joaquín Castillejos, quien en su informe trimestral de julio de 1873 puntualizó particularidades acerca de la moralidad y religiosidad de los parroquianos, así como del estado físico de las iglesias y las de sus tres anexos (Tenango, Guaquitepec y Sitalá). Su perspectiva provee conocimiento sobre cómo los tzeltales de esa época reprodujeron formas de vivir la religión con el rigor de la abstinencia, la libertad de la oración y el alegre festejo con música y danza en los recintos eclesiásticos. Esta opinión, no obstante, desliza una crítica a la labor espiritual dominica y menosprecia las formas de vida y el orgullo de los pobladores. Acerca de la cabecera parroquial, Cancuc, entreveró sus opiniones de esta manera:

este pueblo caminaba al progreso; por los esfuerzos de un buen maestro que tenía, sus usos y costumbres, medio salvajes, y su corazón más fiero que el de los demás indios: cedían poco a poco y llegaron a unirse para levantar a raíz un templo, todo de mampostería que se estrenó en noviembre del año pasado y por lo mismo está en un magnífico estado, habiéndose aumentado en mi tiempo la hechura de dos mesas de altar de buena forma y con haberse dado principio a la formación de la sacristía y casa parroquial que actualmente se está construyendo también de mampostería. Respecto al estado moral diré que por noticias que he tenido, estos habitantes son muy inclinados a la embria-

¹³³ AHDSC, FD, carpeta 2903, exp. 8, f. 1, “Carta de Manuel Ramón Ruiz al obispo Germán Ascensión Villalvaso [...]”, 13 de noviembre de 1872. En otro terreno y a juzgar por el inventario de 1872 y subsiguientes (1873, 1878, 1879 y 1884), el párroco en turno de Cancuc y Tenango también se haría cargo de las iglesias de Guaquitepec y de Sitalá. Véase carpeta 2904, exp. 12, f. 1, “Copia del inventario de las alhajas, ornamentos y el archivo de los pueblos de Cancuc, Guaquitepec y Sitalá, formado por Manuel Antonio Granados al entregar la administración de dichos pueblos a Manuel Ramón Ruiz”, Cancuc, 22 de abril de 1872.

¹³⁴ AHDSC, FD, carpeta 2904, exp. 12, 1 f., “Copia del inventario de las alhajas, ornamentos y el archivo de los pueblos de Cancuc, Guaquitepec y Sitalá, formado por Manuel Antonio Granados al entregar la administración de dichos pueblos a Manuel Ramón Ruiz”, Cancuc, 22 de abril de 1872.

¹³⁵ AHDSC, FD, carpeta 2904, exp. 11, f. 1, “Inventario de las alhajas y ornamentos de los pueblos de Cancuc, Tenango, Guaquitepec y Sitalá, formado por Manuel Ramón Ruiz al entregar la administración de dichos pueblos a José Joaquín Castillejos”, 1873.

guez como todos los indios, tienen propensiones muy fuertes a asesinatos, y con alguna frecuencia se ha dado casos de cometer horribles incestos, oran como los de Tenango; ayunan, con el rigor de los de Sitalá y aún más, pues esto es de tres días seguidos, aunque no lo hacen a cada quince días como aquellos. Por una rareza se encuentra quien sepa algo la doctrina, a todos los demás no saben ni persignarse, en cuya virtud establecí desde mi llegada, la enseñanza de ella por el Padre Ripalda, y aunque, todos los días pues mañana y tarde concurren a la enseñanza, cosa de ochenta o cien aprendices, hasta esta fecha no han aprendido a hacer la señal de la cruz. Es cuanto tengo que decir en cumplimiento del deber que me está cometido.¹³⁶

El *Catecismo* del jesuita Jerónimo de Ripalda de finales del siglo xvi es todo un clásico en la etapa virreinal, acremente criticado en publicaciones periódicas durante el siglo xix en el contexto anticlerical y en la tercera década del siglo xx dada la censura hacia el fanatismo religioso.¹³⁷ No obstante, ningún ejemplar está registrado en los inventarios, como sí ocurre con otros que fueron utilizados por el clero secular.

De vuelta con las imágenes marianas de Cancuc en los inventarios, en 1878 se levantó otro donde se reiteró lo descrito en los citados anteriormente, además de la referencia a una imagen de andas cuyo Niño no tiene corona, pero sí la Virgen (como se registró en 1852). Quizá por confusión, ésta se asoció con la Virgen de la Presentación, tal vez por haber estado temporalmente en un anda, pues se dice: “La corona de la Virgen de Presentación de andas [menos] la corona de su niño [...]. [Dos líneas abajo, se dijo:] Una soguita de latón que tiene en el cuello de nuestra señora de Presentación y una soguita que tiene el niño en la mano”.¹³⁸ También se inventarió “la corona de nuestra señora del Rosario y la de su santo Niño” y “La corona de nuestra señora de Caridad y la de su santo Niño”. Sobre ésta se dijo, al año siguiente, que tenía “una soguita con cuentas de latón y otra de granate con el remate de latón que tiene en el cuello de nuestra señora Caridad y una soguita que tiene el santo Niño”. Esto se reitera en el inventario de 1903, que a la letra dice: “una

89

¹³⁶ AHDSC, FD, carpeta 2898, exp. 1, ff. 1v.-2, “Informe de la situación moral y material de los pueblos de Tenango, Guaquitepec, Sitalá y Cancuc”, Cancuc, 5 de julio de 1873. Antes y después de esa fecha la población en Cancuc fue la siguiente: 1 152 habitantes en 1862 y 1 612 en 1876. Para esos mismos años en Tenango fue de 259 y 377; en Guaquitepec de 558 y 829; y en Sitalá de 535 y 634, véase Viqueira, “Población total de Chiapas (1759-2010)”.

¹³⁷ Lisboa, *op. cit.*, pp. 244 y 262.

¹³⁸ AHDSC, FD, carpeta 2904, exp. 13, f. 1, “Inventario de las alhajas, ornamentos y el archivo de la parroquia de Cancuc y de sus anexos, Tenango, Guaquitepec y Sitalá”, San Juan Cancuc, 4 de marzo de 1878.

corona de plata de nuestra señora de Caridad otra coronita de plata del Niño Dios de la misma imagen”.

En el historial, la única registrada de andas es la Virgen del Rosario, pero es entendible la afirmación respecto a la Virgen de la Presentación en el contexto del empeño diocesano por tener muy activa la devoción mariana, patrona oficial, frente a la recuperación ascendente del primer titular. Este último, a juzgar por lo que se asienta en el inventario del 1º de febrero de 1860, tenía: “1 diadema de plata del patrón san Juan”.¹³⁹ En este registro incluso se explicó que los libros de cofradías estaban en las casas de los cofrades, entre ellos el “del patrón san Juan”. Fue invocado del mismo modo en 1878 y 1879.¹⁴⁰

Cierro esta temática mariana con un par de pinceladas sobre un asunto muy interesante y esclarecedor acerca de la variedad de representaciones de la Virgen del Rosario en esculturas o imágenes de bulto redondo —tipo de configuración plástica tridimensional que, dadas sus funciones en el altar o en la procesión, cobró atractivos; materia que aún quedará en el tintero y del que podríamos establecer a cabalidad su correspondencia con los inventarios.

Primero, se trata de reflexionar en torno a la efigie de la Virgen del Rosario de la parroquia de San Juan Cancuc sin indumentaria sobrepuesta y actualmente restaurada (véase imagen 18).¹⁴¹ Aunque su tamaño es pequeño, pues mide unos 70 u 80 cm (casi una vara de alto) sin contar el doble pedestal sobre el que está de pie, es plausible que haya sido una de las dos que presidió el retablo y el altar de la correspondiente cofradía. Ésta llevaba sobre su cabeza una corona de plata, y de su cuello pendía una *¿soguita de latón?*, tal como se la describió en los inventarios. A partir del análisis a simple vista mediante una fotografía, podríamos conjeturar que fue manufacturada a finales del siglo XVI o principios del XVII. Fundamento esta

¹³⁹ AHDSC, FD, carpeta 2904, exp. 3, f. 4, “Inventarios de las alhajas, de los ornamentos y del archivo de Cancuc y Tenango, correspondientes a 1860, 1879 y 1884 [...]”. Diadema: “Adorno femenino de cabeza en forma de media corona abierta por detrás”.

¹⁴⁰ AHDSC, FD, carpeta 2904, exp. 13, f. 1, “Inventario de las alhajas, ornamentos y el archivo de la parroquia de Cancuc y de sus anexos, Tenango, Guaquitepec y Sitalá”, San Juan Cancuc, 4 de marzo de 1878. En 1879 se registró igual, además de “Una [casulla] colorada vieja y otra no completa que es de san Juan el patrón”, en la carpeta 2904, exp. 3, f. 2, “Inventarios de las alhajas, de los ornamentos y del archivo de Cancuc y Tenango, correspondientes a 1860, 1879 y 1884 [...]”.

¹⁴¹ Mi agradecimiento al doctor Viqueira por haberme compartido la agradable noticia sobre la restauración de la escultura y un par de fotografías de la imagen de bulto sin vestidos. Manifiesto también mi gratitud a la restauradora María Rosa García Sauri, coordinadora de proyectos del Centro INAH Chiapas, por haber establecido un canal de comunicación y compartir el par de fotografías que aquí se publican. La imagen fue restaurada mediante la ejecución del proyecto contratado por Jesús Iván Gómez Murillo y la restauradora Ana Martínez Tirado.

opinión en la observación de los ojos pintados y en la postura corporal solemne no exenta de cierta rigidez, pero atenuada por el movimiento hacia adelante de su pierna derecha flexionada. Dicha gestualidad la relaciona con las obras del primer naturalismo andaluz del siglo xvi, modelo que llegó a América.¹⁴²

Curiosamente, a diferencia de otras imágenes, en los inventarios sólo se registró la altura de la Virgen del Rosario de andas. En 1852, “como de vara de alto”,¹⁴³ con su vestido postizo de persiana. En 1860 se la describió coronada de plata; su Niño, no. En cambio, al año siguiente, ambos tenían su respectiva corona, pero la de la Virgen era de “plata vieja”. El estudio de ésta arrojaría luz sobre su temporalidad.

Recientemente me fue compartida una fotografía de la corona reluciente gracias a las intervenciones de limpieza y restauración de que fue objeto. Ha sido una grata sorpresa observarla parcialmente con más detalle. No sin razón fue registrada como una vieja corona de plata, ya que formalmente tiene un diseño decorativo manierista caracterizado por tarjas de medallones ovals realzados por cuentas de rosario; de este modo, rezuma antigüedad ¿de finales del siglo xvi o primer tercio del siglo xvii? Además, en el óvalo mayor se encuentra representado san Jacinto y, como bien sabemos, el fraile dominico de origen polaco fue canonizado en 1594.¹⁴⁴ Este indicio claro contribuye a despejar el camino acerca de la temporalidad de su manufactura; sin embargo, cabe recordar que su incorporación en la plástica americana no debió ser inmediata, aunque tampoco tardaría mucho en llegar. Todas estas señales sobre su antigüedad abonarían para afirmar que ésta fue la primera imagen del Rosario de Cancuc correspondiente al establecimiento de la cofradía entre su población tzeltal. Con el tiempo encargarían otra talla para que presidiese altar y retablo. Es así como las menciones a la efigie procesional del Rosario y a la otra permanente en el altar se pueden cotejar en los inventarios de 1860, 1872, 1873 y 1878.

Ahora que la conocemos sin el revestimiento postizo moderno, e independientemente de sus repintes (sobre todo en la encarnación del rostro), del envejecimiento, ahumado y, a su vez, del alto cuello, podemos observar lo más distintivo, esto

¹⁴² Sobre este tema véase el magnífico estudio de varios autores, en Lázaro Gila Medina (coord.), *La escultura del primer naturalismo en Andalucía e Hispanoamérica (1580-1625)*, Madrid, Arco/Libros, 2010.

¹⁴³ AHDSC, FD, carpeta 3123, exp. 2, f. 3v., “Inventario de los bienes de la parroquia de Cancuc y su anexo, Tenango”, 1852. A partir de la información de éste podemos tener una buena idea de las medidas de san Juan Evangelista o la Soledad (equivalentes a 167 cm) y las de otros santos de menor tamaño (mayores a 80 cm).

¹⁴⁴ Marcela Corvera Poiré, “San Jacinto de Polonia en la América española”, en Eugenio Martín Torres Torres (ed.), *Arte y hagiografía, siglos xvi-xx*, t. v, Bogotá, Universidad de Santo Tomás, 2019, pp. 113-142.



IMAGEN 16. Virgen del Rosario, Santo Domingo, Guatemala. © Revista *Commemorativa Santísima Virgen del Rosario*, septiembre de 2004.

es, la gestualidad de la Virgen María hacia su hijo desfallecido, del que también se explica, está dormido. Por lo demás, corresponde a la representación de las premoniciones del destino que sufrirá de adulto. Esta vertiente iconográfica de la Virgen del Rosario es continuidad, como otras, de la imagen de bulto de gran tamaño del siglo XVI perteneciente a la cofradía instituida en la iglesia de Santo Domingo en Santiago de Guatemala (ahora Nueva Guatemala de la Asunción), que fuera cabeza provincial de San Vicente Ferrer de Chiapa y Guatemala (véase imagen 16).

De modo tal que su configuración pertenece a la tipología de la Virgen del Rosario, compasiva, también replicada en Quetzaltenango (Guatemala)¹⁴⁵ y en Chiapas. Por ejemplo, en Ocosingo fue registrada con su corona de plata sobredorada y el Niño con resplandor de lo mismo (véase imagen 17).¹⁴⁶ Hay que tener presente que la advocación mariana del Rosario es un sumario del Evangelio, ante su imagen se rezan los misterios gozosos, dolorosos, gloriosos y ahora los luminosos.¹⁴⁷ El tipo de configuración rosariana,

¹⁴⁵ Mi gratitud a Gabriela Ugalde por la localización fotográfica de las dos imágenes escultóricas guatemaltecas citadas, a través de las cuales pude establecer una semejanza entre los tres casos de esta tipología en aquella región compartida.

¹⁴⁶ AHDSC, FD, carpeta 3003, exp. 6, ff. 2-2v., “Inventario que hace el que se suscribe [Quirino Madrigal] de las cosas pertenecientes a esta parroquia [Ocosingo], la de Sivacá y San Carlos; las cuales existían a cargo del sacristán ciudadano Marcelino Cruz por orden superior y disposición del colegio municipal”, Villa de Ocosingo, 1º de abril de 1862. El resplandor es una figura de haz de luz en forma de rayos colocada sobre la cabeza o en torno del cuerpo de los santos, en diversos materiales: plata, sobredorado, madera, etcétera.

¹⁴⁷ Tríada de misterios a los que, a inicios del siglo XXI, el pontífice Juan Pablo II agregó los luminosos. Véase el enlace <https://www.vatican.va/special/rosary/documents/misteri_luminosi_sp.html> donde se explica que el 16 de octubre de 2000 Juan Pablo II promovió la incorporación

que se apiada de su hijo, se caracteriza por preconizar la pasión de Jesús mediante varios códigos iconográficos.

Así, en Cancuc, al igual que en los ejemplos citados y muchos más, se representa a la joven madre compasiva, la cual, con solemnidad, y al mismo tiempo delicadeza, carga a su hijo desfallecido y sostiene con inmenso amor su pequeño pie derecho que será atravesado por un clavo. El Niño viste túnica roja reiterando su sacrificio por la humanidad, resultado de su condición de hombre, código que se redondea en su diestra al sostener fuertemente un ave dorada. El jilguero amarillo identifica su naturaleza humana y estrecha la relación dogmática encarnación-redención (véase imagen 18). Algunos ejemplos chiapanecos donde prevalece el gesto descrito y el ave se encuentran en Copainalá, Coapilla y Socoltenango. La representación plástica expresa un consumado acto de caridad realzado por la gestualidad de la Virgen María, acentuando la carga simbólica del rojo de la túnica y la postura del Niño Jesús. A la vista de una fotografía, después de su restauración (véase imagen 18), es posible observar que el ave es blanca, esto subraya y ensalza la procedencia de su vestidura humana, de carne limpia, debida a su madre.¹⁴⁸



IMAGEN 17. Virgen del Rosario, Santo Domingo, Ocosingo, 26 de junio de 2015. © Magdalena Vences.

de los “misterios de la luz” o luminosos, correspondientes a la vida pública de Jesús: el bautismo de Jesús, las bodas de Caná, el anuncio del reino de Dios, la transfiguración y la institución de la eucaristía.

¹⁴⁸ La variante de tipo premonitorio y el significado de la iconografía están explicados en Magdalena Vences, *La Virgen del Rosario de Chiquinquirá, Colombia: afirmación dogmática y frente de identidad*, México, Museo de la Basílica de Guadalupe/Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe, 2008 (Estudios en torno al arte, 2), pp. 83 y 116-118; el óleo del flamenco Joos van Cleve (primera mitad del siglo xvi), de la colección de Felipe II, es referente de esta representación mariana que tendrá una numerosa reproducción en la provincia dominica de Chiapa y Guatemala. Desde luego, y previamente, el modelo existe en otras ciudades europeas, baste citar Sevilla o Lisboa en esculturas de la primera mitad del siglo xvi, incluso en la paradigmática imagen de bulto del templo



IMAGEN 18. Virgen del Rosario, Cancuc (después de su restauración), 2020.
© Ana Martínez Tirado (izquierda) y © María Rosa García Sauri (derecha).

Dada la luz que esta larga revisión documental arroja acerca del revestimiento de las imágenes plásticas de los santos con sobrepuestos de prendas, de las cruces y de otros enseres litúrgicos “vestidos”, en muchas de las iglesias en el estado de Chiapas, me permito eslabonar estos hallazgos con las investigaciones de Pedro Pitarch, sin dejar de subrayar el antecedente que el lector podrá constatar en lo particular con Cancuc y, en general, con los casos que siguen a continuación. La finalidad es aclarar el panorama para una apropiada comprensión e interpretación de los nuevos elementos agregados a las imágenes de bulto redondo y, en consecuencia, para la reelaboración de sus significados, como está visto que ocuparon los menajes católicos en sus rituales durante la rebelión de 1712.¹⁴⁹

Éstos, ante todo, son expresiones del aprovechamiento y reapropiación que los pobladores hicieron de los ricos ornamentos eclesiásticos exigidos (mobiliario, imágenes y recintos) para la decencia y el decoro del culto divino. Hago hincapié en la variedad y materiales de los atuendos referidos en los largos inventarios revisados: casullas, estolas, amitos, capas, vestidos, túnicas, camisas, huipiles, polveros y gorros porque, como señala Pitarch, éstos fueron algunos de los que finalmente usaron “los últimos sacerdotes que oficiaron en Cancuc hacia finales del siglo XIX”.¹⁵⁰

Asimismo, el diseño de persiana fue un modelo que cautivó a tal grado que se replicó en tela de algodón y en otras más, incluso hoy en día aún lucen sobre las imágenes sagradas, dándoles un colorido y vistosidad que raya en lo mundano. Sin embargo, contextualizadas la moda y costumbre de vestiduras postizas en el ritual católico, encaminadas a denotar la decencia de imágenes y recintos, observamos qué tan hondo calaron en el desarrollo de la espiritualidad de ceremonias y del recubrimiento de imágenes después que los actores de la rebelión de 1712 aprovecharon ese mensaje, inclusive, desde el siglo XVI con el llamado al decoro o cuidado de las imágenes con doseles y capas a fin de enaltecerlas y protegerlas del clima en sus recorridos procesionales. Tales vestiduras serían renovadas en los siglos siguientes.

de San Andrés (Colonia, Alemania), en la que ella sostiene un gran sartal de cuentas asociado a los evangelios, contenido reiterado con la gestualidad solemne compartida entre madre e hijo, y en la que el largo índice de su mano derecha toca enfáticamente el pulgar del pie derecho de su hijo. Acerca de los colores del ave y significados, como el blanco, complementarias son las interpretaciones expuestas en Magdalena Vences, *ECCE MARIA VENIT. La Virgen de la Antigua en Iberoamérica*, México, CIALC-UNAM/COLMICH, 2013, 404 pp.

¹⁴⁹ Véase la nota 53 de este capítulo y Viqueira, “Las causas...”, pp. 125, 127 y ss.

¹⁵⁰ Pitarch, *op. cit.*, p. 71. Me resulta revelador, en el plano simbólico, que las dos imágenes de san Juan Evangelista adornadas con monedas antiguas de plata, al igual que en imágenes de Tenango como aquí se ilustra, refieran a los ingresos o bienes materiales que posee, ostenta y resguarda su mayordomo. ¿Un precedente serían los ingresos del sistema de cofradía y posiblemente las limosnas recibidas?

Un caso paradigmático de vanguardia fue el de 1828 cuando se confeccionó con persiana una casulla, un mantel de altar y una capa de la Virgen, entre otras instrumentarias destinadas a diferentes imágenes sagradas.

MENAJE DEVOCIONAL EN SAN NICOLÁS TENANGO

De acuerdo con lo expuesto en el inciso relativo a los dominicos en Los Zendales, la primera mención de Tenango en 1564 está asociada a la doctrina de Ocosingo —que después, en la Provincia de san Vicente Ferrer fue ascendida a vicaría, y en otros momentos a priorato—; en tanto que, en el mapa parroquial diocesano de mediados del siglo xvii se le cita adscrito al curato dominico de Cancuc, permaneciendo así hasta la exlaustración.

En 1748 se registró que la visita de Tenango tenía por santo patrón a san Nicolás obispo y que se ubicaba a 4 leguas de su cabecera, Cancuc. La descripción sucinta de su geografía física y humana recayó en puntos que interesaban en aquella época, es decir, orden y abastecimiento. Por ejemplo, se dijo que se encontraba en un terreno “alto rodeado de cerros. Pueblo chico de indios apacibles aunque inclinados a beber mucho. No tiene más que un riachuelo dentro del Pueblo y otro que corre media legua de allí”.¹⁵¹ Las fuentes denotan el conteo de su población, que para ese tiempo constaba de 45 casados, 6 viudas, 3 viudos, 13 muchachas de doctrina y 19 muchachos. En 1759 habitaban 367 tzeltales.¹⁵² Estos aspectos también están mencionados en la relación de la segunda visita episcopal realizada a Los Zendales por fray Juan Manuel García de Vargas y Rivera en 1774.

Mediante los datos recabados en el Fondo Diocesano, se plasma a grandes rasgos la conformación de los bienes materiales y espirituales de Tenango. Las noticias aquí expuestas se encuentran principalmente en los expedientes de su cabecera parroquial, Cancuc.¹⁵³ La finalidad es hacer comentarios sobre el corpus devocional ya que afortunadamente pudimos ver las imágenes *in situ*, tomar fotografías y comprobar su existencia; y porque en este canal se expresan las cualidades de sus residentes

¹⁵¹ Flores Ruiz, *op. cit.*, p. 30.

¹⁵² Con una disminución en 1778, cuando se contaron 226; véase Viqueira, “Población total de Chiapas (1759-2010)”.

¹⁵³ Los pueblos de Tenango, Cancuc, Guaquitepec y Sitalá, entre otros de Los Zendales, fueron mencionados en la recaudación del diezmo entre 1772 y 1794, AHDSC, FD, carpeta 4469, exp. 6, 9 ff., “Libro de la recaudación de diezmos de la provincia de Zendales, a cargo del colector, el presbítero don Enrique de Zepeda”, 1792-1794.

en la forma de vivir la religión, no excluyente del cuidado del templo y del celo de la oración ante sus imágenes sagradas.

Así, la primera información proviene de la visita episcopal del doctor José Fermín Fuero y Gómez, quien en 1797 dispuso que en Tenango, al igual que en toda la parroquia de Cancuc, hubiera un crucifijo de tamaño “que pueda verse cómodamente por el celebrante, y el pueblo”.¹⁵⁴ De acuerdo con esta disposición, encontramos citada una cruz magna o manga.

En noviembre de 1810, fray Antonio Estrada, “religioso dominicano de 33 años, [informó al episcopado que la iglesia parroquial de Cancuc tenía] una auxiliar fuera de la cabecera [Tenango]. No tiene haciendas ni ranchos. Número de almas 2 368, todos indios”.¹⁵⁵ En el inventario del 19 de junio de 1832 se describen particularmente vasos sagrados y ornamentos.¹⁵⁶ En otra carpeta se encuentra la siguiente nota (sin el inventario aludido): “he recibido este curato y todos los bienes, tanto de esta iglesia como de su anexo Tenango, por formal inventario como verá, copia que adjunto en cumplimiento de lo mandado por v. ilmo y rvimo prelado. Fray Rafael Coutiño”.¹⁵⁷ En la descripción de Pineda, acerca del Departamento de Chiapas (1838), se brindan algunos datos que dan una idea sobre la población de Tenango, consistente en un total de 402 habitantes, y sobre las principales actividades económicas, en particular de base agrícola, pero también dedicadas a la hechura de panes y a “la fábrica de ollas y cántaros”.¹⁵⁸ Al igual que su cabecera Cancuc, el idioma es el zendal, es decir, el tzeltal.

La información sobre el pueblo y la parroquia, escrita en 1852 por fray Lino Návar, indica que entre Tenango y Cancuc había una distancia de 4 leguas de difícil

¹⁵⁴ AHDSC, FD, carpeta 3408, exp. 61, f. 5v., “Copia del acta que se levantó durante la visita del obispo a Cancuc”, Cancuc, 1797. Véase también carpeta 3999, exp. 21, f. 6v, “Expediente formado a raíz de la visita del obispo [...]”, mayo-junio de 1797. En otros terrenos y tiempos, véase carpeta 2903, exp. 1, f. 1, “Correspondencia entre el obispo Ambrosio Llano y el cura de Cancuc [...]”, 27 de noviembre de 1807; en ella le informó que recibió la lista de las personas que fueron vacunadas en Cancuc y Tenango, en total 713.

¹⁵⁵ AHDSC, FD, carpeta 2908, exp. 3, 1 f., “Padrón del curato de Nuestra Señora de la Presentación de Cancuc y su anexo, San Nicolás Tenango”, Cancuc, 1810, signado por el cura fray Antonio Estrada.

¹⁵⁶ AHDSC, FD, carpeta 2904, exp. 2, f. 1, “Inventario de las alhajas y ornamentos de Cancuc y Tenango, formado por fray Francisco Nicolás de la Fuente al entregar la parroquia a fray Rafael Coutiño”, Cancuc, 19 de junio de 1832. Tiene rúbricas.

¹⁵⁷ AHDSC, FD, carpeta 2896, exp. 3, 1 f., “Inventarios de las alhajas, de los ornamentos y del archivo de Cancuc y Tenango” correspondientes a 1860, 1879 y 1884. El inventario de 1879 incluye a Guaquitepec y Sitalá. Cancuc, 1860-1884”, Cancuc, 9 de julio de 1832. Quizá los anteriores encargados del AHDSC separaron los dos documentos.

¹⁵⁸ Pineda, *op. cit.*, p. 48. En 1842 los avances de estas notas históricas fueron publicados en los *Diarios del Gobierno* y, posteriormente, en forma de libro en 1845.



IMAGEN 19. Virgen de la Asunción, Tenango, 5 de abril de 2012. © Magdalena Vences.

camino, así como una iglesia modesta con cubierta de paja, muros de bahareque y tres campanas chicas (una estaba quebrada). En el retablo mayor había un “camarín”¹⁵⁹ (véase imagen 19) donde se alojaba Nuestra Señora de la Asunción, de bulto (de vara y media de alto); por otra parte, es importante la mención de “un cajón de la Virgen de Asunción en que sale a demandar”.¹⁶⁰ De igual modo el Santo Entierro, que fue una devoción principal entre los dominicos. El cajón portátil para demandar o hacer acopio de limosnas para el sustento del culto es relevante no sólo por su función, sino por su confección. Lamentablemente quedan pocos ejemplos. Ilustro con el de la Virgen de Atocha, que se festeja el día de la Asunción en San Juan Bautista Coixtlahuaca (Oaxaca)¹⁶¹ (véase imagen 20).

Este inventario de mediados de siglo XIX es muy completo, pues provee una magnífica relación de lo nutrido del ajuar y la numerosa imaginaria. Afortunadamente éste se pudo cotejar con lo existente dado el invaluable permiso que en 2012 obtuvimos de sus autoridades para poder sacar fotografías de las imágenes registradas. En

la citada relación, Nívar detalló una Dolorosa de medio cuerpo de bulto, y el resto de bastidor (véase imagen 21). Este último es un armazón mixto funcional y ligero para llevar las imágenes en procesión.

En seguida de lo descrito hay referencia a una carta que fray Mariano Trejo escribió al obispo para exponerle someramente las malas condiciones en que recibió la parroquia y mediante la cual pidió “licencia para que del ramo de fábrica se vayan

¹⁵⁹ Textual. Tal como se ve en la fotografía, representativa de la usanza moderna, es posible que en origen fuera una hornacina con “vidrieras” —como se describe en otros casos— que con el tiempo devino en vitrina o escaparate para una sola imagen de exhibición.

¹⁶⁰ AHDSC, FD, carpeta 3123, exp. 2, ff. 1-1v., “Inventario de los bienes de la parroquia de Cancuc y su anexo, Tenango”; entrega de fray Lino Nívar a fray Mariano Trejo, Tenango, 4 de mayo de 1852.

¹⁶¹ Magdalena Vences Vidal, “De Madrid a la Mixteca: la re-significación de una advocación mariana”, en *Memoria del Simposio Constelaciones de Santidad. El Culto a la Virgen y sus Representaciones en la América Colonial*, 53º Congreso Internacional de Americanistas, s.l., s.e., 2009, 18 pp.



IMAGEN 20. Cajón para demanda, Coixtlahuaca, Oaxaca, 18 de diciembre de 2008. © Magdalena Rojas.

reponiendo y que de él se compren dos casullas del finado reverendo padre cura fr. Lino Návar para el uso de esta iglesia y la del pueblo de Tenango”. La misiva está firmada el 2 de julio de 1852.¹⁶² Esta información proporciona una vía para conocer las prioridades de canalización del dinero acopiado en el ramo de fábrica espiritual; aunque se sabe que debían tener la autorización del obispo en turno.

Tres años después, el padre Trejo reportó que en el incendio de Cancuc, en marzo de 1855, se perdió una patena (platito) del cáliz de Tenango,¹⁶³ razón por la cual solicitó al episcopado dinero proveniente de los fondos propios de la cabecera y del pueblo sujeto, depositados en clavería, con el objeto de reponer lo perdido en el incendio y para atender un daño en el muro de la iglesia de Tenango que en 1856 fue reparado parcialmente (esta obra se concluyó al año siguiente).¹⁶⁴

¹⁶² AHDSC, FD, carpeta 3123, exp. 2, ff. 4v. y 6-6v., “Inventario de los bienes de la parroquia de Cancuc y su anexo, Tenango”, entrega de fray Lino Návar a fray Mariano Trejo, 2 de julio de 1852, en la cuenta de 43 libros parroquiales se incluyeron los de Tenango.

¹⁶³ AHDSC, FD, carpeta 2904, exp. 5, 7 ff., “Expediente formado a raíz de la petición de fray Mariano Trejo [...]”, Cancuc, 8 de marzo de 1855, f. 7. La patena es un “Platillo de oro o plata o de otro metal dorado en el cual se pone la hostia en la misa, desde acabado el *paternoster* hasta el momento de consumir”.

¹⁶⁴ AHDSC, FD, carpeta 3408, exp. 34, 1 f., “Carta de fray Mariano Trejo al Dr. Feliciano Lazos”, Cancuc, 20 de abril de 1855. En ese año el fondo exiguo de Tenango era de “3 pesos, 2 reales y 6



IMAGEN 21. Dolorosa, Tenango, 5 de abril de 2012. © Magdalena Vences.

En otra misiva, Trejo dejó traslucir acres argumentos, citados constantemente en la documentación del episcopado chiapaneco, respecto a la falta de respuesta e indolencia de los pobladores, en este caso de Tenango, y de la autoridad civil. A guisa de ejemplo, unos fragmentos textuales llevan sus valoraciones acerca del estado inmoral —principalmente observado en el pueblo de Tenango— que, en su opinión, se debía a una “educación bastarda” o a que las autoridades civiles habían descuidado su vigilancia; o bien, porque todos los indígenas eran ebrios por costumbre, poco o nada aplicados al trabajo y desobedientes. Su crítica en otro terreno tampoco fue favorable: “Si los juzgamos acerca de su piedad los encontraremos, sino con tristes restos de idolatría”, porque están poco o nada persuadidos de la existencia real del Divinísimo, y porque del pan y del vino “prestan más homenaje a las imágenes de los santos de su devoción que al verdadero Dios que lo tienen a su presencia”.¹⁶⁵ Con la finalidad de redondear la escasez de los enseres litúrgicos, puntualizó que sólo tenían un cáliz, una custodia y una casulla incompleta.

Las opiniones del padre Trejo en materia de vivir la religión en esa época son muy valiosas; pero también expresan otros dos puntos. Primero, que la crisis eclesial por la falta de sacerdotes no era nueva, pues repercutió en la limitada atención espiritual y vigilancia por parte del párroco de Cancuc, quien además debía atender a los tzeltales de Tenango dada la falta de interés del Estado al no procurar la designación de autoridades locales. Segundo, la creciente pérdida del poder

granos”; véase carpeta 2904, exp. 4, 1 f., “Inventario de las alhajas, ornamentos y misales perdidos en el incendio del [17] de marzo de 1855”, Cancuc, 1855, y “Carta de fray Mariano Trejo al secretario del Obispado”, Cancuc, 1º de enero de 1857.

¹⁶⁵ AHDSC, FD, carpeta 2905, exp. 2, ff. 1v.-2v., “Legajo que incluye informes del estado moral y material de la parroquia de Cancuc y cartas referentes a los mismos”, Cancuc, 1855-1859; se reportó la falta en el pago de las obviaciones al cura, la embriaguez con aguardiente y que la “religiosidad [del pueblo] tiene manifestaciones de sus creencias anteriores”.

eclesiástico en el cambiante estatus político de México que se experimentaba en el gobierno desde la tercera década entre los conservadores chiapanecos proclives al centralismo y otros al liberalismo.¹⁶⁶ Acerca de los cambios significativos en el tejido económico social del siglo XIX, Viqueira afirma que éstos formaban parte de la realidad que se vivió, pues “tras la independencia el poder de la Iglesia empezó a menguar aceleradamente, en Los Altos y montañas zoques los indios buscaron tener lo más alejados de sus pueblos a los curas, ‘guerra sorda’ al dejar de proporcionarles sus obvenciones”.¹⁶⁷ Hay casos en el Archivo Histórico Diocesano.

A mediados de 1860, el cura Cristóbal Gutiérrez comunicó al cabildo catedral algunas notas sobre los pueblos a su cargo: “San Juan Anteportalatinam Cancuc, y San Nicolás Tenango”,¹⁶⁸ ambos gobernados por un ayuntamiento indígena que no sabía leer ni escribir; sólo el fiscal que también fungía como escribano. No perdió oportunidad para reiterar la dificultad de los caminos, la travesía por la orografía y el emplazamiento del pueblo de Tenango, acentuando la precariedad y lo insalubre del mismo. Explicó que “está formado en un plan cenegoso intransitable: su iglesia es inferior a la de Cancuc. [Obviamente se refiere a la descrita en 1852. Prosiguió para especificar que sus imágenes perfectas (decentes) son de la Asunción, el Santo Entierro] y el patrón san Nicolás [pero, otras] que de imperfectas ya no se conocen”¹⁶⁹ (véase imagen 22). El párroco se ocupó también de un punto que no era excepción, esto es, la aguda situación por la que atravesaba la grey católica en el ámbito rural chiapaneco y que repercutía en la descomposición social y física:

hace tiempo que es un pueblo arruinado que a nada se prestan, ni ven al cura cuando los visita, ni nunca asisten al sagrado templo, ni pagan obvenciones, no se puede dar razón ni del número de habitantes, por no haber a quien preguntarle, hasta que el que suscribe forme un padroncito por los libros parroquiales y dará cuenta y dará cuando ya esté verificado, porque a la vez, por noticias confusas se calcula el número de 500 almas.¹⁷⁰

101

¹⁶⁶ Emilio Zebadúa, *Breve historia de Chiapas*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/FCE, 1999, p. 101.

¹⁶⁷ Viqueira, “Éxitos y fracasos...”, pp. 90 y 91.

¹⁶⁸ AHDSC, FD, carpeta 2905, exp. 9, f. 2, “Estado que manifiesta el movimiento de población de Cancuc”, Cancuc, 20 de agosto de 1860. Sus opiniones respecto a la falta de alfabetismo y legado de sus ancestros, entre otras, son lastimosas; asimismo señala la importante explotación de la caña de azúcar para producir su propio aguardiente sin ningún tipo de vigilancia.

¹⁶⁹ *Ibid.*, f. 3, 20 de agosto de 1860.

¹⁷⁰ *Ibid.*, ff. 2 y 3, 20 de agosto de 1860; véase f. 3v., sobre las pésimas condiciones de salubridad al estar “rodeados de ciénegas fangas y putrefacciones los pueblos, es natural que los vapores que producen estos lugares reunidos a la relajación de costumbres produzca la maligna fiebre de que se ven atacados muchas veces estos naturales; en términos que por lo regular esta es la enfermedad



IMAGEN 22. San Nicolás obispo de Mira, Tenango, 5 de abril de 2012. © Magdalena Vences.

La población contabilizada para 1846 era de 405 habitantes, frente a la disminución referida en 1862, de 259.¹⁷¹ Más de una década después la gravedad se había acentuado, a juzgar por el reporte del cura José Joaquín Castillejo, quien en su informe trimestral escribió:

Comencé por Tenango, en donde existe una iglesia de paja y paredes de bajareque en un completo abandono, y en donde no se encuentra un solo ornamento y vasos sagrados y ni un solo mantel, tampoco había casa parroquial pero el actual maestro tomó interés y se ha formado una casita que, aunque de paja, está muy buena. El estado moral de este pueblo es casi el mismo que el de todos los pueblos del Estado, esto es una ignorancia absoluta de la doctrina cristiana y principales tocantes rudimentos a la fe, pues no saben ni aun persignarse, y aunque oran, sus oraciones se reducen a pedir a Dios o a los santos, aquellas cosas que necesitan especialmente venganza y castigo para aquellas personas que les han ofendido.¹⁷²

El inventario de 1879 sólo refiere en términos generales lo que se archivaba en ese pueblo: tres libros de bautismos y el que corría (compartidos con Cancuc), cuatro de informaciones matrimoniales y uno de difuntos.¹⁷³ Casi los mismos libros se registran en 1884, pero ya resguardados en la cabecera parroquial —indicativo de la disminución poblacional, de vínculos sacramentales y morales con las doctrinas adscritas y de la pérdida de confianza en Tenango—. Igualmente se reportaron libros sacramentales (bautismo, casamientos) y otros de informaciones, fábrica y cordillera, pertenecientes a Cancuc, Tenango, Guaquitepec y Sitalá. Relativos a Tenango eran dos libros de bautismos, tres de informaciones, uno de casamientos y dos de difuntos.¹⁷⁴ Todo ello era reflejo de las contradicciones en que vivía la población dentro del catolicismo y de la falta de directriz alterna en cuestiones religiosas, exacerbado por la falta de un sistema educativo en el ámbito rural y por la inducción de ideas

103

única que los conduce al sepulcro: y al presente la viruela que se ha estacionado desde muchos meses antes que el que suscribe se encargará de la administración y que ya dio cuenta a esa S[ecretaría] episcopal pidiendo facultad para un campo santo”.

¹⁷¹ Viqueira, “Población total de Chiapas (1759-2010)”.

¹⁷² AHDSC, FD, carpeta 2898, exp. 1, f. 1, “Informe de la situación moral y material de los pueblos de Tenango, Guaquitepec, Sitalá y Cancuc”, Cancuc, 5 de julio de 1873.

¹⁷³ AHDSC, FD, carpeta 2904, exp. 3, f. 2v., “Inventarios de las alhajas, de los ornamentos y del archivo de Cancuc y Tenango, correspondientes a 1860, 1879 y 1884 [...]”, 8 de julio de 1884.

¹⁷⁴ *Ibid.*, f. 1-1v., 8 de julio de 1884; suscrito por fray Manuel Gutiérrez y Aguilar y Tomás Domínguez por los naturales que no saben escribir.

de corte moderno (liberal). ¿De qué manera esta población podría incorporarse al proyecto social y económico de un Estado y de una nación?

La ausencia de información diocesana por parte del gobierno después de 1884 es grande y no reaparece sino hasta 1939 con datos registrados que a todas luces exhiben el menoscabo social sufrido. Con relación al templo de Tenango, se explica que es una ermita techada de paja en malas condiciones que usan solamente en sus fiestas (que convierten en verdaderas orgías) y que sus imágenes están completamente deterioradas. En cuanto a los ornamentos, no existen ni vasos sagrados; sólo hay un montón “de harapos con que visten a sus santos”.¹⁷⁵ En la jerga eclesiástica, esto equivale a una completa indecencia y falta de decoro en la iglesia, sus ornamentos e indumentarias postizas, venidas a menos. En algún momento la población debió mejorar, incluso económicamente, pues, apoyados por un sacerdote, refrescarían el rostro material de ese centro católico. En 1900 aumentaría el número de la población a 804 habitantes.¹⁷⁶

Cuando visitamos esta población, el 5 de abril de 2012, pudimos sopesar el actual trayecto mediante la carretera de terracería flanqueada de ocotes y así conocer los vestigios, de siglos atrás, de lo que fue una antigua y gran iglesia de doctrina edificada por tzeltales en mampostería de piedra (véase imagen 23). Permanecen tramos de altos paredones de lo que debió ser la capilla mayor, la colindancia con la sacristía y la casa del fraile o, según la época, del cura párroco; en su muro del lado norte hay un nicho realzado mediante rústica portada de arco de medio punto sobre jambas y al fondo de este se deja ver un acabado de sillares pintados. Otros segmentos de muros revelan su grosor y el extenso terreno que ocupaba el templo, quizá de más de 50 metros de largo; sobre el suelo perimetral permanecen hileras de bloques de piedra y mucha cantería desperdigada. En opinión de Viqueira, seguramente la iglesia quedó en ruinas muy pronto. En los expedientes revisados no encontré mención alguna a esta construcción. En investigaciones futuras y sobre este caso, tendría que hacerse una búsqueda exhaustiva en otros repositorios.

Al costado norte de estos antiguos vestigios está erigida una iglesia de menor longitud y anchura, ¿del siglo xx? (véase imagen 24), con una sola planta de cajón y ábside rectilíneo. Su material también es de piedra. En el imafrente tiene aplanados y un poco de color en sus sencillos campanarios; su techo a dos aguas, cubierto de tejas, indica que al interior lleva una armadura de madera; en el costado (que ve al

¹⁷⁵ AHDSC, FD, carpeta 3004, exp. 27, 2 ff., “Parroquia de San Francisco Ocosingo”, 1939. Lo relativo a Tenango en f. 2.

¹⁷⁶ Viqueira, “Población total de Chiapas (1759-2010)”. Esta población se localiza en el municipio de Ocosingo, Gran Región Selva Lacandona.



IMAGEN 23. Ruinas de la antigua iglesia de San Nicolás Tenango, 5 de abril de 2012. © Magdalena Vences.



IMAGEN 24. Iglesia de San Nicolás Tenango, 5 de abril de 2012. © Magdalena Vences.

sur) está la puerta lateral y el acceso al campanario, mientras que, en el opuesto, se encuentra otro acceso y una ventana en el ábside. No es el único templo donde se resiente la falta de luz natural que dificulta la apreciación del acervo devocional; sin embargo, algo pudimos ver, pues las autoridades nos concedieron permiso para entrar y tomar fotografías, lo que agradecemos profundamente. En ese momento se construía la nueva sacristía y otros anexos de recia obra de mampostería de piedra; a estas alturas debe estar reluciente y en pleno funcionamiento. No se olvide que este tipo de arquitectura eclesiástica es una obra social, colectiva y que los grupos humanos nos reflejamos en el espejo material de los procesos históricos.

En el interior de la iglesia se percibe orden y aseo como muestras del cuidado decoroso de la casa de Dios (véase imagen 25). La modestia del recinto es atenuada por las numerosas bancas y el colorido del tradicional papel picado que afortunadamente la imaginación mexicana no deja de propagar. El papel de china pendiente del techo junto con las composiciones pictórico-murales de nuestro tiempo generan armonía en un recinto donde se agradece al Padre. De este modo, pliegos y obra plástica na-



IMAGEN 25. Interior de la iglesia de San Nicolás Tenango, 5 de abril de 2012. © Magdalena Vences.

turalista conviven en un muro, dentro de un espacio sagrado, que esquemáticamente reproduce la planta de maíz espigada flanqueando la cruz para acentuar la gratitud a la divinidad mediante el principal alimento proporcionado.

Su presbiterio está presidido por el altar mayor, alabado y aromatizado por el copal que emana de un bello sahu-mador de prosapia antigua posado en el piso bajo la mesa de altar (véase imagen 26). En una mirada de conjunto se aprecian las figuras sagradas: nueve de ellas de diferentes tamaños se exhiben en ni-



IMAGEN 26. Copalero, San Nicolás Tenango, 5 de abril de 2012. © Magdalena Vences.

chos con vidrieras; la mitad restante está suelta. Ante ellas hay arreglos de flores artificiales, veladoras, restos de follaje y flores naturales que debieron haber servido como gratitud o para alguna conmemoración. La sección central la ocupan el patrón san Nicolás, obispo de Mira o de Bari, Nuestra Señora de la Asunción (que tuvo camarín o escaparate con vidrieras) coronada cual emperatriz del cielo, y la Dolorosa. La Madre de Dios está presente mediante otras tres advocaciones: Guadalupe, Concepción y nuestra Señora del Rosario (deteriorada). Junto a los santos ahí agrupados con un cierto orden en su escenario sagrado, se aprecian como si asistieran al final del acto (véase imagen 27).

Si esto lo comparamos con el nutrido bagaje devocional descrito en 1852 —que constaba de un retablo con tres lienzos, 16 imágenes de bulto y bastidor, genéricamente denominadas de vestir—, sopesaremos que hoy en día han llegado prácticamente todas las esculturas, aunque algunas ya deterioradas. Actualmente hay 18 imágenes, número que incluye a la moderna imagen de Guadalupe y al ¿Sagrado Corazón?; las restantes son antiguas de diferentes manufacturas. Éstas seguramente sobrevivieron porque fueron escondidas o puestas a resguardo en el siglo xx durante la persecución religiosa y la quema de santos que hubo en Chiapas cuando el gobierno de Víctorico R. Grajales. Dicha temática anticlerical, iconoclasta y destructiva de bienes de la nación ha sido dirimida y examinada largamente por Miguel Lisbona.¹⁷⁷

¹⁷⁷ Lisbona, *op. cit.*, pp. 33, 232 y ss (cap. 4). Un estudio de caso es el realizado por Joel Pérez Mendoza, “Desfanatización religiosa en San Cristóbal de las Casas, 1925-1938”, tesis de licenciatura en Historia, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Chiapas, México, 2012.



IMAGEN 27. Presbiterio, Tenango, 5 de abril de 2012. © Magdalena Vences.

De acuerdo con lo que dejan ver los vestidos postizos de buena calidad, se trata del santo patrón Nicolás, la Concepción, el Señor de la Resurrección y la Virgen del Rosario. Afortunadamente pude identificarlos al cotejar el listado de 1852 y gracias al tamaño descrito; sin embargo, los múltiples atuendos son un obstáculo para corroborar a cabalidad si tienen algún atributo más que redondee su concordancia. Excepto la Virgen de Guadalupe y el Señor de la columna, todas portan indumentaria que en cierto modo sintetiza el recorrido temporal de su devoción implantada por los dominicos con las honras y cuidados al gusto de los tzeltales a cargo. Algunas de ellas han sido revestidas desde el siglo XVIII con telas y bordados locales (huipil, túnica y amplias camisas de manta) o ropa europea (vestidura episcopal), señas de sus dos universos culturales. Las confecciones del ropaje integran una constante regional chiapaneca que también se observa en las vecinas diócesis de Yucatán y, por supuesto, de Guatemala (véase imagen 28).

A continuación, enlisto las imágenes tal como están dispuestas (véase imagen 27) y con los nombres citados en el inventario; de izquierda a derecha: san Antonio, Cristo



IMAGEN 28. San Antonio, Cristo, san Sebastián (izquierda), san Mateo, san Miguel, Señor de la columna y detrás ¿Nazareno? (derecha). Tenango, 5 de abril de 2012. © Magdalena Vences.

¿Sagrado Corazón?, san Sebastián, san Mateo, san Miguel, Señor de la columna, ¿Jesús Nazareno? (véase imagen 28), san Nicolás (véase imagen 22), Nuestra Señora de la Asunción (véase imagen 19), Dolorosa (véase imagen 21), Virgen de Guadalupe, Concepción, Señor de la Resurrección, Santo Entierro, nuestra señora del Rosario, santa Lucía, santa Rosalía, cruz monumental y santa Verónica (véase imagen 29).

El extraordinario recinto con su imaginería mantiene la decencia, tantas veces instruida en el pasado colonial, no ajena al esmero con que en Mesoamérica se procuraba la limpieza, el arreglo y los aromas desprendidos de los incensarios para rendir pleitesía a las deidades. No sobra puntualizar el curioso acabado, a manera de tramo-ya, que pende de lo alto del presbiterio y que acentúa su calidad de escenario teatral incorporado a su concepción como casa de Dios y de los santos (véase imagen 27).

109

CONTRASTES EN LA NATIVIDAD GUAQUITEPEC

El 1º de abril de 2012 y el 25 de junio de 2015, después de haber visitado Chacté y el segundo asentamiento de Cancuc, tomamos camino hacia Guaquitepec (véase



IMAGEN 29. Virgen de Guadalupe, Concepción, Jesucristo (superior),
Virgen del Rosario, santa Lucía, santa Rosalía y santa Verónica (inferior),
5 de abril de 2012. © Magdalena Vences.

imagen 30).¹⁷⁸ Las fotografías revelan la grandeza del paisaje montañoso que envuelve a la población de la cual sobresale la figura prismática de la iglesia católica como huella indeleble de un prominente y contrastante pasado de tzeltales ahí reunidos y sus herederos. Con la escasa información que logré reunir hago referencia histórica sobre el asentamiento.

De acuerdo con las notas de páginas anteriores respecto a los dominicos en Los Zendales, la doctrina de Guaquitepec fue visita de Ocosingo en 1564 y en 1655 fue reconocida como parroquia con la doctrina anexa de San Pedro Sitalá. El dominico fray Christóbal Joseph de Silba y Ordóñez informó en 1748 estar al frente de ambas, en calidad de cura, en el partido de “Vaquitepeque” (Taquinivitz, en zendal)

¹⁷⁸ Acerca de la titular del templo, véase Flores Ruiz, “Secuela parroquial...”, p. 114, “Advocación patronímica de las parroquias”. Adscrita al municipio de Chilón, Región Cañada de Chilón en la Gran Región Montañas Mayas, véase Viqueira, “Población total de Chiapas (1759-2010)”.



IMAGEN 30. Emplazamiento de Guaquitepec, 25 de junio de 2015. © Magdalena Vences.

111

integrado por dos pueblos de lengua “tzendal”. Detalló que estaba a 4 leguas de Cancuc en la falda de un cerro, que el clima era templado con mucha lluvia a lo largo del año, y que tenía un río y seis arroyos. Lo anterior se denota desde la cordillera y la abundante arboleda (véase imagen 31). En aquel entonces tenía 115 casados, 7 viudas, 10 viudos, 40 muchachas de doctrina y 51 muchachos. Su apreciación sobre “la naturaleza destes Indios y su inclinación es ser afectos a hechicerías y brujerías, experimentándose continuamente muertes que hasen en sus compañeros por causas mui leves; son inclinados a beber chicha y a todo vicio”.¹⁷⁹ En la misma fuente se reporta que hubo un cambio de población, pero no se explicó el motivo, sólo que “tuvo este pueblo su primera cimentación en el camino de Veitheupan [Huitiupán] distante como quatro leguas de la cimentación presente”.¹⁸⁰

¹⁷⁹ Flores Ruiz, “Secuela parroquial...”, p. 33.

¹⁸⁰ *Loc. cit.*

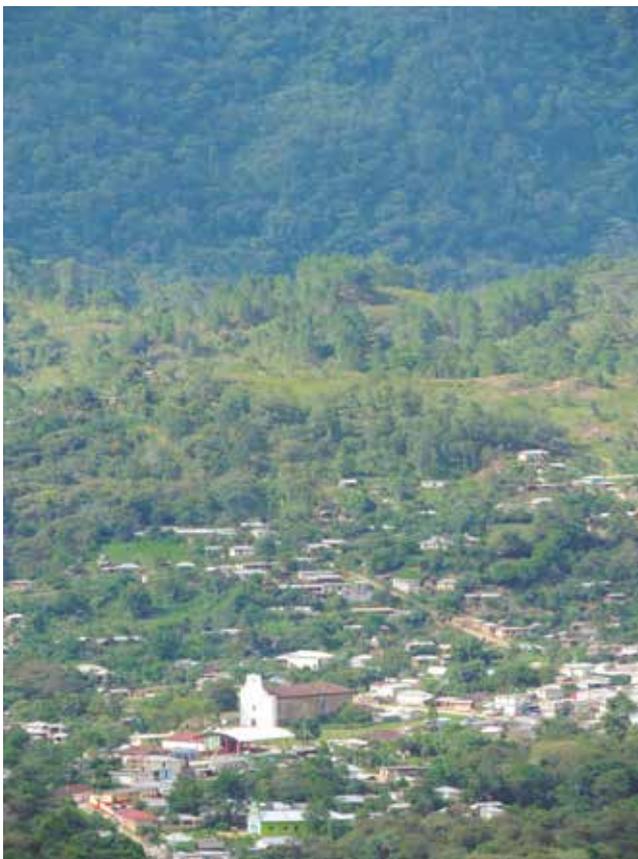


IMAGEN 31. Vista de La Natividad Guaquitepec, 25 de junio de 2015. © Magdalena Vences.

No deja de sorprender, por las razones que hayan sido en el espacio-tiempo, que el desplazamiento de algunas poblaciones no se quedó como un fenómeno atado al siglo XVI en la mayoría del territorio en época novohispana. Hubo movimientos de grupos humanos bajo la administración colonial dominante, signo de opresión y falta de libertad a favor de la alternativa de otras formas de subsistencia humana, en una división política y burocrática del territorio hecha por un grupo hegemónico, que para nada estaría en contradicción con lo que observamos en los siglos XX y XXI en México. Claro está, bajo nuevas condiciones delimitadas por el neoliberalismo y otras necesidades tanto materiales como espirituales.

En la relación de 1774 se indicó su importancia para la Orden de Predicadores, pues se dijo que Guaquitepec era el tercer curato dominico en Los Zendales, que su doctrina anexa era Sitalá (o Zitalá) y que

ambos estaban administrados por un fraile¹⁸¹ (véase imagen 32). Son constantes algunos puntos: la distancia entre Guaquitepec y Cancuc (5 leguas), así como su emplazamiento o “situación [...] en la falda de un cerro. Su temperamento caliente. Sus naturales poco afectos a la Ley de Dios e inclinados a la bebida de chicha que se compone de maíz dulce. Tiene para su tránsito fuera de otros arroyos, un río caudaloso llamado Chagtec. Hay 100 casados en este pueblo, 10 viudos, 18 viudas, 25 muchachos, 30 muchachas”.¹⁸² En 1759 hubo 470 habitantes, en 1778 un descenso y en 1796 un aumento a 1 370.¹⁸³ Sorprende que en el censo de 1797 se hayan registrado 574 personas.¹⁸⁴

¹⁸¹ García de Vargas y Rivera, *op. cit.*, pp. IV, XIX y 15.

¹⁸² *Ibid.*, pp. 15 y 16.

¹⁸³ Viqueira, “Población total de Chiapas (1759-2010)”. Número casi igual al registrado en 1900, con 1 242.

¹⁸⁴ Flores Ruiz, “Secuela parroquial...”, p. 111.

La población fue visitada ese mismo año por el obispo doctor José Fermín Fuero y Gómez, por medio del protocolo y disposiciones semejantes a las señaladas en la Guardianía franciscana de Huitiupán y demás pueblos.¹⁸⁵ Al finalizar el siglo XVIII, y en el transcurso del siguiente, Guaquitepec y Sitalá quedaron adscritas en calidad de visita o anexo a la parroquia o curato de Cancuc. Respecto a ello, se podrían aducir factores semejantes en otras zonas a cargo de frailes dominicos: quizá la escasez de éstos destinados al interior de la intendencia, más la disminución poblacional y problemas internos de la provincia dominica guatemalteca. Puntos que ahora quedan pendientes.

Sin embargo, en 1811 Guaquitepec estaba entre las once parroquias dirigidas por dominicos.¹⁸⁶ No perdamos de vista que justo en la etapa inicial de la Provincia de San José de Chiapa se separa de Guatemala (1809-1810), y tengamos presente la reorganización de sus prioratos y vicarías. De Emeterio Pineda procede otra información posterior acerca de que Guaquitepec se encuentra a 6 y 20 leguas, respectivamente, de su cabecera Ocosingo y de la capital del Departamento, Ciudad Real; que su clima es templado; y que se contaron 559 hablantes del tzeltal.¹⁸⁷ Finalmente, la secularización llegó en 1859,¹⁸⁸ lo que dio lugar a una nueva configuración administrativa.

En octubre de 1861, el cura Juan Manuel Gutiérrez y Aguilar se hizo cargo de la parroquia de Cancuc, pero no acudió a los anexos Guaquitepec, Sitalá y Tenango,

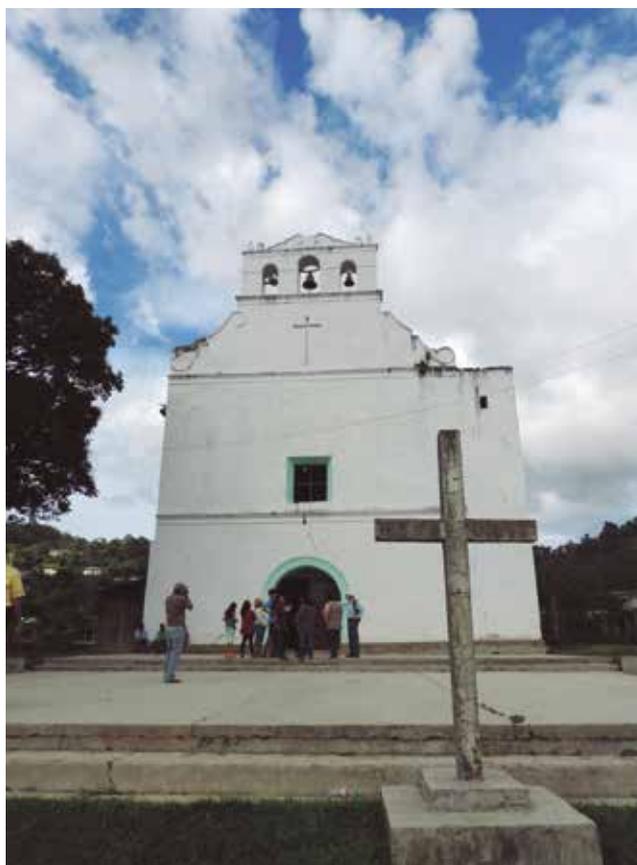


IMAGEN 32. Cruz atrial e imafrente, Guaquitepec, 25 de junio de 2015. © Magdalena Vences.

¹⁸⁵ AHDSC, FD, carpeta 3999, exp. 21, f. 78, “Expediente formado a raíz de la visita del obispo José Fermín Fuero a la provincia de Los Zendales”, mayo-junio de 1797.

¹⁸⁶ Flores Ruiz, “Secuela parroquial...”, p. 113.

¹⁸⁷ Pineda, *op. cit.*, p. 67. Población que aumentó a 689 en 1819; véase Viqueira, “Población total de Chiapas (1759-2010)”.

¹⁸⁸ AHDSC, FD, carpeta 2899, exp. 4, f. 1, “Carta de fray Mariano Trejo al secretario de Cámara en la que le transcribe la comunicación referente a la circular que se envió a los curas de Cancuc, Guaquitepec, Chiapa y Zoques [...]”, 5 de septiembre de 1859.

aduciendo enfermedad.¹⁸⁹ Del informe trimestral de 1873, redactado por el cura José Joaquín Castillejo, recuperamos la sensible apreciación del impacto visual que le provocara la iglesia de Guaquitepec que, como algunas otras, estaba (y está) enclavada en un valle rodeado de montañas. Su sublime descripción contrasta con su opinión sobre el comportamiento reprobable de la población. Le cedo la palabra:

Pasé a Guaquitepeque y lo primero que se presentó a mi vista, fueron dos cosas, la primera el cajón de un hermoso templo que se conoce hace muchos años se arruinó y lo segundo diversas bandas de músicos de los indios, seguida cada una de ellas, de un enjambre de briagos, cuyo espectáculo se me ha presentado en todas las veces que he tenido que tocar con el pueblo. La iglesia que hoy existe es una de paja muy pequeña, mal construida y en algún tanto abandonada; y sí tiene sus ornamentos y vasos sagrados competentes, en un estado regular. El estado moral es un poco peor que el de Tenango; pues a esta se le agrega la inmoralidad que de consigna trae la embriaguez [véase imagen 33].¹⁹⁰

Sobre este último punto, párrafos adelante consignó que se trataba de la vida inces-tuosa entre los naturales.

En lo referente al inventario es poco lo que podemos comentar, eso sí, demuestra el celo de los predicadores por procurar vasos sagrados de plata, ornamentos y misales dominicos para los rituales católicos. Allí constan la custodia, una cruz magna descompuesta, una lámpara, una concha para bautizar, etc.; así como el archivo y contados ornamentos (casullas y capas pluviales). En 1879 se registraron dos libros de bautismos y el corriente, uno relativo a las elecciones de la Virgen de Natividad, su patrona, y dos de difuntos.¹⁹¹ En 1884, los libros de Guaquitepeque eran cuatro de bautismos, tres de informaciones, tres de casamientos y dos de muertos.¹⁹²

Una noticia más moderna explica que la “Ermita” se bendijo el día de la santísima Virgen de Natividad, la cual fue solemnemente festejada el 8 de septiembre de 1939. Del templo se especificó que tenía una longitud de 20 metros y una cubierta de teja, con ornamentos y vasos sagrados; la única imagen era la de su

¹⁸⁹ AHDSC, FD, carpeta 2896, exp. 5, 1 f., “Carta de Juan Manuel Gutiérrez y Aguilar al obispo”, Cancuc, 30 de octubre de 1861.

¹⁹⁰ AHDSC, FD, carpeta 2898, exp. 1, ff. 1-1v., “Informe de la situación moral y material de los pueblos de Tenango, Guaquitepec, Sitalá y Cancuc”, Cancuc, 5 de julio de 1873.

¹⁹¹ AHDSC, FD, carpeta 2904, exp. 3, f. 2v., “Inventarios de las alhajas, de los ornamentos y del archivo de Cancuc y Tenango, correspondientes a 1860, 1879 y 1884 [...]”, 8 de julio de 1884.

¹⁹² *Ibid.*, f. 1, 8 de julio de 1884.



IMAGEN 33. La Natividad Guaquitepec, 25 de junio de 2015. © Magdalena Vences.

patrona y una congregación con el título de la Natividad.¹⁹³ Al parecer algunos objetos antiguos de plata fueron conservados por los curas y el pueblo, pues pudieron haber estado ocultos por la persecución religiosa en Chiapas durante el siglo xx. Así fue como llegaron hasta hoy día. En la actualidad, en la capilla mayor sobresale su imagen en una gran vitrina y está acompañada de otras según la usanza registrada en diferentes iglesias aquí examinadas (véase imagen 34). Tiene una pila bautismal cuya base, quizá, es de otra pequeña pila para agua bendita; ambas en piedra y de modesta talla.

La cubierta de madera de la nave ha sido reconstruida; es impactante con los dobles tirantes con canes o zapatas y otros elementos conservados de su antiguo techo de alfarje (véase imagen 35). En tanto que el sistema moderno, también en madera, prácticamente sostiene el recubrimiento exterior de tejas. Asimismo, conserva el

¹⁹³ AHDSC, FD, carpeta 3004, exp. 27, 2 ff., “Parroquia de San Jacinto Ocosingo”, 1939. En la f. 2v. se encuentra lo relativo a Guaquitepec, medidas del templo “20 x 8 x 4”.



IMAGEN 34. Capilla mayor con imágenes y pila bautismal, Guaquitepec, 25 de junio de 2015. © Magdalena Vences.



IMAGEN 35. Alfarje de la nave, Guaquitepec, 25 de junio de 2015. © Magdalena Vences.



IMAGEN 36. Vista posterior del templo (oriente), Guaquitepec, 25 de junio de 2015.
© Magdalena Vences.

armazón ochavado de madera sobre el altar mayor. Los muros envolventes son de mampostería de piedra, reconstrucciones en ladrillo y otros materiales. Todo esto es un capítulo aparte de la arquitectura regional, que rebasa el propósito de este trabajo (véase imagen 36).

117

LA CALIDEZ DE LOS COLORES EN SAN PEDRO SITALÁ

Sitalá fue visita de la doctrina de Ocosingo desde 1564 y está referida entre las nueve que integraban la vicaría de Los Zendaes en 1611; en el ámbito parroquial pasó a estar adscrita a Guaquitepec en 1655. Un par de noticias de mediados del siglo XVII dejan ver el ascenso de la atención espiritual en Sitalá. En 1656 el fraile Miguel Ramírez fue designado a esa visita y tres años más tarde se solicitó “al provincial de los dominicos tres candidatos a padre doctrinero para la población”.¹⁹⁴ Aceptada con esa categoría debió impulsarse la obra de su iglesia. Es posible que a esta etapa

¹⁹⁴ *Catálogo...*, vol. VII, p. 639.

corresponda el escudo dominico inciso en una de las campanas de la iglesia, la cual tiene una inscripción parcial del año “16(?)”,¹⁹⁵ aunque, a juicio de Viqueira, podría ser anterior.

El párroco dominico de 1748 informó que esta visita de Guaquitepec era llamada “Xitalja [...]”; hay por el rumbo del Norte poco más de una legua de malísimo camino, muy barrancoso; hay en él 8 arroyos; tienen su cimentación en un plan rodeado todo de cerros, con tres ojos de agua. Tiene este pueblo 115 casados, 7 viudos, y 8 viudas; muchachos tiene como 48 y muchachas como 40. En estos dos pueblos no hay gente ladina”.¹⁹⁶ Los mismos puntos, en términos generales, fueron reportados en la inspección episcopal de García de Vargas y Rivera en 1774: Sitalá se encuentra no muy lejos, a 2 leguas (9.65 km) de “camino fragoso y barrancos”; los cerros rodean el emplazamiento del pueblo, que tiene 3 ojos de agua; sus naturales son como los de la cabecera y tampoco hay otro tipo de procedencia lingüística. Tenía mayor número de población que en los años antes citados: 200 casados, 50 viudas, 40 viudos, 60 mujeres y 40 varones.¹⁹⁷ En 1778 la localidad contaba con 395 habitantes¹⁹⁸ (véase imagen 37).

En los expedientes se echa de menos la falta de información sobre el estado material y espiritual del pueblo y la iglesia. En cambio, otros datos provienen de censos, por ejemplo, el realizado en 1797 registra 703 personas.¹⁹⁹ En ese año Sitalá recibió la visita del obispo doctor José Fermín Fuero y Gómez, con protocolo de por medio y con disposiciones semejantes en todos los pueblos.²⁰⁰ Tiempo después, en el conteo llevado a cabo por Pineda (1838) resultaron 845, número nada despreciable si lo comparamos con otros núcleos, como el de Ocosingo a la cabeza del partido (Sibacá tenía 474, San Carlos 354 y Guaquitepec 559). Además, del grupo era la doctrina más lejana, a 8 y 22 leguas de Ocosingo y Ciudad Real, respectivamente.²⁰¹

¹⁹⁵ *Ibid.*, vol. VII, pp. 645-646; las otras dos campanas también tienen inscripciones, la de 1858, con el apellido Estrada. Todas están fracturadas y sin funcionamiento, no obstante, se resguardan en el interior del templo en calidad de testigo del menaje litúrgico.

¹⁹⁶ Flores Ruiz, “Secuela parroquial...”, p. 33.

¹⁹⁷ García de Vargas y Rivera, *op. cit.*, p. 16.

¹⁹⁸ *Catálogo...*, vol. VII, p. 639 (*apud*. Orozco). Viqueira, “Población total de Chiapas (1759-2010)”, reporta que había 388 habitantes en 1778 y 975 en 1819.

¹⁹⁹ Flores Ruiz, “Secuela parroquial...”, p. 112.

²⁰⁰ AHDS, FD, carpeta 3999, exp. 21, f. 78, “Expediente formado a raíz de la visita del obispo José Fermín Fuero a la provincia de Los Zendales”, mayo-junio de 1797.

²⁰¹ Pineda, *op. cit.*, pp. 66 y 67; para este autor, Ocosingo y Sibacá formaban parte de Jataté. Cabe aclarar que era el partido de Ocosingo, véase la tabla elaborada por Juan Pedro Viqueira Alban, “Historia de los departamentos de Chiapas” (*apud* diversas fuentes), archivo digital del autor.



IMAGEN 37. Vista de la iglesia de San Pedro Sitalá, 1º de abril de 2012. © Magdalena Vences.

119

Mucho más tarde, en 1850, se citó el nombramiento del cura José de Ontoria como catequista.²⁰²

Las apreciaciones del cura José Joaquín Castillejo, en 1873, muestran que los naturales procuraban el cuidado del recinto y sus ornamentos; sin embargo, reparó en el ejercicio de una forma distinta de religiosidad al interior de la iglesia mediante la instrumentación de música y danza para alabar la imagen del Santo Entierro de Cristo. Dijo así:

este pueblo tiene su iglesia de material en un estado regular, y por el aseo de la ropa perteneciente al templo, se conoce que no lo abandonan; una parte del techo está amenazando ruina, pero están los materiales reunidos para reedificarlo. El estado moral es

²⁰² *Catálogo...*, vol. VII, p. 639.

casi lo mismo que los anteriores pueblos; no obstante a cada quince días, hay misa de un modo riguroso pues se asegura que en más de 24 horas no comen ni beben agua y cuando están ayunando duermen en el suelo sin cobija y los casados se abstienen del uso conyugal, más al concluir dicho ayuno, bajan a la imagen del Santo Entierro, la limpian con algodones y delante de él oran del mismo modo que los de Tenango, y en seguida, adentro del templo y delante de la imagen, se ponen a bailar al compás de sus arpas y guitarras, cuya costumbre, no han podido mis antecesores destruir por más que se han esforzado.²⁰³

La escasa información inventariada está incompleta (1872-1884); no obstante, ofrece una idea cabal del compromiso dominico y de la respuesta de los tzeltales en la procuración de lo siguiente: vasos sagrados para la liturgia, alhajas de plata para las imágenes, una custodia en buen estado, cáliz dorado con patenas y cucharitas, copón, incensario completo (naveta y cucharita), hostiario, vinajeras, acetre e hisopo, cajuela y ánforas, ciriales, concha de bautizar, coronas, resplandor y diademas. Sólo la cruz magna y lámpara se reportaron quebradas. Desde la época de los frailes a la segunda mitad del siglo XIX llegaron casullas y capas pluviales, dos misales y un ritual (que a la postre mostrarían la evidencia del uso y el paso del tiempo), más 22 libros, posiblemente parroquiales.²⁰⁴

Al igual que en los otros anexos, en 1879 se registraron dos libros de bautismos y el corriente, cinco de informaciones con un cuaderno, uno de gastos por concepto de fábrica, dos de casamientos y un cuaderno, más cuatro de difuntos; además se inventariaron cinco llaves grandes y una chica, ya viejas.²⁰⁵ En 1884, los libros de “Zitahlá” consistían en tres de bautismos, cuatro de informaciones, dos de casamientos, uno de muertos y un “volumen de papeles más viejos y podridos”.²⁰⁶

²⁰³ AHDSC, FD, carpeta 2898, exp. 1, ff. 1-1v., “Informe de la situación moral y material de los pueblos de Tenango, Guaquitepec, Sitalá y Cancuc”, Cancuc, 5 de julio de 1873.

²⁰⁴ El ritual romano es un “Libro litúrgico que contiene todo lo que necesita un sacerdote en adición al Misal y al Breviario [...], todas las rúbricas y textos requeridos para la administración de los sacramentos del bautismo, penitencia, matrimonio, extremaunción y eucaristía fuera de la Misa, para asistir a los moribundos y enterrar a los muertos [...]. Tiene distintas secciones de bendiciones”, véase *Diccionario enciclopédico...*, p. 512, y Fernández López, *op. cit.*, p. 224.

²⁰⁵ AHDSC, FD, carpeta 2904, exp. 3, f. 2v., “Inventarios de las alhajas, de los ornamentos y del archivo de Cancuc y Tenango, correspondientes a 1860, 1879 y 1884 [...]”, suscrito en Cancuc, 6 de enero de 1879, por Juan Manuel Gutiérrez y Aguilar.

²⁰⁶ *Ibid.*, f. 1, 8 de julio de 1884. De 1881 a 1892 observamos un incremento en su población de 763 a 1 303; en el año 1900 a 1 515 y en 2010 a 12 269, véase Viqueira, “Población total de Chiapas (1759-2010)”.

Del corpus de imaginería sólo se menciona el Niño Jesús —aunque la referencia de las coronas indica que podría tratarse de la Virgen y el Niño—, las diademas y los resplandores de los titulares san Pedro y san Pablo. Los últimos datos en el Archivo Histórico Diocesano corresponden a 1939. Se informa que el templo fue “reparado en su totalidad durante el presente año; [que] su techo es de teja [y] sus paredes de adobe. [En cuanto a sus ornamentos] Tiene los tres principales rojo, morado y blanco; carece de vasos sagrados; la imagen de san Pedro en buen estado [...]. Tienen establecida la doctrina cristiana y cuenta con dos catequistas [y la congregación o asociación] de San Pedro; que así se le llama compuesta de hombres y mujeres”²⁰⁷ (véase imagen 38). En la fotografía apreciamos el arreglo para llevar a cabo la celebración festiva conjunta de ambos apóstoles cada 29 de junio. Es considerada una de las fiestas mayores en el calendario litúrgico, independiente de sus respectivas celebraciones individuales en enero y febrero. Esta es otra vía de construcción para el conocimiento de estas poblaciones.

El 1º de abril de 2012 y el 25 de junio de 2015 comprobamos el complicado trayecto montañoso para salir de Guaquitepec a Sitalá (después de haber visitado Chacté y Cancuc).²⁰⁸ En la segunda ocasión tomamos una cuesta de terracería empedrada provista de lajas de refuerzo que requieren ser acomodadas para evitar la tierra húmeda y patinar sobre el lodazal. Cuando al fin llegamos a la carretera asfaltada, no faltó algún socavón producido por deslaves; afortunadamente funcionaba el sentido contrario, aunque en muy mal estado. Tras este itinerario, finalmente logramos llegar a Sitalá para conocer el interior de su interesante iglesia —en el segundo recorrido— con su recia obra de mampostería de piedra en su lado norte, donde hay huellas de lo que fue la casa de los frailes y que hoy son las oficinas parroquiales (véase imagen 39).

El pueblo tiene su desarrollo urbano en terrenos de lomeríos, de modo tal que el conjunto doctrinero-parroquial está emplazado sobre un promontorio elevado respecto del nivel de la calle y la plaza. Al templo se accede a través de una escalinata que desemboca en un atrio pequeño. En cambio, en el costado norte la extensión del terreno es mayor y asciende casi al parejo que la calle. A finales del siglo xx se registró el convento de San Pedro y San Pablo, así identificado por las huellas existentes y el ala construida en el sector noreste de la iglesia, la sacristía y la casa del

²⁰⁷ AHDSC, FD, carpeta 3004, exp. 27, 2 ff., “Parroquia de San Jacinto Ocosingo”, 1939. Es posible que los objetos de plata estuvieran resguardados.

²⁰⁸ Es cabecera municipal, Región Cañada de Chilón en la Gran Región Montañas Mayas; Viqueira, “Población total de Chiapas (1759-2010)”.



IMAGEN 38. Santos patronos, Sitalá, 25 de junio de 2015. © Magdalena Vences.

cura.²⁰⁹ Es una amplia crujía que en algún momento se dividió. Por otro lado, es interesante conocer que además de adobe, “la sillería” es de un tipo de piedra local, denominada chac.

La iglesia de nave de cajón es de mampostería de piedra con aplanado sobre las gruesas paredes de 1.60 m de ancho. La techumbre a tres aguas está compuesta de madera, tejas al exterior y “fue reparada en 1951”.²¹⁰ La fecha “Mayo 31 de 1960” es visible en el esviaje del primer estribo a mano derecha (lado norte), indicando quizá la con-

²⁰⁹ *Catálogo...*, vol. VII, pp. 644 y 647, véase el plano y datos técnicos: adobe con aplanado, pintura mural, paredes de 0.95 m de espesor, techo de madera a tres aguas y tejas.

²¹⁰ *Ibid.*, p. 645, en 1974 se reconstruyó el atrio. Asimismo, se consigna que la construcción del templo se sitúa entre los siglos XVI y XVIII; también se dedica una detallada descripción de la arquitectura y ornamentación; en la p. 647, se explica que en la sacristía hay registro en el muro de cuando se decoró la iglesia en 1948. La medida del grosor de muros proviene de esta fuente.

clusión de obras en ese sector. El imafronte es muy agraciado (véase imagen 40). En cuanto a su composición, este tiene un ritmo ascendente que se angosta escalonadamente, marcado por las molduras de cornisa y, como otros ejemplos, culmina con una espadaña de tres ojos flanqueada de molduras mixtilíneas y un curioso remate a cada lado. El color sobre la fachada cambia según el gusto, recursos e intenciones de los residentes. Sin duda, la bicromía blanquiazul que observamos en 2015 le va de maravilla, pues



IMAGEN 39. Costado norte y convento de San Pedro Sitalá, 1º de abril de 2012. © Magdalena Vences.

en nuestra visita de 2012 su tono era sepia, como es posible apreciar en la imagen 37.

El interior también es un gozo de formas y policromía; quizá recargado por los lienzos y adornos modernos que van de lado a lado dentro de la nave. La cubierta es descrita “de par y nudillo con tirantes apoyados en ménsulas mixtilíneas”²¹¹ (véase imagen 41). Acorde con la tipología imperante, la capilla mayor está realzada mediante un arco toral, su ancha fachada y su propia armadura de madera. El diseño y la bicromía de los esgrafiados sobre amplios sectores de los muros al interior le otorgan a la piel de esta arquitectura una calidez sin igual. Cabe señalar que su rescate es el resultado de intervenciones actuales; tema por investigar en otros archivos especializados en patrimonio edificado.

A finales del siglo xx se reportaron datos sobre algunos de sus bienes muebles, a saber: “Ocho imágenes de bulto, algunas talladas en madera, dos vitrinas en madera, siglo xix, cuatro tablas talladas en bajorrelieve, dos coronas de plata, un incensario de plata, un crucifijo de plata y partes de una custodia”.²¹² Actualmente, en la capilla mayor se observan siete vitrinas y al menos trece imágenes (véanse imágenes 38 y 41). Con la finalidad de honrar a los santos patronos, se colocaron tres imágenes

²¹¹ *Ibid.*, p. 646. Otras observaciones explican la construcción de muros en dos etapas “con distinto tipo de mampostería y espesor de muros. La portada del lado sur presenta molduras y un nicho superior con columnas laterales rematando en una cornisa”.

²¹² *Ibid.*, p. 646.



IMAGEN 40. Imafrente de la iglesia de San Pedro Sitalá, 25 de junio de 2015.
© Magdalena Vences.

representativas en un escenario de madera levantado a modo de capilla abierta dentro del mismo templo; dichas imágenes son san Pablo con su espada y el libro de sus afamadas epístolas, san Pedro provisto de una gran llave y otro apóstol, ¿también con llave? Estas dos últimas se encuentran revestidas con indumentaria idéntica y episcopal (en su calidad de vicarios de la Iglesia de Cristo), lo que no deja lugar a dudas de que representan al primer santo titular: san Pedro. Todas están aureoladas. La duplicidad (incluso triplicidad) es frecuente en iglesias chiapanecas y guatemaltecas, puesto que se encuentran los titulares del pueblo y la parroquia junto con santos que se distinguen por un culto especial. Recordemos que al menos una era



IMAGEN 41. Interior de la iglesia de San Pedro Sitalá, 25 de junio de 2015. © Magdalena Vences.

la imagen de demanda que se usaba para el acopio de limosnas o donativos, sistema económico vital que garantizaba el culto apropiado.

Detrás, a mano derecha, en un estante con vidriera, se ubica el santo dominico Martín de Porres flanqueado por un santo varón (no se alcanza a distinguir) y una Purísima. Arriba, a la izquierda, en otra vitrina, se localiza el Redentor y, afuera, una Dolorosa; equidistantes hay tres escaparates: en el primero no se ve la imagen; en el siguiente están san Judas Tadeo y una escultura más pequeña (irreconocible); y en el tercero se encuentra un Niño Dios en su vitrina. En la cúspide hay otras dos vitrinas vacías y en medio de ellas, la Virgen de Guadalupe sobre un nicho. En la nave del templo, en otro escaparate con vidrieras, se ubican la Virgen María del Rosario, pero también otra, en su acepción de Inmaculada Concepción (dada la postura de sus manos y colores de su indumentaria), una Crucifixión y ¿un Señor de Tila? (véase imagen 42).

125

INCÓGNITAS EN LA DOCTRINA DE SAN MARCOS SIBACÁ

Sobre este conjunto conventual, doctrina tzeltal adscrita a Ocosingo, lamentablemente obtuve escasas noticias en el Acervo Histórico Diocesano, pues nada permanece de la casa de los frailes. No obstante, su emplazamiento dentro de un extenso terreno dice mucho de sus alcances como núcleo de gente que aseguró apoyos para el sistema provincial dominico Chiapas-Guatemala, dada su cercanía con la vicaría (y a veces priorato) de Ocosingo y con el priorato de Ciudad Real. Esto se corrobora con la densidad poblacional que tuvo en algún momento, casi equivalente a



IMAGEN 42. Virgen del Rosario y Crucifixión, Sitalá, 25 de junio de 2015. © Magdalena Vences.

la de su cabecera, garantía de su relevancia dentro de la provincia, dado el cometido de salvación de almas tzeltales ahí congregadas y al mismo tiempo encomendadas; ello generaría un promisorio centro de insumos materiales y mano de obra en las haciendas cercanas (véase imagen 43).²¹³

Con una mirada de gran angular desde la modesta Escuela Primaria Aquiles Serdán, que fue construida en esa área,²¹⁴ queda en la retina la hermosa vista de tres importantes vestigios, emblemas de convicciones: la gran ceiba centenaria erigida en la sección de lo que con probabilidad fue la plaza del pueblo,²¹⁵ la iglesia actual del siglo xx (previamente hubo una del siglo xix) y una parte del magnífico costado norte del conjunto conventual. Estas dos últimas, obras arquitectónicas en las que, en distintos tiempos, participaron de manera colectiva maestros, oficiales y aprendices de construc-

²¹³ Sibacá se localiza en el municipio de Ocosingo en la Región Selva Lacandona, dentro de la Gran Región del mismo nombre; véase Viqueira, “Población total de Chiapas (1759-2010)”.

²¹⁴ *Catálogo...*, vol. iv, p. 230.

²¹⁵ En la sección poniente del atrio, en lo alto, frente a donde estuvo la fachada de la iglesia y el convento (seguido de un desnivel que lleva al arroyo), en 2012 vi las huellas de la tala de otra ceiba (de menor antigüedad que la citada). En el tintero queda una referencia, que no pude leer directamente, respecto a que la iglesia antigua del siglo xvii se derrumbó y fue sustituida por otra en el siglo xviii; en *ibid.*, vol. iv, p. 228. Sin embargo, lo que percibo de los vestigios actuales es que son semejantes a la arquitectura típicamente monumental construida entre los siglos xvi y xvii.



IMAGEN 43. San Marcos Sibacá: ceiba, escuela, capilla en uso y extemplo conventual, 5 de abril de 2012.
© Magdalena Vences.

ción, es decir, dominicos, tzeltales, encomenderos, clérigos seculares y autoridades municipales.

La localización del pueblo está a una legua (menos de 5 km) de Ocosingo, con un buen número de hablantes del “zendal”, mejor dicho, tzeltal. En 1732 tenía un total de 213 tributarios enteros; ¡en la cabecera Ocosingo el registro era de 218.5!²¹⁶ Tal cifra evidencia una relación estratégica que hace recordar a otras fundaciones dominicas, cabeceras y adscritos en la estrecha contribución de naturales para las obras temporales que beneficiarían a los conventos en ciudades de españoles. Además, en el caso que nos ocupa, en la existencia cercana de una hacienda dominica. No es de extrañar que en la documentación se denote una problemática doble concerniente a la compleja atención espiritual por la falta de frailes, que debió reflejarse en los resultados de cristianización masiva, a juzgar por la siguiente descripción:

²¹⁶ Obara y Viqueira, “La base de datos 1”.

“aunque la distancia es corta necesita de un compañero que no tiene por ser ambos pueblos numerosos, y estar a su cargo la administración espiritual de una hacienda dividida perteneciente a esta Provincia de Santo Domingo y destinada por ella a la fábrica de la iglesia del convento de esta Ciudad [Real]”.²¹⁷ Con el tiempo, otra agravante fue la ladinización de la zona.

Sibacá en lengua náhuatl fue conocido como Ocotitlán; sobre esto y algo más ilustra un informe del 16 de agosto de 1748:

Yo. Fr. Juan Pissador del sagrado Orden de Predicadores y Cura del partido de Ocozingo [...]; distante de dicho pueblo rumbo del norte está el Pueblo anexo de Visita llamado Zibac ha, y en Mexicano Ocotitlán, es camino llano, con ocho arroyos pequeños llamados el primero Pamte, el segundo Ghotolton, el tercero Vealha, el cuarto Tanial, el quinto Amail, el sexto Chuchunil, el séptimo Uixixtagh [foja rota], el octavo Xcoquilha. Su asiento está a la falda de un cerro grande, en distancia de una legua de Ocozingo, y es de temperamento templado, tiene 150 casados; viudos 8, viudas 10, muchachos 93, muchachas 85. No hay gente alguna de otra nación. La naturaleza de ellos es apacible, en lo demás se diferencian poco de los de Ocozingo. Tienen así los de este pueblo como los de Ocozingo sus trapiches de mano para moler caña; y los españoles y mestizos en la cabecera tienen algunos trapiches grandes para el mismo efecto.²¹⁸

Las cofradías que cohesionaban a la población eran el Santísimo Sacramento, Santa Vera Cruz, San Sebastián, Benditas Almas del Purgatorio y Nuestra Señora del Rosario.²¹⁹ La importancia social y económica de éstas es un gran tema.²²⁰ Recordemos que en 1771 la parroquia de Ocosingo vacó por muerte del último dominico y

²¹⁷ AHDSC, FD, carpeta 3100, exp. 2, p. 7, “Notas de Angélica Inda de los documentos de Sibacá y de 2 croquis”, 1899. En 1656 el pueblo era visitado por fray Joseph de Santa María y el encomendero era “Juan del Caz de la Torre Xirón”. La autora de las fichas informativas no precisó más datos de su fuente.

²¹⁸ *Ibid.*, p. 5. Una fuente oral explica: “El nombre tzeltal es Sibacjá, no Sibacá; significa agua de carbón o agua tiznada”, véase *Catálogo...*, vol. IV, p. 227. Una transcripción parcial, que incluye a Ocosingo, se encuentra en Flores Ruiz, “Secuela parroquial...”, pp. 34 y 35.

²¹⁹ AHDSC, FD, carpeta 3100, exp. 2, pp. 5 y 6, “Notas de Angélica Inda de los documentos [...]”. Estas corporaciones estuvieron a cargo de las festividades, la primera de ellas, Pentecostés, Corpus, Todos Santos, Navidad; la segunda, Santa Cruz, Triunfo de la Santa Cruz, jueves santo, Todos Santos; la tercera, Natividad del Señor; la cuarta, Función de Finados; la quinta, Purificación, Anunciación, Asunción, Navidad, Rosario, Concepción de Nuestra Señora, Todos Santos. También se detalló que “todos los libros, se perdieron en los años de 57, 63, 66 y 68 del corriente siglo”.

²²⁰ Desarrollado por Palomo Infante, *op. cit.*, p. 70, libro de cofradía de Santa Cruz (1634) y Santa Rosa de Lima (1676), a cinco años de su canonización.

que desde entonces estuvo a cargo de clérigos seculares. El bachiller Marcos Joseph de Lara (1769-1778) escribió un informe que arroja algunos datos sobre ingresos parroquiales por concepto de cuatro cofradías (menos la del Rosario), cada una con su misal; asimismo dice que se oficiaban misas de aguinaldo y que los integrantes del cabildo pagaban entre 3 y 10 pesos; además, en la fiesta de san Jacinto, titular de la cabecera, lo saludaban con un peso.²²¹ Su población fue en descenso creciente durante los siglos XVIII y el XIX, a juzgar por los datos de 1759 y 1778 cuando hubo 854 y 493 habitantes, respectivamente.²²² Otras fuentes indican que en 1789 hubo “un total de 762” y que en 1799 hubo un drástico declive a 280.²²³

En 1794 Sibacá se encontraba sin fondo de fábrica espiritual; sólo tenía una iglesia en su cabecera, Ocosingo. Tampoco tenía rentas decimales, por lo que el gasto de cera (en doctrina y cabecera) fue sufragado por la feligresía, mientras que el vino y las hostias corrieron a cargo del párroco; por otro lado, las cofradías no tenían principal y los mayordomos daban una cantidad de limosna para la misa mensual.²²⁴

De la visita que el obispo doctor José Fermín Fuero y Gómez realizó a la provincia de Los Zendale en 1797 se desprende que la iglesia de San Marcos Sibacá, anexo de Ocosingo, tenía su altar mayor, uno de la Santa Veracruz y el otro del Rosario.²²⁵ Actualmente, no existe el muro del ábside ni la pared sur de la nave (véase imagen 44).

Cada uno de los retablos estaba relacionado con la cofradía respectiva y otras.²²⁶ Sus estructuras de madera, en cierta medida ¿taparían los bellísimos diseños de esgrafiados de la nave? Esto no debió ocurrir así con los recuadros ornamentales de la fachada toral y la hilada de cenefas laterales de la capilla mayor que a modo de tapiz exornan los muros, otorgándole a esa sección una gran cualidad

²²¹ AHDSC, FD, carpeta 3517, exp. 4, ff. 2-4, “Cuadrantes del pueblo de Ocosingo, 1769-1778”; es importante señalar que la fiesta de santa Rosa era de ladinos.

²²² Viqueira, “Población total de Chiapas (1759-2010)”.

²²³ *Catálogo...*, vol. IV, p. 228.

²²⁴ AHDSC, FD, carpeta 3008, exp. 1, ff. 1-2v., “Informe presentado por el cura Manuel Ruiz”, 1794.

²²⁵ AHDSC, FD, carpeta 3999, exp. 21, ff. 70 y 71v., “Expediente formado a raíz de la visita del obispo [...]”, mayo-junio de 1797. La humedad borró la tinta en este sector de la hoja, por lo que apenas se alcanza a leer que dista una y media leguas de su cabecera y que las raciones anuales que los naturales daban al cura parroquial consistían en “6 xiquipiles que serán 50 fanegas; pero se advierte que de esto comen la mayor parte los mismos indios sirvientes de la casa parroquial. Los de Sibacá dan al cura 20 huevos, los viernes, sábados y días cuaresmales. En los mismos días también dan una ración de cangrejos y mojarrillas. Le regalan pollos [...]”.

²²⁶ *Ibid.*, ff. 73, 75v. y 76, mayo-junio de 1797; se describen el monto y las misas a cargo, la pérdida de los libros respectivos, etc. de las cofradías del Santísimo Sacramento, de la Santa Veracruz, de San Sebastián, de las Benditas Almas del Purgatorio y de Nuestra Señora del Rosario.



IMAGEN 44. Vista angular surponiente de las ruinas del templo conventual, Sibacá, 5 de abril de 2012. © Magdalena Vences.

a favor de la decencia con que se debía celebrar el oficio católico por excelencia: la misa (véanse imágenes 45 y 46). Esta noticia sobre el templo de Sibacá sería una de las últimas antes de su declive total, debido a la miseria a la que habían llegado los pueblos por las convulsiones políticas, los cambios socioeconómicos, el ejercicio de la religión católica, así como el descontento e ineficacia de alguno que otro cura económico. Estos clérigos transitorios fueron asignados después de la muerte del último párroco propio, que fue el presbítero Marcelo Solórzano.²²⁷

En el primer cuarto del siglo XIX, el panorama espiritual y material no podía ser peor. Desde 1817 el templo parroquial de Ocosingo mostraba horrible ruina, mientras que la iglesia y convento de Sibacá se encontraban en un estado deplorable; ambos requerían de una reparación que evidenciaba lo oneroso que saldría, comenzando por recubrimientos de teja y la falta de decoro, decencia o buen estado

²²⁷ AHDSC, FD, carpeta 2997, exp. 6, f. 1, “Petición del ayuntamiento de Ocosingo para que cambien al padre Agustín Aguilera, por robar, por mal comportamiento y por no encargarse de la situación de los templos de Ocosingo y Sibacá”, Villa de Ocosingo, 19 de noviembre de 1847; el alcalde Sebastián Domínguez y otros miembros puntualizaron no ignorar la ruina a la que había llegado la iglesia del pueblo de Sibacá.

IMAGEN 45. Esgrafiados de la fachada
toral del templo conventual, Sibacá,
5 de abril de 2012. © Magdalena Vences.



IMAGEN 46. Esgrafiados de la capilla mayor, muro sur del templo conventual,
Sibacá, 5 de abril de 2012. © Magdalena Vences.

de sus elementos arquitectónicos litúrgicos. Hacía falta reponer el coro, los retablos, las pinturas y las esculturas, “ya que carecen enteramente de todo lo dicho, y ser una indecencia de mucha consideración, que en lugar de causar devoción, causa tibieza, lástima, y compasión a los fieles”.²²⁸ Además, el sostenimiento de la iglesia dependía de un limitado ingreso pecuniario, situación agudizada por el desmembramiento de las cofradías y hermandades; el presbítero Félix de Parada lamentó que no hubiera dinero para las tejas, ladrillos, cal, madera, o maestros, ni para libros, plata y pinturas. Como otros ejemplos de arquitectura conventual, las cubiertas de teja evidenciaban su estructura interna de madera, posiblemente un alfarje para la nave de cajón.

Dos años después, durante la visita del obispo Samartín y Cuevas en 1819, “los justicias” del pueblo pagaron su estadía. A raíz de esta inspección, es posible que el párroco Manuel de Jesús Robles atendiera las necesarias reposiciones en Ocosingo y Sibacá, a juzgar por su contundencia al afirmar que en los seis años que había estado al frente de ambas: “reedifiqué sus iglesias parroquiales que estaban arruinadas a mi ingreso y procuré su ornato interior como lo demuestran los documentos agregados desde fojas 24 hasta 31”.²²⁹ Después de su franca caída poblacional, en 1827 se registró un incremento de 554 personas, número que después fue disminuyendo nuevamente.²³⁰

Fue así como en 1829 el padre Robles se ausentó de la parroquia.²³¹ Sus esfuerzos no durarían más de diez años, pues de acuerdo con la opinión del cura ecóno-

²²⁸ AHDSC, FD, carpeta 3002, exp. 1, ff. 3 y 3v., “Expediente formado a raíz de la reparación de la iglesia de Ocosingo y su anexo”, Sibacá, 1817-1825. Debido a la ausencia de fondos, por orden del visitador en 1819, se extinguieron las misas mensuales de Sibacá; véase carpeta 3015, exp. 1, ff. 1-5, “Cuadrante de los emolumentos fijos que produce la parroquia de Ocosingo, su anexo Sibacá [...]”, Ocosingo, 7 de octubre de 1842. La situación debió agravarse también con la oleada de sarampión; véase carpeta 3007, exp. 1, ff. 2 y 2v., “Lista de los indios que fallecieron por la epidemia de sarampión en la parroquia de Ocosingo y su anexo, Sibacá”, Ocosingo, 10 de abril de 1826.

²²⁹ AHDSC, FD, carpeta 3100, exp. 1, f. 3, “Fotocopias de los informes del estado material y espiritual de la parroquia de Ocosingo y su anexo Sibacá, correspondientes a los años 1797, 1833 y 1855, en los que se comunica cuáles son las fiestas que se celebran, las prácticas religiosas e inmorales, cuáles son las condiciones materiales de las iglesias, de las alhajas y de los ornamentos así como la ubicación de la haciendas dominicas de los pueblos de la parroquia. Ocosingo, años de 1797, 1833 y 1855”. El expediente es de fotocopias, las ff. 3 a 7 están muy borradas, no obstante, logré entender que el padre Robles realizó una relación de méritos (ff. 5-7) y que suscribió su informe en San Cristóbal, el 29 de abril de 1833. Cotejar con carpeta 3100, exp. 2, p. 6, “Notas de Angélica Inda de los documentos”.

²³⁰ Viqueira, “Población total de Chiapas (1759-2010)”.

²³¹ AHDSC, FD, carpeta 2996, exp. 1, 1 f., “Carta del cura José Ireneo Vila al presbítero José María León”, 1829.

mo, Francisco Buenaventura Guillén, quien solicitó su remoción en 1832, se sabe que “Hace muchos años se experimenta en esta y sus anexos una decadencia en el ánimo de los indígenas que causa admiración y espanto. El pueblo de Sibacá ya no merece este nombre y su templo de famosa construcción ya sólo aparecen ruinas y fragmentos”.²³² Sucesivamente, los curas a cargo reportaron pésimas condiciones, o bien, fueron acusados de actuación corrupta, como el clérigo Agustín Aguilera (1839). Esta sección de la nave, claro está, es una muestra más tardía de su avanzado deterioro (véase imagen 47).

En 1828, Sibacá, San Carlos, Guaquitepec y Sitalá integraban el partido de Ocosingo; diez años después fueron adscritos al departamento Sur.²³³ Se localizaba a 24 leguas al noroeste de Ciudad Real (ésta fue la única que tenía población ladina). Todos estos poblados eran hablantes de la lengua tzeltal y estaban asentados en sitios de clima cálido; estaban dedicados a la misma actividad productiva (agricultura y ganadería) y despuntaron en la explotación de caña mediante la fábrica de panelas y azúcar de “excelente calidad, y la mejor que se conoce en el Departamento [Sur], por cuyo motivo se hacen extracciones aun fuera de él”.²³⁴ En ese entonces Sibacá contaba con 474 indígenas.

Antes de mediar el siglo, la pobreza y disminución de población tzeltal, además de la referida embriaguez, fueron reportados por el cura Manuel Lara en 1847:

envuelto en peores defectos, y calamidades, ha progresado más su desgracia, y si tiene nuevo tequio, por no residir, ni poder residir en él su cura, lleva de ventaja muchas mayores necesidades; pues en el día no cuenta ni con templo, ni con esperanza de tenerlo, en razón de que se han venido abajo hasta las tapias, sin contar para los reparos más que con sus pocos brazos agobiados de solicitar la trabajosa subsistencia de sus familias, y el fomento a sus desesperados vicios.²³⁵

133

²³² AHDSC, FD, carpeta 3540, exp. 8, f. 1, “Señor gobernador del obispado”, 1832; lo mismo sucedía con el otro anexo, San Carlos.

²³³ Viqueira, “Historia de los departamentos de Chiapas” (*apud* diversas fuentes), archivo digital del autor; después Sibacá fue asignado a otras divisiones hasta la erección de Ocosingo en municipio. Lo mismo sucedió con la mayoría de los ejemplos citados.

²³⁴ Pineda, *op. cit.*, pp. 66 y 95; la variedad de azúcar dependió del terreno, los tipos de caña “y la inteligencia de los fabricantes”, asimismo explicó que la local es “pequeña y suave y [que] la de La Habana es grande, dura y suculenta”; así, la mejor era la de Ocosingo y, como se ha dicho, “puede competir con la de La Habana”. Cabe denotar un dato interesante sobre la obtención del color morado, proveniente de la caña de La Habana, “cuya superficie raspada da un polvo morado que sirve para esta clase [de] pintura”.

²³⁵ AHDSC, FD, carpeta 3004, exp. 2, f. 2, “Informe de Manuel Lara al provisor”, 12 de noviembre de 1847.



IMAGEN 47. Un segmento de lo que permanece en pie del templo conventual, Sibacá, 5 de abril de 2012. © Magdalena Vences.

El fantasma y temor de posibles alzamientos rondaba en la opinión de algunos curas; pero la realidad era otra, la disminución del poder adquisitivo. Por ejemplo, el informe del párroco Mariano Ramírez de Páramo (1848) trasluce que los indígenas de la cabecera y anexos manifestaron su adhesión a los sublevados de la Villa de Chilón en contra de los ladinos, pues éstos se habían acrecentado y se habían posesionado de los principales terrenos de las rancherías de Sibacá, ahí donde existían los mejores cañaverales para producir aguardiente con abundancia (comprada hasta por cinco cacaos) y de los que se extraía la afamada azúcar de Ocosingo, por su buena calidad.²³⁶ El padre citado dio varias noticias de la conducta e indolencia de sus 502 pobladores; de sus desatenciones hacia él instigadas por sus autoridades, aunque también denunció la falta de administración y presencia de sus gobernantes, como José Trujillo, a quien sólo se le vio la cara una vez que asistió a la fiesta titular.

²³⁶ AHDSC, FD, carpeta 3547, exp. 1, f. 1v., “Informe que presenta Mariano Ramírez de Páramo en cumplimiento de la circular del obispado”, Villa de Ocosingo, 30 de junio de 1848; carpeta 3004, exp. 3, f. 2v., “Informe presentado por el cura de Ocosingo”, Ocosingo, 31 de diciembre de 1848. Respecto a la insubordinación, véase carpeta 3517, exp. 1, 1 f., “Expediente sobre la acusación que hace el presbítero Mariano Ramos en contra de Juan Mata Ruiz”, 1848.

En otro terreno, el cura Ramírez explicó que la antigua iglesia pronto fue sustituida por una modesta capilla para el culto. Del pueblo reportó que se encontraba a una legua de la cabecera, que tenía clima templado y seco y que los productos de la parroquia eran 380 pesos y 2 reales. En su acre opinión acerca de la gente, reiteró su rebeldía, la calificó de pobre, sucia en su vestido y entregada a la embriaguez. Cito textualmente:

en él [Sibacá] no se ve más que arboleda, compuesta de unos indígenas insubordinados; pues son poco labradores porque lo más del tiempo frecuentan ir y venir a esta villa a embriagarse valiéndose de sus frutas que producen sus árboles. Profesan hacer ollas y tiestos de cocina, con lo que mal pasan la vida, acarreando esta hociocidad a ser muy pobres y sucios en su traje: que más se parecen bastardos, que racionales indígenas.²³⁷

Adujo que esas razones junto con la desatención de sus gobernantes pesaron sobre el estado al que había llegado la antigua iglesia, de la que puntualizó:

mantuvieron su templo muchos años sin retecharlo, hasta que cayó un lienzo del edificio en tiempo de mi antecesor el padre Lara y ahora están reducidos a una Ermita de piedra y lodo cubierta de paja que yo mandé hacer. Estos no obedecen a su cura, porque también están inducidos de Juan Mata Ruiz a que me nieguen los auxilios que como cura deben darme, de lo que tengo dado cuenta a la subprefectura de este partido. [La población está muy] abandonada de los jueces que han gobernado el partido [de Ocosingo] solo aspiran el arruinarlo.²³⁸

En julio de 1855, el cura Yanuario Antonio Domínguez informó al obispo en turno, Carlos María Colina y Rubio, sobre el estado material y moral de sus parroquianos.²³⁹ Respecto a la nueva capilla de Sibacá y a lo que fue el conjunto conventual dominico, describió datos esclarecedores sobre su configuración:

²³⁷ AHDSC, FD, carpeta 3004, exp. 3, f. 3, “Informe presentado por el cura de Ocosingo”, Ocosingo, 31 de diciembre de 1848.

²³⁸ *Ibid.*, f. 3v., 31 de diciembre de 1848. Como en otros sitios circunvecinos, entre agosto y octubre de 1850 la población fue afectada por el cólera morbus, a raíz de la cual murieron 84 habitantes; véase carpeta 3096, exp. 4, 1 f., “Padrón de las personas que fallecieron a causa del cólera en el pueblo de Sibacá, desde el 29 de agosto hasta el 1º de octubre de 1850”, Sibacá, 12 de noviembre de 1850. En ese tiempo Ocosingo era partido, véase Juan Pedro Viqueira, “Historia de los departamentos de Chiapas” (*apud* diversas fuentes).

²³⁹ Nombramiento y llegada del obispo en 1854; véase Eduardo Flores Ruiz, *La catedral de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 1528-1978*, Chiapas, Área de Humanidades-Universidad Autónoma de Chiapas, 1978, p. 117.

tiene una pequeña ermita cubierta de paja, por haberse destruido enteramente su hermoso templo sin esperanza alguna de ser redificado por la cantidad y suma miseria del pueblo: algunos de sus vasos sagrados paramentos sacerdotales y demás útiles para el culto divino, se conservan en el mejor aseo. En una de las tapias de aquel templo destruido y ya montuoso, por la parte interior, el sacristán descubrió hará tres años dentro una lasenita cubierta de mezcla, una hermosa patena con pie y un coponcito ambos sobredorados y tan limpios que sirven para el culto. Hay vestigios de un hermoso convento enclaustrado y su hermosa pila, y según dicen fue convento en donde se estudiaban distintas lenguas.²⁴⁰

Más adelante, describió otros detalles, pero la tinta está borrada y sólo alcancé a leer e interpretar que el cura se refirió a los altares que hay en la ermita (ésta paralela a la antigua iglesia, hacia su costado norte): el mayor con la advocación de su patrón, san Marcos, otro altar de la Santa Veracruz y el correspondiente a la Virgen del Rosario. Los mismos que por consejo de los frailes habían sido auspiciados y cuidados a costa de sus cofrades tzeltales congregados en Sibacá.

Recordaremos que alrededor de 1832 ya se conocía el avanzado estado ruinoso del complejo conventual (templo y claustro). Del patio y muros de este último nada permanece (véase imagen 48). Afortunadamente, los restos en pie tocaron la sensibilidad del dominico y párroco Domínguez al referirse a la pila del convento (arquitectura e ingeniería de abastecimiento y conducción de agua para los frailes), la cual calificó de hermosa, ¿de qué forma se habrá materializado? La sola referencia cualitativa desborda la imaginación, ¿habrá sido de planta circular con relieves o de diseño mixtilíneo con un artificioso surtidor de agua?, ¿dónde están sus restos? El patio donde se encontraba la pila debió tener sus cuatro fachadas porticadas que dignificaban la relevancia del convento de la doctrina de Sibacá, con calidad agregada como centro de enseñanza de lenguas.

²⁴⁰ AHDS, FD, carpeta 3100, exp. 1, 7 ff., “Fotocopias de los informes del estado material y espiritual de la parroquia de Ocosingo y su anexo, Sibacá, correspondientes a los años 1797, 1833 y 1855 [...]”, ff. 1-1v. y 2, “Yanuario Antonio Domínguez cura propio de la parroquia de Ocosingo”, 1º de julio de 1855. El primer párrafo también se localiza en la carpeta 3004, exp. 4, 1 f., “Informes trimestres de Ocosingo”, 1855. Cuatro años más tarde, el mismo cura centró sus comentarios en la baja moralidad de los pobladores y la depredación de sus dirigentes, ambos factores redundantes en la nula práctica de los sacramentos de la Iglesia católica, el culto divino, las fiestas de guardar y emolumentos para el cura, véase carpeta 3096, exp. 1, f. 1, “Casa parroquial de Ocosingo”, Ocosingo, 6 de enero de 1859. También véase Pineda, *op. cit.*, pp. 88 y 100, acerca de la educación primaria a cargo de dominicos; en tanto que de “idiomas” sólo se menciona la que había en Tecpatán (*ca.* 1807). Habría que adentrarse al perfil de la provincia dominica de San José de Chiapa para obtener otros datos.



IMAGEN 48. Vista poniente de la iglesia (segmento norte del imafrente y la maleza donde estuvo desplantado el convento), Sibacá, 5 de abril de 2012. © Magdalena Vences.

Las habitaciones del claustro debieron estar dispuestas en dos niveles, a juzgar por las oquedades hechas en la pared (únicos segmentos en pie) para asentar las vigas que sirvieron a su vez de techo y piso de la segunda planta. Esta pared la podemos ver desde el oriente y el muro colindante con el lado sur de la capilla mayor y en una pequeña sección de la nave del templo. Así, de lo que fueron las salas conventuales comunitarias en la planta baja, los restos que permanecen debieron ser de la sacristía, provista de techumbre de madera y revestida con esgrafiados combinados y sillares pintados (véase imagen 49).

Mientras tanto, en ese año de 1855 “se había improvisado una pequeña ermita cubierta de paja para celebrar los oficios religiosos. A pesar de su mal estado, sus vasos sagrados, paramentos sacerdotales y demás útiles para el culto divino se encontraban bien cuidados”.²⁴¹ Ésta debió sustituirse por la iglesia actual.

Acerca del ajuar para la liturgia, proporcionado en los inventarios entre 1861 y 1874, se nota la considerable disminución de sus utensilios de plata, algunos descompuestos, como el cáliz grande sobredorado y la cruz magna; éstos que en la

²⁴¹ *Catálogo...*, vol. IV, p. 228.



IMAGEN 49. Muros colindantes de la sacristía con el templo, San Marcos Sibaoá,
5 de abril de 2012. © Magdalena Vences.

celebración del culto divino debieron lucir esplendorosamente en el marco monumental y esgrafiado o junto con los retablos que revestían la iglesia. En 1873 el cura José Quirino Madrigal entregó a fray Juan Águeda los bienes de la parroquia de Sibacá; además de los contados objetos sagrados registró la “Ermita con su altar mayor, y en el nicho la imagen de san Marcos con su pluma de plata. Campanario con tres campanas, dos pequeñas y una grandecita”²⁴² (véase imagen 50). En mayo de ese año, el bachiller Yanuario Antonio Domínguez (segundo periodo) expresó con pesar: “de los anexos solamente puedo informar a su s[eñoría] i[lustrísima] del pueblo nombrado Sibacá; cuyo estado material y formal causa profunda tristeza, porque el templo y lo que contiene reclaman reposición, y aquellos feligreses están en un estado de salvajismo, pues que apenas concurren a esta cabecera para los bautismos; Dios N. sr. me ilumine la manera de reconquistarlos”.²⁴³ El número de pobladores, 523, muestra una recuperación en 1892.²⁴⁴

El templo en funciones corre paralelamente a los segmentos arquitectónicos coloniales, ambos en el centro de la población actual de Sibacá. De su estado y análisis, publicado en el *Catálogo* del INAH (1999), se desprenden valiosos comentarios, comenzando por su ubicación y lo que conserva del templo colonial: “A tres kilómetros de Ocosingo, por un camino de terracería [ahora, asfaltado], se llega al caserío de Sibacá, donde en un montículo natural en las faldas de la sierra encontramos las ruinas del templo, conservando parte del alto muro del lado de la Epístola [*sic*], una porción menor del muro del Evangelio [*sic*] y el arco triunfal, además de desplantes de muros cubiertos por vegetación. La fachada ha desaparecido”²⁴⁵ (véase imagen 48).

Al confrontar esta información con las fotografías obtenidas en abril de 2012, observamos que no hay faltantes graves, sin embargo, el plano de la iglesia que ilustra la publicación antes citada deja ver el dibujo de un segmento de muro al lado sur.

²⁴² AHDSC, FD, carpeta 3003, exp. 17, f. 2v., “Inventario de los vasos sagrados y demás útiles pertenecientes a la iglesia de Ocosingo y a las de sus anexos”, 1º y 2 de marzo de 1873. Lo mismo es inventariado en enero, carpeta 3003, exp. 30, 2 ff., “Inventario de vasos sagrados y útiles de la parroquia de Ocosingo y sus anexos, San Marcos Sibacá y San Carlos”, Ocosingo, 28 de enero de 1873.

²⁴³ AHDSC, FD, carpeta 3004, exp. 10, 1 f., “Informe del estado moral y material de la parroquia de Ocosingo [...]”, 30 de mayo de 1873. El cura reportó que, a causa de las enfermedades, las obveniciones eran incobrables y que el “anexo de Zibacá está a punto de exterminarse”, carpeta 3004, exp. 14, 1 f., “Carta de Yanuario Antonio Domínguez al provisor y vicario capitular”, 20 de septiembre de 1873.

²⁴⁴ Viqueira, “Población total de Chiapas (1759-2010)”; en el año 1900 se contabilizaron 678.

²⁴⁵ *Catálogo...*, vol. iv, p. 229. El lado de la epístola es a nuestra mano derecha, que en estos vestigios corresponde al cardinal sur, y el lado del evangelio es a nuestra mano izquierda, por lo tanto, en el cardinal norte. Véase *Vocabulario arquitectónico...*; de igual modo los datos en <<https://artecolonial.wordpress.com>>.



IMAGEN 50. Iglesia de San Marcos Sibacá, siglo XX, 5 de abril de 2012. © Magdalena Vences.

A partir de ello, podríamos suponer que esto es resultado de la alineación con las huellas encontradas en el sector del último tramo de la nave antes del presbiterio. Particularmente, me resulta interesante la evidencia de la colindancia con el imahfronte, pues el desplante de esa sección ha desaparecido por completo.

Asimismo, se proporciona el dato del ancho de los muros: 1.55 m,²⁴⁶ grosor que podemos asociar a la arquitectura conventual del siglo XVI y aun del siguiente, tanto en esta zona como en otras partes de México. Por otro lado, también se señala un obstáculo: la falta de “nivel del piso [la cual] no se observa por el escombro y la vegetación. Esta última invade los muros y puede ser la causa de su derrumbe”.²⁴⁷ En 2012 no vimos el escombro, aunque sí la vegetación entreverada en partes con

²⁴⁶ *Catálogo...*, vol. IV, p. 227.

²⁴⁷ *Ibid.*, p. 229.

los muros, ciertamente causante de la caída de fragmentos de paredes, de las que se ha servido de sostén. No es excepción que el patrimonio edificado se mantenga en pie imbricado con la naturaleza, tal como se aprecia en Pochutla (en la Depresión Central de Chiapas).²⁴⁸ En el desplante y longitud del costado norte (aproximadamente 70 m) podemos apreciar de oriente a poniente (izquierda a derecha) una sección del presbiterio, en seguida un tramo donde se encuentra la ventana, después un importante faltante, donde debió estar la portada lateral, hasta llegar al segmento de menor altura colindante con lo que fue su fachada poniente con vistas al atrio (reducido) por ese sector; ahora corre ahí una calle de tierra (véase imagen 51).

Otras notas tienen su importancia y complementan su explicación con las fotografías, por ejemplo, de elementos constructivos y decorativos en el paredón norte, del que permanecen “dos contrafuertes, uno de ellos esviado, así como una alta ventana con arco de medio punto con arquivolta y jambas en escalonamientos sucesivos tanto al interior como al exterior”;²⁴⁹ vistas y derrames del sistema funcional para la entrada de luz, cuya configuración englobamos en una tipología característica de los grandes ventanales de la arquitectura chiapaneca.

En tanto que, en el interior, sorprende el alto arco triunfal que “arranca de impostas molduradas y separaba un presbiterio más angosto que la nave”²⁵⁰ (véase imagen 45). No menos impactantes son las grandes huellas de esgrafiados de la fachada toral y la capilla mayor, de acuerdo con lo dicho párrafos antes. Los diseños florales y compositivos hechos por tzeltales en la etapa colonial configuran un diseño a manera de tapiz que recubre segmentos de pared (véase imagen 52).

Al interior del referido muro norte, el guardapolvo sobresale por su colorido ferruginoso dados los pigmentos de tierra utilizados, los cuales contrastan con el blanco calizo y el color de los esgrafiados. Estos diseños mixtos, naturalistas y geométricos sin duda son una muestra de las más originales y hermosas aportaciones artísticas en Chiapas —tal como se ha abierto la brecha a este reconocimiento en otros estudios—, pues combinan armoniosamente cenefas de arquerías de prosapia europea con flores y plantas florecidas (psicotrópicas) enmarcadas en círculos y rectángulos. Ambos universos culturales fueron incorporados a los sistemas

²⁴⁸ Magdalena Vences Vidal, “El patrimonio arquitectónico del pueblo desaparecido de Pochutla (Chiapas)”, en *Archivo Dominicano*, t. xxxvi, Salamanca, 2015, pp. 165-195.

²⁴⁹ *Catálogo...*, vol. iv, p. 229.

²⁵⁰ *Loc. cit.* “A los costados del arco triunfal se conservan restos de aplanado de cal-arena con diseños vegetales (ajaracas), algunos con reminiscencias prehispánicas y juntas que imitan almohadillado, todo con marcas de esgrafiado”. “A la altura del guardapolvo se aprecian restos de aplanado bruñido rojo”.



IMAGEN 51. Costado norte del templo conventual, Sibacá, 5 de abril de 2012. © Magdalena Vences.



IMAGEN 52. Esgrafiados de la nave del templo conventual, Sibacá, 5 de abril de 2012. © Magdalena Vences.



IMAGEN 53. Esgrafiados de la nave, Sibacá, 5 de abril de 2012. © Magdalena Vences.

compositivos y decorativos de esgrafiados europeos para honrar a la divinidad (véase imagen 53); éstos aún se encuentran presentes en las ruinas de San Marcos Sibacá, en San Juan Cancuc y en la iglesia de Sitalá, por mencionar tan sólo tres casos en Los Altos de Chiapas. Dichos diseños florales guardan relación con el de las vistosas blusas del atuendo tradicional que vestía un bello grupo de niñas cuando visitamos Sibacá.

Acerca de la modesta iglesia parroquial en uso, no exenta de elegancia, sólo contamos con fotografías del exterior (véase imagen 50); por otro lado, el *Catálogo* la describe así: “Cerca de las ruinas se encuentra el templo de San Marcos y, en la explanada de la escuela primaria, una alta ceiba que ha dado origen a muchas leyendas”.²⁵¹ El templo parroquial en uso remonta su origen a 1848. El cura Mariano Ramírez de Páramo expuso su crítica posición, como párroco, y la ingobernabilidad que privaba en Sibacá, aunada a las pésimas condiciones materiales de la iglesia y a la falta de moralidad por la que atravesaba el pueblo. No obstante, se empeñó en la construcción de una modestísima “Ermita de piedra y lodo cubierta de paja”.²⁵²

²⁵¹ *Loc. cit.*

²⁵² AHDSC, FD, carpeta 3004, exp. 3, f. 3v., “Informe presentado por el cura de Ocosingo”, Ocosingo, 31 de diciembre de 1848. Como en otros sitios circunvecinos, entre agosto y octubre de 1850

La que subsiste, en origen, es de finales del siglo XIX; fue reconstruida en 1939. En 1873 y 1874 se dijo que había una ermita con tres campanas en su campanario y que en el nicho de su único retablo se alojaba la imagen titular, correspondiente al altar mayor.²⁵³ Tanto la iglesia como la imagen fueron renovadas y bendecidas el 10 de septiembre de 1939.²⁵⁴ §

la población fue afectada por el cólera morbus, a raíz de este suceso murieron 84 habitantes; véase carpeta 3096, exp. 4, 1 f., “Padrón de las personas que fallecieron”, 12 de noviembre de 1850.

²⁵³ Así se registró en dos inventarios de 1873 y en uno de 1874, AHDSC, FD, carpeta 3003, exp. 30, f. 2, “Inventario de vasos sagrados y útiles de la parroquia de Ocosingo y sus anexos, San Marcos Sibacá y San Carlos”, Ocosingo, 28 de enero de 1873; carpeta 3003, exp. 17, f. 2v., “Inventario de los vasos sagrados y demás útiles pertenecientes a la iglesia de Ocosingo y a las de sus anexos”, 1º y 2 de marzo de 1873; carpeta 3003, exp. 9, 2 ff., “Inventario de los vasos sagrados y ornamentos de esta parroquia y sus anexos”, 13 de febrero de 1874, firmado por Ambrosio Tello. Es el mismo de la carpeta 3003, exp. 33, 2 ff., “Inventario de los vasos sagrados y ornamentos de esta parroquia y sus anexos año de 1874”.

²⁵⁴ AHDSC, FD, carpeta 3004, exp. 27, f. 1v., “Parroquia de San Jacinto Ocosingo”, 1939. Iglesia de muros de adobe (ancho 0.68 m) con aplanado; cubierta a tres aguas, de madera y teja de barro. *Catálogo...*, vol. IV, p. 230.



Franciscanos y clero secular en la Guardianía de Huitiupán

La Guardianía de “Gueiteupan(m)”, “Gueiteupán”, “Hueiteupan” o “Gueytiupam”, junto con el convento de Nuestra Señora de Asunción a la cabeza y cinco pueblos más, fue uno de los grandes centros de evangelización entre hablantes de tzotzil a cargo de la Orden de Frailes Menores en Chiapas.¹ El origen de los franciscanos en aquella demarcación política se remonta al año de 1577 durante el obispado de fray Pedro de Feria, o.p., como resultado del empuje de los encomenderos que “buscaban contrarrestar con su presencia el poder de los frailes dominicos empeñados en lograr la disminución de las cargas que pesaban sobre los indios”.² El cronista Francisco Vázquez de Herrera, apoyado en el

¹ Juan Pedro Viqueira Alban, “Cronotopología de una región rebelde. La construcción histórica de los espacios sociales en la Alcaldía Mayor de Chiapas (1520-1720)”, tesis de doctorado en Ciencias Sociales, École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, 1997, p. 35; Juan Pedro Viqueira Alban, “Geografía religiosa del obispado de Chiapas y Soconusco (1545-1821)”, en *Entre Diversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, núm. 9, julio-diciembre de 2017, p. 162.

² Viqueira, “Cronotopología...”, p. 74. La complejidad del asunto puede verse en Mario Humberto Ruz, *Chiapas colonial: dos esbozos documentales*, México, IIF-UNAM, 1989, pp. 42-45. Juan Pedro Viqueira Alban, *Encrucijadas chiapanecas. Economía, religión e identidades*, México, Tusquets/El Colegio de México, 2002, pp. 132 y 133. Viqueira, “Geografía religiosa...”, p. 158. Respecto a la población actual en una retrospectiva histórica, véase el texto escrito por Jairo Fabián Martínez Corzo, “Huitiupán: breve reseña histórica”, en <[https://fdocuments.mx/document/huitiupn-breve-resea-histrica.html?page=1](https://fdocuments.mx/document/huitiupn-breve-resea-histrica-jairo-fabin-martnez-huitiupn-breve-resea-histrica.html?page=1)>.

manuscrito de las fundaciones del año 1583, explica que ese fue el deseo del prelado dominico, quien prometió a los franciscanos señalarles pueblos y doctrinas.³

A Ciudad Real llegó el guardián y un compañero, quienes en poco más de veinte días incursionaron en los lejanos pueblos asentados en Asunción Huitiupán, así como en los comarcanos Moyos y Plátanos,⁴ lugares que formarían parte de un ramal alternativo al camino de Los Zoques, entre Ciudad Real y Tabasco. Sobre la complejidad de la ruta —comentada en los documentos de archivo y corroborada en algunos casos mediante la carretera moderna— el doctor Juan Pedro Viqueira dejó una descripción que permite entender y observar esa vía de intercomunicación entre el paisaje montañoso y la apertura de sus valles:

seguía en un primer tramo una de las variantes del camino de Los Zoques para separarse de él un poco después de Santiago Huixtán. Tras llegar a Los Plátanos (que en aquel entonces se encontraba al fondo de la cañada) se proseguía por el estrecho valle que nace en Puerto Caté y desemboca en el Valle de Huitiupán y Simojovel. El camino seguía por Simojovel, Asunción Huitiupán, San Pedro Huitiupán y San Andrés Huitiupán [...]. La subida se hacía más empinada hasta llegar a Amatán, ubicado en lo alto del último pliegue del Macizo Central, en dirección a las Llanuras del Golfo.⁵

En la citada publicación, como en su tesis de 1997, Viqueira impuso rigor analítico y visual, al igual que deleite, en el tema de los caminos en Chiapas y su origen mesoamericano. Al fundarse Ocosingo, otra red de ramales se creó hacia el camino de Los Zendaes, por ejemplo, su acrecentamiento desde ese punto hacia Tabasco y Campeche en el siglo XIX.⁶

Este tipo de tejido generado por la interconexión de los centros espirituales administrados por los dominicos, los franciscanos y el clero secular fue utilizado también en las visitas episcopales y configuró ramales secundarios entre la cabecera y sus anexos. Su relevancia ha sido puesta en la balanza por el citado autor, entre otros.

³ Francisco Vázquez de Herrera, *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala de la Orden de N. Seráfico Padre San Francisco en el Reino de la Nueva España*, t. 1, 2ª ed., Guatemala, Tipografía Nacional (Biblioteca “Goathemala”, Sociedad de Geografía e Historia, vols. XIV-XVII), pp. 259-260; en su primera etapa Huitiupán fue visita del convento de San Antonio de Ciudad Real.

⁴ Mario Humberto Ruz, *Chiapas colonial: dos esbozos documentales*, México, IIF-UNAM, 1989, p. 42; y Eduardo Flores Ruiz, “Secuela parroquial de Chiapas, un documento inédito”, en *Boletín del Archivo Histórico Diocesano*, vol. II, núms. 2 y 3, junio de 1985, pp. 40-45.

⁵ Viqueira, *Encrucijadas chiapanecas...*, p. 133.

⁶ *Ibid.*, p. 132.

Volvamos al punto de la inmensa realidad humana y geográfica que dio pie a la llegada de más religiosos, o bien, a la visita del provincial a través de un largo trayecto desde la Provincia del Nombre de Jesús (1565) con sede en Santiago de Guatemala.⁷ Después de las vicisitudes presentadas entre 1578 y 1589 en torno a la fundación del “convento de Nuestra Señora de la Asunción, hecha por nuestros religiosos en el pueblo de Gueimango, llamado ya de Gueiteupan, por otro que se le juntó”,⁸ tuvo lugar la fundación de la Guardianía Asunción Huitiupán en 1589, con su aceptación en el capítulo provincial del 23 de enero del año siguiente.⁹ Esta guardianía permaneció hasta que fue secularizada en 1797. En ese año también se registró el nombre del último doctrinero, fray Mariano Oliva.¹⁰

En el mapa político-administrativo de etapa borbónica, la nombrada “Guardianía” quedó adscrita al partido de Ciudad Real en 1790 al crearse la intendencia de Chiapas.¹¹ Después de su anexión a México en 1821, el territorio pasó a configurarse como el departamento o estado de Chiapas, por lo que el decreto de supresión

⁷ Viqueira, “Cronotopología...”, p. 75 (*apud* Gerhard, p. 19); esta provincia se desprendió de la de San José de Yucatán (creada en 1559, dividida de la del Santo Evangelio de México). Vázquez de Herrera, *op. cit.*, t. III, p. 312, proporciona ejemplos acerca del trayecto que los frailes realizaban de Guatemala a Ciudad Real y Huitiupán, hasta donde se caminaban 250 leguas.

⁸ Vázquez de Herrera, *op. cit.*, t. I, p. 262.

⁹ *Ibid.*, t. I, pp. 263, 283 y 318; fue entonces que se le asignó guardián y dos hermanos. Recordaremos que los conventos tenían derecho a voto en las reuniones capitulares.

¹⁰ Peter Gerhard, *La frontera sureste de la Nueva España*, trad. de Stella Mastrangelo, 1ª ed. en español corregida, México, IIH-UNAM, 1991, p. 123. Vázquez de Herrera, *op. cit.*, t. I, p. 318. Viqueira, “Cronotopología...”, pp. 96 y 97, y “Geografía religiosa...”, p. 207, Cuadro 3. Fechas de la secularización de las doctrinas del obispado de Chiapa y Soconusco (1762-1856) (*apud* Flores Ruiz, “Secuela parroquial...”, p. 106). Noticias dispersas permiten saber el nombre de religiosos que estuvieron al frente de la parroquia de Asunción Huitiupán: fray Juan de Rodas, quien a su muerte fue sustituido por fray Nicolás Trejo en 1700, véase AHDSC, FD, carpeta 4595, exp. 3, f. 1, “Real Cédula del Rey Carlos II sobre el nombramiento de fray Nicolás Trejo como encargado de la doctrina y curato de la Asunción Huitiupán en la provincia de Chiapa. Año de 1700”.

¹¹ Investigación histórica en el *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles. Estado de Chiapas*, México, INAH/Gobierno del Estado de Chiapas, 1999, vol. III, p. 357. Emilio Zebadúa, *Breve historia de Chiapas*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/FCE, 1999, pp. 80 y 174; véanse las pp. 88-93, respecto a la situación política de España y Chiapas (Capitanía General de Guatemala), mientras en Nueva España tenía lugar el proceso de emancipación, hasta el triunfo de los liberales en Guatemala. Acerca de la Intendencia de Chiapas (1786-1821), dividida en tres partidos y doce subdelegaciones, véase Sonia Toledo Tello, “De las fincas a las comunidades agrarias. La construcción de los espacios sociales en Simojovel y Huitiupán, Chiapas (del siglo XIX a principios del XXI)”, tesis de doctorado en Estudios Mesoamericanos, FFYL-III-UNAM, México, 2012, p. 78, nota 74 (*apud* Jan de Vos, 1985, p. 48), investigación publicada con el título *Espacios sociales en una región agraria del norte de Chiapas (siglos XIX-XXI)*, México, CIMSUR-UNAM, 2019, p. 92, nota 56.



IMAGEN 54. Vestigios del templo conventual de Asunción Huitiupán, 24 de marzo de 2016.
© Magdalena Vences.

de las órdenes regulares, emitido en Guatemala el 15 de julio de 1829,¹² no se aplicó en esta región.

En su rango parroquial instituido desde el siglo XVI, la guardianía fue cabeza de “los Plátanos, Simojovel, San Pedro, Santa Catarina y los Moyos”.¹³ Con esa categoría se perfiló el templo y convento; ahora sólo permanecen paramentos de lo que fuera la cabecera de tres doctrinas con el mismo nombre (véase imagen 54).¹⁴ San Andrés y Santa Catarina sólo tuvieron templo. En comunicación personal con el doctor Viqueira supe que del segundo existen algunas huellas, pero que del primero no se conoce siquiera la ubicación. En cambio, San Pedro Huitiupán (al oeste de Asunción), además de iglesia tuvo claustro. La creación de tres pueblos con el mismo topónimo y diferente patronazgo, de acuerdo con Viqueira, es resultado del retorno de tzotziles desde Los Altos a las tierras bajas del valle de Huitiupán, quienes llegaron con sus antiguos patronos espirituales.¹⁵

Así, se fundaron en distintos tiempos San Andrés, San Pedro y Santa Catarina. Por ejemplo, el pueblo de San Andrés (ca. 1578) fue creado “por unas cincuenta familias

¹² Alba América Acevedo Montúfar, “Provincia Franciscana del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala”, tesis de maestría en Docencia Universitaria, Facultad de Humanidades-Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 2004, p. 30; aunque fuera nulificado en 1839, el daño estaba hecho.

¹³ Flores Ruiz, “Secuela parroquial...”, p. 19. Vázquez de Herrera, *op. cit.*, t. I, p. 259, enlistó las poblaciones citadas a partir de un manuscrito de las fundaciones (1583), p. 282; también comentó que Asunción Huitiupán y sus visitas estuvieron sujetas al convento de San Antonio de Ciudad Real. En Adelaida González Vargas, *Chiapas colonial*, Sevilla, Ediciones Guadalquivir, 1991, p. 171, con datos de la *Relación de las iglesias del Obispado de Chiapas* (1598), se consignaron los “pueblos que los frailes franciscanos tienen a su cargo y administran los sacramentos como curas”, medianamente poblados: Gueiteupa, 146; San Pedro, 127; Los Moyos, 175, y Los Plátanos, 146.

¹⁴ *Catálogo...*, vol. III, p. 357; San Pedro o La Fuerza había sido incursionado por los dominicos en 1545 (*apud* Edward Calnek, “Los pueblos indígenas de las tierras altas”).

¹⁵ Viqueira, “Cronotología...”, pp. 250-253, y “Geografía religiosa...”, p. 163.

procedentes de San Andrés Iztacostoc [y se localizaba] junto a San Pedro”, sin embargo,¹⁶ fue asolado por epidemias y el primero de este grupo en desaparecer, tal como se informa en 1731: “todos los indios [...] habían muerto”.¹⁷ Dada su extinción en el primer tercio del siglo XVIII, no queda rastro físico ni información histórica en los fondos del Archivo Histórico Diocesano. Por otro lado, San Pedro corresponde a principios del siglo XVII, con tzotziles de San Pedro Chenalhó;¹⁸ mientras que el pueblo de Santa Catarina remonta su origen hacia 1604 y 1605, con familias provenientes de Santa Catalina Zactán.¹⁹ En un registro de 1611 no se incluye a esta última, en cambio a otras sí. De modo que la Guardianía de Hueiteupan se integraba por “Hueiteupan [Asunción], San Pedro, San Andrés, San Bartolomé Plátanos, San Francisco y San Antonio Acatepec”.²⁰

Con el tiempo, a la Guardianía de Huitiupán (y su cabecera parroquial) se le adscribieron temporalmente otras doctrinas, tal como se puntualizó en la visita episcopal de fray Juan Manuel García de Vargas y Rivera en 1772 y en una diligencia de 1773. En la primera se refirió al curato de Gueiteupam a la cabeza, más siete doctrinas, a saber: Santa Catarina, San Pedro Gueiteupam, San Antonio Simojovel, San Bartolomé Plátanos, San Francisco Moyos, Las Misericordias Sabanilla y San Lorenzo Amatán.²¹ Cabe aclarar que Sabanilla era de reciente creación²² y que las tres últimas estaban muy alejadas de Asunción, lo que representaba un reto y, al mismo tiempo, un beneficio dada su procedencia lingüística, pues se hablaban tres lenguas diferentes en una activa ruta que era reconocida por su producción de ca-

¹⁶ *Catálogo...*, vol. III, p. 357. Viqueira, “Cronotopología...”, pp. 251 y 252. La cercanía con San Pedro fue registrada en 1665, Flores Ruiz, “Secuela parroquial...”, p. 100.

¹⁷ Toledo Tello, “De las fincas...”, p. 41, nota 10, y *Espacios sociales...*, p. 48, nota 8.

¹⁸ Viqueira, “Cronotopología...”, p. 252.

¹⁹ *Catálogo...*, vol. III, p. 357. Viqueira, “Cronotopología...”, p. 252.

²⁰ En Emeterio Pineda, *Descripción geográfica del Departamento de Chiapas y Soconusco* [1845], México, FCE/Coneculta, 1999, pp. 84 y 85. En un documento del 1º de octubre 1611, el deán Fructus Gómez sólo se refirió a seis pueblos con 868 casados y 95 viudas(os) y solteros, en Jan de Vos, *Vivir en frontera. La experiencia de los indios de Chiapas*, México, CIESAS, 1994, p. 221.

²¹ Manuel García de Vargas y Rivera, *Relaciones de los pueblos del obispado de Chiapa, 1772-1774*, introd., paleografía y notas de Jorge Luján Muñoz, San Cristóbal de las Casas, Patronato Fray Bartolomé de las Casas, 1988, pp. xx y 7. AHDSC, carpeta 1700, exp. 1, 16 ff., ff. 1 y 10v., “Copia de las diligencias sobre la petición de los naturales que se hallan avecindados en las montañas de la Sabanilla, términos del beneficio de Huitiupán”, 16 de abril de 1773, Bartolomé Gutiérrez secretario. Todas citadas en la carpeta 640, exp. 1, 12 ff., “Copia del cuadrante de Huitiupán”, 27 de julio de 1778. Flores Ruiz, “Secuela parroquial...”, p. 110. Viqueira, “Geografía religiosa...”, p. 194, Cuadro 1. Prioratos, guardianías y beneficios del obispado de Chiapa y Soconusco (1595-1705).

²² Observación del doctor Viqueira.

cajo, añil, algodón y su hilado,²³ géneros que, sumados a otros insumos, garantizaban las raciones del cura y el sostenimiento parroquial de la nueva jurisdicción creada en la segunda década del siglo XIX. Con el vecino pueblo de Tila, hablante del chol, se acentúan aún más las interrelaciones de grupos lingüísticos y regiones.

El sucesor de García de Vargas y Rivera, el obispo Francisco Polanco Carrera y Bustillos, también llevó a cabo un par de inspecciones a su diócesis. Una vez más, los curas a cargo evidenciaron la complejidad de la demarcación dividida en cabecera y visitas, que repercutía en la limitada atención de la feligresía. En la Guardianía de Huitiupán, por ejemplo, el encargado del curato se ocupaba de un área de 31 leguas.²⁴ Del cuadrante de 1778 elaborado por fray José Antonio de Sierra, vicario del convento y cura interino del partido, tomamos nota de las dependencias de Moyos, Pueblo Nuevo Sabanilla y San Lorenzo Amatán²⁵ como un reflejo de la búsqueda del fortalecimiento espiritual franciscano y de la provincia dominica de Guatemala, en Chiapas.

En un informe del mismo año, el párroco de la Guardianía de Huitiupán remarcó el éxito de “la recuperación de los pueblos bajo su administración”, pues ya estaban en condiciones de sostenerlo y también de “colaborar para las obras de la iglesia —construcción, mantenimiento y arreglo de edificios—”.²⁶ Esta apreciación es una de las primeras noticias encontradas acerca de un programa de renovación y remozamiento, que no sabemos hasta qué punto se cumplió porque a principios

²³ AHDSC, FD, carpeta 4409, exp. 8, 2 ff., “Carta de Agustín de las Cuentas a Rafael Tovar y Guimbarda en la que le agradece por haberle remitido el cacao del Soconusco y Moyos”, Ciudad Real, 25 de noviembre de 1797; carpeta 1806, exp. 5, 4 ff., “Carta de Felipe de Solís al contador de la Real Junta de Diezmos, Manuel José de Rojas”, 1812; carpeta 630, exp. 2, 6 ff., “Cuenta de los productos de Gueitiupan”, 1813-1817.

²⁴ María Trinidad Pulido Solís, *Historia de la arquitectura en Chiapas*, México, INAH, 1990, p. 3, durante el año no se alcanzaba a administrar a todos; semejante problemática la hubo en otros centros parroquiales, por ejemplo, en la vecina zona zoque el párroco de Ixtacomitán administraba 50 leguas.

²⁵ AHDSC, FD, carpeta 640, exp. 1, 12 ff., “Copia del cuadrante de Huitiupán”, 27 de julio de 1778. El fraile reportó que Simojovel tenía tres cofradías y Moyos cuatro; las fiestas que sufragaban estos y los demás pueblos, así como las ofrendas en cacao, mazorcas, frijol, plátanos, cepillos, cestillos de algodón, manojos de tabaco y otros, daban muestra de las aportaciones de variada productividad en el partido de Guardianía. AHDSC, FD, carpeta 4588, exp. 3, 1 f., “Carta de fray José de la Barrera al provisor y vicario capitular”, 1788, solicitó el beneficio del partido y le fue concedido.

²⁶ Toledo Tello, “De las fincas...”, p. 43 (*apud* Manuel Bartolomé Trens, *Historia de Chiapas*, Coneculta, 1999, vol. 1, pp. 170-174); Toledo, *Espacios sociales...*, p. 50. Acerca de la visita y censo del obispo Polanco, véase el documentado estudio de José Gabriel Domínguez Reyes, “El bienestar de la Iglesia y el estado: la gestión episcopal de Francisco Polanco, obispo de Chiapas (1777-1784)”, tesis de doctorado en Historia, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de Michoacán, 2016, pp. 247 y ss.

del siglo XIX hay registro de problemas y pérdidas. En ese entonces, el censo arrojó 420 habitantes en Asunción Huitiupán, 142 en Santa Catarina y lo mismo en San Pedro,²⁷ sin embargo, el auge no duró más de 12 años, pues hubo una grave falta de “ministros” franciscanos que atendieran la cabecera y anexos.

Respecto a este punto, en 1800 el cabildo catedral expuso el estado crítico de la parroquia de Huitiupán, apoyado en los datos que en 1796 habían certificado los franciscanos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús del Reino de Guatemala, Honduras y Chiapas, a saber:

está considerablemente destituida de religiosos, en tal grado, que no sólo no tiene los necesarios para ocupar las prelacías y empleos en los conventos de sus distritos, y desempeñar en ellos respectivamente las tareas del púlpito y confesionario sino que carece también del número competente de operarios para proveer de ministros a las parroquias y doctrinas; cuya administración está encomendada a la referida santa provincia de manera que para la suma indigencia que experimenta de religiosos se vio precisada en el año pasado de 1796 de entregar voluntariamente la doctrina del pueblo de Huitiupán y sus anexos que administraba en este obispado al ilustrísimo señor don Fermín José Fuero que entonces lo era de esta diócesis y desde aquel año hasta la fecha nos consta haberse aumentado la necesidad de sujetos en la misma santa provincia en conformidad que ha llegado a ser extrema en el día.²⁸

En la transición de un clero a otro, el último cura interino fue el franciscano fray Mariano de Jesús Oliva.²⁹ En agosto de 1797 se sacó a concurso la vacante de este curato (entre otros) por renuncia del citado fraile; de la terna resultó ganador el

151

²⁷ Toledo Tello, “De las fincas...”, p. 44; *Espacios sociales...*, p. 50. Resulta peculiar, hasta cierto punto, la información sobre residentes españoles, mestizos y mulatos en Huitiupán, según datos de 1611 y 1683; en tanto que, en el siglo XVIII su presencia se explica debido a su labor en las haciendas de españoles (*apud* Viqueira, “Cronotopología...”, pp. 343 y 344). Un censo de 1779 refiere que la población era de 168 matrimonios, 25 viudas, 15 viudos, 69 adultas, 83 adultos, 97 párvulas y 114 párvulos; en total 739, en Flores Ruiz, “Secuela parroquial...”, p. 111.

²⁸ AHDSC, FD, carpeta 646, exp. 1, f. 1, “Constancia de falta de ministros para atender la doctrina de Huitiupán y sus anexos que presenta el Cabildo eclesiástico”, Ciudad Real, 31 de diciembre de 1800.

²⁹ AHDSC, FD, carpeta 3999, exp. 21, 114 ff., f. 2v., “Expediente formado a raíz de la visita del obispo Fermín José Fuero [*sic*] a la provincia de Los Zendaes”, Huitiupán, 8 y 9 de mayo de 1797; su colaborador en Plátanos y Simojovel fue el presbítero Carlos Solórzano.

presbítero Marcos Montes de Oca, pero no fue hasta el 28 de julio de 1798 que se le liberó el título.³⁰

A principios del siglo XIX la extensión parroquial de Nuestra Señora de la Asunción Huitiupán la componían siete pueblos anexos registrados dentro del “partido de Guardianía de la Provincia de Ciudad Real de Chiapa”. Esta amplitud planteaba una problemática severa para los clérigos que debían cubrir largas distancias desde la cabecera hasta sus lejanos anexos a través de caminos intrincados y peligrosos en tiempo de lluvias. Por ejemplo, San Lorenzo Amatán estaba a 13 leguas (62.7 km), San Francisco Moyos a 12 (poco menos de 57 km), Nuestra Señora de la Misericordia Sabanilla a 8 (38.6 km), San Bartolomé Plátanos a 14 (67.5 km) y San Antonio Simojovel a 2 (poco más de 9.5 km); en tanto que las doctrinas antiguas de San Pedro Huitiupán y Santa Catarina estaban cada una tan sólo a 1 legua unidas a la cabecera. El total de la población era una sombra de lo que había sido en el pasado, pues se contabilizaron 6 325 “de todos estados, y edades, con inclusión de 24 españoles y 27 ladinos”.³¹

El presbítero Montes de Oca también informó que cada pueblo tenía sus cofradías, en todos los casos, la del Santísimo Sacramento, pero que varias de ellas se encontraban sin principal (fondos). Las otras dos corporaciones de la parroquia de Asunción eran la Concepción y Santa Cruz; mientras que Santa Catalina sólo tenía la cofradía de la Natividad.³² En 1811 se reportó entre las parroquias regidas por el

³⁰ AHDSC, FD, carpeta 5729, exp. 1, 77 ff., ff. 1, 31 y 47-47v., “Expediente formado por el obispo José Fermín Fuero y Gómez para el concurso de los curatos vacantes de Ixtacomitán, Tila, Huitiupán y Tumbalá. 1797-1799”, del 11 de agosto de 1797 hasta agosto de 1799.

³¹ Esta cita y la anterior en AHDSC, FD, carpeta 640, exp. 2, 2 ff., “Relación de cuentas de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción Huitiupán. Año 1804”. Fue elaborada por Marcos Montes de Oca el 30 de abril. De igual modo, en 1811 se reportaron a cargo del clero secular: Simojovel, Los Plátanos, Santa Catarina, San Pedro, Amatán y Moyos; véase Flores Ruiz, “Secuela parroquial...”, p. 112. Martínez Corzo, “Huitiupán: breve reseña histórica”, p. 24; en el cuadro se aprecian los largos trayectos desde Ciudad Real hasta los pueblos citados a más de 20 leguas, excepto Plátanos a tan sólo 11.

³² AHDSC, FD, carpeta 5132, exp. 10, ff. 16 y 17-18v., “Cofradías de Guardianía”, 1805; las de Simojovel eran cuatro. En 1820 se registraron las mismas tres, sin fondos. Sobre este punto, el reporte posterior del presbítero Eulogio Villatoro (1855) es elocuente: “No hay una sola cofradía, ni capital para formarla. Cuando estaba yo recién llegado acá el pueblo me hizo presente el estado de miseria en que se hallaba, y convencido de su verdad, ya no celebré las fiestas ni los obligué a derecho alguno, y así es como esta población la veo con la consideración que merece, pues más bien es para favorecerla con limosnas, que para exigirle el cumplimiento de sus antiguas obligaciones”, AHDSC, FD, carpeta 854, exp. 6, 64 ff., f. 13v., “Informes trimestrales y padrones correspondientes a la parroquia de Simojovel [y anexos], y que cubren los años de 1856 a 1857”. Medida en consonancia con la política del obispo Samartín.

clero secular con sus anexos a Simojovel, Los Plátanos, Santa Catarina, San Pedro, Amatán y Moyos.³³

En 1812 el cura sufrió un accidente, por lo que reportó vulnerabilidad en su salud. A raíz de esta situación le concedieron dos coadjutores para atender su dilatada parroquia, uno de ellos destinado a Moyos, noticia que corrobora la complejidad de la jurisdicción parroquial de Huitiupán.³⁴ A juzgar por la misiva del clérigo Manuel José Solano al obispo Ambrosio Llano, el padre fray José de la Barrera se había hecho cargo temporalmente (hasta mayo de 1813). El cura Solano llegó a Huitiupán el 25 de junio para ocuparse de la administración parroquial de Asunción Huitiupán con sus anexos San Pedro y Santa Catarina. Con ese motivo y como correspondía, el fraile Barrera le hizo entrega de las alhajas, dinero de fábrica espiritual y otros.³⁵ A mayor abundamiento, tiempo después entregó el curato de Huitiupán al presbítero José María Mazariegos (a mediados de enero de 1815), quien dijo: “desde principios de julio, que me re encargué de él hasta fines de febrero de 1816 que le comencé a servir el párroco don Valentín Solís”.³⁶ Tres años después vendría la división parroquial con Moyos y dos anexos, asunto que a continuación se expone.

El desmembramiento de la cabecera que comprendía la extensa Guardianía de Huitiupán, sita en el valle del mismo nombre, fue otra de las grandes transformaciones de la región en el siglo XIX. Resultó de al menos dos factores confluyentes: primero, del cambio de curas párrocos (del clero regular al clero secular) generado por la crisis vocacional en la sede provincial de la Orden de Frailes Menores en Guatemala, de cuyo personal dependieron los franciscanos en Chiapas; y segundo, de la disminución poblacional a causa de la mortandad y la movilidad humana ante el cambio de administración pública en el territorio, su explotación y sistema laboral que, a su vez, llevó consigo el ascenso de otras poblaciones comarcanas que desplazaron a Huitiupán, como Simojovel.³⁷

153

³³ Flores Ruiz, “Secuela parroquial...”, p. 112.

³⁴ AHDSC, FD, carpeta 629, exp. 1, ff. 1-3, “Carta del cura Marcos Montes de Oca”, 2 de octubre de 1812.

³⁵ AHDSC, FD, carpeta 626, exp. 1, ff. 1-2, “Carta del cura Manuel José Solano al obispo Ambrosio Llano”. También expuso detalles sobre irregularidades en las cuentas del finado Montes de Oca, la falta del inventario, y expuso su preocupación por no saber el idioma. Acerca del prelado Ambrosio Llano (1802-1815), véase Eduardo Flores Ruiz, *La catedral de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 1528-1978*, Chiapas, Área de Humanidades-Universidad Autónoma de Chiapas, 1978, p. 113. En 1813 el padre Solano estaba muy enfermo. Véase en este libro los incisos de Moyos y Amatán.

³⁶ AHDSC, FD, carpeta 630, exp. 2, ff. 1 y 6, “Cuenta de los productos de Gueitiupan”, 1813-1817; firmado por el padre Manuel José Solano, Tila, septiembre de 1817.

³⁷ Un estudio que contribuye al tema es el de Sonia Toledo: acerca de la reconfiguración en esa región, el auge poblacional y económico de Simojovel, su elevación a cabecera de partido y después

Antes de ello, en febrero de 1819 la secretaría episcopal tomó cartas en el asunto para crear un nuevo curato, por lo que se hicieron las diligencias necesarias. En principio lo integrarían los pueblos más alejados: Moyos, Sabanilla y Amatán. En ese entonces estaba al frente el párroco interino Venancio Espinosa, a quien se le encargó informar sobre los caminos, distancias, estado, productos y cuadrante de cada uno. En particular, se le pidió corroborar si las 15 leguas (72.4 km) que distan de Huitiupán se hacían en dos días. En la averiguación saltaron a la vista inconvenientes y riqueza; por ejemplo, que Sabanilla estaba a 10 leguas de la cabecera en una ruta tan mala que era “necesario hacer las jornadas en hombros a que se agrega que a la inmediación de Gueiteupan hay un río grande”.³⁸ La distancia de 13 leguas hacia Amatán era todavía peor, pues se sumaba la existencia de un río en el que se habían producido varias desgracias. Sobre esta información debe tenerse presente que, a semejanza de otras regiones de Chiapas, los ríos fueron una vía fluvial necesaria para el traslado. No obstante, Espinosa señaló que continuaba siendo la del partido de Guardianía una tierra con naturales promisorios, pues no les faltaba

maíz, frijol, gallinas, cerdos y arroz abundante en esta cabecera y así aquí como en Amatán la mayor parte del pueblo [tiene] haciendas de cacao, a más de estar puntuales de contribuir con todas las obvenciones y raciones acostumbradas sin extorsión alguna. [No sin agregar con adulación, que] Dichos tres pueblos están llenos de gozo, y contento con saber que su señoría ilustrísima determina dividirlos de la antigua cabecera, pues dicen que así estarán siempre socorridos en lo espiritual sus fiestas celebradas en tiempo y no tendrán la continua pensión de estar yendo a Gueytiupan a los continuos llamados de su cura.³⁹

Espinosa dio cuenta de otros inconvenientes: acudir continuamente a la cabecera Huitiupán cuando lo demandara el párroco, la variedad de lenguas habladas, además de la fragosidad de las vías que conducen hacia lo recóndito de las poblaciones. Reiteró esta última dificultad para afirmar que, cuando hubo el primer párroco

de departamento, frente al descenso de Huitiupán, véase “De las fincas...”, pp. 64 y 78-79; *Espacios sociales...*, pp. 75-76, 88 (nota 50) y 92.

³⁸ AHDSC, FD, carpeta 623, exp. 3, ff. 1-5, “Diligencias en testimonio, de las que se practicaron sobre desmembrar la Parroquia de Gueitiupan, y constituir en nuevo curato, los pueblos de Moyos, Sabanilla y Amatán”, Secretaría episcopal, 1819. En 1845 se registraron 22 leguas, Pineda, *op. cit.*, p. 51.

³⁹ *Ibid.*, ff. 1v. y 3v.-4, firma Venancio Espinosa, Moyos, 16 de febrero de 1819. El expediente provee información interesante sobre las raciones anuales al párroco por parte de cada pueblo; se detalló que siendo vicaría franciscana la atendieron “de continuo cuatro o cinco individuos, no puede ser debidamente servido por un cura, aun teniendo su coadjutor, por componerse de ocho pueblos”.

secular en propiedad, el padre Mariano Montes de Oca nunca visitó Amatán en doce años.⁴⁰ Por estas razones se desprendía una crítica atención ministerial sobre Moyos, Sabanilla y Amatán, donde además se hablaban distintos idiomas —en el primero, tzeltal, en el segundo, tzotzil, y en el tercero, zoque—, de ahí que hiciera hincapié en la necesidad de ministros especializados en cada lengua que radicaran en esos pueblos, con la finalidad de beneficiar el adoctrinamiento. Paradójicamente, se contraponía con la privilegiada situación de los pueblos “en el Camino Real, y en los límites de esta provincia por la parte que está unida a la de Tabasco”.⁴¹

El balance del conjunto de elementos trajo consigo la decisión de reducir la parroquia de Huitiupán a los contiguos Asunción, San Pedro, Santa Catarina, Simojovel y Plátanos (anexo más lejano), segregándole Moyos, Sabanilla y Amatán, con las rancherías y anexidades de su distrito.⁴² Decisión que también se corroboró con la descripción hecha por el presbítero Miguel Solís, el 29 de abril de 1819, de los sitios, distancias y colindancias de la parroquia de Huitiupán. Esta cabecera comprendía:

dos ranchos de ganado, el primero nombrado San José Nabolón que en Idioma castellano quiere decir Casa de Leones [Na-Bolom, Casa del Jaguar], a quatro leguas de distancia, río de canoas de por medio; el segundo Santo Domingo de la defensa, a una legua de distancia del primero [...] con otro río pequeño entre uno y otro. San Pedro Gueytiupam, a una legua de distancia de la cabecera, con dos ríos de por medio, con rayano con el pueblo de Amatán, Curato de Moyos. Santa Catarina Gueytiupam anexo de éste, como el anterior, y Pueblo separado con una iglesia y una sequía [acequia] que lo divide. Simojovel, cabezera de la Subdelegación dependiente de éste a dos leguas de distancia, incendiada el quince de mayo anterior, sin haberse podido reparar hasta la fecha por falta de fondos, escaseses y miserias de sus Parroquianos Indios [...]. A quatro leguas de ésta se encuentra una reducción de los Indios del Pueblo de Chamula con el nombre de San Juan sin formalidades de Pueblo, administrado de orden superior por el Párroco de éste [...]. Del expresado rancho a Plátanos, también anexo a este Beneficio

155

⁴⁰ En realidad, más de catorce años, de agosto de 1798 a 1812. Véase Martínez Corzo, *op. cit.*, pp. 25 y 26, con cuadros comparativos de las distancias (*apud* AHDSO, FD, carpeta 623, exp. 3, “Diligencia en testimonio [...]”, 1819). Comentó con acierto que la lejanía “significaba aislamiento y descuido por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas, lo que influyó notablemente para que el desarrollo de la región se mantuviera en una situación marginal hasta inicios del siglo xx”.

⁴¹ *Ibid.*, ff. 4-4v., 16 de febrero de 1819.

⁴² *Ibid.*, f. 4v., 16 de febrero de 1819.

[curado], hay quatro leguas de ásperas montañas y es el último de los anexos de este, colindante con Santiago de la Vicaría de Chamula, río de por medio.⁴³

Las opiniones respecto a las dificultades del camino a Moyos son una constante registrada en las fuentes, son semejantes y en buena medida pesaron en la decisión de desmembrar la parroquia de Moyos de su primera adscripción, Huitiupán. De igual manera se sopesaron con los otros factores aquí documentados. El 1º de noviembre de 1819 el presbítero Vicente Díaz tomó posesión del beneficio curado de Moyos.⁴⁴

Así las cosas, en seguida se desglosan los datos de Asunción, Santa Catarina, San Pedro y San Bartolomé Plátanos, pues, dada la separación y categoría de Moyos en 1819, existe un apartado propio con sus anexos Sabanilla y Amatán. Sin perder de vista el reacomodo de los lazos que estas poblaciones y parroquias sostuvieron durante el siglo XIX, particularmente cuando Asunción decayó y le sucedió Simojovel. Los datos proporcionados por Emeterio Pineda al referirse al censo de 1838 exponen también el mapa administrativo del Departamento de Chiapas, de tal suerte que Huitiupán quedó supeditada a Simojovel al ser designada cabecera de partido en el distrito del norte; igualmente, en su momento Moyos pasó a formar parte de esta redistribución.⁴⁵

156

FRAGMENTACIONES EN ASUNCIÓN HUITIUPÁN

De acuerdo con lo vastamente publicado por Juan Pedro Viqueira, acerca del movimiento de resistencia de 1712 con Cancuc a la cabeza y 32 pueblos que integraban los tres partidos de Los Zendales, Coronas y Chinampas, más Guardianía de Huitiupán, este alzamiento trajo consigo secuelas negativas tanto para la población líder como para los insurrectos. En concreto, el reto anímico de desazón que implicó reconfigurar la vida de los habitantes que no murieron en la revuelta y el sometimiento de estos. Esa emotividad transgredida se pudo haber incrementado tras las afectaciones producidas por agentes infecciosos y plagas devastadoras de insumos básicos. Junto

⁴³ Flores Ruiz, “Secuela parroquial...”, pp. 25 y 26 (*apud* “Inventario de Libros, papeles y expedientes, ermitas...”).

⁴⁴ AHDSC, FD, carpeta 1639, exp. 1, 2 ff., “Nombramiento del presbítero Vicente Díaz para hacerse cargo del beneficio de los pueblos de Moyos y sus anexos, Sabanilla y Amatán”, Ciudad Real, 11 de octubre de 1819. Firmó acuse de lo inventariado (Moyos, 1º noviembre de 1819), textualmente dice: “recibí del cura interino don B. Espinosa todo lo que se expresa en los precedentes inventarios y para que conste los firmamos V. Díaz y B. Espinosa”.

⁴⁵ Pineda, *op. cit.*, p. 51.

con la vulnerabilidad material de la gente, derivada de la conflagración de la naturaleza, pesó la opinión de los eclesiásticos acerca de la presencia de desastres.

Las certezas de Juan Pedro Viqueira y Sonia Toledo denotan que después de la rebelión, la prosperidad se fisuró en el valle de Huitiupán y en el de Simojovel; concretamente, en la falta de producción de alimentos, secuela de la sequía. Esto afectó los sembradíos de maíz y generó hambruna, dando lugar a la dispensa de tributo por seis años.

En 1718, la situación se agudizó por los incendios ocurridos: uno en la iglesia de San Pedro y otro en la de San Andrés, las cuales, ciertamente, eran una amenaza por sus cubiertas de bahareque y madera. Ambos incidentes fueron interpretados por fray Rodrigo de San Tadeo, guardián de Asunción Huitiupán, como castigos divinos. En su informe registró que en las afectaciones de la Guardianía de Huitiupán hubo un saldo funesto de 11 viudas y 108 tributarios fallecidos (incluidas sus mujeres). Este número se acrecentó con 70 tributarios huidos de Asunción y San Pedro Huitiupán, San Antonio Simojovel y San Bartolomé Plátanos.⁴⁶ En esta etapa observamos la incorporación de los dos últimos pueblos que ampliaron la jurisdicción de la guardianía franciscana, acrecentamiento que más tarde fue menoscabado de acuerdo con lo ya expuesto.

En el informe sobre la segunda visita pastoral realizado por García de Vargas y Rivera al curato de Huitiupán en 1774, se documentó que el asentamiento de esa cabecera se encontraba en un terreno rodeado de cerros, con clima cálido y seco, y provisto de una tierra fértil donde se cultivaba maíz, arroz, frijol y algodón. Con relación a sus pobladores tzotziles, una opinión negativa no fue la excepción; pues se le señaló como una raza descuidada o con falta de interés; se les definió como “muy omisos a todo lo bueno y fáciles para remontarse, huyendo de la asistencia de la Misa y doctrina cristiana y para pagar los tributos y otras limosnas del convento que sus justicias les señalan”.⁴⁷ La estadística arrojó 52 casados, 35 viudas, 6 viudos, 23 muchachas y 19 muchachos. Densidad baja si la comparamos con otras cabeceras y doctrinas, como Cancuc con sus anexos Tenango y Guaquitepec. Antes y después de este año, la población fluctuó entre 868 en 1759 y 557 en 1778, aunque vendría un franco incremento en 1796 con 4 274 almas.⁴⁸

157

⁴⁶ Toledo, “*De las fincas...*”, p. 43 (*apud* Archivo General de Indias (AGI), Guatemala, 250, exp. 4, ff. 189v.-190v., suscrito por el fraile a cargo en la cabecera citada. Documento proporcionado por el doctor Viqueira). Toledo, *Espacios sociales...*, p. 50.

⁴⁷ García de Vargas y Rivera, *op. cit.*, pp. 22 y 23.

⁴⁸ Juan Pedro Viqueira Alban, “Población total de Chiapas (1759-2010)”, archivo digital del autor; el número se incrementó a 7 258 en 1819, pero en 1862 cayó a su cifra más baja, con 211 habitantes.

La Guardianía de Huitiupán era administrada por el guardián o superior del convento y cabeza parroquial, más dos frailes que “comúnmente andan en los pueblos”.⁴⁹ Precariedad que, por supuesto, se reflejó en la escasa atención espiritual y en la crisis ministerial a cargo de los contados miembros de la Orden de Frailes Menores repartidos desde su cabeza provincial en Guatemala.

Acerca de la visita pastoral que el obispo doctor José Fermín Fuero y Gómez efectuó en la provincia de Los Zendales a mediados de 1797, glosó algunos fragmentos de la solemnidad aplicada en la cabecera parroquial de Asunción (véase imagen 55). Con protocolo de por medio, el prelado realizó el reconocimiento de iglesias, sacristías, ajuares y ornamentos (vestiduras), llevó a cabo la procesión de difuntos y visitó el tabernáculo y la pila bautismal con la solemnidad que previene el pontifical; esto se acostumbraba sólo en las cabeceras de curatos (acorde a lo dicho en el expediente).⁵⁰ Primeramente, en la puerta de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción Huitiupán, el obispo Fuero y Gómez fue recibido por el padre prebendado fray Mariano Oliva, último franciscano a cargo; “hechas las ceremonias pasó al presbiterio en donde después de hacer oración, oyó la misa, que celebró el referido cura, y el edicto de visita, que concluida la misa publicué en castellano (yo el infrascrito secretario); estuvo presente gran número de fieles”.⁵¹

En seguida, hubo todo un lucimiento para la revisión de ajuar litúrgico y vestidos sacerdotales del color acordes a la función; sigamos lo descrito:

el obispo citado vistió pluvial negro para la procesión de difuntos, le acompañó el cura y la capilla de cantores, al concluir los responsos se revistió de pluvial blanco pasó al Altar Mayor en donde se haya colocado el Santísimo Sacramento y hechas las ceremonias de incienso, y veneración visitó el Tabernáculo, reconoció el copón [de las hostias], hallándolo todo decente y aseado, y puesta la Custodia en su pie, cantando la Capilla el *Tantum ergo* echó la bendición al Pueblo, cantó la oración y depositó el Santísimo Sacramento.⁵²

⁴⁹ García de Vargas y Rivera, *op. cit.*, p. 24.

⁵⁰ AHDSC, FD, carpeta 3999, exp. 21, 114 ff., ff. 1-1v., “Expediente formado a raíz de la visita del obispo [...]”, mayo-junio de 1797. En un trayecto de dos leguas pasó de Simojovel a la cabecera de Huitiupán. El pontifical romano es un libro litúrgico para el ceremonial competente a los obispos, *Diccionario enciclopédico de la fe católica*, trad. de Pedro Zuloaga y Carlos Palomar (de la 2ª ed. inglesa de 1949), México, Jus, 1953, p. 462.

⁵¹ AHDSC, FD, carpeta 3999, exp. 21, ff. 1v.-2, “Expediente formado a raíz de la visita del obispo [...]”, mayo-junio de 1797.

⁵² *Ibid.*, f. 2, mayo-junio de 1797. Los colores del ajuar variaban según el calendario litúrgico: morado, azul, blanco, verde, rojo; véase Juana Inés Fernández López *et al.*, *Vocabulario eclesiástico novohispano*, México, INAH, 2015, p. 262.



IMAGEN 55. Paramento del templo conventual, Asunción Huitiupán, 24 de marzo de 2016.
© Magdalena Vences.

159

Acto seguido, la procesión se dirigió al bautisterio para ver la pila bautismal y los santos óleos, acompañada del canto de capilla que interpretó el himno *Veni Creator*. La pila era de piedra con una taza de talavera y cubierta de madera; debió ser un hermoso mueble litúrgico —cinco décadas después fue trasladada para su resguardo, a la iglesia de Santa Catarina Huitiupán o quizá a la de San Antonio Simojovel;⁵³ tampoco tenemos certeza de qué pasó con los demás bienes—. Después, el prelado diocesano “pasó a reconocer la fábrica material de la Iglesia, sus altares, imágenes, vasos sagrados, ornamentos y alhajas en cuya visita nada tuvo que reparar”.⁵⁴

⁵³ AHDSC, FD, carpeta 854, exp. 6, 64 ff., ff. 14 y 15, “Informes trimestrales y padrones correspondientes a la parroquia de Simojovel [y anexos]. Y que cubren los años de 1856 y 1857”, del presbítero Eulogio Villatoro, 23 de abril de 1856 y 1857 (los padrones son de 1855).

⁵⁴ AHDSC, FD, carpeta 3999, exp. 21, ff. 2 y 3, “Expediente formado a raíz de la visita del obispo [...]”, mayo-junio de 1797. Después visitó Sabanilla, Moyos y Amatlán.

El templo de Asunción Huitiupán también fue el centro de la ceremonia de toma de posesión del presbítero Marcos Montes de Oca, quien estuvo a cargo del extenso beneficio curado y de la recepción de los bienes por inventario de cabecera y anexos. El párroco franciscano saliente, Mariano Oliva, explicó que una vez cantada la misa solemne

se le abrió el Sagrario, y descubierta su Divina Majestad se le manifestó; y cubierto el tabernáculo lo llevé al púlpito; al confesionario; y Pila bautismal. Inmediatamente manifesté las ánforas de los santos óleos; y le entregué las llaves de la iglesia. El misal, y el cáliz con su patena. Después de todas estas ceremonias subí al púlpito, y en voz alta me puse a leer el título canónico en presencia del subdelegado, justicias de todos los pueblos de visita; y vecindario.⁵⁵

De acuerdo con el rico inventario de 1798, podríamos suponer que en esa ocasión la santa patrona luciría sus alhajas de plata e indumentaria consistente en uno de sus cuatro vestidos —uno atado con cingulo de listón doble, o quizá otro que tenía dos guarniciones de galón de oro fino— y la capa nueva de persiana encarnada con flores blancas; descollaría la corona sobre el velo del que penderían dos campanillas; y sostendría en su mano una azucena de plata. Todo ello a la luz de la lámpara de plata de la iglesia.

Tiempo después, el obispo Salvador Samartín y Cuevas llevó a cabo su visita en los partidos de Guardianía y Coronas. Llegó a Huitiupán el 30 de mayo de 1820. Unas breves pinceladas de su nacimiento, formación, experiencia y ejercicio episcopal en México, el Caribe y España son recuperadas en la semblanza que el obispo Eduardo Flores Ruiz escribió: nacido en Guadalajara, pero formado en La Habana, regresó a su tierra natal para ejercer el magisterio y fue diputado en las Cortes de Cádiz; fue el último obispo promovido por el monarca español, Fernando VII, en 1816. Llegó a Ciudad Real dos años después, donde permaneció hasta su muerte en febrero de 1821. Redujo el número de cofradías dado el gravamen que implicaba para los naturales. Favoreció la atención a la economía familiar y se manifestó en contra del derroche en la fiesta del santo patrón. También se le recuerda, como al dominico Andrés Ubilla, por su rigor acerca del cuidado de las imágenes y la provisión de enseres útiles al ritual.⁵⁶ Este preámbulo de acciones en su calidad de

⁵⁵ AHDSC, FD, carpeta 5729, exp. 1, 77 ff., f. 48, “Expediente formado por el obispo José Fermín Fuero y Gómez [...]”, del 11 de agosto de 1797 hasta agosto de 1799. Lo firmó en Huitiupán, 8 de agosto de 1798. El sagrario es el “Lugar donde se guarda y deposita a Cristo sacramentado”.

⁵⁶ Flores Ruiz, *La catedral...*, pp. 113 y 114.

prelado diocesano se corrobora en los siguientes fragmentos de su visita a Asunción Huitiupán.

Según el protocolo, en la puerta de la iglesia lo recibió el presbítero Miguel José Solís y la misa fue cantada por el vicario Manuel José Solano, cura propio de la parroquia de Tila; después de la misa formalizó la procesión por los difuntos. En la inspección al tabernáculo del Santísimo, encontró que este se encontraba con decencia colocado en su copón de plata, dorado por el interior; de igual modo, constató el resguardo de los santos óleos en unas pequeñas ánforas de plata. Sin embargo, a la fuente bautismal la halló sin los ornatos correspondientes.⁵⁷

A raíz de esta inspección obtenemos una primera información, precaria, del estado material de la iglesia (véase imagen 56). Por ejemplo, el secretario consignó que la obra es de cal y canto, y que el entechado está cubierto de teja; observó que, aunque lo

formaban maderas muy antiguas, estaban “apolilladas, y podridas en gran parte, por lo que amenaza ruina”.⁵⁸ Los altares se encontraban ennegrecidos y deformes por la carcoma “de la polilla” —más bien, insectos xilófagos—. No obstante, apreció la calidad de las imágenes colocadas en los retablos, a las que valoró como buena escultura. Al final, el prelado visitó los vasos sagrados y ornamentos (desglosados en el inventario agregado al testimonio), aunque denotó la falta de uno negro, además,



IMAGEN 56. Pared con estribo del templo conventual, Asunción Huitiupán, 24 de marzo de 2016. © Magdalena Vences.

⁵⁷ El copón decoroso correspondiente a su función es una “Copa grande de metal con baño de oro por dentro, en la que, puesta en el sagrario, se guarda el santísimo Sacramento”. A menos que se cite otra obra, la definición entrecomillada proviene de Martín Alonso, *Enciclopedia del idioma. Diccionario histórico y moderno de la lengua española (siglos XII al XX)*, 3 ts., México, Aguilar, 1990.

⁵⁸ AHDSC, FD, carpeta 4051, exp. 7, ff. 7v.-8, “Expediente formado a raíz de la santa visita que realizó el obispo Salvador Samartín y Cuevas por los partidos de guardianía y coronas. Año de 1820”.

los tres cálices estaban sin dorar, incluso, al interior de sus copas. Por lo anterior, dispuso que, aunque fueran de hechura antiquísima, se deshicieran los tres cálices para costear dos nuevos, dorar sus copas y, con el sobrante de plata, comprar el ornamento negro.⁵⁹ Recordemos que éste también era usado en funciones luctuosas.

El numeroso acopio de bienes devocionales está descrito en los inventarios de abril y julio de 1820, ambos dejan ver que la parroquia tenía un importante ajuar eclesiástico: en el retablo mayor estaba la imagen titular de la Asunción de la Virgen y un crucifijo; en el retablo de la derecha un crucifijo grande con san Sebastián y san Pedro mártir (ambas imágenes pequeñas); a la izquierda había una de Concepción y otra de san Francisco (grande y de bulto), dos importantes devociones de los frailes menores; a uno y a otro lado había muchas otras advocaciones marianas y santos; poseían ricas casullas y una capa de galón de oro, entre otros ropajes sacerdotales que servían para el mobiliario y para la Virgen en las solemnidades. Asimismo se tenía un órgano viejo, necesario para la celebración litúrgica con música, y un frontal nuevo de madera destinado a revestir y engalanar el altar en el oficio del culto divino.⁶⁰

A principios de julio de 1820, el presbítero Fernando Corona tomó posesión, con todo el ritual de abrir y cerrar puertas, al que asistió el subdelegado José León y Goicoechea, el gobernador, alcaldes y demás justicias de ese pueblo.⁶¹ Ocho años después, en el listado de vasos sagrados se consignaron, al fin, tres cálices dorados y uno en blanco. Los primeros constatan el cumplimiento de lo mandado por el obispo Samartín, excepto el ornamento negro.⁶² Después de la muerte del prelado, hubo diez años de sede vacante hasta un nuevo nombramiento en agosto de 1831, en un medio voluble de gobernantes y política eclesiástica. Al año siguiente, el cura

⁵⁹ *Loc. cit.*

⁶⁰ AHDSC, FD, carpeta 633, exp. 1, ff. 1 y 2, “Inventario de las alhajas [...] de Huitiupán. 1820 [enunciado en un fragmento de papel que encabeza el título siguiente]. Inventarios de los bienes existentes en las iglesias de los pueblos de Hueytiupán [Huitiupán], Santa Catarina, San Pedro, Simojovel, y Plátanos, que yo el presbítero don Miguel Solís formó en obediencia de la superior orden de su señoría ilustrísima el obispo mi Señor, a saber”. En la misma carpeta y expediente, después de la foja 16v., hay otra copia muy detallada, con numeración propia (ff. 1-7v.), “Copia del inventario de los bienes [formado por el cura Miguel de Solís y Fernando Corona, vicario juez eclesiástico]”, 29 de julio de 1820. El frontal puede ser de varios materiales, es definido como “Paramento con que se adorna el frente de la mesa del altar”.

⁶¹ AHDSC, FD, carpeta 626, exp. 3, ff. 1 y 1v., “Don Fernando Corona recibió posesión del curato de Huitiupán. Año de 1820”, específicamente el 4 de julio de 1820.

⁶² AHDSC, FD, carpeta 633, exp. 2, ff. 1 y 1v., “Inventario de la parroquia de Huitiupán [formado por Luis Gordillo, cura saliente, y el entrante, Agustín Aguilera], 12 de diciembre de 1828.

Luis Gordillo afirmó haber obtenido 40 pesos de limosna —casi costándole la vida al atravesar el río de Santa Catarina— para la reparación del retablo mayor.⁶³

En la reconfiguración de la demarcación administrativa, Asunción Huitiupán, sus anexos y otros, después de 1824, formaron parte del partido de Simojovel, pasando por otras acepciones: distrito Norte en 1842, partido de Cuculó, partido de Ocosingo y posteriormente de Simojovel.⁶⁴ Acerca de otros conceptos, Pineda explica: “Dista 22 leguas al Norte de la capital [Ciudad Real], y 2 de la cabecera del partido”, que en ese entonces era Simojovel; denotó que eran cargadores o tamemes “de los efectos que se llevan a Tabasco, y de los que se traen de allá [además de dedicarse al] cultivo y beneficio del tabaco”.⁶⁵

En 1840 la iglesia de Asunción amenazaba ruina, así lo informó el presbítero Corona al provisor. Igualmente, reportó el gran deterioro de los templos a su cargo y la carencia de fondos de los naturales para emprender la reparación. A esta gravedad, una década después, se sumó la llegada del cólera morbus, lo que finiquitó el anhelo de los naturales de reedificar su templo, pues en Asunción murieron 133 habitantes, en San Pedro 25 y en Santa Catarina 101.⁶⁶ Las cifras poblacionales en 1846 y 1862, proporcionadas por Viqueira, dejan ver una disminución de 1 472 a 211 moradores.⁶⁷

Por otra parte, no hay que soslayar que los principios morales implantados por religiosos regulares y después por clérigos seculares, así como la carencia de una sistemática instrucción de la fe católica, se aunaron a la crisis vocacional de los miembros de la diócesis de Chiapa y Soconusco en el marco de una Iglesia católica fustigada por las transformaciones políticas, además del apremiante contexto de movilidad fronteriza entre Guatemala y el Departamento de Chiapas. Todos esos factores redundaron en las formas de vivir la religión y en la relación de pa-

⁶³ AHDSC, FD, carpeta 3558, exp. 12, ff. 1 y 1v., “Carta de Luis Gordillo al chantre y gobernador Eclesiástico, Manuel José Solano”, 8 de diciembre de 1832.

⁶⁴ Véase Juan Pedro Viqueira Alban, “Historia de los departamentos de Chiapas” (*apud* diversas fuentes).

⁶⁵ Pineda, *op. cit.*, p. 51, dice que habitaban 794 hablantes del tzotzil. Respecto a los tamemes en el camino de Los Zendales, siglo XVIII, véase Viqueira, *Encrucijadas...*, p. 149.

⁶⁶ AHDSC, FD, carpeta 3471, exp. 9, f. 1, “Carta del cura Fernando Corona al provisor en la que le informa que la iglesia de Huitiupán se encuentra muy deteriorada y que se carece de fondos para repararla”, 1840; carpeta 3471, exp. 12, 1 f., “Hoja sobre que contiene la recomendación que le dan al cura para que se una a los usos y costumbres de los indígenas del pueblo de Huitiupán”, San Cristóbal, 26 de junio de 1845; carpeta 635, exp. 3, ff. 1-3, “Estado que manifiesta el número de los atacados, libertados y muertos del cólera morbus, habidos en el pueblo de Nuestra Señora de la Asunción Huitiupán. 1850”. En la carpeta 863, exp. 11, 2 ff., “Carta de Simón Antonio Gutiérrez al prosecretario de la Curia”, Simojovel, 3 de enero de 1870, se cita la flagrante “epidemia de cólera que se padeció en la antigua iglesia de Huitiupán”, en 1850.

⁶⁷ Viqueira, “Población total de Chiapas (1759-2010)”.

rroquianos con su templo católico, espacio arquitectónico sagrado y jerárquico de convivencia que dejó de ser el centro de gravitación del acontecer social que había dinamizado durante más de dos siglos. En consecuencia, Asunción Huitiupán terminó su ciclo vital y pasó a ser subsidiaria de la vecina parroquia de San Antonio Simojovel hacia mediados del siglo XIX.⁶⁸

Respecto a la última fase de la población indígena, uso del templo en Asunción y sus anexos más cercanos, existe un informe escrito en 1855 por el presbítero chiapaneco Eulogio Villatoro (nacido en San Bartolomé de Los Llanos) sobre el gobierno diocesano del colimense Carlos María Colina y Rubio, en respuesta al mandato de la circular del 8 de mayo de 1855 con relación al estado de los pueblos a su cuidado. Toledo certeramente afirmó que el censo por él levantado es “una crónica de la decadencia de los pueblos de la zona”.⁶⁹ Por largas que sean las descripciones, cedo la palabra al cura con el fin de rescatar la memoria acerca de lo que fue el declive de la Guardianía franciscana de Huitiupán en el norte de Chiapas, pues registra aquello que ya no podemos palpar como pueblo, ni siquiera de su convento e iglesia. Lo que permanece en una gran extensión de terreno son muros aislados, fragmentados e inconexos y algunos conductos de agua, posiblemente del convento adyacente al templo, el cual se percibe fue construido de fuertes y altos muros de cal y canto. Éstos se resisten a desaparecer en la reconfiguración privada de la tierra y en lo que a protección de patrimonio edificado se refiere (véase imagen 57).

Sobre su ubicación, el sitio afectado por las pestes y su reducción de habitantes, el cura Eulogio Villatoro informa:

Pueblo de Nuestra Señora de la Asunción Huitiupán anexo a Simojovel, situado en las inmediaciones de un río por el oriente de Simojovel a distancia de dos leguas de un camino quebrado, sus vientos dominante el sur y el norte, su clima cálido, sus terrenos fértiles montañosos e insalubres, de tal suerte que la que antes era una población grande, por la enfermedad y la emigración hoy está reducida al corto número de ochenta habitantes casi siempre enfermos.⁷⁰

⁶⁸ Toledo, “De las fincas...”, p. 59, en 1850 Simojovel está referida como la cabecera del curato, con San Pedro, Asunción y Santa Catarina. Toledo, *Espacios sociales...*, p. 70

⁶⁹ Toledo, “De las fincas...”, p. 64; la autora transcribió y glosó una parte de esta fuente (pp. 66-67); *Espacios sociales...*, p. 76 (pp. 78-80). AHDSC, FD, carpeta 854, exp. 6, “Informes trimestrales y padrones correspondientes a la parroquia de Simojovel [y anexos...]”, junio 1855 a 1857; carpeta 845, exp. 5, 1 f., “Carta de Eulogio Villatoro a Nicolás Velasco y Martínez para informar que tomó posesión de la parroquia”, Simojovel, 15 de abril de 1853.

⁷⁰ AHDSC, FD, carpeta 854, exp. 6, f. 13, “Informes trimestrales y padrones correspondientes a la parroquia de Simojovel [y anexos...]”, junio de 1855 a 1857.



IMAGEN 57. Fragmentos del templo conventual, Asunción Huitiupán, 24 de marzo de 2016.
© Magdalena Vences.

Acerca de las arraigadas costumbres de los naturales y sus actividades productivas, dice:

Su moralidad es buena, se mantienen ocupados en las labranzas, y en transportar cargas, más como en ninguno de ambos ejercicios haya actividad por su importancia viven casi todos en la miseria, no tienen más vicio que vivir amancebados, y es el único pueblo que se ha resistido a mis disposiciones, sin que haya valido para su reducción el ofrecerles que sus matrimonios los celebraría graciosamente o que algunos satisfarían como pudieran. Los tengo demandados a la autoridad a fin de que con su auxilio queden en arreglo.⁷¹

165

Esperanza que se vería atajada por las leyes de 1859, en concreto con la secularización del estado civil de las personas.⁷² Villatoro también refiere las dificultades y esfuerzos de su tarea ministerial, debido a la renuencia de los indios y a que, en ese entonces, definitivamente, ya no usaban su antigua iglesia, pero tampoco la “nueva”, bastante modesta, que por lo mismo de su materialidad se encontraba en malas condiciones. Por esta razón, para las funciones religiosas tenían que acudir a

⁷¹ *Loc. cit.*

⁷² Dada la creación del registro civil. Palomo Infante, *op. cit.*, p. 239.

la cercana población de Santa Catarina; recojo sus palabras: “En la Religión medianamente instruidos, concurren a la vecina iglesia de Santa Catarina en las fiestas y días domingo, pero no con docilidad y así en todas las obligaciones de cristianos, por lo que he llegado a entender que fácilmente se abandonarían si no fuera el cuidado particular que tengo en exhortarlos y doctrinarlos”.⁷³

En el párrafo siguiente expone las razones del deterioro material de los recintos eclesiásticos, la necesidad del cambio de lugar y la reutilización y venta de las numerosas tejas antiguas:

hay dos templos arruinados, el primero era de calicanto y techado de teja, y el segundo de bahareque y techado de paja sin esperanza de su reedificación así por la escasez de brazos y dinero, como porque el piso de la población se ha vuelto tan fangoso, que pareciendo a todos que esta es la causa de esas fiebres malignas que tanto padecen los vecinos, a instancia de estos y de acuerdo a las autoridades de Simojovel se dispuso dejar aquel lugar y trasladar dicha población a un lugar muy cercano y presenta ser de salubridad, en efecto hay ya construidas algunas pequeñas habitaciones, y espero que pasen sus vecinos para levantar una Ermita de teja con los restos de las antiguas y con cincuenta pesos que son importe de cuatro mil tejas que fueron vendidas por uno de mis antecesores [véase imagen 58].⁷⁴

Las imágenes, los vasos sagrados y otros bienes fueron trasladados a la iglesia de Santa Catarina y a la de Simojovel, aunque no se detalló cuáles piezas y a cuál templo en particular, sólo hay un registro general del que se desprende que todavía contaba con numerosos ajuares, además de los más frecuentes (celebración litúrgica y vestiduras), la cruz magna, candeleros y lámpara para la iluminación, piedras de ara, cama del Santo Entierro, molde para hacer hostias y un largo etcétera; solamente algunos objetos no se encontraban en muy buen estado. Del mobiliario litúrgico se citó la espléndida pila bautismal de piedra con taza de talavera y tapa de madera, el atril del coro, el púlpito de madera, las tres campanas y el retablo mayor desarmado; también se puntualizó que “casi todas las imágenes necesitan de renovarse por ser muy antiguas”.⁷⁵ Dicho estado de deterioro pudo acrecentarse y llegar a la pérdida total, sobre todo, si ninguna de las imágenes tenía un culto respaldado por los parroquianos sobrevivientes y asentados en otro escenario eclesiástico.

⁷³ AHDSC, FD, carpeta 854, exp. 6, f. 13, “Informes trimestrales y padrones correspondientes a la parroquia de Simojovel [y anexos...]”, junio de 1855 a 1857.

⁷⁴ *Ibid.*, ff. 13 y 13v., junio de 1855 a 1857.

⁷⁵ *Ibid.*, ff. 14 y 15-15v., junio de 1855 a 1857. Se incluye el padrón levantado.

Cuando en junio de 1856 el cura Villatoro pidió licencia, también hizo saber al obispo acerca de su desgaste corporal y su merma espiritual por la falta de respuesta de su feligresía. Por otro lado, mencionó los avances que el gobierno llevaba en la construcción de la iglesia en el nuevo pueblo de Asunción Huitiupán, obra “de bahareque y techado de paja, consta de 25 varas de longitud, y de 10 de latitud [unos 20.89 metros de largo y de ancho 8.356. Eso sí]: todas sus maderas son sólidas y duraderas, y está para concluir”.⁷⁶ Tres años después solicitó permiso para bendecir una esquila, “cosa de cinco arrobas”, y una campana recién fundida (que pesará diez libras), para esta iglesia parroquial; de igual manera preguntó por la respuesta a su petición de erigir un campo-santo.⁷⁷



IMAGEN 58. Sección de un paramento del templo conventual, Asunción Huitiupán, 24 de marzo de 2016. © Magdalena Vences.

No obstante ese repunte, la precipitación de Asunción fue inminente y ésta fue desplazada por San Antonio Simojovel, quedando así anexa a esa cabecera parroquial. El reasentamiento, la bendición del nuevo templo y el cementerio bajo la dirección del presbítero Eulogio Villatoro en 1858, así como el legado de sus alhajas, ornamentos y útiles decentes, forman parte de otro gran segmento de la historia material y espiritual de estas ricas tierras y de su explotación de recursos⁷⁸ (véase imagen 59).

⁷⁶ *Ibid.*, f. 63v.

⁷⁷ AHDSC, FD, carpeta 625, exp. 2, 1 f., “Carta del cura Eulogio Villatoro para informar que envía el pago de la licencia expedida por la bendición de la iglesia del nuevo pueblo de Huitiupán”, Simojovel, 24 de mayo de 1859.

⁷⁸ AHDSC, FD, carpeta 621, exp. 4, 1 f., “Autos relativos a la licencia que pide Eulogio Villatoro para bendecir el templo de Nuestra Señora de la Asunción y el cementerio”, Simojovel, suscrito en



IMAGEN 59. Iglesia actual de Asunción Huitiupán, 1994. © Juan Pedro Viqueira.

Lo cierto es que la Guardianía de Huitiupán, rectora en la época colonial, decayó a mediados del siglo XIX sin posibilidad de recuperarse. Toledo señala con acierto que los documentos parroquiales denotan el ascenso de Simojovel frente a la ruina de Asunción Huitiupán junto con otro factor de peso que se reflejó en la recomposición de la región en la temporalidad citada. Tanto Asunción como sus anexos San Pedro y Santa Catarina mostraban un “franco declive” por la falta de crecimiento poblacional, hecho contrastante con el dominio de fincas en la región y la presencia de ladinos entre sus habitantes indígenas, por ejemplo, en 1879. Todo ello repercutió en los cambios del uso del espacio físico y social.⁷⁹ Las cifras reunidas entre

la “casa parroquial de San Antonio Simojovel, octubre 30 de 1858”. En otra foja se incluye la respuesta. Toledo, “De las fincas...”, p. 67, sobre el cambio de la población planteó que “evidentemente se efectuó entre 1855 y 1856. [Localizándose] Muy cerca, como a dos kilómetros de esta cabecera, en lo que ahora es un potrero ejidal, quedó casi sepultado el convento de la antigua Guardianía de Huitiupán”. Véase también Toledo, *Espacios sociales...*, p. 79. La cabecera del municipio de Huitiupán se encuentra en la Región Valles de Simojovel, Gran Región Montañas Mayas, Viqueira, “Población total de Chiapas (1759-2010)”.

⁷⁹ Toledo, “De las fincas...”, pp. 38 y 64; transformación focalizada en esa zona en las décadas de 1840 a 1870 y durante el periodo 1876-1910. Toledo, *Espacios sociales...*, pp. 75 y 91. Dos expedientes

1881 y 1900 dejan ver que, de los 392 individuos registrados en la primera fecha, la población ascendió a 1 905 para el año 1900.⁸⁰

Hago un paréntesis que considero necesario para recordar lo asentado por el cura Villatoro en varias cartas. En ellas expresó su dedicación y el pesar sentido hacia la feligresía de su parroquia Simojovel, por las acusaciones hechas en su contra (mal comportamiento y escándalos). Este tipo de denuncias por parte de naturales hacia sus párrocos no fueron aisladas, como tampoco la opinión de éstos acerca de las directrices seculares dominantes en la trayectoria de la Iglesia en Chiapas. Situaciones que me motivaron, aunque sea brevemente, a rescatar algunos datos escritos por él en la “Casa parroquial de Simojovel. Abril 23 de 1856 [empezando por la pincelada de su investidura:] Nací en el Estado de Chiapas en la Ciudad de San Bartolomé de los Llanos, a los once días del mes de marzo de mil ochocientos veinte y uno, por lo que tengo 36 años incoados. Fui ordenado de presbítero el día diez y ocho de septiembre del año de mil ochocientos cuarenta y seis”.⁸¹

En su petición de licencia argumentó la dedicación durante un año al cuidado de los enfermos en toda la parroquia de Simojovel, incluso, estando con fiebre e incapacitado, a saber, por los prolongados y diversos achaques de salud que le impidieron dar cumplimiento a lo deseado, pues hubo “experimentado los tristes resultados, que han sido: alejarse del templo los mayordomos, y negar las limosnas que han acostumbrado a dar para la celebración de las fiestas: separarse los sacristanes que el mismo pueblo ha puesto después de estar medianamente instruidos: negándome el sustento y raciones, que han sido tan cortos, y quitar los sirvientes de la Casa parroquial quienes se ocupan más bien en ayudarme en el minis-

169

más son una magnífica muestra de las tensiones e intereses de los diferentes actores involucrados en el manejo y enajenación de ajueres eclesiásticos bajo un régimen político ante la aplicación o desconocimiento de las Leyes de Reforma, así como la creación de propiedad particular en tierra chiapaneca; en estos expedientes afloraron muchas aristas enfrentadas para llegar a objetivos diferentes; véase AHDSC, FD, carpeta 633, exp. 7, 1 f., “J. M. Cañaveral cura interino de la parroquia de San Antonio Simojovel, al obispo”; y carpeta 633, exp. 9, 7 ff., “Poder y documentos para cobrar las campanas y otras cosas del extinguido pueblo San Pedro Huitiupán, 1882”.

⁸⁰ Viqueira, “Población total de Chiapas (1759-2010)”; el censo de 2010 plasma una curva ascendente de 22 536.

⁸¹ AHDSC, FD, carpeta 854, exp. 6, f. 28, “Informes trimestrales y padrones correspondientes a la parroquia de Simojovel [y anexos]”, junio de 1855 a 1857. Como él mismo explicó, proporcionó los datos solicitados en la circular episcopal del 8 de mayo de 1855. Acerca de la percepción de otros sinsabores, entrega ministerial, etc., véase Viqueira, “Geografía religiosa...”, p. 175; también Rocío Ortiz Herrera, *Pueblos indios, Iglesia católica y élites políticas en Chiapas (1824-1901). Una perspectiva comparada*, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas/El Colegio de Michoacán, 2003.

terio”.⁸² Este es un ejemplo de las numerosas misivas que, sobre este tenor y otros inconvenientes, expusieron los curas párrocos de naturales a sus autoridades diocesanas.⁸³

Villatoro opinó que todo eso era resultado de las amenazas y castigos hacia los indios por parte de las autoridades. En otro terreno criticó que la doctrina cristiana se enseñase todas las noches al pie de la puerta principal de la iglesia, pregón de por medio, y que no hubiera la tan necesaria escuela de primeras letras.

ESPERANZA Y OCASO EN SANTA CATARINA HUITIUPÁN

170

Al oriente de la vicaría de Nuestra Señora de la Asunción Huitiupán, se encontraba el pueblo de Santa Catalina de Alejandría, situado en un terreno bajo y al pie de un cerro, pero atravesado por un zanjón; su clima fue descrito como caliente y seco.⁸⁴ De la información de 1804 y 1819 se desprende que fue un conglomerado muy cercano a Asunción. El presbítero Marcos Montes de Oca afirmó “que está unido a esta referida cabecera”.⁸⁵ En tanto que el cura Miguel Solís describió que “Santa Catarina Gueytiupam [es] anexo de éste [Asunción] y Pueblo separado con una iglesia y una sequía [acequia] que lo divide”.⁸⁶ En algún momento del siglo XIX el pueblo cambió de ubicación, río de por medio, a juzgar por una noticia de 1906 en la que se dijo que “hace tiempo que los habitantes se pasaron al otro lado, pues de este lado estaba el templo”.⁸⁷

Retornemos a 1774, cuando hay noticia de su escasa población: 16 casados, 2 viudas, 7 viudos, 2 muchachos y 5 muchachas. En términos generales, sobre el carácter de sus naturales se afirmó que éste era semejante a los del pueblo cabecera. A diferencia de lo que para ellos fue motivo de orgullo y rebeldía ante el sistema opresor, líneas abajo el prelado episcopal opinó con precisión: “Son muy altivos y

⁸² AHDSC, FD, carpeta 854, exp. 6, ff. 27 y 61v.-63, “Informes trimestrales y padrones correspondientes a la parroquia de Simojovel [y anexos...]”, firmado en la casa Parroquial de San Antonio Simojovel, 23 de abril de 1856.

⁸³ Viqueira, “Geografía religiosa...”, p. 175.

⁸⁴ García de Vargas y Rivera, *op. cit.*, p. 23.

⁸⁵ AHDSC, FD, carpeta 640, exp. 2, f. 1, “Relación de cuentas de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción Huitiupán. Año 1804”. Fue elaborada por Marcos Montes de Oca, el 30 de abril.

⁸⁶ Flores Ruiz, “Secuela parroquial...”, p. 26.

⁸⁷ AHDSC, FD, carpeta 853, exp. 24, 7 ff., “J. M. Cañaveral cura interino de la parroquia de San Antonio Simojovel, al obispo”, 1906. Viqueira, “Población total de Chiapas (1759-2010)”; en 1759 contaba con 162 habitantes, cifra que fluctuó en años posteriores hasta llegar a 1881 con un aumento de 283 habitantes.

poco amantes a su pueblo, que es la diferencia que hay de unos a otros, y cada día se van huyendo del pueblo que para traerlos a él cuesta mucho trabajo”.⁸⁸ Este tipo de crisis en los pueblos de indios fue también resultado de su disminución por varios agentes, además, al desamor se integró el desarraigo y, por lo tanto, el abandono de los núcleos de reducción fue sistemático.

En 1778 se rememoró que celebraban a san Sebastián. En tanto que, entre 1804 y 1805, tuvieron a la cofradía de la Natividad (sin fondos), en la que recayeron varios festejos.⁸⁹ En la visita del obispo José Fermín Fuero y Gómez (1797) y de acuerdo con el inventario de agosto de 1798 (entrega del padre Oliva al cura Montes de Oca), el ajuar de la santa patrona era decoroso, pues lucía corona de plata, espada, palma y un relicario; de sus bienes se consignó que tenía un vestido con galón de plata y otro más sencillo.⁹⁰

De 1820 cito puntos redundantes y otros novedosos. Primero, que el pueblo tiene una iglesia y una acequia que lo divide.⁹¹ Hay noticia de una petición de sus integrantes para que se considere cambiar de asentamiento a un lugar más sano.⁹² No tenemos la certeza de su cumplimiento, pues no encontré el dato temporal del traslado efectivo. Segundo, la imagen de santa Catarina se encontraba en el altar mayor adornada de plata: corona, palma y espada (atributos que caracterizan a la santa de Alejandría), sofocante y relicario con peso de libra y media (este último detallado más adelante), y aretes de perlas falsas; contaba con un significativo ajuar litúrgico e indumentarias. Tercero, en el inventario de julio se precisó que es una imagen de bulto colocada en el altar mayor con velo pintado al óleo, además, que había un “lienzo grande de santa Catarina colocada en su altar a la diestra, con su velo de seda encarnada, y a sus lados la Natividad de nuestra Señora y san Sebastián, ambas de bulto”.⁹³

171

⁸⁸ García de Vargas y Rivera, *op. cit.*, p. 23.

⁸⁹ AHDSC, FD, carpeta 640, exp. 1, f. 1v., “Copia del cuadrante de Huitiupán”, 27 de julio de 1778, y carpeta 5132, exp. 10, f. 16v., “Cofradías de Guardianía”, 1805.

⁹⁰ AHDSC, FD, carpeta 5729, exp. 1, f. 52, “Expediente formado por el obispo José Fermín Fuero y Gómez [...]”, del 11 de agosto de 1797 hasta agosto de 1799. De acuerdo con su categoría de anexo, constatamos unos bienes muy limitados de la santa patrona, la Virgen María y otros.

⁹¹ AHDSC, FD, carpeta 3471, exp. 1, f. 1, “Información sobre el curato de Huitiupán, sus pueblos rancherías, anexos y las distancias entre ellos. 1820”, Huitiupán, 29 de abril de 1820. Mecanoescrito con transcripción de la doctora Dolores Aramoni de la “Relación que presenta al obispo Salvador Samartín y Dávalos, en cumplimiento del edicto de inducción de Visita de este Curato”.

⁹² *Catálogo...*, vol. III, p. 357; solicitud hecha en 1821. Toledo, *Espacios sociales...*, p. 134, reporta que a principios del siglo XX hubo la iniciativa de refundar el pueblo.

⁹³ Tomado de dos inventarios, con distinta fecha, en un mismo expediente, AHDSC, FD, carpeta 633, exp. 1, f. 3, “Inventario de las alhajas [...] de Huitiupán. 1820”; f. 3v, “Copia del inventario [...]”, 29 de julio de 1820.

En el referido registro se enlistaron dos mantos para la imagen de bulto y “ocho rositas de santa Catarina”.⁹⁴ La cruz magna era de madera y tenía un vestido de damasco encarnado. Todos estos son vistosos ejemplos de su limitado ajuar.

En otros aspectos, en 1838 también se remarcó su clima caluroso, su cercanía con Simojovel a 2 leguas y a 22 de la capital Ciudad Real; también se dijo que los pobladores estaban dedicados a lo mismo que Simojovel, esto es, a la industria del tabaco y como cargadores en la ruta a Tabasco y viceversa. Se contabilizaron 363 tzotziles.⁹⁵

Damos un salto grande para comentar que en la descripción de 1855 se siguió reportando la cercanía que tenía con la que durante siglos fuera su cabecera. Dejo la palabra al padre Villatoro: “Pueblo de Santa Catarina Huitiupán, situado al oriente del pueblo de Nuestra Señora de la Asunción Huitiupán, y estando casi unido a éste, y sólo dividido por un pequeño arroyo, su clima, vientos dominantes insalubridad y todo es lo mismo. [Se detalló que su modesto templo se componía de] paredes de bahareque, sin portada, y techado de paja, el cual contiene treinta y una varas de longitud y doce de latitud”.⁹⁶ Casi 26 m de largo por 10.02 de ancho. En el mismo expediente se lee que en su campanario alberga tres campanas, que tiene ajuares de imaginería y eclesiásticos, mobiliario, ropa y otros útiles; también está el padrón levantado. Recordemos que en ese entonces los vecinos de Asunción Huitiupán asistían a la capilla de Santa Catarina los domingos y días festivos, y que algunas de sus imágenes fueron trasladadas ahí.

Al año siguiente (último inventario) se dice que la cruz magna de madera estaba pintada; se detallaron las representaciones de bulto y en lienzo, uno de éstos de la titular del templo, santa Catalina de Alejandría; también se destacó que en el altar mayor había una imagen del Dulce Nombre de Jesús vestida de púrpura y que sobre su cabeza tenía un resplandor dorado y la corona de espinas de plata; asimismo, que había dos del Niño Dios con sus arreos de plata y resguardadas en un nicho. No faltó la mención a la santa patrona en su retablo, escultura reluciente de plata a través de su corona, la palma y espadín. De su relicario se precisó que era “de plata con el Señor de la Columna”.⁹⁷

⁹⁴ AHDSC, FD, carpeta 633, exp. 1, ff. 3v. y 4, “Inventario de las alhajas [...] de Huitiupán [...]”; “Copia del inventario [...]”, 29 de julio de 1820.

⁹⁵ Pineda, *op. cit.*, pp. 51 y 52.

⁹⁶ AHDSC, FD, carpeta 854, exp. 6, ff. 18 y 18v., “Informes trimestrales y padrones correspondientes a la parroquia de Simojovel [y anexos...]”, junio de 1855 a 1857, f. 27, 23 de abril de 1856. Rúbrica de Eulogio Villatoro, párroco de San Antonio Simojovel.

⁹⁷ *Loc. cit.*

En el arco temporal del vacío de información de más de 20 años, la iglesia de Santa Catarina Huitiupán tuvo desperfectos materiales. Con la finalidad de mantener la dignidad del recinto, en marzo de 1879 el padre Cristóbal Martínez convocó a los pobladores para acordar que los ingresos de la imagen de Tila se destinaran a la reconstrucción del templo.⁹⁸ Haciendo un paréntesis, la prosperidad del pueblo y santuario de Tila se debió a la importante devoción profesada al renovado Cristo Negro.⁹⁹ No encontré el dato preciso de cuándo la devoción a la poderosa imagen del Señor de Tila se incorporó a Santa Catarina (véase imagen 60).

La diócesis era gobernada por el obispo Germán Ascensión Villalvaso, sin embargo, debió estar vinculada con la extensión parroquial del culto hacia el inicio de los años setenta, a juzgar por dos referencias. La primera es una carta del 30 de diciembre de 1873 del padre Manuel Nicanor Gutiérrez, en la que solicita “licencia de bendecir una ermita dedicada a una imagen del Señor de Tila en Santa Cata-



IMAGEN 60. El Señor de Tila, 3 de abril de 2012. © Magdalena Vences.

173

⁹⁸ AHDSC, FD, carpeta 632, exp. 2, 3 ff., “Sobre dineros del Señor de Tila en Santa Catarina Huitiupán, que trata de invertirse en reparación del templo. 1879”.

⁹⁹ Véase el fundamento y la valiosa opinión de María del Carmen León Cázares y Mario Humberto Ruz (eds.), *Constituciones diocesanas del obispado de Chiapas*, México, Centro de Estudios Mayas-IIF-UNAM, 1988, pp. 62 y 805. Precisamente un caso antiguo de la intervención divina, con su variante renovada, tuvo lugar en el lienzo de la Virgen de Chiquinquirá (Nuevo Reino de Granada) en 1586; véase Magdalena Vences, *La Virgen del Rosario de Chiquinquirá, Colombia: afirmación dogmática y frente de identidad*, México, Museo de la Basílica de Guadalupe/Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe, 2008, pp. 34-50, en particular. Relativo a la encarnación blanca y después negra del Cristo de Tila y el de Esquipulas, así como la diseminación e intersección de sus cultos, véase el estudio crítico e interdisciplinario de Carlos Navarrete, “El santuario de Tila y su Cristo Negro, apuntes etnohistóricos”, en Carlos Navarrete (ed.), *En la diáspora de una devoción. Acercamientos al estudio del Cristo Negro de Esquipulas*, México, IIA-UNAM, 2013, pp. 101-168; y respecto al ascenso relacionado con los asentamientos del pueblo de Tila, véase Citlali Oltehua Garathea y Alberto Freddy Méndez Torres, “Entre el mito y la arqueología. Un estudio de caso en las iglesias del pueblo de Tila, Chiapas”, tesis de licenciatura en Arqueología, ENAH, 2019.

rina Huitiupán”.¹⁰⁰ La segunda es un recibo dado en Simojovel el 30 de septiembre de 1878, que constata la hechura del camarín para esa importante devoción, por un costo de 82 pesos. A dicho camarín o vitrina se le colocarían vidrieras.

Mucho tiempo después, en 1906, José Manuel Cañaverl, cura interino de la parroquia de Simojovel, reseñó puntos importantes en torno a la devoción cristocéntrica al explicar que, a dos leguas de Simojovel, existía un pueblo llamado Santa Catarina Huitiupán donde se daba culto a una imagen de nuestro señor crucificado, a quien celebraban con fiesta solemne el 25 de enero y el tercer viernes de cuaresma. En seguida, expuso las razones de la caída de la población y sus espacios eclesiásticos:

pero hoy que por lo mortífero del lugar como el continuo tequio que dan las autoridades civiles ha desaparecido esa población y solamente han quedado dos familias de ladinos que cuidan sus intereses y otros tres o cuatro, sirvientes de estos, para celebrar la fiesta, sin intervención del cura, han nombrado mayordomos indígenas de otras fincas y llegan a la festividad solamente a tomar licor en la misma capilla y no permiten rezar al Sr. si no es previa limosna que exigen y de la que jamás dan cuenta en qué la invierten.¹⁰¹

Algunos de estos argumentos no se hallan nada lejanos de los expuestos en la etapa colonial; otros son reveladores del desplazamiento social de tzotziles por parte de ladinos, y sus efectos; además, se encuentran las razones propias de la administración del sistema religioso implantado, cuyo manejo en cierta medida pasó a ser potestad de mayordomos, estableciéndose con ello una nueva forma de relación de los bienes sagrados y sus ingresos respecto al papel de la autoridad eclesiástica y el desempeño del párroco.

Retomo la continuidad de la exposición de Cañaverl referente a la imagen del Señor de Tila, la cual se ubicaba en la capilla referida, correspondiente al nuevo emplazamiento de la población:

Antes esta imagen estaba en su camarín con sus respectivas vidrieras, y ahora todo está destruido y abandonada en una capilla techada de paja y por consiguiente expuesta a los grandes incendios que cada año hay por aquellos lugares, además sucia e indigna completamente de tener por más tiempo la sagrada Imagen. [En seguida agregó:] Los

¹⁰⁰ AHDSC, FD, carpeta 837, exp. 8, f. 1, “Carta de Manuel Nicanor Gutiérrez al prosecretario, Juan Facundo Bonifaz, 1873”, Simojovel, 30 de diciembre de 1873.

¹⁰¹ AHDSC, FD, carpeta 853, exp. 24, 7 ff., f. 1, “J. M. Cañaverl cura interino de la parroquia de San Antonio Simojovel, al obispo”, 1906.

vecinos del pueblo de Huitiupán que dista una legua de este lugar [Simojovel], suplicaron les diera la imagen, pero como tampoco tienen iglesia no atendí a la solicitud que hacían, no obstante, las razones justas que daban, pues la querían tener en casa particular.¹⁰²

Con relación al sitio, reiteró la existencia de un río de por medio, y que hace tiempo los habitantes se pasaron al otro lado. Pidió a la autoridad eclesiástica, el provisor y deán licenciado, Facundo Bonifaz, considerar que la imagen y las campanas pasaran a la parroquia de Simojovel para “que no suceda como en el pueblo de San Pedro que la autoridad civil tomó las campanas para uso particular”.¹⁰³

El culto al Cristo de Tila y su traslado temporal de Santa Catarina a la cabecera parroquial de Simojovel son indicios del impulso espiritual (que se reflejó en lo económico). Esta operación desde luego fue respaldada por preladados diocesanos. El padre Cañaverl informó que la imagen ya había estado en dos ocasiones en la citada parroquia. Casi un mes más tarde volvió a escribir al referido deán con la finalidad de abundar en las condiciones de precariedad. Primero dijo que la antigua iglesia donde estaba el crucificado “se destruyó completamente, y como tengo informado, el pueblo que entonces existía abandonó ese lugar por ser mortífero y se pasó al otro lado del río que para llegar se necesita de canoa y por ser de mala clase muchos se abstienen de ir. [Segundo] El lugar en que hoy existe propiamente no es capilla, sino una casa en muy mal estado. [Tercero, que las campanas están colocadas en un soporte de madera] a mano del que pase”.¹⁰⁴

Ante ese panorama, solicitó se le autorizara el traslado de la imagen del Señor de Tila a Simojovel a un lado del altar mayor, en tanto se le hacía uno propio. La petición se le concedió facultándolo para llevar a cabo el transporte, no sin que el pueblo de Santa Catarina se manifestara en su contra mediante dos vías: un mensaje telegráfico acusatorio “pretende por la fuerza sin causa justificada trasladar su Cristo de Esquipulas [¿sic?], titular de nuestro referido pueblo”,¹⁰⁵ y la manifestación pública por parte de los pobladores de Asunción Huitiupán cuando pretendía llevársela.

¹⁰² *Loc. cit.*

¹⁰³ *Loc. cit.* Véase el final del inciso de Huitiupán, año 1882. Toledo, “De las fincas...”, p. 67; y *Espacios sociales...*, p. 80; la autora explicó que la población catarinense, por sexo y edad, ascendía a 137 personas aproximadamente y que “por la historia oral recopilada en campo sabemos que todos sus habitantes eran indios y que se fueron incorporando a las fincas hasta que el pueblo desapareció”.

¹⁰⁴ AHDSC, FD, carpeta 853, exp. 24, f. 2, “J. M. Cañaverl cura interino de la parroquia de San Antonio Simojovel, al obispo”, 1906.

¹⁰⁵ *Ibid.*, ff. 2-4, 1906, f. 4, telegrama. Se enumeraron, más o menos, 18 vecinos y compañeros. Respuesta del 4 de marzo de 1906. No hay que soslayar el manejo de la afamada devoción al Cru-

Al parecer esa determinación evitó el traslado de tan apetecida devoción, imán de beneficios materiales para Asunción Huitiupán y acogida en su subsidiaria Santa Catarina. Ante el franco declive de la primera, la segunda, con todo y su pequeña iglesia, fue depositaria parcial de los bienes parroquiales de la extinguida y monumental iglesia de Asunción, cabeza de la extendida Guardianía franciscana de Huitiupán de Los Zendales. Población a la que, a principios del siglo xx, se le pretendió despojar de su tesoro espiritual y material, el cual ya había atenuado la precipitación total sufrida, y más tarde garantizaría su reinsertión como núcleo poblacional y, en su momento, parroquial.

La inferencia de la salvaguarda de tan apreciada representación de Cristo crucificado está apoyada en las referencias contenidas en otras correspondencias glosadas en el expediente citado. Por una parte, se explica que los mayordomos se comprometieron a llevarla junto con las campanas, pero no lo hicieron; por otra, porque los del pequeño pueblo de Asunción querían la imagen, razón por la cual fueron a ver al gobernador y prometieron ya no meterse. Sin embargo, cuando la escultura iba a ser trasladada, los habitantes de Asunción Huitiupán junto con el presidente municipal, el secretario y el alcalde les impidieron el paso. Los emisarios la dejaron ahí porque el cura Cañaveral les había aconsejado que no opusieran resistencia. En el tira y afloja se expuso haber recurrido al amparo del artículo 10 de la Ley de 1859, en la que se establecía que la imagen tenía que estar inventariada en la parroquia. Él, sin embargo, les contestó a conveniencia que esta ley “hablaba de las iglesias de los regulares suprimidos y que no tenía aplicación en este caso”.¹⁰⁶ ¿Qué hacer? Advirtió a su superior que en Asunción se estaba construyendo una capilla. Estaba visto que sólo bajo esa respuesta del pueblo la balanza se inclinaría a su favor.

MONTAÑAS Y ESPADAÑA EN SAN PEDRO HUITIUPÁN

San Pedro fue la tercera doctrina adscrita a la cabecera parroquial de Asunción Huitiupán. Con el tiempo ascendió entre los conventos franciscanos, muy posiblemente por el desempeño entre los naturales, a juzgar por la monumental iglesia

cificado ¿Tila o Esquipulas? El desdoblamiento con otro topónimo tiene que ver con un sistema recurrente, asociado a un territorio y región, arropado por las autoridades episcopales —al igual que sucediera con las advocaciones marianas y el arcángel san Miguel en otras latitudes—. Relativo al par de cultos, véase el estudio esclarecedor de Carlos Navarrete antes citado.

¹⁰⁶ *Ibid.*, ff. 5-6, 1906. Viqueira, “Población total de Chiapas (1759-2010)”; adscrita al municipio de Huitiupán en la Región Valles de Simojovel de la Gran Región Montañas Mayas.



IMAGEN 61. Vista de San Pedro Huítupán, 24 de marzo de 2016. © Magdalena Vences.

y huellas de lo que se denominó “convento”. Ambos edificios cobijaron sus bienes descritos en los inventarios. Una sucinta referencia del sitio, ubicación y entorno se encuentra en la relación de la visita pastoral de 1774: “Retrocediendo el camino [desde Santa Catarina] y corriendo la cordillera debajo del norte, a una legua de camino fragoso está el segundo pueblo anexo llamado San Pedro Gueiteupam”.¹⁰⁷ De su emplazamiento se dijo que estaba situado en un “plan” rodeado de una sucesión de cerros (pegados). Éstos hacia el noreste le dan un marco monumental, acentuado por estar en un terreno más abajo, pero que al mismo tiempo despunta y se integra armoniosamente al paisaje natural mediante la espadaña que corona el imafrente del templo (véase imagen 61).

¹⁰⁷ García de Vargas y Rivera, *op. cit.*, p. 23.

El arroyo descrito al oeste no se compara con el caudaloso río que pasa a muchos metros en su costado sur. Este curso de agua, ancho y pedregoso, se ha de atravesar caminando para que, tras tupidas milpas y monte, se produzca el encuentro con los grandes paramentos de la iglesia franciscana con planta de cajón que aún permanecen en pie. Ciertamente, por ser tierra de vega, el sitio fue y es muy fértil. En el año citado no había ningún ladino y los pobladores tzotziles, de “naturaleza altiva como los demás”, eran 44 casados, 20 viudas, 7 viudos, 20 muchachas y el mismo número de varones jóvenes. En 1778 se le cita con dos franciscanos al frente y se hace referencia a un incremento de su población: 439 locales, más individuos de procedencia aledaña que se integraron.¹⁰⁸ Evidencia general de la movilidad humana en la región, que garantizó el enriquecimiento y origen de los ajuares.

Así, el inventario de 1798 arroja información sobre sus utensilios de plata para la liturgia, tal como la custodia de plata sobredorada, cálices, hostiario, porta paz, vasos, vinajeras, cruces, ánforas para los santos óleos y concha bautismal para el primer sacramento; de la misma materia son las diademas y llaves del santo patrón, accesorios y joyas de las imágenes de Cristo, la Virgen y san José; además de un cúmulo de ornamentos sacerdotales.¹⁰⁹ En 1805 se dijo que tenía tres cofradías, aunque sin principal: la del Santísimo Sacramento, Nuestra Señora de la Natividad y San Sebastián; acrecentadas en 1820 por la cofradía de San José y, muy posteriormente, por la del Dulce Nombre de Jesús (mencionada en 1855).¹¹⁰ Esta última devoción difundida en la zona, también ejemplificada en Santa Catarina.

De acuerdo con lo antes dicho, el pueblo de San Pedro estaba tan sólo a una legua de su cabecera; eso sí, “dos ríos de por medio, con rayano con el pueblo de Amatán curato de Moyos”.¹¹¹ A través del par de inventarios de 1820 se constata un abundante ajuar: mobiliario suficiente hasta con dos confesionarios e imágenes de devoción. Su santo patrón tenía un vestido de muselina con dos capas encarnadas, otro de terciopelo carmesí encarnado galonado de oro, con dos roquetes y mangas de muselina, y otro galonado de plata de pana encarnada, con su roquete de bretaña.

¹⁰⁸ *Catálogo...*, vol. III, p. 359 (*apud* Francisco Orozco y Jiménez, *Colección de documentos...*, 1906). Viqueira, “Población total de Chiapas (1759-2010)”; la población registrada en 1759 fue de 462 mientras que hubo una leve disminución en 1778, con 444; ésta repuntó en 1827.

¹⁰⁹ AHDSC, FD, carpeta 5729, exp. 1, ff. 52-53, “Expediente formado por el obispo José Fermín Fuero y Gómez [...]”, del 11 de agosto de 1797 hasta agosto de 1799. Entrega que el cura saliente, fray Mario Oliva, hizo al presbítero Montes de Oca, 8 de agosto de 1798. Además, entregó el dinero de fábrica, libros parroquiales “en presencia de los justicias, sacristanes y fiscales del Pueblo de Santa Catharina y San Pedro Huitiupán”. El documento lleva rúbricas.

¹¹⁰ AHDSC, FD, carpeta 5132, exp. 10, f. 16v., “Cofradías de Guardianía”, 1805.

¹¹¹ AHDSC, FD, carpeta 3471, exp. 1, f. 1, “Información sobre el curato de Huitiupán [...] 1820”.

Como en otros casos, existía la imagen de andas para la procesión. En esta iglesia, si comparamos con el pueblo de Santa Catarina, desde época temprana se preciaban de rendir culto al Señor de Tila en lienzo. Su altar estaba atractivamente “adornado de dos faroles de cristal, un espejito, a los lados tiene un san Sebastián chico, y un señor de la Resurrección sin adorno”.¹¹² También había más espejos azogados en los demás altares. Por otro lado, es muy interesante la variedad de materiales y tejidos del ajuar: un hostiario de plata y carey, un mantel de persiana, un huipil de la Virgen bordado en manta, pañetes y otros de pontiví, varas de picardía, plumas, petates blancos de Zapaluta para los altares... De los mismos, junto con otros, existen detalles ocho años después.¹¹³

Los materiales y objetos consignados en los inventarios, provenientes de otros lugares, forman parte de la circulación, intercambio y producción en la Alcaldía (después intendencia) de Chiapas, en el marco de su pertenencia a la monarquía hispánica; lo que establece sus vínculos con la actividad central de los habitantes tzotziles, quienes eran cargadores o se dedicaban al cultivo de tabaco. Así, tal como se detalló a la letra, en 1838 en el partido de Simojovel y los tres pueblos con el nombre de Huitiupán: “Los indígenas se ocupan en la conducción de los efectos que se llevan á Tabasco, y de los que se traen de allá, y en el cultivo y beneficio del tabaco”.¹¹⁴ Además, en décadas posteriores el “pueblo fue importante productor de ganado, algodón y tinta de añil; a finales del siglo se introdujo el cultivo de café”.¹¹⁵ Sin embargo, esa prosperidad disminuyó, así como su población que, de 1 003 habitantes en 1827, bajó a 613 en 1846.¹¹⁶

Pasado un buen arco temporal, el cura Eulogio Villatoro refirió varios tópicos en respuesta a la circular episcopal del 8 de mayo de 1855 en la que se le pidió infor-

179

¹¹² AHDSC, FD, carpeta 633, exp. 1, ff. 3v.-4v., “Inventario de las alhajas [...] de Huitiupán. 1820”; en las ff. 4-6v. se encuentra la relación completa. Véase también “Copia del inventario [...]”, 29 de julio de 1820. El roquete es una “Especie de sobrepelliz cerrado y con mangas cortas”. En tanto que sobrepelliz es una “Vestidura blanca de lienzo fino, con mangas perdidas o muy anchas, que llevan sobre la sotana los eclesiásticos y aun los legos que sirven en las funciones de la iglesia, y que llega desde el hombro hasta la cintura poco más o menos”.

¹¹³ AHDSC, FD, carpeta 3528, exp. 8, ff. 4 y 4v., “Inventario [formado entre el cura saliente Luis Gordillo y el entrante Agustín Aguilera]”, 12 de diciembre de 1828.

¹¹⁴ Pineda, *op. cit.*, pp. 51 y 52: “Dista 23 leguas al Norte de la capital, y 3 de la cabecera del partido. Su temperamento es cálido y malsano, es más benigno a las mujeres que a los hombres”; lengua tzotzil; 613 habitantes. Explicó que la labor de los zoques, al igual que la de los tzotziles de Simojovel, era la de cargador. *Catálogo...*, vol. III, p. 358.

¹¹⁵ *Loc. cit.*

¹¹⁶ Viqueira, “Población total de Chiapas (1759-2010)”; hacia 1862 decayó a 126 y se recuperó con 279 en 1876.



IMAGEN 62. Vistas del imafrente San Pedro Huitiupán, 24 de marzo de 2016 (izquierda) y 2013 (derecha). © Gabriel Torres Puga y © Juan Pedro Viqueira.

mar sobre el estado de los poblados a su cargo. Acerca del emplazamiento del pueblo y su corto número de vecinos dijo que estaba

situado a las márgenes de un río por el norte de Simojovel, a tres leguas de distancia, de un camino quebrado, con dos ríos en su tránsito: su clima caliente, sus vientos dominantes del sur y el norte, sus terrenos fértiles y montañosos: los habitantes siempre enfermos, y de tres años a esta parte ha sido invadido de tanta enfermedad, que apenas se cuenta con el número de ciento cuarenta y tres habitantes todos indígenas.¹¹⁷

De las cualidades y debilidades de los naturales dijo que

su moralidad es buena, se ejercitan en la labranza, y en transportar cargas y como están incapaces de trabajar bien, se mantienen siempre en la miseria, y cada año padecen carestía de granos. Son dóciles y obedientes y en ellos no ha habido más vicio que el amancebamiento el cual ha desaparecido. [Estimó que los indios canten a Dios en la iglesia, aunque reconoció que] En la Religión [están] medianamente instruidos: en los días domingo y festivos concurren al templo a hacer oración y a alabar al Señor con canciones, diri-

¹¹⁷ AHDSC, FD, carpeta 854, exp. 6, ff. 1 y 21, “Informes trimestrales y padrones correspondientes a la parroquia de Simojovel [y anexos...]”, junio de 1855 a 1857.



IMAGEN 63. Vistas de la capilla mayor de San Pedro Huitiapán, 2013 (izquierda) y 24 de marzo de 2016 (derecha). © Juan Pedro Viqueira y © Gabriel Torres Puga.

gidos por un fiscal, y por este mismo se enseña la doctrina cristiana, y en estos días no trabajan [véase imagen 62].¹¹⁸

El citado clérigo dejó una concisa valoración del estado a que había llegado la espaciosa iglesia, de poco más de 50 m de largo por 13 de ancho, provista de cubiertas diferenciadas en el ábside y la nave —como se observa en los ejemplos que permanecen, ya señalados—, con atención especial en la cubierta exterior de la capilla mayor y en la existencia de un ajuar eclesiástico que todavía la revestía. Sobre los tres tópicos expuso: “El templo y la portada es de calicanto, está techada de paja, y la capilla de teja recién trabajada, contiene sesenta varas de longitud y dieciséis de latitud. Tiene el altar mayor un retablo y en él hay ocho imágenes de lienzo y un san Sebastián de escultura”¹¹⁹ (véase imagen 63).

Estas referencias dan idea del remozamiento de teja y lucimiento del presbiterio, diferenciado de la techumbre exterior de paja en los tramos de la nave. La nota trasluce el encargo de lienzos pictóricos y, de acuerdo con lo dicho líneas atrás, la existencia de muchas imágenes de bastidor (genéricamente conocidas de candelero o de vestir) distribuidas en la nave. Este tipo de imagería y los óleos sobre tela saldrían a un menor costo que las de bulto redondo (más antiguas). Algunas debie-

¹¹⁸ *Ibid.*, f. 21, junio de 1855 a 1857.

¹¹⁹ *Ibid.*, f. 21, 23 de abril de 1856. Con rúbrica de Eulogio Villatoro, párroco de San Antonio Simojovel.

ron presidir el altar o retablo correspondiente a las cinco cofradías, sin capital, que fueron la del Santísimo, Natividad, San Sebastián, Dulce Nombre de Jesús y Señor San José. Debido a la escasez de naturales y a su pobreza, no se satisfacía el pago de la celebración de la mayoría de las fiestas. El padre Villatoro afirmó que lo hacía por “algunos reales” o gratis, pero que lo mejor sería que el obispo las redujera.

En las solemnidades contribuyó al lucimiento “un guion [pendón] de terciopelo carmesí con galones de oro”. En la festividad de Corpus Christi, celebrada por los franciscanos (y después por clérigos diocesanos), debió ocupar lugar preponderante la custodia de plata dorada, el ajuar de plata necesario para el ritual de la misa y la mesa de altar revestida con el “mantel nuevo de lino con listón ancho”, bajo la iluminación de la lámpara de plata y de velas colocadas en los candeleros. El primer sacramento se llevaba a cabo en una bien resguardada “pila bautismal de piedra con una tasa de losa colocada dentro de un embrandado de madera”¹²⁰ (semejante a la de Asunción). Su reja y todo lo referido indican el decoro y sumo cuidado del recinto por parte de párrocos y tzotziles.

En seguida, el cura consignó que en la torre había tres campanas. Más bien se trata de una espadaña que desde la lejanía vemos despuntar airosamente entre la tupida vegetación, émula del paisaje natural hacia el noreste donde se aprecia un imponente peñón, sin duda, deificado por los antiguos pobladores. ¿Cómo el templo cristiano no iba a mostrar su dominio e impacto visual? (véase imagen 64).

Los 142 tzotziles (solteros, casados, viudos y párvulos), asiduos al canto y registrados en el padrón de 1855, pudieron ser testigos de la gran merma que la iglesia mostró tan sólo un año después. De ella el sacerdote explica:

El templo del Pueblo de San Pedro Huitiupán está amenazando su ruina a causa de haberse llenado de un insecto conocido con el nombre de comején, y como los vecinos sean tan pocos y muchos de ellos incapaces de trabajar por más invitaciones que les he hecho a fin de lograr el reparo del techo infestado, no han querido emprender: por esto he dispuesto pagar operarios de las cercanías, y ocupar algún tiempo en este trabajo que será (Dios mediante) en cuanto calmen las aguas.¹²¹

¹²⁰ *Ibid.*, ff. 22 y 22v., junio de 1855 a 1857. El guion es un “Pendón pequeño o bandera arrollada que se lleva delante de algunas procesiones”. Pendón es una “Divisa o insignia que tienen las iglesias y cofradías para guiar las procesiones, y consiste en una asta de donde pende un pedazo largo de tela que remata en dos puntas”.

¹²¹ *Ibid.*, ff. 23-23v. y 62, junio de 1855 a 1857.



IMAGEN 64. Los paisajes construido y natural en San Pedro Huitiapán, 24 de marzo de 2016. © Magdalena Vences.

Implacable insecto la termita o comején, que se integró a las vísperas de la total ruina y extinción definitiva del pueblo. El estado material de la iglesia y el convento había llegado a menos desde hacía mucho tiempo, pues recordemos que desde finales del siglo XVIII no albergaba frailes dado que los franciscanos tuvieron que dejar sus conventos en 1797. Ambas construcciones recibieron un golpe más con el incendio de 1859. Situación lamentable, ya que poco antes se había logrado que una tercera parte del techo de la nave estuviera edificada con paja. Acerca de los daños, cedo la palabra al padre Villatoro:

Con el mayor sentimiento de mi corazón pongo en el alto conocimiento de su señoría que el 28 del pasado noviembre, y, cuando los indígenas del pueblo de San Pedro Hueitupán comenzaban a celebrar la festividad del glorioso san Andrés, se incendió el templo y con él el Altar mayor, el retablo un nicho de la imagen de Jesús Nazareno, algunas cruces y, mesas, y el convento que estaba contiguo al templo, todo lo demás como

son: las imágenes de los santos, vasos sagrados y benditos, los ornamentos [...] pudieron librarlo del incendio.¹²²

Esa parte del menaje eclesiástico lograron ponerla a resguardo en las chozas de los tzotziles del pueblo. Sobre esto Villatoro expuso al obispo que habría que encontrar una solución, pues el ajuar litúrgico no podía estar sin el decoro debido y la seguridad necesaria. Además, ¿de qué manera el pequeño vecindario haría frente a la reconstrucción? Él estimaba que podrían contribuir 25 hombres, sin embargo, la mayoría se encontraban enfermos, incluso existía el hecho de que él, estando también indispuerto, ni siquiera recibía ayuda de los indígenas.¹²³ Pronto hubo consecuencias en todos los aspectos. En el inventario formado en 1866 se asentó que los bienes de la iglesia de San Pedro Huitiupán pasarían a la cabecera de San Antonio Simojovel “por haberse destruido el dicho pueblo de san Pedro”.¹²⁴

Toledo recuperó los datos del finiquito que dejó el cura Pablo Antonio Ruiz sobre el estado deplorable del templo y la drástica situación de los contados habitantes enfermos y su inminente mortandad, a quienes había acudido a administrarles los santos óleos. En 1867 San Pedro Huitiupán contaba “con cinco casas muy pequeñas y la iglesia destruida, de manera que no presta seguridad alguna, por cuya causa y por ser camino real de Tabasco fui a recoger las alhajas del templo, lo que hice en presencia de tres hombres indígenas, únicos hombres que existen en el pueblo, a quienes di un tanto del inventario que formé, por si algún día llegare a reformarse dicho pueblo, aunque me parece imposible”.¹²⁵ Nueve años después, en 1876, se registra que su población era de 279 habitantes; en 1881 tiene un leve ascenso a 365.¹²⁶ Sin embargo, ésta debió mermar aún más, pues a partir de los datos del año si-

¹²² AHDSC, FD, carpeta 633, exp. 5, ff. 1 y 1v., “De la Parroquia de Simojovel”, 19 de diciembre de 1859.

¹²³ *Ibid.*, ff. 1 y 1v., 19 de diciembre de 1859; sobre el origen del incendio explicó: “En fuerza de algunas investigaciones se ha podido averiguar sin certeza que el incendio fue causado por una bomba que quemó el sacristán cerca del citado templo”. Véase carpeta 633, exp. 3, f. 1, “Fragmento de un documento de San Pedro Huitiupán”, 1860, acerca de la acusación que se hizo a un indígena por tomar bienes de la iglesia.

¹²⁴ AHDSC, FD, carpeta 633, exp. 6, f. 1, “Inventario de las alhajas que pertenecen a la iglesia de San Pedro Hueitiupan [Huitiupán], las mismas que existen en esta iglesia de la cabecera por haberse destruido el dicho pueblo de San Pedro, y es como sigue”, en la “Casa Parroquial de San Antonio Simojovel Octubre cinco de 1866”.

¹²⁵ Toledo, *Espacios sociales...*, p. 82 (*apud* AHDSC, FD, carpeta 849, exp. 22).

¹²⁶ Viqueira, “Población total de Chiapas (1759-2010)”.

guiente se infiere que de sus bienes no todo fue trasladado ni permaneció en manos de sus legítimos herederos.¹²⁷

El sitio no es de fácil acceso, pues hay que atravesar a pie un ancho río y continuar caminando entre la maleza y las milpas, como sucede con otros casos en Chiapas que aún perviven hasta nuestros días (véanse imágenes 64 y 66). Con la finalidad de contrastar lo observado y fotografiado en 2016, primero transcribo parcialmente los comentarios que al respecto se publicaron en el *Catálogo Nacional de Monumentos* (1999), además de un registro visual y textual de su localización en la colonia o barrio San Francisco:

No hubo acceso, el inmueble se encuentra al lado noroeste de la localidad de San Francisco, el cauce de un río lo incomunica de la población. La construcción ha quedado parcialmente cubierta por vegetación, se puede observar sólo la parte superior del muro lateral y su fachada principal; su acceso en el primer cuerpo está oculto; la ventana del coro [entre otros detalles] se distinguen tres vanos arcados que forman parte de la espadaña [...].

La fachada lateral suroeste muestra un vano de ventana con arco de medio punto y arquivoltas al exterior. El estado de conservación es ruinoso con desplomes de material en las partes superiores del inmueble, no se distingue fractura o grieta importante. El inmueble requiere intervención.¹²⁸

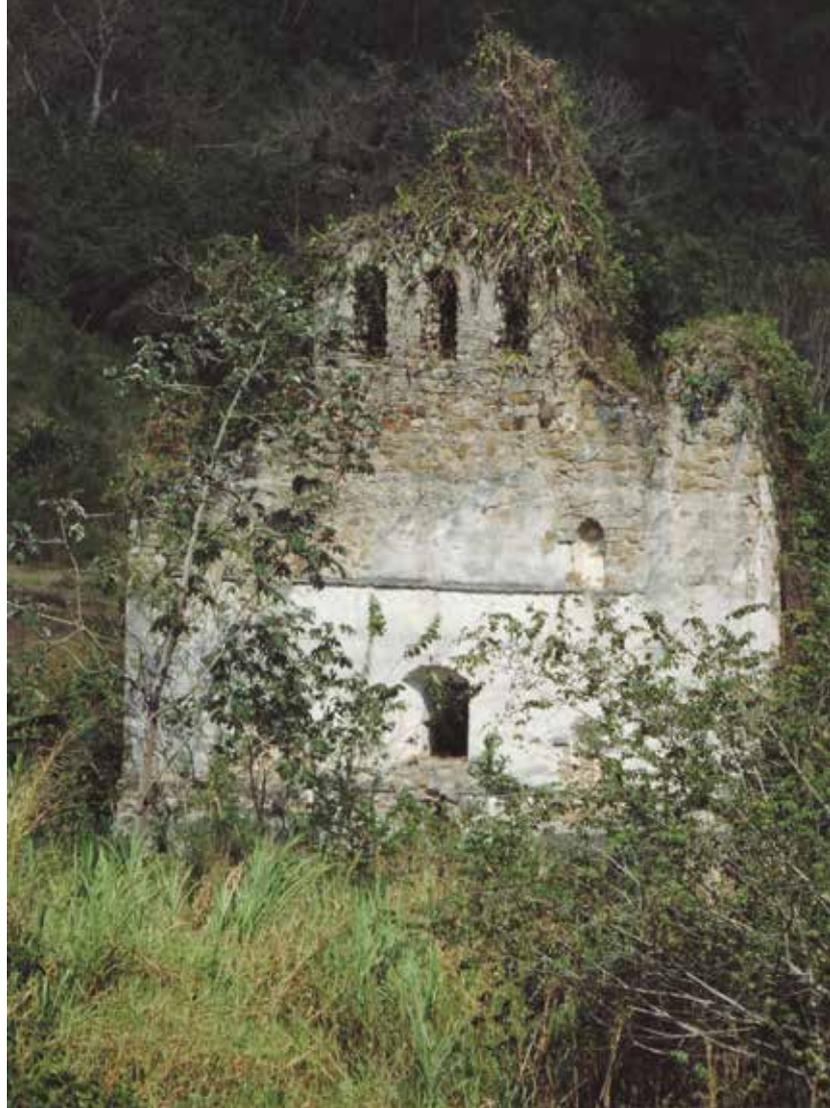


IMAGEN 65. Sección superior de la fachada poniente de la iglesia de San Pedro Huitiupán, 24 de marzo de 2016. © Magdalena Vences.

¹²⁷ Respecto a sus campanas y otros bienes, véase carpeta 633, exp. 9, 7 ff., “Poder y documentos para cobrar [...] 1882”. Otra versión es que fueron tomadas por la autoridad para uso particular; carpeta 853, exp. 24, f. 1v., “J. M. Cañaveral cura interino de la parroquia de San Antonio Simojovel, al obispo”, 1906.

¹²⁸ *Catálogo...*, vol. III, p. 360. Viqueira, “Población total de Chiapas (1759-2010)”; lugar adscrito al municipio de Huitiupán, Región Valles de Simojovel, Gran Región Montañas Mayas.



IMAGEN 66. Templo de San Pedro Huitiupán, 24 de marzo de 2016. © Gabriel Torres Puga.

Algunas de estas impresiones no distan de la percepción que tuve al mirar de lejos lo que permanece en pie del monumento y para quienes lo visitaron y fotografiaron tanto en 2013 como en 2016 (véase imagen 65). Respecto a la composición del convento, ubicado en el cardinal norte, en el que residieron contados frailes, la duda permanecerá por ahora a nivel documental y arqueológico. Al igual que en otros ejemplos, la vegetación invade los altos paramentos por dentro y por fuera, y parcialmente los envuelve, haciendo las veces de cerco que lo separa del terreno poniente que alberga sembradíos de maíz, plátanos y monte (véase imagen 66). Los pocos pero valiosos datos encontrados en el Archivo Histórico Diocesano dejan ver que la obra del convento tuvo muros de mampostería y techumbre de materiales perecederos, a semejanza de Moyos y otros ejemplos. Sus elementos de madera y paja, tanto de la iglesia como del convento, quedaron destruidos en el siniestro de 1859.



IMAGEN 67. Ventana de los restos del templo de San Pedro Huitiapán, 2013 (izquierda) y 24 de marzo de 2016 (derecha). © Juan Pedro Viqueira y © Gabriel Torres Puga.

Mediante las fotografías de los doctores Juan Pedro Viqueira (2013) y Gabriel Torres Puga (24 de marzo de 2016) es posible mostrar el espacio interior de la iglesia conventual: una sola nave acotada al oriente por la capilla mayor y al poniente por su fachada principal. Su espacioso presbiterio de planta cuadrada está dignificado por el arco toral, mientras que en el muro sur hay un par de esbeltas ventanas típicas de esta región. Si abrimos el lente de esta última peculiaridad, sin duda compartimos la opinión de que esos grandes ventanales y sus enmarcamientos son característicos de la arquitectura eclesiástica de Chiapas (véase imagen 67).

El vano peraltado de las mismas, destinado a la iluminación natural que proveía a la iglesia, está enmarcado por las dovelas de un arco de medio punto (sin impostas) y por la portada interior y exterior más elaborada (así en muchos otros ejemplos). Sin duda su diseño se hermana con el de San Francisco Moyos (véase imagen 68). Homogeneidad de una tipología que se aúna a un diseño rector, con la relevante participación de un alarife y mano de obra tzotzil.

Cabe señalar la anchura y reciedumbre del paramento construido, como todo lo demás, con mampostería de cal y canto de río, revestida de sillares y sillarejos con aplanados, de los que aún hay huella y se les puede ver recubiertos por la humedad. La fachada poniente o imafrente se despliega monumentalmente, delimitada a los costados por un par de estribos; su sección superior la corona una angosta espadaña



IMAGEN 68. Interior y exterior de ventana, San Pedro Huitiupán, 2013 (izquierda) y 24 de marzo de 2016 (derecha). © Juan Pedro Viqueira y © Gabriel Torres Puga.

de tres ojos (véase imagen 69). A manera de portada de dos cuerpos, más ático, en el primero se localiza el acceso a la iglesia enmarcado por un arco de medio punto, según huella de un fragmento de arquivolta escalonada (cuerpo que en las fotografías queda muy cubierto por la vegetación). En seguida, una especie de entablamento da pie al segundo cuerpo donde se aloja la ventana del coro, flanqueada a distancia por un par de nichos realizados por una pequeña moldura a manera de impostas del arco; esta sección culmina con una fina franja decorativa debajo de la cornisa que da pie al tercer cuerpo, en el que también hay un par de nichos, dispuestos en eje, semejantes a los ya descritos.

De modo que, lo más llamativo en cuanto a ornamentación y acabado estructural se observa en la parte superior a partir de la ventana del coro (sección que se avista desde el otro lado del río). Un recio muro construido en mampostería de piedra de río, tal como se constata en la parte más alta y en la vista posterior del mismo, contrasta con la lisura del recubrimiento de cal que debió haber tenido de guarnecido todo el frontis, incluidos los estribos que le flanquean. Este par de elementos estructurales se ven claramente a nuestra mano derecha y, a semejanza de otros ejemplos novohispanos, ciñen la sección donde se aloja la portada. El angostamiento del paramento sobre el que está montada la espadaña produce una notable diferencia de altura.

La ventana coral es de tipo abocinado o de profundo contorno en esviaje. En seguida, por arriba, destaca una sencilla moldura de cornisa que va de estribo a estribo. Dicha cornisa en su recorrido alberga una delicada ornamentación con diseño de guardamalleta, en relieve, presumiblemente hecha con técnica de esgrafiado sobre aplanado de cal. Este elemento ornamental es típico del barroco dieciochesco¹²⁹ (véase imagen 70).

En seguida de la cornisa arranca la sección del ático (tercer cuerpo) con el referido par de nichos de medio punto, equidistantes; éstos son de diseño muy sencillo, al igual que los inferiores, y en ambos casos se encuentran realzados por un segmento de cornisa a los lados. Así como el muro antes referido, fueron enlucidos con cal. En el sector central que dejan los nichos hay dos jarrones de dos asas, con flores que apenas se distinguen, más o menos alineados con la ventana coral. El ático disminuye su anchura para dar paso a la elegante espadaña de tres vanos de medio punto, entre los que se ven los travesaños de madera del que pendían las tres campanas descritas en los inventarios (véase imagen 61). Sector que a manera de copete o cresta emerge entre el follaje haciendo recordar, a grandes rasgos, las cresterías de la arquitectura maya. De hecho, desde un terreno alto, antes de bajar y trasponer el río para llegar a su emplazamiento, obtenemos una vista extraordinaria que, a su vez y en cierto modo, es reiterada por el paisaje montañoso del noreste (véanse imágenes 61 y 64).

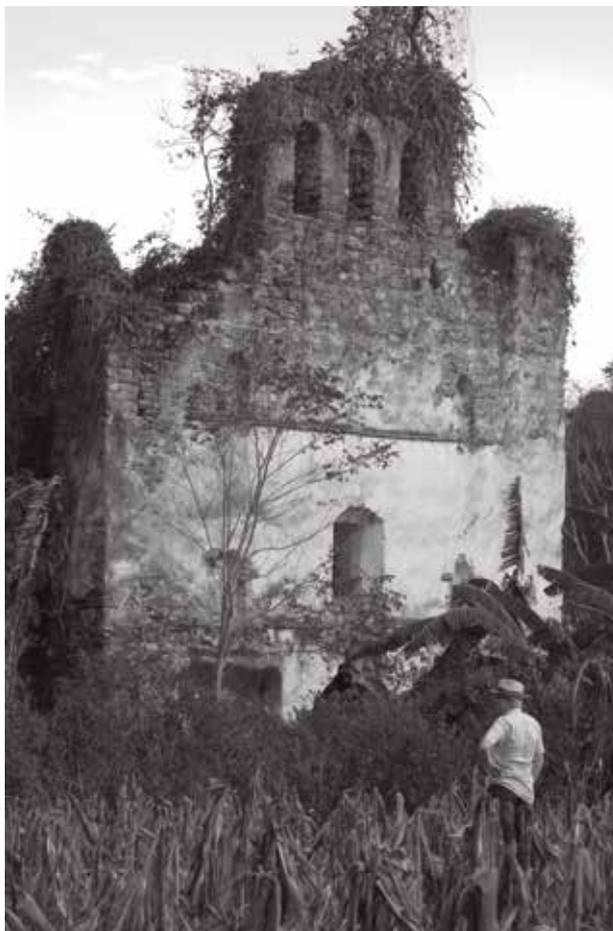


IMAGEN 69. Fachada poniente, San Pedro Huitiupán, 24 de marzo de 2016. © Gabriel Torres Puga.

¹²⁹ Respecto a la datación del edificio (siglo XVII) y otros aspectos, véase *Catálogo...*, vol. III, pp. 359 y 360.



IMAGEN 70. Guardamalletas en el segundo cuerpo de la portada y jarrones en el tercero, 2013 (izquierda) y 24 de marzo de 2016 (derecha).
© Juan Pedro Viqueira y © Gabriel Torres Puga.

190

PINTURAS EN SAN BARTOLOMÉ PLÁTANOS

El pueblo y la capilla bajo la advocación del apóstol Bartolomé son más conocidos por el nombre de Los Plátanos.¹³⁰ La información aquí plasmada corresponde a su antigua ubicación —que no visitamos (tampoco la actual); esto se mencionó en la introducción—. Se le cita en el manuscrito de las fundaciones franciscanas de 1583 que el cronista Francisco Vázquez de Herrera consultó.¹³¹ Tanto frailes como clérigos, respaldados por sus preladados, debieron poner mucho esfuerzo para sacar adelante sus doctrinas tzotziles a cargo. Uno de esos empeños ocurrió en 1610, el cual se cimentó como una obra espiritual de sesgo milagroso y se asoció con el rezo del rosario. Tarea en la que operaron como protagonistas el vicario de Huitiupán, fray Diego del Saz y su compañero, Cristóbal Martínez, mediante la orden de averiguación del milagro emitida por el obispo dominico fray Tomás de Blanes (Bláñez), quien estaba de visita en el pueblo de Los Plátanos el 2 de diciembre de 1610.¹³²

Relevante devoción al rosario de la Virgen de algún modo la observaremos en la Guardianía de Huitiupán, aunque no específicamente en la imaginería mariana ni en los escasos datos históricos que de manera limitada localicé sobre la población de Los Plátanos, sino en los restantes pueblos que integraron esa vicaría, como la parroquia vecina de Simojovel. Al ser una devoción central rememorativa del Evangelio o compendio del binomio Jesús-María, estuvo asociada a otras advocaciones

¹³⁰ Se encuentra en el municipio El Bosque de la Región Valles de Simojovel, en la Gran Región Montañas Mayas, véase Viqueira, “Población total de Chiapas (1759-2010)”.

¹³¹ Vázquez de Herrera, *op. cit.*, t. I, p. 259.

¹³² *Ibid.*, t. III, pp. 131 y 132, y t. IV, p. 239.

marianas que lucieron en los retablos y altares de sus recintos, como la Concepción y la Asunción. El desempeño y el reconocimiento en favor de los franciscanos respecto al impulso devocional del rosario casi siempre ha sido subordinado al papel central adjudicado a los dominicos respaldados por la Santa Sede, hasta que se incluyó como festividad universal en el calendario festivo en 1718. Por estas razones y otras incluyó las siguientes noticias en este apartado.

El prelado, Tomás Blánez, era entonces visitador general de los dominicos, además, bajo su rango diocesano tenía como meta hacer la visita canónica a esas doctrinas franciscanas.¹³³ El empeño antes referido fue recordado también por la afición de los naturales de cantar a coro el rosario de la Virgen María, entre otras formas de piedad popular establecidas en aquella centuria. Se detalló que el milagro ocurrió en abril o mayo de 1610 en la doctrina de Simojovel Amaitique, pero que el obispo, estando en Plátanos, no pudo acudir a ésta. Es por este motivo que delegó el levantamiento de testimonios para su comprobación; lo que después se hizo, dando como resultado que se predicara, publicara y divulgara el milagro con la finalidad de extender el rezo del santísimo rosario. Un complemento importante fue materializar la devoción a través de la pintura y hechura de rosarios o instrumentos de oración de cuentas para colgarlo al cuello.¹³⁴ Esta última práctica estaba generalizada en el mundo hispánico, tal como se ha ido comprobando, paso a paso, en las últimas investigaciones.

Un salto grande en el tiempo con los datos de su población ilustra un pequeño asentamiento con 225 pobladores en 1759 y con 212 en 1778. Hubo un repunte en 1827 con 521, aunque en otros años disminuyó, hasta su recuperación en 1881 con 1 112.¹³⁵ Regresemos a 1774 para recuperar noticias del recorrido hecho por el multicitado obispo García de Vargas y Rivera, quien desde Asunción Huitiupán tomó hacia el sur, a Los Plátanos, distancia de por medio de 10 leguas (48.2 km) de camino áspero “con muchos cerros, barrancos y atascaderos, con varios arroyos y 3 ríos caudalosos, inandable en tiempos de aguas”.¹³⁶ Dijo que uno de sus ríos pasaba a la orilla de la población, que su tierra era “fértil para siembras de frutos de la tierra”; de su emplazamiento, que era en una “olla” rodeada de cerros, con clima templado y húmedo “enfermizo”. Calificó a sus escasos habitantes tzotziles de “soberbios” o

¹³³ Flores Ruiz, *La catedral...*, p. 93.

¹³⁴ Vázquez de Herrera, *op. cit.*, t. IV, pp. 238 y 239, narración del milagro a un natural de Amaitique.

¹³⁵ Viqueira, “Población total de Chiapas (1759-2010)”.

¹³⁶ García de Vargas y Rivera, *op. cit.*, pp. 23 y 24. De ahí al curato de Chamula se hacían tres leguas de ascenso.

altivos, como los de la doctrina de Simojovel y otras. Había 32 casados, 6 viudas, 1 viudo, 4 muchachos, 3 muchachas y ningún ladino.

Cuatro años después, el vicario de Asunción y cura interino, fray Joseph Antonio de Sierra reportó, entre otras festividades importantes, que celebraban con solemnidad a san Sebastián, al igual que en los otros anexos: Moyos, San Pedro y Santa Catarina.¹³⁷

Hacia 1797 el presbítero Carlos Solórzano era el ministro del poblado de Los Plátanos y de Simojovel, mientras que, en calidad de ayudante, le servía a fray Mariano Oliva estando al frente de los demás pueblos y de la cabecera de la Guardianía de Huitiupán. Relató el secretario del obispo José Fermín Fuero y Gómez que éste examinó a los justicias y principales de ese pueblo, al igual que los de otros anexos y cabecera; especificó que no hubo queja en contra del cura Oliva, ni de su ayudante, el padre Solórzano.¹³⁸ El contenido del inventario de 1798 refleja una mínima pero decente colección de objetos de plata: la custodia y el cáliz, que además eran sobredorados. Lo avejentado de los ornamentos, tanto sacerdotales como de santos, no fue la excepción; igualmente los misales y el breviario.¹³⁹ No faltó la imagen de bulto redondo de san Bartolomé, su santo patrono, y las de san Antonio, san Sebastián y la de Jesús Nazareno.

Tiempo después, el cura beneficiado Marcos Montes de Oca reportó que tenían la cofradía de Concepción,¹⁴⁰ misma que fue mencionada en 1820, sin fondo.¹⁴¹ En una carta el presbítero José Marciot y Ortega (1813) expuso las dificultades ministeriales en la jurisdicción parroquial de la Guardianía de Huitiupán cuando el padre Manuel Solano, por enfermedad, no se pudo dar abasto para acudir a los anexos. De modo que el padre José de la Barrera se encontraba confesando en Los Plátanos y después debía ir a Ciudad Real, mientras que él (Marciot y Ortega) también tenía

¹³⁷ AHDSC, FD, carpeta 640, exp. 1, ff. 1v. y 9, “Copia del cuadrante de Huitiupán”, 27 de julio de 1778. Este expediente de 12 fojas brinda datos importantes sobre las ofrendas y aportaciones para las fiestas.

¹³⁸ AHDSC, FD, carpeta 3999, exp. 21, ff. 1v. y 2v., “Expediente formado a raíz de la visita del obispo [...]”, 8 y 10 de mayo de 1797, firmado por el secretario José Castañares.

¹³⁹ Misal (de clérigo, dominico, romano): “Libro en que se contiene el orden y modo de celebrar la misa”. “Libro litúrgico que contiene todas las oraciones necesarias para celebrar la Misa durante todo el año. Cada uno de los usos del rito latino tiene su Misal propio, siendo el Misal Romano el más generalmente usado”, *Diccionario enciclopédico...*, p. 391. El breviario: “Libro que contiene el rezo eclesiástico de todo el año”. Para una detallada explicación de este último y el misal romano, véase Fernández López, *op. cit.*, pp. 54 y 180.

¹⁴⁰ AHDSC, FD, carpeta 5132, exp. 10, f. 18v., “Cofradías de Guardianía”, 1805.

¹⁴¹ AHDSC, FD, carpeta 4051, exp. 7, 35 ff., f. 16v., “Expediente formado a raíz de la santa visita [...]”, 1820.

que hacer lo propio en Amatán.¹⁴² El problema de las distancias y los caminos en mal estado entre la cabecera Huitiupán, Los Plátanos y Sabanilla (1814) planteaban obstáculos en la falta de asistencia sacramental, vigilancia de la moral y el control sobre la ebriedad; factores que incentivaban el argumento para que Los Plátanos fuera anexado a San Juan Chamula.¹⁴³ No obstante, esto no se llevó a cabo.

En 1820 se levantó un doble inventario que reveló un pequeño incremento en los vasos sagrados, renovación de los ornamentos (palias de seda, encaje y pontiví) y se afirmó que había dos santos patronos (al igual que en Simojovel).¹⁴⁴ Sin embargo, ¿quién era el otro titular? O mejor dicho, ¿es una referencia a las dos figuras de bulto de un mismo santo, una del altar y otra de andas? En el segundo de los inventarios el desglose del menaje devocional está entremezclado con lo nuevo; allí el cura Miguel José Solís detalló la existencia de un retablo con lienzos de pintura —éstas son escasas frente a la cantidad de imágenes de bulto redondo en todas las iglesias aquí estudiadas—; también se mencionó el camarín del santo patrono Bartolomé y su imagen de andas; un retablo que no estaba armado con el afamado Cristo de Esquipulas en lienzo. A saber:

un santo Cristo de tablita. Un Jesús de Nazareno con su nicho. Una imagen de Concepción. Un san Bartolomé con su camarín, y otro de andas. Un san Antonio, y un san Sebastián. Corona o diademas no los hay de ningún metal. En el retablo que está puesto, hay cuatro imágenes de lienzo, a saber. Primeramente, n. s. de Dolores, sra. Rosa, santa Rosalía, y san Miguel. En otra parte del retablo, que no está armado hay tres imágenes de lienzo, a saber. Primeramente, un Sr. de Esquipulas, N. Sra. de Concepción, y san Pedro. Del retablo viejo señor san José de lienzo, y dos cuadritos de san Dimas con sus espejitos, y un Niño Jesús de bulto.¹⁴⁵

¹⁴² AHDSC, FD, carpeta 629, exp. 2, f. 1, “Autos en que se busca un párroco interino para Moyos y por la enfermedad del padre Manuel Solano”, datos suscritos por el padre José Marciot y Ortega, Huitiupán, 1813.

¹⁴³ Martínez Corzo, *op. cit.*, p. 25 (*apud* AHDSC, FD, carpeta 623, exp. 2, sobre la adhesión del pueblo de Plátanos a la vicaría de Chamula, 1814).

¹⁴⁴ Comunicación personal del doctor Juan Pedro Viqueira Alban.

¹⁴⁵ AHDSC, FD, carpeta 633, exp. 1, “Inventario de las alhajas [...] de Huitiupán. 1820”. El segundo inventario está después de la f. 6, con su propia numeración que pongo entre corchetes, f. 7 [f. 1] de las trece que componen el expediente, su enunciado dice así: “Copia del inventario de los bienes, y alhajas pertenecientes a las iglesias de la Canónica de Gueiteupan que yo don Miguel José Solís formó en unión del padre cura vicario y juez eclesiástico don Fernando Corona para entregarlo a él mismo en virtud de orden superior y en la forma siguiente a saber”, 29 de julio de 1820; y f. 12 [f. 6v].

ESPLENDOR EN SAN FRANCISCO MOYOS

194

Las noticias más antiguas acerca de Los Moyos, en el Fondo Diocesano, están en los expedientes concernientes a la Guardianía de Asunción Huitiupán, pues en origen estuvo sujeto a ella; éste distaba 12 leguas de ella (aproximadamente 58 km).¹⁴⁶ En 1774, en el recorrido de inspección a las iglesias correspondientes a esa Guardianía, el obispo fray Juan Manuel García de Vargas y Rivera, después de visitar la cabecera Asunción y las doctrinas Santa Catarina, San Pedro y Simojovel, llegó hasta Moyos, la última. De ella relató su experiencia, nada ajena para quienes acudían a ese recóndito lugar —aún en abril de 2012—: “A más de 14 leguas de penosísimo camino de la cabecera de este pueblo está el cuarto pueblo llamado Moyos, en cuyo distrito hay muchos cerros, barrancos y atascaderos, todo de piedras, con diversos arroyos, quebradas y ríos, y uno muy grande que se pasa por canoa”¹⁴⁷ (véase imagen 71). Prosiguió con su explicación: el pueblo se sitúa en un terreno sobre un cerro y barrancos “de muchas piedras y barrales muy montuosos, rodeado de distintos árboles. [El clima es cálido, húmedo] y muy enfermizo, fértil para siembras de frutos de la tierra y cacao”.¹⁴⁸

Denotó que contaba con un buen número de población tzotzil identificada por su “naturaleza e inclinación [semejante a los de] la cabecera de este pueblo. No hay en él ningún vecino (ladino)”.¹⁴⁹ En total se contaron 78 casados, 40 viudas, 7 viudos, 26 muchachas y 20 muchachos. En aquel entonces la población había descendido respecto de sus 796 habitantes en 1759.¹⁵⁰ Para 1778 sus 435 residentes debieron formar parte de las cuatro cofradías mencionadas en ese año, mismas que todavía fueron consignadas en 1805 y 1820, a saber: la del Santísimo Sacramento, con capital de 60 pesos; Nuestra Señora de la Natividad, con 58; la de Santa Cruz, con 64; y la de San Sebastián, con 57.¹⁵¹ Gracias al informe de la visita pastoral realizada por el obispo Fuero y Gómez a la Guardianía de Huitiupán en 1797, sabemos que el presbítero Francisco Xavier Solórzano era el encargado de Moyos y Amatán. El cura

¹⁴⁶ AHDSC, FD, carpeta 640, exp. 1, “Copia del cuadrante de Huitiupán”, 27 de julio de 1778. Toledo, “De las fincas...”, p. 44. En otros documentos se afirmó que eran 14 o 15 leguas, en dos días de camino; véase Martínez Corzo, *op. cit.*, pp. 25 y 26.

¹⁴⁷ García de Vargas y Rivera, *op. cit.*, p. 23. Después, el obispo se dirigió a Plátanos, a una distancia de 10 leguas.

¹⁴⁸ *Ibid.*, p. 23.

¹⁴⁹ *Loc. cit.* De ahí el obispo retornó a Asunción Huitiupán y tomó el camino de 10 leguas a Chamula.

¹⁵⁰ Viqueira, “Población total de Chiapas (1759-2010)”; también la referencia de 1778.

¹⁵¹ AHDSC, FD, carpeta 5132, exp. 10, f. 17, “Cofradías de Guardianía”, 1805.



IMAGEN 71. Vista de la población de San Francisco Moyos, 2 de abril de 2012. © Magdalena Vences.

195

recibió al prelado en la puerta, siguió el protocolo y se hizo el reconocimiento establecido; también hubo confirmación y revisión de los libros¹⁵² (véase imagen 72). Otra fuente esclareció que el 8 de mayo de 1797 “se libró título de Teniente de Cura del beneficio de Gueiteupam con residencia en los pueblos de Moyos, Sabanilla, y Amatán a favor del Presbytero D. Manuel Zepeda”.¹⁵³

Los doce inventarios de Moyos que van de 1798 a 1871 proporcionan una importante cantidad y cualidad de datos que entretajo en orden cronológico con otras noticias. Del registro detallado de 1798 desprendemos la riqueza y la nombrada de cencia de imágenes, ornamentos y mobiliario litúrgico. Tenían una custodia gran-

¹⁵² AHDSC, FD, carpeta 3999, exp. 21, f. 7v., “Expediente formado a raíz de la visita del obispo [...]”, mayo-junio 1797.

¹⁵³ Flores Ruiz, “Secuela parroquial...”, p. 106.



IMAGEN 72. Acceso poniente del templo conventual de San Francisco Moyos, 2 de abril de 2012. © Magdalena Vences.

de de plata sobredorada y un copón sobredorado en el interior, entre mucho más; asimismo, un vasto ajuar sacerdotal de nueve casullas y capas con chapetas de plata; velos para cubrir cinco “camarines” en los retablos, seis de manta para los altares; un palio; un órgano, y petates para el adorno. La imagen del santo patrón estaba alojada en el lugar principal del retablo mayor, dorado, provista de aureola, guion y cruz de plata. En la misma estructura de madera había seis imágenes, entre las que nombro a nuestra Señora de la Concepción, coronada de plata; san Pedro, con diadema o halo de plata; y el Niño Jesús, con resplandor de plata. Al pie del altar había un baldaquín de plata.¹⁵⁴ El uso de velos, su lucimiento en ceremonias y otros son también

¹⁵⁴ Baldaquín: “Especie de dosel o palio hecho de esta tela [preciosa llamada baldaquí]. Pabellón que cubre un altar”. “Dosel, palio de seda o pabellón generalmente sostenido por columnas. El término deriva de Baldac, nombre dado en la edad Media a Bagdad, de donde venía una tela así



IMAGEN 73. Vista desde los pies al presbiterio, San Francisco Moyos, 2 de abril de 2012. © Magdalena Vences.

197

un canal relevante en la investigación sobre ajuar eclesiástico, entre especialistas y por quien suscribe este libro.

En la nave había tres retablitos: uno dedicado a Cristo, con su corona y potencias de plata; el de Nuestra Señora del Rosario, con corona de plata y vestido decente; otro de Cristo, con goznes (para el Viernes Santo), potencias y corona de plata; en seguida de estos se cita un altarcito de la Virgen de la Candelaria provista de una gran corona y resplandor de plata, vestida con decencia. Había imágenes de procesión, más de diez de bulto redondo, colocadas en el cuerpo de la iglesia¹⁵⁵ (véase imagen 73). Todo un espectáculo de imagería y corpus devocional para los tzotziles.

denominada”, véase Nelly Sigaut (coord.), *La catedral de Morelia*, Zamora, El Colegio de Michoacán/ Gobierno del Estado de Michoacán, 1991, p. 411.

¹⁵⁵ La relación está rubricada por el presbítero Marcos Montes de Oca y por autoridades del pueblo el 14 de agosto de 1798; véase AHDSC, FD, carpeta 5729, exp. 1, ff. 58-59, “Expediente forma-

Estas serían las notas finales a cargo de la Orden de Frailes Menores. Recordemos que en 1797 se dictó la secularización de sus doctrinas, siendo fray Mariano Oliva el último doctrinero franciscano al cierre. Desde luego, la nueva administración espiritual a cargo de canónigos llevó consigo algunos cambios acordes a sus procedimientos, como veremos más adelante.

Entre 1812 y 1817 se sucedieron cinco clérigos cuyas bajas las causaron enfermedades. El mal estado de salud del párroco Marcos Montes de Oca, quien ya llevaba catorce años en la zona, hizo que se le proveyera de un coadjutor. Aunque para entonces no se dijo que incluyera la población de Los Plátanos, es lo más plausible, pues poco después compartirían un cura. El ayudante debió ser Manuel Solano, quien por intervalos estuvo a cargo del curato de Huitiupán: al principio, del 1º de julio de 1813 a mediados de enero de 1815; posteriormente, poco menos de un año, desde principios de julio de 1815 a febrero de 1816; lo relevó el cura Valentín Solís.¹⁵⁶

A este último lo sucedió interinamente Venancio Espinosa,¹⁵⁷ a quien el presbítero Solís le había dado posesión de la parroquia y hecho entrega formal de las alhajas, ornamentos y otros. No obstante, el primero solicitó y argumentó la necesidad de hacer inventario frente a los gobernadores, justicias, fiscales y escribanos. A la letra dijo:

En cumplimiento del superior orden del ilmo. Salvador Samartín y Cuevas, expreso en mi título de cura interino de los pueblos de Moyos, Sabanilla y Amatán, de mi antecesor el pbro. Valentín Solís, que se trasladó a este pueblo de Moyos como cabecera, y me posicionó y me hizo formal entrega de las alhajas, ornamentos y demás utensilios de las iglesias, pero atendiendo a que los inventarios viejos no están conformes con las cosas existentes, ya porque posteriormente se han hecho algunas nuevas; como porque otras

do por el obispo José Fermín Fuero y Gómez [...]", del 11 de agosto de 1797 hasta agosto de 1799. Las potencias son "Cada uno de los grupos de rayos de luz que en número de tres se ponen en la cabeza de las imágenes de Nuestro redentor".

¹⁵⁶ AHDSC, FD, carpeta 630, exp. 2, f. 1, "Cuenta de los productos de Gueitiupan", 1813-1817, Tila, 25 de septiembre de 1817. En 1813 el presbítero Solano estuvo enfermo, por lo que se buscó a un cura interino que lo supliera en ambos sitios; véase AHDSC, FD, carpeta 629, exp. 2, f. 1, "Autos en que se busca un párroco [...]", 1813.

¹⁵⁷ AHDSC, FD, carpeta 1650, exp. 2, 18 ff., "Cuentas de lo producido por el curato de Moyos [se incluye Sabanilla y Amatán]", 1818 a 1820. Cabe aclarar dos puntos: falta la f. 13v., y la f. 14 es continuación de otros inventarios. De estos se dice "los firmo, con los respectivos fiscales, y escribano, yo el cura ministro don Benancio Espinosa, concluidos el 31 de diciembre de 1818". Rúbrica.

se han consumido con el uso, traté de que se hiciesen nuevos citando al efecto a los gobernadores, justicias, fiscales y escribanos ante quienes se hicieron los siguientes.¹⁵⁸

Esa es la razón por la que existen dos inventarios de 1818: uno del 15 de mayo y otro del 31 de diciembre. Estos difieren mínimamente, pues en el segundo de ellos se registraron dos hostiarios más, uno de plata y otro de metal.¹⁵⁹ Tras mirar de manera rápida estos documentos, lógicamente se deduce que los ornamentos disminuyeron respecto a lo inventariado en 1798; lo mismo en el tópico de libros parroquiales. Tuvieron a las cofradías del Santísimo Sacramento, con 75 pesos de principal; la de Natividad, con 66 pesos y medio real; la de Santa Cruz, con 52 pesos y 7 reales; y la de San Sebastián, con 52 pesos y 7 reales.¹⁶⁰ El padre Venancio Espinosa estuvo al frente de la parroquia hasta el nombramiento del cura beneficiado Vicente Díaz (noviembre de 1819).

De acuerdo con lo explicado sobre los franciscanos y el clero secular en la Guardianía de Huitiupán, en el transcurso de 1819 se llevó a cabo el reconocimiento de Moyos para su ascenso en cabeza parroquial con sus anexos La Misericordia Sabanilla y San Lorenzo Amatán.¹⁶¹

El 1º de noviembre de 1819 se nombró al cura Vicente Díaz para dirigir la parroquia de Moyos y sus anexos Sabanilla y Amatán. Dada la importancia del tema, transcribo una parte del protocolo de posesión del beneficio curado:

después de la Misa solemne, leyendo, presentes los gobernadores, justicias y fiscales de este pueblo, y sus anexos Sabanilla y Amatán con el restante pueblo. Este título, y el de la real presentación entregándosele las llaves del Sagrario que abrió practicando los sagrados ritos bendiciendo al pueblo con el Divinísimo después de lo cual lo llevé a la pila bautismal; al lugar destinado a oír confesión; al púlpito, y campanario en donde tocando una de las campanas se concluyó este acto con un repique después de haber hecho una breve exhortación al pueblo, análoga al empleo, y deberes del beneficiado.¹⁶²

199

¹⁵⁸ *Ibid.*, f. 15, 1818 a 1820. En seguida están los inventarios.

¹⁵⁹ Hostiario: “Caja en que se guardan hostias no consagradas”; también es el “molde en que se hacen”. Esta última acepción se encuentra referida en los documentos como fierro de hacer hostias o formero de fierro.

¹⁶⁰ AHDSC, FD, carpeta 1650, exp. 2, f. 2, “Cuentas de lo producido por el curato de Moyos [se incluye Sabanilla y Amatán]”, 1818 a 1820; f. 11, cofradías.

¹⁶¹ AHDSC, FD, carpeta 623, exp. 3, f. 1, “Diligencias en testimonio [...]”, Secretaría episcopal, 1819.

¹⁶² AHDSC, FD, carpeta 1639, exp. 1, 2 ff., “Nombramiento del presbítero Vicente Díaz para hacerse cargo del beneficio de los pueblos de Moyos y sus anexos, Sabanilla y Amatán. 11 de octubre

El campanario también está referido desde 1798, con tres campanas “grandecitas”. Aunque en ningún inventario se aclaró si éste formaba parte de la estructura en su fachada poniente. Posiblemente sería una espadaña de tres ojos como la de la iglesia de San Pedro, cuya arquitectura guarda otras relaciones plásticas con ésta. Adelanto que a partir de 1855 se registraron cuatro campanas alojadas en el modesto campanario separado del templo.

El 26 de abril de 1820 la parroquia fue visitada por el obispo Salvador Samartín y Cuevas, quien venía de la provincia de Tabasco dispuesto a continuar su itinerario en el partido de Guardianía de Huitiupán. La descripción del orden de rigor refiere funciones puntuales del ajuar litúrgico, la solemnidad y el estado material del templo. Asistieron al evento numerosos naturales, algunos ladinos y el juez subdelegado del territorio. El párroco propio Vicente Díaz, recibió al prelado en la puerta y lo condujo al presbiterio; acto seguido se escuchó la misa cantada por el presbítero Manuel José Solano, vicario foráneo y juez eclesiástico de ese partido; finalmente, después del evangelio, el secretario dio lectura al edicto de visita. Al terminar la misa, el obispo:

procedió a formalizar la procesión por los difuntos, y cantó los responsos que previene el Pontifical Romano. Acto continuo visitó el tabernáculo del Santísimo, que encontró depositado en el círculo de una custodia u ostensorio que estaba desunido de su pedestal, por no caber en el Sagrario. Luego, después de dar la bendición solemne al pueblo, pasó a visitar la pila Bautismal, que encontró sin ningún adorno de los que debiera tener. Asimismo, inspeccionó las ánforas en que se custodian los santos óleos, los que advirtió estar decentemente resguardados.¹⁶³

En seguida, revisó:

el edificio de la iglesia cuya fábrica es de cal y canto, y el entechado cubierto de hojas de palma. También inspeccionó los altares, notando estar éstos sumamente ennegrecidos, y deteriorados por ser de remota antigüedad, y que las imágenes colocadas en ellos son intolerables por su deformidad, con cuyo motivo mandó se recogiesen, a excepción de una, u otra. Por último, visitó los sagrados vasos, y ornamentos, que son los que están

de 1819”. Firmó acuse de lo inventariado (Moyos, 1° noviembre de 1819), textualmente dice: “Recibí del cura interino don B. Espinosa todo lo que se expresa en los precedentes inventarios y para que conste los firmamos V. Díaz y B. Espinosa”.

¹⁶³ AHDSC, FD, carpeta 4051, exp. 7, ff. 1 y 1v., “Expediente formado a raíz de la santa visita [...]”, 1820.



IMAGEN 74. Vista desde la capilla mayor hacia los pies, San Francisco Moyos, 2 de abril de 2012. © Magdalena Vences.

201

expresados en el inventario que se agregará al fin de este testimonio; pero como se carece absolutamente en esta iglesia de un copón para depositar al Divinísimo, y los ornamentos, no pueden servir ya, por viejos, y rotos, para usar de ellos en los divinos oficios [...] [véase imagen 74].¹⁶⁴

El prelado diocesano ordenó que para la reparación de ornamentos y propios de la iglesia se recuperara una cantidad depositada en las cajas de Ciudad Real (provenientes de la almoneda de los bienes del cura Marcos Montes de Oca), y que para lo que faltara se acudiera al vicepatrono Real del Reino.

¹⁶⁴ *Loc. cit.*

Los censos de Moyos, Sabanilla y Amatán, entre 1827 y 1862, reportan un ligero aumento en las dos primeras, de 466 habitantes a 715 y de 657 a 963; mientras que Amatán de 487 a 343. Hasta finalizar el siglo se observa una falta de crecimiento en Moyos, al contrario de los dos sujetos.¹⁶⁵ En otros años, la mortandad fue por sarampión (1826) y por cólera (1834 y 1849-1850).¹⁶⁶ Estas fluctuaciones numéricas no serían de peso en la caída de la iglesia parroquial, como se verá en seguida.

En 1832, la dureza del cura José María Solano, calificado de impetuoso y arrebatado, provocó que los residentes de cabecera y anexos optaran por vivir en los montes o en los pueblos del estado de Tabasco.¹⁶⁷ Ante esta última realidad, un año después, se nombró cura interino a fray Juan José de Yradi, quien estuvo hasta finales de enero de 1847.

Retrocedamos un poco a 1834, cuando el franciscano solicitó al obispo, tal como expuso en su misiva, que lo secularizara. Primero, dijo proceder del convento de San Antonio de San Cristóbal de las Casas; segundo, explicó el estado crítico de su instituto:

que por conducto de mi prelado ha llegado a mis manos un decreto del soberano Congreso de la Unión fechado en México a 6 de noviembre del año pasado en que deja [a] nuestro arbitrio el permanecer, o no, en los claustros: atendiendo pues a las críticas circunstancias en que actualmente se halla mi convento de no contar más que con un pequeño recurso para la subsistencia del religioso que lo componen, y viendo por otra parte que este mal ha de ir en aumento en lo sucesivo, por tanto, a vuestra señoría ilustrísima reverendísima rendidamente suplico que en virtud de las facultades extraordinarias que dignamente le están concedidas para la s.s. apostólica con respecto

¹⁶⁵ Viqueira, “Población total de Chiapas (1759-2010)”. En lo administrativo, los tres estuvieron adscritos al partido de Simojovel y también a otras divisiones; después, hacia 1859, al departamento de Simojovel, esto hasta su registro en calidad de municipio de Moyos en 1912; véase Viqueira, “Historia de los departamentos de Chiapas” (*apud* diversas fuentes). Desde 1990 depende del municipio de Sabanilla en la Región Cañada de Chilón, Gran Región Montañas Mayas.

¹⁶⁶ AHDSC, FD, carpeta 3509, exp. 25, 1 f., “Lista del número de fallecidos por la epidemia de cólera en los pueblos de Moyos, Sabanilla y Amatán, del año de 1834”, Moyos, 28 de febrero de 1849: “que murieron desde el 20 de abril hasta el 30 de diciembre de 1834, en Moyos, 94; Sabanilla, 108; Amatán, 41”. Sobre el reporte de 1850, véase carpeta 3509, exp. 22, 11 ff., “Carta de Manuel Gutiérrez al secretario de Cámara y Gobierno Eclesiástico, José Domingo Robles”, Moyos, 10 de noviembre de 1850, en la que informa que remite una lista de los que fallecieron por el cólera en los pueblos de Moyos, Sabanilla y Amatán. En la foja 1 se lee “que desapareció completamente el brote de cólera que desde mayo hasta agosto último ha estado haciendo estragos en esta administración”.

¹⁶⁷ AHDSC, FD, carpeta 3509, exp. 12, 1 f., “Carta de los justicias de los pueblos de Moyos, Sabanilla y Amatán”, San Cristóbal, 28 de abril de 1832. Pineda, *op. cit.*, p. 53; en 1838 se le reportó en un censo con 674 pobladores.

a Regulares, se digne concederme mi secularización que pido por medio de esta representación.¹⁶⁸

Finalmente, fray Juan José de Yradi, después de una prolongada presencia en Moyos desde 1833, sería relevado el 1º de febrero de 1847 al dar posesión a su sucesor, el presbítero Manuel Gutiérrez, mediante la entrega de la parroquia y bienes por inventario.¹⁶⁹ A él le correspondió informar que no había indicio de que los indígenas de Moyos, Sabanilla y Amatán quisieran sublevarse.¹⁷⁰ Esta preocupación, bien sabemos, no era gratuita, pues formaba parte de los cambios profundos y acelerados que se palpaban en Chiapas en los ámbitos de la vida pública, las creencias, la posesión de la tierra, el sometimiento y la explotación de los pobladores en otro sistema de organización social.

Otras noticias aclaran que al padre Gutiérrez lo sucedió José Vicente Frías, seguido de Nicolás Mandujano. Éste último en marzo de 1857 renunció argumentando que la disentería le había afectado la visión, también se justificó debido a la falta de colaboración de sus feligreses.¹⁷¹ Ésta, a su vez, la esgrimieron otros párrocos. En junio entregó la parroquia al padre Manuel Antonio Carballo.¹⁷²

En la segunda mitad del siglo XIX se traslució la antipatía generalizada contra la Iglesia en Chiapas, la cual trajo consigo cambios sociales drásticos. Disminuyó el culto católico y los tzotziles mostraron una abierta y franca oposición al cura parroquial; sin embargo, la crisis también respondió a otras situaciones: la carencia de

¹⁶⁸ AHDSC, FD, carpeta 3919, exp. 3, 1 f., “Carta de fray Tomás Suárez al rector del Colegio Seminario, Manuel José Solano”, San Cristóbal, 29 de marzo de 1833; carpeta 3509, exp. 11, 1 f., “Carta de fray Juan José de Yradi al obispo en el que informa que es un religioso de la orden de San Francisco, y solicita que se secularice”, Moyos, 16 de febrero de 1834.

¹⁶⁹ AHDSC, FD, carpeta 3509, exp. 4, 1 f., “Carta de Manuel Gutiérrez al notario de la Curia, Nicolás Velasco”, Moyos, 3 de febrero de 1847; la carta también está en la carpeta 1639, exp. 3, 2 ff., “Carta del cura Manuel Gutiérrez”, 3 de febrero de 1847.

¹⁷⁰ AHDSC, FD, carpeta 1635, exp. 1, 2 ff., “Informe del cura Manuel Gutiérrez al provisor explicando que en los pueblos de Moyos, Sabanilla y Amatán no hay indicio de que los indios quieran sublevarse”, 28 de junio de 1848.

¹⁷¹ AHDSC, FD, carpeta 1640, exp. 2, 1 f., “Carta del cura José Nicolás Mandujano al obispo Carlos María Colina y Rubio, en la que renuncia al curato a su cargo por enfermedad y por la falta de apoyo de sus feligreses”, Moyos, 18 de marzo de 1857.

¹⁷² AHDSC, FD, carpeta 1645, exp. 3, 6 ff., f. 5v., “Inventario del archivo de toda la parroquia y de las tres iglesias y sacristías de los tres pueblos de Moyos, Sabanilla y Amatán año de 1855, formado por el cura propio de Acala que suscribe y como interino que fue de esta parroquia al entregarla el señor cura interino don José Nicolás Mandujano = José Vicente Frías”. Razón, 1º de junio de 1857, entrega del presbítero Nicolás Mandujano al cura Manuel Carballo. Véase carpeta 1846, exp. 2, ff. 1 y 1v., “Parroquia de Tumbalá”, 27 de mayo de 1857, donde el cura Miguel J. Martínez dice que Carballo ya se encontraba desempeñándose en mayo.

clérigos en la diócesis, los intereses personales de éstos y de los civiles y el aprovechamiento de los bienes de plata por parte de quienes ostentaban los poderes.

Sobre estos puntos, ilustro con algunos casos de 1854 y 1855. Por un lado, el padre José Vicente Frías expresó entusiasmo porque se le asignó la administración de la parroquia; por otro, disgusto porque estando Moyos despoblado, el juez de paz, Tomás Gutiérrez, tomó la casa parroquial como su residencia y en esa estadía dispuso de algunas pertenencias: un armario, candelas de cera y vino; esto, en opinión del presbítero Frías, fue un hurto. Además, Gutiérrez aconsejó a los pobladores que, en signo de rechazo al clérigo, abandonaran el pueblo.¹⁷³ De modo similar, al año siguiente, el cura José Nicolás Mandujano expuso sus puntos de vista: primero, dio cuenta al obispo del comportamiento huidizo de Frías, quien se había ido a Sabanilla sin entregarle la parroquia ni las cuentas de fábrica y cofradía;¹⁷⁴ segundo, que los indígenas del pueblo estaban fugados porque temían ser convocados al tequio para el camino de Jitotol; y tercero, que los ríos habían crecido con la lluvia. Este último punto (crecida y lluvia) hacía que Moyos quedara aislado y se produjeran fiebres y enfermedades, lo que fue esgrimido en otra carta.¹⁷⁵ De acuerdo con el padrón, la población de Moyos era de 343 habitantes.¹⁷⁶ Disminuida a la mitad de la que fue antes de mediar el siglo.

Entre tanto, en esta temporalidad, ¿en qué estado se encontraban el recinto eclesiástico y sus bienes? La entrega de la parroquia de un cura a otro quedó registrada en el inventario de 1855 elaborado por el padre Frías para su sucesor el cura Mandujano; con éste, comparado con otro levantado en 1857 por el padre Carballo, podemos

¹⁷³ AHDSC, FD, carpeta 3509, exp. 1, 1 f., “Carta de José Vicente Frías al provisor Antonio Sabino Avilés”, Moyos, 29 de junio de 1854; carpeta 3509, exp. 20, 5 ff., “Carta de José Vicente Frías al provisor y gobernador del Obispado”, Moyos, 25 de julio de 1854; carpeta 3509, exp. 21, 1 f., “Carta de José Vicente Frías Notario del Gobierno Eclesiástico”, Moyos, 26 de julio de 1854.

¹⁷⁴ AHDSC, FD, carpeta 1639, exp. 4, 2 ff., “Carta del cura José Nicolás Mandujano al obispo Carlos María Colina y Rubio”, Moyos, 1º de enero de 1855. Por alguna razón, el presbítero Frías salió a Sabanilla, ya que al mes hizo la entrega mediante inventario de los tres sitios; véase carpeta 1645, exp. 3, “Inventario del archivo de toda la parroquia [...]”, 6 al 8 de febrero de 1855.

¹⁷⁵ AHDSC, FD, carpeta 1645, exp. 5, 1 f., “Carta del cura José Nicolás Mandujano al prosecretario Feliciano José de Lazos”, Moyos, 16 de junio de 1855; carpeta 1646, exp. 4, 1 f., “Carta del cura José Nicolás Mandujano al prosecretario de Cámara y Gobierno eclesiástico, Feliciano José de Lazos”, Moyos, 13 de octubre de 1855; por lo que ha tenido de 3 a 4 confesiones diarias.

¹⁷⁶ AHDSC, FD, carpeta 1647, exp. 10, 3 ff., “Informe geográfico y del número de habitantes de los pueblos de Moyos, Sabanilla y Amatán correspondiente al año de 1855”, suscrito por José Nicolás Mandujano el 30 de septiembre de 1855. Las cuentas son incomprensibles, a juzgar: “Consta por el nuevo padrón hecho en el mes de agosto del corriente año, que a la población del pueblo de Moyos sólo le han resultado el número de trescientos cuarenta y tres habitantes, entre casados-solteros, menos célibes que no se conoce ninguno en su población, como lo paso a demostrar por sus números siguientes. Casados hacen el número de 131. Solteros hacen el número de 80. Célibes ninguno. El total hace el número de 313, 895, 261, que suman 1 499”.

cotejar su complemento tanto de los datos materiales como de los devocionales. De igual modo, observamos un incremento en los ajuares si lo comparamos con el inventario de 1818. Claro indicio de su calidad de cabecera parroquial y del cuidado de su fábrica espiritual¹⁷⁷ (véase imagen 75). Los curas Frías y Mandujano describieron que el templo era de calicanto, techado de madera y guano (palma), sin torres; el campanario exento, de paja con cuatro campanas. Era una sólida



IMAGEN 75. Ángulo surponiente del templo conventual, San Francisco Moyos, 2 de abril de 2012. © Magdalena Vences.

y sobria construcción mixta acorde a los modestos conjuntos de los franciscanos en otros espacios para naturales en la América hispana, modelo que en Chiapas prevaleció configurándose en una tipología característica. Esos materiales recurrentes —guano, paja, bahareque— formaban parte de un sistema constructivo de las casas habitación entre los pobladores de la zona montañosa de Yucatán. Como en otras partes, no sólo se utilizaron para edificar las primeras capillas, sino para las naves de las siguientes construcciones, reservando a la capilla mayor una solidez pétrea.¹⁷⁸

En el largo y amplio interior lucían siete retablos y abundantes imágenes de bulto repartidas entre la capilla mayor y la nave del templo. El primero, detrás del altar mayor, era un retablo (genéricamente denominado altar) con ocho imágenes de bulto, comenzando por el patrón san Francisco, con vestido pobre, aureolado o con

¹⁷⁷ AHDSC, FD, carpeta 1645, exp. 3, f. 2v., “Inventario del archivo de toda la parroquia [...]”, 6 al 8 de febrero de 1855; en las ff. 5v. y 6 hay dos explicaciones sobre la entrega que el cura Nicolás Mandujano hizo al presbítero Manuel Carballo en Moyos, Sabanilla y Amatán (el 1º, 5 y 8 de junio de 1857). El segundo de los inventarios referidos se encuentra en la misma carpeta, exp. 1, 6 ff., “Testimonio compulsado del inventario formado en tiempo, que administraba esta parroquia el señor cura propio de Acala e interino de esta, en ese entonces, presbítero bachiller don Vicente Frías, en el que se contienen los libros, y alhajas de las tres iglesias, de los pueblos que, hoy están a mi cargo: es a saber, Moyos, Sabanilla, y Amatán”, 1º de junio 1857.

¹⁷⁸ José Manuel Chávez Gómez, *Intención franciscana de evangelizar entre los mayas rebeldes*, México, Conaculta, 2001, pp. 48, 117, 251 y 331.

diadema, guion y vara de plata.¹⁷⁹ El santo patriarca estaba alojado en su nicho que llaman camarín. También había una imagen de la Concepción con corona de plata, un san Cristóbal con el Niño Dios, un santo Domingo, un san Pedro, un Santiago y un san Antonio; todos con aureolas de madera. También había un crucifijo pequeño para la misa. El retablo estaba decorosamente cubierto por un velo, al igual que los otros que a continuación describo.

El segundo era el altar del Señor de Tila, que “contiene el crucificado, con corona de espinas y tres potencias de plata”; le acompañaban la imagen de bulto redondo de santa Ana, con su niña, y una cruz pintada de verde. El de la Candelaria era el tercero, presidido por una Virgen María, con corona de plata, cargando al Niño Jesús en sus brazos; también estaba colocada la imagen de bulto del Dulce Nombre de Jesús, con resplandor de plata; igualmente la de san Sebastián, con diadema de madera. El cuarto era el de la Sangre de Cristo, con el crucificado de bulto, coronado de espinas y con tres potencias de plata; había una talla de Jesús Nazareno, también con sus potencias de plata, y una Virgen de Dolores, con resplandor de plata. El quinto correspondía a Nuestra Señora de Natividad, imagen de bulto con corona de plata; asimismo había una imagen de andas de san Francisco, con dos aureolas de plata y guion de hoja de lata, una talla de san José y otra de Resurrección. El sexto correspondía a san Sebastián, de bulto, y a la Asunción, con corona de plata. El último era de la Santísima Trinidad, con el Padre Eterno de bulto y un crucifijo pequeño en las manos; acompañada de una imagen correspondiente a san Francisco de Borja (deteriorado) y otra de nuestra Señora de Natividad (deteriorada) de andas.

De todo ese repertorio devocional, algo aún se encuentra en la capilla moderna de uso actual, la que está ubicada al norte del monumento edificado durante la etapa colonial. Entre las imágenes, por supuesto, tiene que estar el santo patrón; las demás figuras son difíciles de identificar en la única fotografía obtenida de manera furtiva. La mirada a las imágenes revestidas fue breve, además no se nos permitió fotografiar el interior. Cuando la visitamos en 2012, no tenía idea que haría pesquisas sobre la riqueza material de esta iglesia franciscana (véase imagen 76).

En ambos inventarios se dijo que la pila bautismal se encontraba adecuadamente en el bautisterio, bajo llave. La parroquia tenía un buen número (53) de objetos de plata y otros, así como ropa para la celebración del culto divino; por ejemplo, se mencionan: la cruz magna (menos la vara) y la procesional provista de pedestal de

¹⁷⁹ La vara en sus distintas acepciones: “Palo largo y delgado [...]. Bastón que por insignia de autoridad usaban los ministros de justicia, y el cual tenía en la parte superior una cruz para tomar sobre ella los juramentos [...] la que llevan los alcaldes [...]. Medida de longitud”.



IMAGEN 76. Capilla en funciones, San Francisco Moyos, 2 de abril de 2012.
© Magdalena Vences.

plata, una custodia sobredorada, dos cálices sobredorados, un candelero de metal amarillo para la tercera luz, dos pichelos (vasos), un molde para hacer hostias (de Moyos y Sabanilla), una lámpara de plata, incluso cuatro varas de los fiscales con sus casquillos de plata; un manual del señor Monroy, misales, libros parroquiales y un buen acopio de ornamentos (vestidos).¹⁸⁰ El candelero de tercera luz tendría que haber estado asociado al retablo de la Sangre de Cristo, dado que es una “vela adicional [que] debe encenderse en las misas rezadas desde la consagración hasta el consumo de la Preciosa Sangre”.¹⁸¹ Esta devoción al líquido derramado de las llagas de Cristo caracteriza a uno de los escudos franciscanos de significación profunda, pues rememora la estigmatización de san Francisco. En los inventarios de 1867 y siguientes se le identifica como altar del Calvario.

Hoy podemos comprobar las cualidades de la descripción del presbítero Mandujano, acerca del emplazamiento y el entorno de la población de Moyos, que bien pueden seguirse a la vista o mediante fotografías (véase imagen 77). A la letra dice:

está situada sobre un elevado plano circulado todo de cerros muy montañosos de árboles silvestres, dicho plano es todo barrancoso, vestido de algunas lomas rápidas sobre las que tienen sus moradas los habitantes, corren también dos arroyos de agua cristalina de la que hace uso toda la población. [La iglesia] está también situada en el mismo

¹⁸⁰ AHDSC, FD, carpeta 1645, exp. 3, ff. 2 y 2v., “Inventario del archivo de toda la parroquia [...]”, 1855; carpeta 1645, exp. 1, ff. 3 y 3v., “Testimonio compulsado del inventario [...]”, 1º de junio 1857. El pichel o pichelo es un “Vaso alto y redondo, ordinariamente de estaño, algo más ancho del suelo que de la boca, con su tapa engoznada en el remate del asa”, véase Sigaut, *La catedral de Morelia...*, p. 414. “Anillo o abrazadera de metal, que sirve para reforzar la extremidad de una pieza”.

¹⁸¹ *Enciclopedia católica*. En <https://ec.aciprensa.com/wiki/Candeleros_de_altar>.



IMAGEN 77. Vistas desde el atrio y ventana de San Francisco Moyos, 2 de abril de 2012. © Magdalena Vences.

plano elevado de oriente a poniente y al calce de un cerro muy elevado que sitúa al sur de modo que la puerta del costado de la parroquia afronta con la misma población que gira así al norte.¹⁸²

Lo más espectacular que percibimos al sur del paisaje natural son las imponentes y majestuosas crestas de los cerros, posiblemente sacralizadas o apropiadas por los antiguos moradores de ese territorio de lengua tzotzil, idioma que a la fecha contados pobladores hablan, especialmente los mayores (véase imagen 78). El mestizaje que ha llegado hoy en día está permeado de un orgulloso carácter indomable.

El presbítero Mandujano indicó la distancia entre los pueblos de su jurisdicción parroquial denominándoles “Vientos”, a saber, “Cabecera: de Moyos a su anexo Sabanilla hay cinco leguas de mal camino. De Moyos a Amatán su anexo, 18 leguas por tierra y agua en tres días de caminos malos”¹⁸³ (véase mapa 2, p. 26). Podríamos pensar que en nuestro tiempo las rutas de comunicación son años luz respecto al siglo antepasado, sin embargo, según la época sigue habiendo dificultades para recorrer la ruta y llegar a Moyos.

Años después, los presbíteros Frías y Mandujano volverían a encargarse de la parroquia. Existe copia del inventario de 1859 cuyo contenido es semejante a los dos

¹⁸² AHDSC, FD, carpeta 1647, exp. 10, f. 1, “Informe geográfico [...]”, 30 de septiembre de 1855.

¹⁸³ *Loc. cit.* Aproximadamente 86 km, las 18 leguas.



IMAGEN 78. Crestas en el cardinal sur San Francisco Moyos, 2 de abril de 2012. © Magdalena Vences.

anteriormente citados. Así, en el primer trimestre de 1864 José Nicolás Mandujano (segundo periodo) comunicó al gobierno eclesiástico dos puntos: su imposibilidad de hacerse cargo debido al desgaste físico a que lo había llevado su antigua enfermedad, impidiéndole hacer los complicados traslados a los anexos; y la conciencia de la crisis que padece “nuestro desgraciado obispado” por la escasez de ministros. Pidió que le mandaran un clérigo para entregarle la parroquia y su inventario. Sobre este punto manifestó “que él ha estado al cuidado de la poca plata que tienen, porque otros párrocos la han conmutado la plata en madera”.¹⁸⁴

Le sucedería interinamente José Vicente Frías, canónigo magistral (predicador del cabildo catedral), quien manifestó al gobierno de la Mitra el agrado de su nombramiento, solicitándoles la oportunidad de retrasar el viaje en un “plazo improrrogable de 37 días para caminar a Moyos”, no sin omitir que el cura Mandujano no estaba tan grave como decía, de modo que podría atenderlos espiritualmente en lo que él se trasladaba.¹⁸⁵

¹⁸⁴ AHDSC, FD, carpeta 1640, exp. 3, 2 ff., “Carta del cura José Nicolás Mandujano al Gobierno Eclesiástico para informar que por su enfermedad no puede hacerse cargo de su parroquia”, Moyos, 5 de marzo de 1864.

¹⁸⁵ AHDSC, FD, carpeta 1640, exp. 4, f. 1, “Carta del cura [interino] José Vicente Frías a los gobernadores de la Mitra en la que acepta hacerse cargo de la administración de la parroquia de Moyos”, San Cristóbal, 12 de abril de 1864. Carpeta 1640, exp. 5, f. 1, “Carta del cura José Nicolás Mandujano al bachiller Juan Facundo Bonifaz en la que informa que a causa de su enfermedad solicita un nuevo ministro que administre la parroquia”, Moyos, 16 de abril de 1864; solicitó con

Es plausible que, debido al rigor y exigencias con que el canónigo Frías trataba a su feligresía, en ese mismo año se designara al padre Anselmo Guillén, quien después de unos meses solicitó con urgencia se le transfiera, ya que los tzotziles de Moyos se habían mostrado reacios. El clérigo explicó que el motivo fue no consentir en repicar las vísperas porque ni un sólo indio estaba en su juicio: “todos y absolutamente todos ebrios sin poder asistir a las ya referidas vísperas”.¹⁸⁶ En ese entonces las cuatro campanas pendientes de unos palos provisionales estaban rajadas, por lo que hubiera sido un tanto inútil repicarlas. Y es que por estar rotas, su sonido debió haber sido defectuoso.¹⁸⁷

También expresó su miedo y tensión provocados no sólo por el grito y chillido convenidos para que los tzotziles salieran de sus casas y fueran junto con los justicias y el cabildo hacia el convento, sino porque en la noche echaban un par de tiros y él no podía decir ni una sola palabra. Los naturales le reclamaron que la iglesia y las campanas eran de ellos. Argumento que fue reiterado por otras poblaciones, ante el desconocimiento de las disposiciones en esa materia contenidas en la Ley de 1859. A su vez expresaron que querían al padre Manuel Carballo —a quien más tarde tendrían, pero también despreciarían—. Esta tensión tuvo en consecuencia diez meses sin párroco, según comunicación del Ayuntamiento de Moyos a la Mitra; mientras que Sabanilla y Amatán fueron atendidos por curas circunvecinos. La referida autoridad dijo ignorar la causa y precisó que la pobreza de la parroquia era cierta dado su corto número de habitantes, aunque esto no era impedimento para contribuir con las raciones para el sacerdote.¹⁸⁸ Otras voces adujeron la embriaguez de los tzotziles como el trasfondo del problema, sin embargo, se evidenciaba la tensión de un grupo civil en el poder encargado del poblado recóndito de Moyos.

urgencia un cura que lo releve, pues dice que en Amatán hay criaturas grandes que no han recibido el bautismo. Carpeta 3509, exp. 10, 2 f., “Carta del Ayuntamiento de Moyos al jefe político del departamento de Simojovel en el que informan que el presbítero José Vicente Frías está administrando la parroquia con despotismo y que las personas que están a su servicio personal los maltrata, por lo que solicitan que cambien a dicho presbítero”, Moyos, 12 de junio de 1864.

¹⁸⁶ AHDSC, FD, carpeta 1634, exp. 1, f. 1, “Carta del cura Anselmo Guillén al gobernador de la Mitra”, 9 de septiembre de 1864; en otra misiva reiteró la urgencia y las medidas que tomaría si no había pronta respuesta, véase carpeta 1647, exp. 7, 1 f., “Carta del cura Anselmo Guillén al prosecretario de Cámara y Gobierno Eclesiástico, Juan Facundo Bonifaz”, Moyos, 9 de septiembre de 1864.

¹⁸⁷ AHDSC, FD, carpeta 1645, exp. 5, f. 2, “Copia del inventario de la parroquia de Moyos y su anexo Sabanilla”, 29 de agosto de 1864. Respecto a la explicación del sonido, agradezco a la doctoranda Gabriela Peñuelas, especialista en restauración de metales.

¹⁸⁸ AHDSC, FD, carpeta 1641, exp. 1, f. 1, “Petición del Ayuntamiento de Moyos a los gobernadores de la Mitra para que envíen un eclesiástico que administre la parroquia”, 8 de agosto de 1865.

Tras muy poco tiempo, el padre Frías describió el evidente menoscabo de las iglesias y bienes de cabecera y anexos. Al cotejar el inventario de 1864 —cuando entregó la parroquia al cura Anselmo Guillén— con los anteriores, nos percatamos de algunas disminuciones y del deterioro de imágenes y ornamentos, no así de los vasos sagrados de plata, de los que se especificó el peso. A guisa de ejemplo, la cruz magna con su pedestal pesaba aproximadamente 8 libras, la custodia 4, un cáliz sobredorado libra y media, dos ciriales con varas de plata 2, incluso se registraron hasta las chapetillas de las capas pluviales, etc.¹⁸⁹ Lo que no debió ser casual por parte del canónigo magistral de la catedral de Ciudad Real. Punto a valorar en la balanza de la diócesis en su crítico estado pecuniario. Finalmente, el techo de la iglesia de San Francisco Moyos fue descrito de hojas monteses.¹⁹⁰

El inventario de 1866 no fue tan detallado, se reportaron piezas descompuestas, vasos sagrados disminuidos y arreos de plata de los santos. La cruz magna no se mencionó, aunque al año siguiente en dos inventarios se la reportó sobre un atril de madera, en lugar de su pedestal de plata. En ambos documentos nuevamente leeremos a detalle su numeroso ajuar de vasos y alhajas.

Progresivamente hubo cambio de curas en Moyos y anualmente se presentaron situaciones adversas. El 1º de mayo de 1866 el clérigo Manuel Ramón Ruiz informó de su toma de posesión;¹⁹¹ casi un año después levantó inventario para entregar la parroquia a Simón Antonio Gutiérrez.¹⁹² En agosto de ese mismo año (1867), el cura interino, Manuel Antonio Carballo (segundo periodo), fue solicitado por los tzeltales.¹⁹³ Un año después éste informó acerca del descenso moral y material de la

¹⁸⁹ AHDSC, FD, carpeta 1645, exp. 5, f. 2v., “Copia del inventario de la parroquia de Moyos y su anexo Sabanilla”, 29 de agosto de 1864. En el expediente se encuentra la carta del cura Anselmo Guillén dirigida al prosecretario del gobierno eclesiástico, con la misma fecha, y enseguida está la copia del inventario formado por el presbítero Vicente Frías el 22 de agosto del año citado, con su propia numeración, pero incompleto: ff. 1-2v., en la siguiente foja tendría que continuar la relación de enseres de Sabanilla.

¹⁹⁰ *Ibid.*, f. 2, 29 de agosto de 1864.

¹⁹¹ AHDSC, FD, carpeta 1639, exp. 6, 1 f., “Carta del cura Manuel Ramón Ruiz al bachiller Juan Facundo Bonifaz”, 1º de mayo de 1866; carpeta 1645, exp. 6, f. 2, “Inventario de las alhajas y ornamentos de la iglesia de Moyos y su anexo Sabanilla”, 27 de abril de 1866.

¹⁹² AHDSC, FD, carpeta 1645, exp. 8, f. 2v., “Copia del inventario de las alhajas, imágenes y ornamentos de la parroquia de Moyos formado por los curas M. Ramón Ruiz y Simón Antonio Gutiérrez”, 29 de mayo de 1867. Misiva que se refirió al inventario cuando recibió la parroquia, en carpeta 1646, exp. 11, 1 f., “Carta del cura Simón Antonio Gutiérrez a los gobernadores del Obispado”, 2 de junio de 1867.

¹⁹³ AHDSC, FD, carpeta 1646, exp. 8, 2 ff., “Carta del cura Manuel Antonio Carballo al prosecretario de Cámara y gobierno eclesiástico”, 17 de agosto de 1867; carpeta 1645, exp. 9, f. 1, “Carta del cura Manuel Antonio Carballo a los gobernadores de la Mitra”, 15 de septiembre de 1867.

cabecera y su anexo Sabanilla, pues el escenario se había agudizado por la plaga de langosta que atacó los cultivos de maíz, generando la consecuente merma. Explicó que, debido a que no se encontraba este producto a ningún precio, se alimentaban de frutos silvestres. Además, el estrago de la población no fue menor debido a las fiebres y la disentería. De la iglesia de Moyos dijo que se encontraba en estado regular, pero que los vasos sagrados y ornamentos tenían el aseo necesario.¹⁹⁴

En octubre de 1868, una creciente de agua cerró en su mayor parte el camino a Moyos y destruyó varias casas.¹⁹⁵ La animadversión de los parroquianos hacia el presbítero Carballo se concretó en la noche del 22 de junio de 1869, cuando provocaron que saliera huyendo.¹⁹⁶ Tiempo después el clérigo regresó. En abril de 1870 levantó inventarios en la cabecera y sus anexos, en presencia de sacristanes, fiscales y autoridades municipales.¹⁹⁷

Pasó poco más de un año cuando el Ayuntamiento convocó a los tzotziles a una reunión con la finalidad de dirimir sobre su moralidad, pobreza y miseria, y para sopesar las obvenciones del cura. Oportunidad en la que pidieron al gobierno eclesiástico que les asignara al presbítero José Hilario Aguilar, ya que había dado buenas muestras de su gobierno y obtenido la simpatía de los vecinos durante los tres meses que los atendió siendo párroco de Tila. El obispo Germán Ascensión Villalvaso secundó la propuesta y, además, les asignó a Hermenegildo Robles como preceptor de primeras letras.¹⁹⁸ Ya en el primer cuatrimestre de 1872, Aguilar señaló que ni

¹⁹⁴ AHDSC, FD, carpeta 1646, exp. 12, ff. 1 y 1v., “Informe del cura Manuel Antonio Carballo sobre el estado moral y material de la parroquia de Moyos y Sabanilla”, 17 de mayo de 1868; misma carpeta, exp. 13, 1 f., “Carta del cura Manuel Antonio Carballo al prosecretario de Cámara y Gobierno eclesiástico en la que comunica que remite las cuentas atrasadas de su parroquia”, Moyos, 20 de mayo de 1868.

¹⁹⁵ AHDSC, FD, carpeta 1701, exp. 1, 1 f., “Carta de Manuel Antonio Carballo al presbítero Juan Facundo Bonifaz”, Sabanilla, 12 de octubre de 1868.

¹⁹⁶ AHDSC, FD, carpeta 1635, exp. 2, f. 1, “Carta del cura de los Moyos al obispo Manuel Ladrón de Guevara”, 1º de agosto de 1869; explicó que la presidencia municipal dio aviso de que los indios de su parroquia se habían revelado, por lo que tomó camino. Relató que en el trayecto la pasó “sufriendo hambres atravesando montañas escabrosas y riscos peligrosos [y agregó:] logré por Divina Providencia ponerme a salvo el día 29 del referido mes habiendo arribado al pueblo de Tapijulapa”.

¹⁹⁷ AHDSC, FD, carpeta 1645, exp. 10, 3 ff., “Inventario de los vasos sagrados, alhajas, y demás utensilios, que se contienen en esta santa iglesia y casa parroquial de San Francisco Moyos, formado por el cura interino que suscribe, en presencia de los fiscales y sacristán de la misma y es como sigue”, abril de 1870.

¹⁹⁸ AHDSC, FD, carpeta 1641, exp. 2, 2 ff., “Petición de los vecinos del pueblo de Moyos al obispo Germán Ascensión Villalvaso en la que proponen al presbítero José Hilario Aguilar para que sea nombrado cura de la parroquia”, septiembre de 1871; carpeta 1641, exp. 3, 1 f., “Petición del Ayuntamiento de Moyos al obispo Germán Ascensión Villalvaso en la que proponen al presbítero José Hilario Aguilar para que sea nombrado cura de la parroquia”, Sabanilla, 6 de septiembre de 1871.

Moyos ni Tila debían considerarse parroquias. A su vez reportó el mal estado de los pueblos a causa de la viruela y la pobreza, razón aunada a su excusa por enfermedad que aprovechó para presentar su renuncia al obispo Villalvaso.¹⁹⁹

En el inventario levantado por el presbítero Aguilar en octubre de 1871, se percibe una franca disminución del menaje parroquial y la decadencia del recinto divino, que antes había sido vivido por sus parroquianos en un ámbito resplandeciente y vibrante de consuelo para el alma. En el retablo mayor sólo el santo patrón se encontraba en buen estado, en los otros había varias imágenes deterioradas o imperfectas; el púlpito y confesionario se reportaron viejos e inútiles; mientras que la iglesia “aunque está recién techada se llueve; su interior está enteramente sucio, sus ventanas descubiertas y sus puertas sin ninguna seguridad”.²⁰⁰

De los contados datos acerca del claustro franciscano, al menos hay una referencia que dice: “Nota el convento está enteramente deteriorado: sus puertas, así como las de la Sacristía están del todo inseguras; de manera que al hacerme cargo de esta parroquia solo recibo ruinas y escombros”.²⁰¹ La precaria situación de la diócesis tuvo como tiro de gracia que “aquel pueblo está en estado de completa ruina y el cura no podrá subsistir allá, como cabecera de la parroquia”.²⁰² Actualmente se pueden observar vestigios de muros conventuales y restos de mampostería adyacentes al costado noreste del templo, colindantes con las habitaciones del cura actual (véase imagen 79).

El salto temporal es grande para poder trazar unas pinceladas más o menos recientes. El 2 de abril de 2012 llegamos a Los Moyos después de transitar una sinuosa y abrupta ruta de terracería que conduce hasta la parte más baja de Los Zendales, colindante con Tabasco, y que concluye en esa población. En la actualidad, lo de menos es observar desde la distancia una modesta cerca de troncos y malla alámbrica provista de un férreo portón como si fuera propiedad particular; pero hay

213

¹⁹⁹ AHDSC, FD, carpeta 863, exp. 17, 2 ff., “Carta de José Hilario Aguilar al provisor en la que informa del mal estado de las parroquias a su cargo”, Simojovel, 18 de febrero de 1872; carpeta 1640, exp. 6, 1 f., “Carta del cura José Hilario Aguilar al obispo, Germán Ascensión Villalvaso, en la que presenta su renuncia al curato de Moyos y su anexo, Sabanilla, a causa de su enfermedad, de la peste de viruela y de la pobreza que padece el pueblo”, Simojovel, 12 de abril de 1872.

²⁰⁰ AHDSC, FD, carpeta 1645, exp. 2, f. 1, “Copia del inventario de alhajas, imágenes y obvenciones de la iglesia de Moyos y Sabanilla”, octubre de 1871, firmaron también el presidente municipal y el fiscal (que no saben firmar).

²⁰¹ *Ibid.*, f. 1v.

²⁰² AHDSC, FD, carpeta 814, exp. 2, f. 1, “Al obispo, carta de Gregorio Méndez presidente municipal del pueblo de Amatán”, Amatán, 6 de marzo de 1871.



IMAGEN 79. Entre el costado norte del templo y las habitaciones actuales se observan restos de mampostería del convento San Francisco Moyos, 2 de abril de 2012. © Magdalena Vences.



IMAGEN 80. Ingreso al conjunto eclesiástico San Francisco Moyos, 2 de abril de 2012. © Magdalena Vences.

que pedir permiso a los residentes para acercarse a las ruinas y a su área sacralizada, mirar de cerca, caminar y tener una mejor idea de su extensión (véase imagen 80).

Con el aliento en suspenso, algunos compañeros varones y un hablante de tzotzil estuvieron más de una hora en diálogo, persuadiendo y explicando cuáles eran nuestras intenciones como historiadores, cancuqueros y mexicanos. Finalmente, obtuvimos la anuencia de los pobladores para ingresar al área patrimonial de la exiglesia conventual franciscana. Se levantó un muro de desconfianza, también hizo crisis el concepto de patrimonio: ¿a quiénes les pertenecen esos cascos arquitectónicos?, ¿quiénes los preservan? y, por lo tanto, ¿quiénes tienen derecho sobre ellos? Sólo sus residentes. No sería la primera ocasión en que omitieran conocer la legislación sobre los bienes de la nación, su larga historia, alcances y programas para su protección.

La caja rectangular de la modesta iglesia conventual, construida sólidamente con mampostería de piedra, deja ver el desarrollo de una nave de cajón con dos accesos (véanse imágenes 81 y 82): el principal en el poniente y el lateral en el cardinal norte, cargado hacia el poniente. En tanto que el convento estuvo en el sector oriente del lado norte. El imafrente rectilíneo fue exornado con algunos elementos decorativos que configuran su portada. Los muros de los costados conservan su refuerzo estructural con un par de estribos (véase imagen 75) y otro par más en las paredes laterales de la capilla mayor, que en su sección posterior tiene otros tres (un poco derruidos en la parte superior).

En los muros norte y sur se aprecian grandes y bien acabados ventanales enmarcados por sus arcos de medio punto sin impostas, correspondientes a la tipología ya referida de la arquitectura que inicialmente estuviera a cargo del clero regular, dominico y franciscano en Chiapas (véase imagen 83). Se encuentran mejor conservadas las ventanas del muro sur, lo que permite apreciar la hermosura y elegancia de sus portadas. En éstas se triplican los medios puntos, el juego de planos tanto hacia el interior como al exterior (véase imagen 78), artificio que permite la entrada de luz natural, al igual que el vano orbicular del coro en la portada principal.

La portada de la fachada poniente fue sencilla, sin embargo, con sus contados elementos, le otorgó dignidad al acceso de la Casa de Dios (véase imagen 84). Su arco de medio punto se mantiene erguido y aún permanecen molduras verticales de bocelón y un segmento de cornisa centrado debajo del vano del coro. A éste lo flanquean un par de nichos pequeños, realzados por la factura de sus portaditas. El óculo del coro está provisto de un profundo esviaje, en cuyas dovelas hay una inscripción presidida por el año “1628” (véase imagen 85). Ésta más o menos dice así, comenzando del lado izquierdo (o norte) hacia la derecha (sur): “ACABOSE ESTA

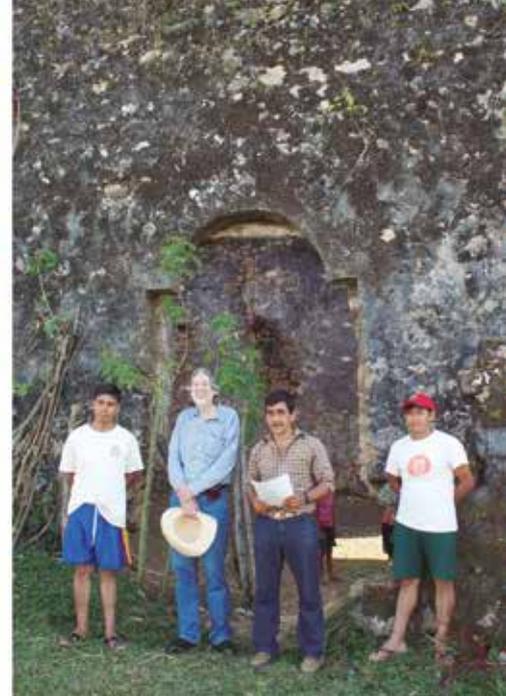


IMAGEN 81. Acceso principal y lateral de la capilla mayor, San Francisco Moyos, 2 de abril de 2012. © Magdalena Vences.



IMAGEN 82. Capilla mayor con estribos, San Francisco Moyos, 2 de abril de 2012. © Magdalena Vences.



IMAGEN 83. Ventanas bellamente enmarcadas de la capilla mayor, San Francisco Moyos, 2 de abril de 2012. © Magdalena Vences.

217

IGLESIA 1628 AÑO DE NUESTRO SEÑOR SAN FRANCISCO [...]”. Al pie del marco, en eje con el año, hay un gracioso relieve de tipo conopial. Finalmente, el contorno orbicular está realzado por una fina hechura del cordón franciscano.

Acorde con lo dicho, este templo no tuvo torre. En 1855, 1857 y 1859 sus cuatro campanas pendían del campanario exento, el cual era de paja, en contraste con la



IMAGEN 84. Fachada principal, San Francisco Moyos, 2 de abril de 2012. © Magdalena Vences.



IMAGEN 85. Óculo con inscripción, San Francisco Moyos, 2 de abril de 2012. © Magdalena Vences.



IMAGEN 86. Fachada toral de la capilla mayor, San Francisco Moyos, 2 de abril de 2012. © Magdalena Vences.

iglesia construida de cal y canto. En cambio, en 1864 las campanas rajadas colgaban de palos provisionales, aunque dos años más tarde se corrigió dicha precariedad.

Por otro lado, en el interior corre la nave hasta topar con vestigios de la fachada toral del ábside de planta cuadrangular. En la fotografía se aprecia un vano que muy posiblemente servía de intercomunicación entre la iglesia y la sacristía en el mismo sector donde se ubicaba el convento; en seguida, se ve parte de la altura de la fachada toral y, al fondo, el ábside (véase imagen 86). En los inventarios tardíos la información fue la siguiente: en 1855 la cubierta era de madera y guano; en 1864 se la describió con techo de hojas monteses —en cualquiera de los casos debió ser hoja de palma en el exterior sobre la armadura de madera—. La precipitación de éste se vislumbra en el inventario de 1871, ya que el agua de lluvia se filtraba, pese a que recientemente habían techado el templo. Además, se denotó que las puertas eran inseguras y que las ventanas no tenían protección.

LA MISERICORDIA SABANILLA

La última doctrina adscrita a Huitiupán es Sabanilla. Entre 1773 y 1774 los habitantes concentrados en ese paraje solicitaron al prelado episcopal, Juan Manuel García de Vargas y Rivera, que fuera reconocido como pueblo. Su historia compartida con Moyos, cuando éste alcanzó el rango de cabecera parroquial entre 1819 y 1820,

explica porqué sus datos están expuestos inmediatamente después.

Como se dijo antes, ésta fue una población de reciente creación.²⁰³ Su origen se remonta al año de 1773 cuando se le cita como la Sabanilla, tierra en las montañas en los “términos del beneficio de Huitiupán [ubicada tan sólo a] tres leguas de San Francisco Moyos de la doctrina de Huitiupán”²⁰⁴ (véase imagen 87). Este es otro de los ejemplos representativos de la voluntad de los naturales de buscar un sitio apartado para vivir; en este caso se habían desplazado para huir de las epidemias y del hambre en 1769, 1770 y 1771.

En esta tierra fértil se trabajaron sementeras de diversas semillas. Siendo así ocupada, solicitaron al obispo García de Vargas y Rivera el permiso de fundar un pueblo. Entre los firmantes están fray Antonio Joseph de Náxera, cura y vicario de Huitiupán, y fray Joseph de Sierra, “ministro” de Moyos. En su visita de 1774, el citado prelado explicó que había presentado la petición ante la Audiencia del Reino de Guatemala y ésta al Consejo de Indias. Mientras esperaban la resolución de esta última instancia, los naturales fueron atendidos por el párroco franciscano residente en Moyos. En ese entonces estaban ahí concentrados 115 habitantes de difícil trato, pero “aplicados a lo bueno”.²⁰⁵

Signo revelador de su crecimiento es la noticia sobre la fundación de sus dos cofradías: Santísimo Sacramento y Nuestra Señora de las Misericordias. La primera fue fundada en 1777 o 1778 por fray José Antonio de la Sierra (con limosnas del padre y el pueblo), en tanto que la segunda, el 30 de mayo de 1779 por el mismo fraile. En 1778 contaba con 275 habitantes.²⁰⁶ En 1805 cada una tenía de principal 67 pesos y 4 reales.²⁰⁷ De este modo, no fue gratuito que en 1778 se le denominara



IMAGEN 87. Pueblo nuevo Sabanilla, 2 de abril de 2012. © Magdalena Vences.

²⁰³ Véanse las notas 22 y 25 y el texto correlacionado.

²⁰⁴ AHDSC, FD, carpeta 1700, exp. 1, ff. 1 y 10v., “Copia de las diligencias”, 16 de abril de 1773, Bartolomé Gutiérrez secretario.

²⁰⁵ García de Vargas y Rivera, *op. cit.*, p. 24.

²⁰⁶ Viqueira, “Población total de Chiapas (1759-2010)”.

²⁰⁷ AHDSC, FD, carpeta 5132, exp. 10, ff. 16-18v., “Cofradías de Guardianía”, 1805; datos complementarios en la carpeta 1650, exp. 2, ff. 11 y 11v., “Cuentas de lo producido por el curato de Moyos”, 1818.

oficialmente como Pueblo Nuevo de Sabanilla.²⁰⁸ Todavía a principios del siglo XIX se le mencionó adscrito a la Guardianía de Huitiupán, a una distancia de 8 leguas.²⁰⁹ En 1820 aparece en la lista de iglesias del curato de Moyos, a tan sólo 4 leguas.

El 12 de mayo de 1797 la población fue visitada por el obispo José Fermín Fuero y Gómez. En la puerta de la iglesia lo recibió el presbítero Francisco Xavier Solórzano, encargado de esa parroquia (al igual de Moyos y Amatán); luego continuó con el protocolo de revisión establecido, confirmó y reconoció los libros.²¹⁰

En los doce inventarios localizados (1798 a 1872) se constata el esmero puesto en sus vasos de plata y alhajas con la finalidad de guardar el decoro. Por ejemplo, dos cálices sobredorados por dentro, la exigida cruz magna, la concha para bautizar, coronas, y todo aquello que con el tiempo fueron incrementando, hasta llegar a una franca disminución. De igual modo se registraron las confecciones de ornamentos o vestiduras para la liturgia, incluidas las sacerdotales, de santos y del mobiliario, una banda de seda de san Sebastián y el velo de raso para el camarín de san Mateo.

En el primer registro se describió un retablo mayor, en blanco (sin dorar), con un lienzo que representaba a su santa patrona y una imagen de ella misma de demanda (peregrina o limosnera), pequeña, de bulto, con su coronita de plata. Ambos testimonios, junto con el de la organización de su cofradía, reflejan el impulso de la construcción de una advocación mariana milagrosa. Se inventarió también “un retablo grande desarmado que está destinado para la iglesia nueva”.²¹¹ Además, se consignaron otras siete imágenes y las dos cofradías ya referidas (Santísimo Sacramento y Nuestra Señora de las Misericordias), con un principal de 50 pesos cada una.

Acerca de la estimada devoción mariana, leemos en el informe del 16 de agosto de 1798: “Dicen que en el pueblo de Huitiupán se halla una imagen de nuestra señora de las Misericordias grande de bulto, y que pertenece a esta iglesia”.²¹² Aunque en el inventario de la cabecera parroquial no se confirma. El mismo faltante lo expresaron las justicias del pueblo de Sabanilla en 1813, quienes reno-

²⁰⁸ AHDSC, FD, carpeta 640, exp. 1, f. 10, “Copia del cuadrante de Huitiupán”, 27 de julio de 1778. *Catálogo...*, vol. IV, p. 448, se dio noticia del nuevo pueblo y la reedificación de su templo, en 1794. Véanse las notas 22 y 25.

²⁰⁹ AHDSC, FD, carpeta 23, exp. 2, 2 ff., “Relación de cuentas de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción Huitiupán”, 30 de abril de 1804.

²¹⁰ AHDSC, FD, carpeta 3999, exp. 21, ff. 7v. y 8, “Expediente formado a raíz de la visita del obispo [...]”, mayo-junio de 1797.

²¹¹ AHDSC, FD, carpeta 5729, exp. 1, ff. 62v. y 63, “Expediente formado por el obispo José Fermín Fuero y Gómez [...]”, del 11 de agosto de 1797 hasta agosto de 1799.

²¹² *Ibid.*, f. 62.

varon la solicitud para la devolución de una imagen de la Virgen María que se hallaba en Huitiupán.

Tiempo después, ésta fue mencionada entre los ricos bienes de Asunción Huitiupán, junto a nuestra Señora de Concepción: “otra imagen de Misericordia”; sus joyas eran una corona de plata, “sus aretes, al parecer de oro, y dos sartas [de] perlas finas que se compone de ciento y una”; también contaba con vestido.²¹³ Finalmente, antes de julio de 1820 la recuperaron, a juzgar por la aclaración en la copia del inventario de Asunción de ese año: “Nota se echa menos otra de Ntra. Sra. de la Misericordia que su ilustrísima el obispo mi señor, mandó restituir a Sabanilla”.²¹⁴ Los movimientos de ida y vuelta de esta imagen de bulto grande no hacen sino confirmar el empuje parroquial respaldado por la diócesis, pues formaba parte de un circuito de acopio de limosnas, ligado al imán económico alrededor de la construcción de su fama milagrosa. Sistema profusamente analizado en los estudios de imágenes poderosas asociadas a un territorio.²¹⁵

En 1818 y 1820 se cotejó el aumento de ornamentos de variado estado (algunos viejos); en el segundo año, el incremento de las joyas de la Virgen, entre otros.²¹⁶ En 1852 sacaron a la Virgen para demandar limosna en el propio pueblo de Sabanilla y en Moyos.²¹⁷ Tres años después, el dato de la permanencia de ambas cofradías revela la importancia material y la constancia devocional de la feligresía.²¹⁸

En 1827 su población se elevó a 657.²¹⁹ Después, el conteo de 1838 arrojó un total de 876 residentes, hablantes del tzeltal, número mayor a los habitantes de Moyos. Distaba de Simojovel 16 leguas y hacia el noreste 30 de Ciudad Real. En su clima cálido, la producción principal era de “sementeras de cacao”.²²⁰ En 1846 su población

221

²¹³ AHDSC, FD, carpeta 3591, exp. 20, ff. 1v. y 2, “Carta de Bernardo de Castro a José Marciot y Ortega”, Tila, 1813; carpeta 633, exp. 1, ff. 1 y 2, “Inventario de las alhajas [...] de Huitiupán. 1820”.

²¹⁴ AHDSC, FD, carpeta 633, exp. 1, f. 1, “Inventario de las alhajas [...] de Huitiupán. 1820”. Cabe recordar que después de la foja 16v. del citado expediente, se anexó otra copia muy detallada, con numeración propia y en la que a renglón seguido se registra la devolución.

²¹⁵ Como está expuesto en dos de mis libros y en varios textos sobre el fenómeno sociocultural de la diseminación del culto mariano y el auge material.

²¹⁶ AHDSC, FD, carpeta 1650, exp. 2, ff. 3v. y 13, respectivamente, “Cuentas de lo producido por el curato de Moyos”, 1818.

²¹⁷ AHDSC, FD, carpeta 1724, exp. 1, 1 f., “Sabanilla”, 15 de abril de 1852. En esta fecha salió la santísima Virgen a demandar en el pueblo.

²¹⁸ AHDSC, FD, carpeta 1722, exp. 1, 39 ff., “Agencia del Fondo Judicial del Departamento de Chiapas”, Moyos, 5 febrero de 1855. Libro de las cofradías y elección de mayordomos (1855-1862).

²¹⁹ Viqueira, “Población total de Chiapas (1759-2010)”.

²²⁰ Viqueira, *Encrucijadas...*, p. 148, precisó que el cacao fue muy valorado desde el siglo xvii en las montañas Zendales: “Este grano se producía en abundancia en el ‘deshabitado’ valle del río Tulijá y en las cercanías de Los Moyos”. En la temporalidad que cita este autor, en lo administrativo, Saba-

descendió ligeramente a 866, aunque entre 1862 y 1900 aumentaría gradualmente hasta llegar a 2 247 en ese último año.²²¹

Tanto en el inventario del 8 de febrero de 1855 (de Frías a Mandujano), como en el correspondiente al 1º de junio de 1857 (de Mandujano a Carballo), se percibe un aumento del clásico ajuar litúrgico de plata, joyas (anillos de oro, diademas, coronas), más dos varas de los fiscales con casquillos de plata; asimismo confecciones de tela de diversas procedencias. Entre los libros se cita uno de santos franciscanos, la tabla del evangelio de san Juan y un misal de los cantores.²²²

Al interior de la iglesia se conservaban los cinco altares citados en ambos inventarios: el altar mayor con ara de piedra, su retablo de imágenes de bulto y el lienzo dedicado a la patrona, Nuestra Señora de Misericordia (de bulto), que lucía corona de plata, dos anillos de oro en los dedos y estaba resguardada en su camarín con vidriera. También se encontraban san Sebastián y san Juan, ambos de escultura y con diadema de madera; un crucifijo pequeño, con resplandor de plata sobredorada, y cuatro pinturas sobre lienzo de diferentes “imágenes”. El segundo altar estaba presidido por el Señor de Tila (imagen del crucificado). El tercero se hallaba dedicado a Nuestra Señora de Natividad, representada de bulto y coronada de plata. En el cuarto se encontraban san Mateo, también de escultura, Nuestra Señora de Dolores y Jesús Nazareno, ambos de bulto. El quinto estaba dedicado a san Diego (en escultura), un crucifijo pequeño y otra talla de san Mateo (deteriorada). Otros muebles litúrgicos eran un confesionario, un púlpito y una pila bautismal, que estaba en el bautisterio con llave.²²³

Toda esta rica descripción se halla en la relación de bienes de 1859; allí se dejó una breve explicación sobre el templo, de cal y canto, techo de madera y guano o palma, al igual que la cubierta del templo de Moyos; en tanto que “su campanario en la portada, o torre”, albergaba tres campanas diferentes (más una quebrada guardada en el coro).²²⁴ Cinco años después se dijo que la iglesia se encontraba en un estado

nilla dependía del partido de Chilón, entre otros; hasta 1859, del departamento de Simojovel, véase Viqueira, “Historia de los departamentos de Chiapas” (*apud* diversas fuentes). Pineda, *op. cit.*, p. 53.

²²¹ Viqueira, “Población total de Chiapas (1759-2010)”.

²²² AHDSC, FD, carpeta 1645, exp. 3, 1854-1858, “Inventario del archivo de toda la parroquia [...]”. En la f. 3v. se encuentra el correspondiente al pueblo de Sabanilla, 8 de febrero de 1855, firman Frías y Mandujano. Carpeta 1645, exp. 1, 6 ff., ff. 3v. y 4v., “Testimonio compulsado del inventario [...]”, Moyos, 1º de junio de 1857; rúbrica del nuevo cura Manuel A. Carballo y del saliente José Nicolás Mandujano.

²²³ AHDSC, FD, carpeta 1645, exp. 1, ff. 3v.-5, “Testimonio compulsado del inventario [...]”, Moyos, 1º de junio 1857. Además, había una campana quebrada guardada en el coro e imágenes de sacristía.

²²⁴ AHDSC, FD, carpeta 1645, exp. 4, 8 ff., 1857, “Copia del inventario de la parroquia de Moyos y sus anexos, Sabanilla y Amatán, que entregó el cura José Vicente Frías al presbítero José Nicolás

deplorable, ya que existía “sólo el cajón con su torre de calicanto [con] tres campanas pequeñas, y además una quebrada”.²²⁵ En cuanto a su revestimiento interior se menciona un altar provisorio, pequeño, consistente en “la mesa y dos escaparates viejos”. Respecto a las imágenes, el inventario está incompleto, pero se puede comparar con lo detallado en el de 1866.

En este último reporte, al igual que la cabecera, sus ajuares habían disminuido considerablemente y lo que pertenecía se encontraba en pésimas condiciones. Si bien la imaginería devocional continuaba presidiendo al menos un altar, colocada en nichos o sobre una mesa grande, el Santo Entierro (que era de la Sacristía) se ubicaba en una mesa aparte.²²⁶ En 1868 el cura Carballo afirmó que el templo de Sabanilla estaba todo destruido y que no tenía ni un vaso sagrado.²²⁷ Afirmación que dista de lo inventariado en el año anterior y en los siguientes. Ciertamente, sólo quedaban contados vasos sagrados, incluso, un testimonio de la poderosa patrona: “tres milagritos de plata, de la Santísima Virgen de Misericordia”.²²⁸

La debacle social y material fue descrita por el clérigo Aguilar en octubre de 1871 al referirse a la iglesia antigua y a un cobertizo provisorio también en mal estado. Cedo la palabra: la “iglesia solo consiste en paredes y un ranchito de guano para celebrar los divinos oficios y está completamente deteriorado por el abandono, hasta hoy que se está componiendo a influencias mías”.²²⁹ Sus esfuerzos no se prolongarían debido a su enfermedad y otras razones, por lo que presentó su renuncia al obispo en abril de 1872, “a causa de la situación que guardaba”.²³⁰ La peste de vi-

Mandujano”, 4 de marzo de 1864; f. 3 [f. 1] “es copia del inventario formado de orden superior de don Carlos María Colina y Rubio, obispo de Chiapas. Siendo cura de Moyos y Sabanilla, José Vicente Frías, quien en vista de justicias y fiscales me hizo la formal entrega de iglesias y ajuar”; la f. 7 es copia del inventario levantado el 31 de diciembre de 1859; f. 5, “Sigue la copia exacta de Sabanilla”.

²²⁵ AHDSC, FD, carpeta 1645, exp. 5, f. 3v., “Copia del inventario de la parroquia de Moyos [...]”, 29 de agosto de 1864. Escaparate: “Especie de alacena o armario, con puertas de vidrios o cristales y con andenes, para poner imágenes, barros finos, etcétera”.

²²⁶ AHDSC, FD, carpeta 1645, exp. 6, f. 1v.-2, “Inventario de las alhajas y ornamentos de la iglesia [...]”, 27 de abril de 1866, Manuel Ramón Ruiz.

²²⁷ AHDSC, FD, carpeta 1646, exp. 12, ff. 1 y 1v., “Informe del cura Manuel Antonio Carballo [...]”, 17 de mayo de 1868.

²²⁸ AHDSC, FD, carpeta 1645, exp. 10, f. 2, “Inventario de los vasos sagrados, alhajas, y demás utensilios [...]”, abril de 1870. En la foja citada se especifica textualmente: “Inventario de las alhajas de plata y demás utensilios que se contienen en esta santa iglesia de N. S. de Misericordia de Sabanilla, formado por el cura interino que suscribe, en presencia del ciudadano presidente municipal, y sacristanes”, 12 de abril de 1870, M. A. Carballo.

²²⁹ AHDSC, FD, carpeta 1645, exp. 2, f. 1v., “Copia del inventario [...]”, 4 de octubre de 1871.

²³⁰ AHDSC, FD, carpeta 1640, exp. 1, 1 f., “Carta del cura José Hilario Aguilar [...]”, Simojovel, 12 de abril de 1872.

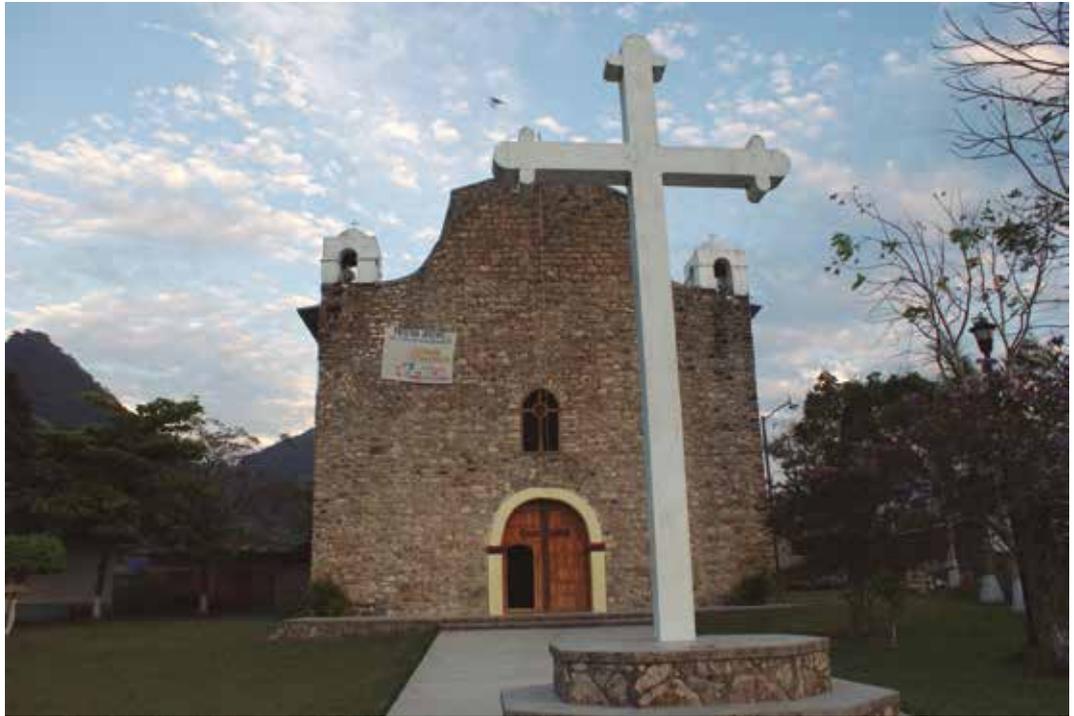


IMAGEN 88. Iglesia de la Misericordia Sabanilla, 2 de abril de 2012. © Magdalena Vences.

ruela y la pobreza del pueblo afectaron a esta singular doctrina. Le sucedió el padre Manuel de Jesús Gutiérrez.²³¹

El templo actual es de los siglos XIX-XX; lo integran muros de piedra (de 1.50 m de espesor), con aplanado (véase imagen 88); mientras que el techo, a dos aguas, lleva estructura de madera y lámina acanalada, colocada entre 1970 y 1972.²³² Hoy en día la vista de la iglesia y su extenso atrio no dista de la impresión descrita en el *Catálogo*, que lo describe “rodeado de una explanada natural, donde una cruz de cemento se erige frente al acceso como es tradicional en Los Altos de Chiapas”.²³³ Muy bien se indica el partido de la planta, tipo cajón, en la que se marca el arco

²³¹ AHDSC, FD, carpeta 1645, exp. 11, ff. 1v. y 2, “Inventario de las alhajas, de los archivos, de los vasos y de los ornamentos de la parroquia de Moyos y su anexo Sabanilla”, 1º de octubre de 1872, hecho por Manuel de Jesús Gutiérrez.

²³² *Catálogo...*, *op. cit.*, vol. IV, p. 447; el sismo de 1953 tiró la única campana que había en su campanario. Entre los agregados de la segunda mitad del siglo XX “se colocó un refuerzo de concreto, quedando tapiada la escalera de caracol”.

²³³ *Ibid.*, pp. 448 y 449; se describieron los materiales modernos de la fachada (ladrillo y cemento, también en los desproporcionados campanarios) y se especificó que “da la impresión que el templo estuvo mucho tiempo en estado ruinoso y adecuado para el culto en la segunda mitad del presente siglo [XX]”.

triumfal que da paso a la capilla mayor, también de planta rectangular; al interior no sorprende que su retablo sea de concreto. Importante también es la referencia a las once esculturas que conserva.²³⁴

DOCTRINA DE ZOQUES SAN LORENZO AMATÁN

Con el pueblo y doctrina de Amatán concluimos este periplo, entre pasado y presente, por los abruptos caminos que llevan a los valles donde se asientan los contrastantes núcleos humanos y materiales, así como la travesía por ríos y montañas para recorrer lo que fue el partido de la Guardianía de Huitiupán en la Alcaldía Mayor de Chiapas, vecino del partido de Coronas donde se sitúa Chamula, entre otros pueblos (véase imagen 89).

Esta doctrina franciscana se encuentra mencionada entre las siete que integraban el curato de Huitiupán en 1772, cuando fray Juan Manuel García de Vargas y Rivera llevó a cabo su visita pastoral. Estaba alejada a 13 leguas de su cabecera, al igual que las dos anteriores (Moyos y Sabanilla).²³⁵ Retomando algunas noticias fundamentadas muchas páginas atrás, a sus actividades productivas, principalmente de cacao, se sumó su localización en la red de comunicación entre sierra y llanura, así como su lengua zoque.²³⁶ De la segunda visita del obispo García de Vargas y Rivera en 1774, atesoramos las impresiones plasmadas por el relator: “A las 13 leguas de la Guardianía de Gueyteupam, corriendo la cordillera debajo del norte, de camino muy fragoso por las muchas cuestas, ríos, piedra y atascaderos, está el pueblo anexo de Amatán”.²³⁷ Sobre su clima dijo que es templado con cierta humedad y que

225

²³⁴ Sin embargo, cuando visitamos esta iglesia en 2012 la luz natural se había ido, aunado a la oscuridad del interior, así que no conocimos ninguna de las imágenes. En el censo de 2010 se registraron 25 187 habitantes; es cabecera municipal, Región Cañada de Chilón, Gran Región Montañas Mayas, véase Viqueira, “Población total de Chiapas (1759-2010)”.

²³⁵ García de Vargas y Rivera, *op. cit.*, pp. xx y 7. AHDSC, FD, carpeta 1700, exp. 1, ff. 1 y 10v., “Copia de las diligencias [...]”, 16 de abril de 1773, Bartolomé Gutiérrez secretario. Todas citadas en carpeta 640, exp. 1, 12 ff., “Copia del cuadrante de Huitiupán”, 27 de julio de 1778. Flores Ruiz, “Escuela parroquial...”, p. 110. Viqueira, “Geografía religiosa...”, p. 194, Cuadro 1. Prioratos, guardianías y beneficios del obispado de Chiapa y Soconusco (1595-1705).

²³⁶ AHDSC, FD, carpeta 4409, exp. 8, 2 ff., “Carta de Agustín de las Cuentas a Rafael Tovar y Guimbarda [...]”, Ciudad Real, 25 de noviembre de 1797; carpeta 1806, exp. 5, 4 ff., “Carta de Felipe de Solís al contador [...]”, Tila, 1812; carpeta 630, exp. 2, 6 ff., “Cuenta de los productos de Gueitiupán”, 1813-1817. Su idioma y población zoque es identificada incluso en el siglo xx. Se observará su cercanía con la cabecera de Tecpatan y sus sujetos en plena zona zoque, aunque también su relación pudo derivarse del contacto intermitente dentro de circuitos comerciales.

²³⁷ García de Vargas y Rivera, *op. cit.*, p. 24.



IMAGEN 89. Iglesia de San Lorenzo Amatán, 2 de abril de 2012. © Magdalena Vences.

226

el pueblo está “en la corona de un cerro muy grande. Tiene un ojo de agua debajo de unas peñas”. Describió la idiosincrasia o la naturaleza de los zoques que la habitan: “es muy dócil, temerosos, humildes, afectos a los españoles y de buenas costumbres. Viven en su pueblo y ninguno en los montes. Tienen sus siembras de maíz, frijol y sus arboledas de cacao con que se mantienen y pagan sus tequios”.²³⁸ Había 60 casados, 6 viudas, 1 viudo, 19 mujeres jóvenes y 14 varones atendidos espiritualmente por un fraile franciscano. De 633 habitantes en 1759, descendió a 244 en 1778.²³⁹ La población zoque se reflejó en su espejo de costumbres, temerosos de Dios y acorde a lo que se esperaba dentro del sistema.

En 1797 el presbítero Francisco Xavier Solórzano estuvo a cargo de Amatán y Moyos.²⁴⁰ En los diez inventarios apreciaremos el modesto, lucido y protegido revestimiento interior de la antigua iglesia, de la que permanece algún vestigio. De acuerdo con el procedimiento en 1798, el cura Marcos Montes de Oca levantó el inventario en presencia del gobernador, justicias, fiscales y sacristanes a cuyo cargo estaba. Consignó un “retablito mayor, y colocado en el lugar principal de él una imagen de bulto de n. p. s. Lorenzo, que tiene su diadema de plata, su vestido ordi-

²³⁸ *Loc. cit.*

²³⁹ Viqueira, “Población total de Chiapas (1759-2010)”.

²⁴⁰ AHDSC, FD, carpeta 3999, exp. 21, f. 7v., “Expediente formado a raíz de la visita del obispo [...]”, mayo-junio 1797, secretario José Castañares. En ese año se nombró como cura beneficiado al presbítero Manuel Zepeda; véase Flores Ruiz, “Secuela parroquial...”, p. 106.

nario, y una parrilla de palo, y a los lados de dicho altar están colocados dos santos de bulto sin vestido o ni cosa de plata”.²⁴¹

El presbítero Montes de Oca inventarió un “medio retablito”, entre otros pequeños, y la imagen de demandas de san Lorenzo, vestida de seda y galón de oro. En plena etapa borbónica, en la diócesis de Chiapas, como también en la de Oaxaca, se echó mano de la representación de la figura titular o de alguna otra en calidad de peregrina como una vía adquisitiva de dinero. Informó que había tallas de santos irreconocibles. Se observó que en la doctrina poseían el ajuar necesario para la misa: dos ciriales costeados por el pueblo, la cruz manga o magna, coronas para las advocaciones marianas del Rosario y Asunción, frontales de altar, velos para cubrir retablos y camarines (algunos de manta), corporales “razonables y los demás indecentes”, indumentarias sacerdotales de colores litúrgicos, doce blandones o candeleros de madera plateada (para las hachas de cera), molde para hacer ostias y otro para cortar las pequeñas, un organito (indispensable para la liturgia), alhajas, libros, misal de dominicos y otro de clérigos. Recordemos la exigida cruz magna, con el astil de madera, registrada desde 1798, asociada a la disposición puntual que el obispo Fuero y Gómez hiciera en su visita pastoral.

Se mencionan las cofradías del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora del Rosario, ambas como principales, incluso hasta el año de 1820.²⁴² Importante es el ímpetu de la devoción del rosario por parte de los franciscanos mediante el rezo de los quince misterios y de la corona de la Virgen María, de los cuales el cronista Vázquez de Herrera proporcionó datos asociados a las vidas ejemplares de sus miembros y de la respuesta de los naturales (siglo xvii).

En buena medida gracias a sus residentes, el recinto y ornamentos coexistieron después de la primera década del siglo xix, pese a la precipitación de Amatán, Sabanilla e incluso Moyos. Baste cotejar los inventarios levantados por el presbítero Venancio Espinosa en 1818, no obstante el desgaste de los ornamentos. Previamente, los diferentes curas a cargo expusieron que la problemática residía en los cada vez más reacios naturales y en el despoblamiento debido a factores diversos. Sobre Amatán se dijo que ésta no había recibido la atención personal del cura Marcos Montes de Oca, a lo que se sumó el problema de salud del padre Manuel José Solano

227

²⁴¹ AHDSC, FD, carpeta 5729, exp. 1, f. 62, “Expediente formado por el obispo José Fermín Fuero y Gómez [...]”, del 11 de agosto de 1797 hasta agosto de 1799.

²⁴² AHDSC, FD, carpeta 5132, exp. 10, f. 17, “Cofradías de Guardianía”, 1805; carpeta 1650, exp. 2, f. 11v., “Cuentas de lo producido por el curato de Moyos [se incluye Sabanilla y Amatlán]”, 1818 a 1820.

(1813), que llevó a que el presbítero José Marciot y Ortega se encargara de realizar las tareas de confesión en este pueblo.²⁴³

Resultado de la madeja de políticas e intereses en la alcaldía —luego intendencia y después departamento o estado de Chiapas—, así como de la falta de atención ministerial, fue el surgimiento de la jurisdicción parroquial de Moyos en 1819. En 1820 Amatán estaba incluido en la lista de este curato recién creado, del que distaba 15 leguas (72.4 km). Antes de mediar el siglo enfrentaría las epidemias, al igual que otros pueblos, por ejemplo, la de cólera en 1834, año en el que murieron 41 residentes, cifra mucho menor respecto de los fallecimientos que acaecieron en la cabecera y en Sabanilla.²⁴⁴

La población conservó el nutrido ajuar de rigor: plata, mobiliario y ornamentos (algunos viejos),²⁴⁵ acción que podríamos interpretar como una paradoja. Sin duda, los habitantes zoques tuvieron mucho que ver en su preservación.

Pineda (1838) reportó la doctrina en el Distrito del Norte y partido de Cuculú, cuya cabecera era Simojovel, a 15 leguas de ésta. Apreció que a una legua “hacia el Norte, está la raya divisoria de este Departamento con el de Tabasco. Los indígenas [en total 539] se ocupan de cargadores, como en Simojovel. Su lengua es la zoque”.²⁴⁶

En 1855, el presbítero Mandujano puntualizó la dificultad del camino (tierra y agua) que había entre Moyos y Amatán en un trayecto 18 leguas (86 km), que se transitaban en tres días.²⁴⁷ En la enumeración de ornamentos y mobiliario litúrgico de 1857, se registraron dos candeleros pequeños para la tercera luz, como en Moyos, y tres varas de los fiscales con casquillos de plata; se observa un pequeño aumento de vestiduras litúrgicas y la detallada descripción de altares e imágenes de bulto. En 1864 el peso de las piezas de plata tuvo especial atención. Además del interés pecuniario de autoridades, el registro indica el gran celo por resguardar los vasos

²⁴³ AHDSC, FD, carpeta 629, exp. 2, ff. 1 y 1v., “Autos en que se busca un párroco [...]”, 1813.

²⁴⁴ AHDSC, FD, carpeta 3509, exp. 25, 1 f., “Lista del número de fallecidos por la epidemia de cólera en los pueblos de Moyos, Sabanilla y Amatán, del año de 1834”, Moyos, 28 de febrero de 1849. En noviembre de 1850 se reportó la desaparición del brote de cólera de ese año; véase carpeta 3509, exp. 22, 11 ff., “Carta de Manuel Gutiérrez al secretario de Cámara y Gobierno Eclesiástico, José Domingo Robles”, Moyos, 10 de noviembre de 1850, en la que informó remitir una lista de los que fallecieron por el cólera en los pueblos de Moyos, Sabanilla y Amatán.

²⁴⁵ AHDSC, FD, carpeta 1650, exp. 2, f. 12, “Cuentas de lo producido por el curato de Moyos [se incluye Amatán y Sabanilla]”, 1818 a 1820.

²⁴⁶ Pineda, *op. cit.*, p. 52; se localizaba a 35 leguas al noreste de Ciudad Real. Pasaba por otros partidos hasta el de Simojovel en 1847, municipio en 1912; Viqueira, “Historia de los departamentos de Chiapas”. Véase también Viqueira, “Población total de Chiapas (1759-2010)”, municipio del mismo nombre, región vertiente del Golfo, Gran Región Montañas Zoques.

²⁴⁷ AHDSC, FD, carpeta 1647, exp. 10, f. 1, “Informe geográfico [...]”, 1855.

sagrados y alhajas de plata, incrementados incluso a través del auspicio y esfuerzos de curas párrocos y su recepción entre los zoques.

Frente a esa riqueza del revestimiento interior del recinto, sopesamos que el templo era muy modesto (de bahareque techado con palma o guano; la puerta no tenía llave y había tres campanas diferentes). El mobiliario litúrgico consistía en el púlpito, confesionario y cinco altares con imágenes en la nave (descritos en 1855 y 1857). El mayor o principal con dos piedras de ara, presidido por el patrón san Lorenzo, de bulto y aureolado de plata; le acompañaban san Nicolás, también de escultura y con aureola de plata; san Jacinto, provisto de custodia de madera; un Crucifijo pequeño para la misa; y dos atriles de madera, pintados. El altar del Señor de las Lluvias, representado mediante un crucifijo; una Dolorosa, también de talla, y un crucifijo pequeño. El altar del Rosario, con la imagen de la Virgen María, quien llevaba puesta corona de plata; una pequeña Virgen de Dolores, adornada con resplandor de plata; y una imagen de san Juan, todas de bulto. El altar de Jesús Nazareno, de escultura, y el correspondiente a Nuestra Señora de Natividad sólo tenía su imagen de bulto de tamaño pequeño y llevaba puesta corona de plata.²⁴⁸

El número de habitantes en 1862 fue de 342.²⁴⁹ En 1864 se describió que la iglesia se encontraba sin torre, deteriorada, hecha de bahareque, techada con hoja de palma y con tres campanas pequeñas (dos rajadas), pendientes de unos palos provisionales. Una campana servía para el llamado a todo, pues las otras eran inservibles. De acuerdo con lo explicado anteriormente, debieron emitir un sonido distorsionado. De su mobiliario litúrgico se reportó que los cuatro retablos estaban viejos y deteriorados.²⁵⁰

En el inventario de 1867 hay novedades: un san Jacinto en el altar mayor junto con el patrón san Lorenzo, indicativo del ascenso devocional del santo dominico entre los zoques de Amatán, ¿eco de Tecpatán o de un horizonte mayor de una arraigada proyección social emanada de la Orden de Predicadores? En el inventario de 1870 se precisaron dos menciones acerca de dos santos titulares en la población, sin aclarar cuál era el otro: primero, dos diademas de los santos patronos; segundo, la parrilla de san Lorenzo, que durante tantos años había sido de madera y fue sus-

²⁴⁸ AHDSC, FD, carpeta 1645, exp. 1, ff. 5v.-6v., “Testimonio compulsado del inventario [...]”, 1º de junio 1857, se enumeran otros enseres e imágenes sueltas; carpeta 1639, exp. 5, 1 f., “Casa parroquial de Moyos: Excelentísimo e ilustrísimo señor [obispo María Colina y Rubio]”, 20 de junio de 1857, rubrica de Manuel A. Carballo; avisó al obispo que recibió la parroquia conforme a inventario.

²⁴⁹ En 1876 incrementó a 552 y fue en ascenso hasta llegar a 1 714 en el año 1900; véase Viqueira, “Población total de Chiapas (1759-2010)”.

²⁵⁰ AHDSC, FD, carpeta 1645, exp. 5, f. 1, “Copia del inventario de la parroquia de Moyos y su anexo Sabanilla”, 29 de agosto de 1864.

tituida por una de plata con peso de dos onzas y media, “mandada hacer por mi”, dijo Manuel Antonio Carballo.²⁵¹ ¿Se refería a las dos imágenes, de altar y de andas, del mismo san Lorenzo?

En 1871 no se tenía párroco que administrara los sacramentos (desde diez meses atrás) y no había esperanza de que, a partir de la cabecera parroquial Moyos, el sacerdote les procurara ayuda, pues ni él mismo podía sostenerse por falta de parroquianos, además de la lejanía entre uno y otro lugar. El presidente municipal lo explicó en términos políticos, “para ir a Moyos: tenemos que pasar por territorio de Tabasco por muy escabrosas y desiertas montañas y a distancia de diez y ocho leguas (86.9 km, casi 87 km), peligrando hasta la existencia de los que caminan por ella, por los muchos peligros; en los que figura en primer lugar, los muchos ríos caudalosos que impiden el paso. Todos estos inconvenientes se le remediarían anexando esta población a la parroquia de Simojovel”.²⁵² Esto pone en evidencia otra ruta de comunicación desde algún lugar próximo a la jurisdicción de Tabasco.

Los recuerdos del recorrido efectuado el 24 de marzo de 2016 en la visita de Amatán están plasmados en las fotografías del templo actual (véase imagen 90). En el interior impacta la imagen del Santo Entierro, figura de Cristo inerte, tallado en madera, encarnado y policromado, con pinceladas color sangre en su cuerpo y con la disposición de tres largos clavos a sus pies. En el inventario de 1798 se le enlistó alojada “en un medio altar en su cama de madera con su colchoncito, y ropajes viejos”. En 1864 estaba atacada de xilófagos, “apolillada”. Ahora se la ve muy decente sobre sábana y almohadas, dentro de su urna de madera con vidrieras.

La otra figura de vestir es la de Jesús Nazareno que en 1798 estuviera a un lado de la del Santo Entierro ataviada “con su túnica, sin corona, ni cosa de plata”. En 1857 y 1859 se dijo que sólo estaba la imagen de bulto en su altar (véase imagen 91). El 24 de marzo de 2016 había dos figuras, también de brazos articulados como la antes referida, vestidas con túnica morada: una alojada en un nicho lateral de la nave con las manos atadas, a la que le falta la columna; y otra en su celda efímera para la celebración de la Semana Santa. Con motivo de esta conmemoración, el resto de las imágenes estaban tapadas, como se acostumbra a vestirlas en señal de duelo. Una vez más, lo llamativo a los sentidos fue el arte efímero.

²⁵¹ AHDSC, FD, carpeta 1645, exp. 10, ff. 2v. y 3, “Inventario de los vasos sagrados, alhajas de plata, y demás utensilios [...]”, casa parroquial de San Lorenzo Amatán, 3 de mayo de 1870, firmas de “M. A. Carballo. Por orden del p. municipal Marciano López, Dionisio de la Cruz. Por los sacristanes y por mi como fiscal de esta santa iglesia Dionisio de la Cruz”.

²⁵² AHDSC, FD, carpeta 814, exp. 2, ff. 1 y 2, “Al obispo, carta [...]”, 6 de marzo de 1871; el obispo dispuso que el cura de Simojovel los visitase para confesión y otros.



IMAGEN 90. Santo Entierro, iglesia de San Lorenzo Amatán, 2 de abril de 2012.
© Magdalena Vences.



IMAGEN 91. Nazareno, iglesia de San Lorenzo Amatán, 2 de abril de 2012.
© Magdalena Vences.

Éste de Amatán, como otros ejemplos observados en esa temporada, forma un corpus patrimonial de corta duración que permanece en los recuerdos y, mejor aún, en las fotografías, las cuales revelan ingeniosas composiciones y diversos materiales orgánicos de cada población a través del ingenio de sus habitantes. La frescura del momento y tras días de la Semana Santa, de la materia viva, frágil y transitoria, camino a su segura finitud, aleccionan sobre la transitoriedad del cuerpo humano y sobre la evanescencia de la vida frente a la oportunidad de redención del alma. La composición efímera detrás del altar mayor es acentuada por el máximo símbolo cristiano mediante una alta cruz pintada de verde, a la usanza chiapaneca, también vestida luctuosamente (véase imagen 92).

La cruz alta nos recuerda una instrucción del obispo doctor José Fermín Fuero y Gómez en su visita a Los Zendales en 1797, relativa a la existencia de una cruz con crucifijo que pudiera ser vista por todos los asistentes a la iglesia: la llamada cruz magna o manga, confeccionada en plata con pie de madera. Su cometido era que los naturales pudieran distinguir la verdadera devoción de la falsa y que rindieran culto a Dios. Por este motivo mandó que “en todos los altares en que se celebra el santo sacrificio de la Misa tengan en el medio una cruz de altura competente que sobresalga entre los candeleros, con un crucifijo de tal magnitud que pueda verse cómodamente por el celebrante, y el pueblo”.²⁵³ Repercusión que palpamos en esta construcción permanente y efímera en el altar mayor de San Lorenzo Amatán, donde se celebra la misa, y donde, a su vez, se afirma la creencia de la transubstanciación. §

²⁵³ AHDSC, FD, carpeta 3408, exp. 61, f. 5v., “Copia del acta que se levantó durante la visita del obispo a Cancuc”, 1797.



IMAGEN 92. Altar mayor, iglesia de San Lorenzo Amatán,
2 de abril de 2012. © Magdalena Vences.





GRANDEZAS Y MISERIAS EN LOS ZENDALES Y EN LA GUARDIANÍA DE HUITIUPÁN

Recintos y espacios sociales heredados de la etapa colonial, remozados o sustituidos desde entonces y en siglos posteriores, configuran los escenarios dedicados a Dios y a la santidad católica en la provincia de Los Zendales y en la Guardianía de Huitiupán, localidades inmersas en los paisajes del Macizo Central de Chiapas y en sus conexiones con Guatemala.

En el balance de opiniones sobre el devenir de la materialización colectiva de los doce casos examinados, se perciben polos contrastantes por parte de los autores de los expedientes consultados; lo que no es óbice para la cabal comprensión del papel histórico de las catedrales, sedes de la administración eclesiástica en los virreinos, cimiento y andamiaje de legado cultural. Esto es, la magnificencia, la sencillez o la pobreza, según fuere el caso, de la arquitectura, los ajuares, las ceremonias y las vivencias de los naturales. Puntos de vista matizados por las pinceladas acerca de su nobleza, ingenio, delicadeza, abstinencia y dedicación, así como de sus posturas afines o divergentes a lo largo de muchas generaciones de tzeltales, tzotziles y zoques bajo la dirección de un sistema de dominio colonial, de la aplicación del pensamiento, y posteriormente de una legislación de corte liberal y del anticlericalismo manifestados durante el siglo XIX, que culminó en la desamortización de los bienes eclesiásticos y su consecuente nacionalización, implicando un duro golpe para la Iglesia y la feligresía.

Las grandezas se contrapusieron al deterioro del estado físico, espiritual y moral, así como a las cambiantes fórmulas de ritualidad y de vivir la religión, para nada ajenas a la muerte y apatía de los naturales, contribuyendo así al descuido, abandono y desaparición de recintos y pueblos de indios que alguna vez fueron el motor vital de los espacios sociales de coexistencia creados en el no menos contrastante territorio chiapaneco. Un factor que no se desdeñó fue la ingobernabilidad de algunos pueblos, generalmente adjudicada a sus autoridades o a determinados clérigos por causas diversas, incluso por la crítica escasez de éstos; recordemos los retos de la Iglesia ante el ascenso de un Estado secular poderoso, liberal y conservador. Concuero con las opiniones expresadas por otros especialistas sobre los registros diocesanos del siglo XIX que expresan la tirantez a la que llegaron las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Las modernas transformaciones en casi todos los órdenes del estado civil de los individuos, la libertad de culto, la administración y creación de servicios públicos, así como la sumisión a nuevos marcos legales y directrices de gobierno, no opacaron el anticlericalismo liberal de algunas facciones. Sin duda, para tener cabal apreciación de lo que ha llegado hoy día faltaría tener en cuenta la iconoclasia de las primeras décadas del siglo XX en el estado de Chiapas. De su situación, consecuencias y respuesta social, el doctor Miguel Lisbona se ha ocupado profunda y críticamente.¹

El trayecto discursivo de la historia y el recurso de imágenes escritas y visuales entre los siglos XVIII y XIX, con atisbos del XX, fueron sopesados mediante las huellas materiales de arquitectura y de arte visitadas en la segunda década de este siglo XXI en calidad de vías de aproximación que permitieron situar ejes históricos exógenos y locales que traslucen la descomposición o fracturas a nivel espiritual y material. De acuerdo con lo dicho, esta perspectiva tomó como base el contenido coetáneo y publicado a partir de fuentes antiguas y la información inédita del Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas, en buena medida, proveniente de reportes que respondieron a las demandas de sujetos y cuerpos de autoridad eclesiástica que proporcionaron certezas del dinámico estado físico-moral de su rebaño, así como de sus recintos y enseres para el culto católico. Valiosas son sus voces respecto a los polos de la grandiosidad frente a la desgracia palmaria expresada en ellos. Extremos desprendidos de la disminución y miseria del elemento humano. Esta última, argumentada a través de lo lapidario de las epidemias, el vicio de la embriaguez y otros agravantes (robo, amancebamiento) más que por

¹ Miguel Lisbona Guillén, *Persecución religiosa en Chiapas (1910-1940). Iglesia, Estado y feligresía en el periodo revolucionario*, México, IIA-UNAM/PROIMMSE, 2008.

el ejercicio de virtudes impuestas por la religión católica, los infortunios, la in-subordinación, la violencia y la incertidumbre generada por los profundos cambios políticos de la nación a cambio de alternativas y libertad de creencias.

Tales aspectos repercutieron en el sostenimiento del culto, o bien, en la cancelación de las cofradías y festividades —algunas de éstas desde tiempos borbónicos— y en el acopio de limosnas mediante el sistema de imágenes plásticas de demanda. No fue menor la problemática planteada por la aguda falta de las obven-ciones del cura párroco (exacerbada por otros factores); tampoco la obligatoriedad de participación en obras de remozamiento del templo y renovación de sus bienes en respuesta a la decencia y el decoro exigidos, así como la contribución en las nuevas construcciones y obra pública a través del tequio, que forma parte medular de la historia social respecto a la conservación del patrimonio religioso y cultural.

Todo lo anterior fundamenta la necesidad de este tipo de inmersiones en los fondos antiguos para llevar a cabo interpretaciones cimentadas sobre lo que han sido los antepasados y lo que somos en los procesos históricos. Un par de grandes temas por revisar son el de la moralidad emanada de una concepción católica, junto a la desacreditación de la autoridad eclesiástica en su falta del ejercicio ministerial debido al escaso personal que no se dio abasto para acudir y permanecer en los sitios alejados de las cabeceras; y el otro es el estudio de los clérigos, jóvenes y experimentados, que forjaron su ejercicio ministerial y permanecieron entre los naturales.

La información entretejida cumplió en buena medida con el objetivo planteado de esclarecer las razones del paulatino deterioro y metamorfosis de los pueblos estudiados, sus inmuebles, los libros para el culto y catequesis, los misales propios del clero regular y secular, quiénes administraron la parroquia y sus modos de establecer relación afín o tirante con la feligresía; asimismo, dicha información permitió aproximarse a una idea del manejo de los fondos diocesanos de fábrica espiritual, de los ornamentos y cambios del ajuar eclesiástico. Dicotomías también manifestadas en las formas de vivir la religión. Sobre este punto, la libertad del uso de acordes y bailes en el interior de los templos, por ejemplo, en Sitalá y Tenango.

En otro terreno, los datos documentales esclarecieron cuándo y por qué una cabecera parroquial y sus doctrinas o anexos fueron escindidos o cancelados: por hambrunas a causa de la plaga de chapulín, la mortandad por epidemias de sarampión, cólera, viruela y otras enfermedades infecciosas como la disentería, y el destrozamiento por incendios de los recintos eclesiásticos. Situaciones también vinculadas con la disminución poblacional y su repercusión en la falta de actividad económica por escasez de mano de obra y carencia del lugar de culto. Todos factores que inclinaron la balanza para que dependieran de otras cabeceras. Un claro ejemplo es la

Guardianía de Huitiupán, la parroquia madre que, junto con sus dependientes, fue supeditada a la de Simojovel en 1857. Ésta fue otra de las causas que contribuyó a la dispersión, sin precedentes, de sus ajuares litúrgicos durante el siglo XIX.

Sin embargo, considero conveniente reiterar los pasos previos que perfilaron desde el siglo XVIII el inicio de la debacle de recintos y ajuar eclesiástico. El primero fue la escisión en las casas chiapanecas de lo que fue la provincia dominica al iniciar la segunda década, acción relacionada con el evento extraordinario de Cancuc, cuyo resultado fue el castigo impuesto a los naturales de abandonar su primer pueblo, iglesia y convento anexo; pero, además, la orden de destruir su iglesia a propósito. Afortunadamente esto ocurrió de manera parcial, pues debió implicar un gran reto dada su reciedumbre constructiva y el número inferior de manos (diferente del que hubo en épocas anteriores). El segundo corresponde a la escasez de dominicos en 1771 y a la inevitable secularización de Ocosingo en 1776, formalmente consignada en papel cinco años después, decisión que dio el tiro de gracia a la flamante iglesia y convento de Sibacá en el marco de un conglomerado tzeltal lamentablemente venido a menos. El tercero tiene que ver con los efectos de la excomunión, particularmente en Cancuc y doctrinas adscritas en 1859, ya que en el primer caso afectó las distintas obras del convento nuevo, emprendidas tres años antes.

En cuanto a la provincia franciscana, la fractura llegó con la secularización en 1797, aunada con la disminución de mendicantes encargados del ministerio parroquial en los pueblos que integraron la extensa Guardianía de Huitiupán. Ésta, bajo la administración diocesana y mediante curas ecónomos y clérigos beneficiados, tuvo una necesaria fragmentación con el surgimiento de la parroquia de Moyos y anexos en 1819. Después, en distintos años de la segunda mitad del siglo decayeron ambas cabeceras, Asunción Huitiupán y san Francisco Moyos.

En el campo de la arquitectura, dimensiones y materiales constructivos divergentes adentraron en las peculiaridades regionales persistentes; en ambos canales redondearon supuestos de lo que ya no existe, pues fue sustituido o reconstruido. Tal es el caso de muros fuertes de mampostería de cal y canto con techumbres de madera y tejas o de arcos de ladrillo del siglo XIX, frente a los de tipo muy modesto: adobe, bahareque (paredes y cubiertas), palma y paja. Otras informaciones dieron cuenta del uso de la arquitectura conventual dominica y franciscana, del clero secular y del cobijo del cúmulo de vasos sagrados, ornamentos, mobiliario litúrgico, libros parroquiales, cuadernos y manuales que formaron parte de la cultura letrada de los siglos XVIII y XIX.

Con todo y sus desafíos, el conocimiento de los sitios y la toma de fotografías, obtenidas previamente a la investigación documental, fueron todo un festín

de paisaje natural y construido, contrastante con quienes lo habitan o transcurren actualmente. Las vistas obtenidas son ahora más legibles y reveladoras de la historia oscilante entre la grandiosidad y lo señalado en calidad de miseria o pobreza extrema. Así, en el largo trayecto de vida, las marcas del hombre y el tiempo dejan ver las transformaciones de lo que subsiste en la arquitectura y en los grandes vacíos de su recubrimiento interior —éstos parcialmente subsanados por la recuperación histórica de los enseres sagrados de los doce pueblos examinados—, lo que reivindica una buena parte de la grandeza que llevaron en hombros tzeltales, tzotziles, zoques, párrocos frailes y clérigos seculares. A partir de la rica información de los menajes de cada templo, se pudieron trazar momentos del desmembramiento y pérdida de bienes muebles e inmuebles en una parte del inmenso paisaje del Macizo Central de Chiapas; episodios que son, a su vez, una invitación para incursionar en otros senderos de conocimiento en la historia del arte, la arquitectura, la Iglesia y la religiosidad en América Latina.

Resulta imprescindible la ilación de datos que van emparejados a la historia del cambio de ubicación de los pueblos e iglesias. En éstas corroboramos lazos comerciales por medio de los productos provenientes allende los océanos, por lo que no hay que soslayar que las iglesias de los pueblos localizados en el reconocido Camino Real de Los Zendales, ramificaciones aledañas y áreas limítrofes, se beneficiaron de las rutas de comercio con otras zonas de Chiapas, Puebla, Oaxaca, Tabasco, Guatemala, el Caribe y otros territorios de ultramar. De modo que las imágenes y recintos fueron vestidos con buenas tallas de imaginería, quizá procedentes de Ciudad Real o de los obradores de Santiago de Guatemala, y con escasos lienzos al óleo de los que no se sabe de qué talleres procedieron. Asimismo, se desconoce la procedencia de la variedad de telas europeas, orientales y locales utilizadas en la confección de indumentarias para los santos y vestiduras para la liturgia. Sucede lo mismo con la platería.

Los medios globalizados como resultado del dominio cultural hispánico transatlántico contrastan con el legado mesoamericano que particularmente vistió el interior de las primeras iglesias dominicas en Chiapas durante los siglos XVI y XVII. Este libro ya es largo, pero queda en el tintero el acopio que de ese tipo de objetos hicieron los cronistas de Chiapas y Guatemala. No obstante, sobre estos se percibe el desarrollo de una manera propia de fusionar el doble legado, resultado de la conformación de grupos humanos y su religiosidad en el estado de Chiapas a partir también de sus lazos y distancias con Guatemala; por ejemplo, tipologías iconográficas e indumentarias postizas. Tal es el caso de la importante presencia de la variante tipológica de la Virgen del Rosario, compasiva, que de Guatemala llegó y

se arraigó en Chiapas con la Orden de Predicadores. Por ello esta investigación permite, asimismo, trazar redes de agentes como catalizador de la circulación artística.

Mediante el gusto por colocar un guardapolvo sobre las cabezas de las imágenes, se avizora el origen del peculiar revestimiento de las imágenes católicas, también por medio de gorros. Temática que desborda este estudio, pero que aclara y abre un promisorio canal de análisis acerca del manejo de la imaginería devocional y la ritualidad que en la época colonial tomó revuelo con el secularismo decimonónico imperante. ¿La indumentaria francamente seglar fue establecida como costumbre a raíz de la ausencia de curas párrocos? ¿Es reminiscencia del legado de siglos en calidad de respuesta a la instrucción de mantenerlas decorosamente vestidas? Siendo así identificadas en este libro, al menos desde el siglo XVIII, se configuran en seguro puente con la feligresía de la segunda mitad del XIX hasta nuestros días. Esto se ve reflejado en el particular enriquecimiento de sus legados devocionales, así como en su manipulación interna y pública, la cual persiste en la relación estrecha hombro a hombro que el individuo estableció y establece con la divinidad en el cuidado diario y en las conmemoraciones de hoy día.

Con esta mirada en abanico afloraron las devociones impuestas por los institutos regulares y por la Iglesia (con el respaldo monárquico) sobre sus súbditos, las cuales se reflejan en titulares o patronos como san Juan Evangelista *ante portam latinam*, san Marcos, san Francisco, san Lorenzo, la Presentación de la Virgen María, la Virgen de Caridad, la Virgen de Misericordia, entre otras. Devociones que, unas más que otras, despuntan en altares y retablos como espejo de las preferencias devocionales de los órdenes regulares, de los párrocos, o la diócesis, y que son arropadas con la respuesta de la población, porque en conjunto las plasmaron materialmente en imagen y ornato contextual, configurándolas así en sus bienes espirituales y en una forma de identificación. Verbigracia las figuras de la Virgen del Rosario, Asunción, Concepción, Natividad y san Sebastián, a las que se incorporaron las devociones impulsadas a nivel regional. En este campo reitero la palpable inserción de los cultos a la Virgen de Caridad (Ciudad Real), la Virgen de Misericordia (Sabanilla), el Cristo de Tila y el guatemalteco Cristo de Esquipulas.

Además, lo concerniente al ritual durante las visitas pastorales trasluce la preocupación de mantener el decoro del ajuar eclesiástico; así también los inventarios de entrega-recepción de la variedad de ornamentos o vestiduras. Obispos y párrocos dieron cuenta del envejecimiento y pérdida de objetos (indumentaria sacerdotal y para el culto), alhajas o vasos sagrados, imaginería, mobiliario (retablos, púlpito, pila bautismal, cajoneras, etc.), la condición de las campanas y su localización. Todo esto provee relación de las cofradías existentes y su vínculo con altares e imágenes

de devoción, ese cúmulo de menaje que dio vida al espacio interior de templos y conventos, que incluso lucieron en las ceremonias y en la extroversión del culto en atrios, plazas y calles, con repercusión en los cercos actuales de los espacios de celebración. En torno a estos campos, queda más por escribir.

De acuerdo con lo dicho, la construcción histórica en este libro se encuentra fundamentada en las referencias de archivo localizadas y entretajadas con lo palpable de lo existente hoy día. Ilustrar la vulnerabilidad material consabida de los casos analizados, dentro de la complejidad de los grupos sociales convergentes en el ámbito rural actual de Chiapas y en nuestro país, resulta paradójico dentro del fenómeno de la globalización de las imágenes. Sin embargo, tendría que ser un paradigma de investigación a seguir en varios aspectos.

Sin duda los estudios sobre la persecución y quema de testimonios materiales en la primera mitad del siglo xx en el estado de Chiapas aportan y continuarán aportando conocimiento histórico a través de estudios monográficos de otros lugares, o de los sitios aquí esbozados desde la mirada de un repositorio episcopal, pues los ejemplos susceptibles de ser analizados desde diferentes perspectivas disciplinarias, como muchos otros, todavía permanecen al margen de intereses centralistas, afuera de las discusiones teórico-metodológicas en los estudios considerados de punta en historia y cultura humanística. Este tipo de plataformas de estudio contribuyen al conocimiento presente y futuro y están enfocadas en desentrañar los mecanismos y sentidos del poder acumulado por parte de los sujetos y cuerpos sociales sobre las imágenes protagónicas, en tanto asideros de construcción de identidades e identificación en calidad de patrimonio edificado y bienes culturales. En síntesis, una de nuestras responsabilidades sociales es la de compartir este tipo de conocimiento con los herederos de los sitios aquí examinados. Por fortuna, el camino de la historia, de la historia del arte, la conservación y la restauración del legado colonial se ilumina a trechos. §





Fuentes

Archivos

Archivo digital del doctor Juan Pedro Viqueira Alban.

Archivo General de Indias (AGI).

Fondo Diocesano (FD) del Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas (AHDSC), Chiapas.

Bibliografía

Abad Pérez, Antolín, *Los franciscanos en América*, Madrid, Fundación MAPFRE, 1992.

Acevedo Montúfar, Alba América, “Provincia Franciscana del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala”, tesis de maestría en Docencia Universitaria, Facultad de Humanidades-Universidad de San Carlos de Guatemala, 2004.

Alonso, Martín, *Enciclopedia del idioma. Diccionario histórico y moderno de la lengua española (siglos XII al XX)*, 3 ts., Madrid, Aguilar, 1958.

Amado Luarca, Carlos, “Los Dominicos y la Filosofía en las postrimerías del México colonial. Fr. Matías de Córdova, educador y libertador de Chiapas”, en *Los Dominicos y el Nuevo Mundo, siglos XVIII y XIX*, Salamanca, Editorial San Esteban, 1995.

Artigas, Juan Benito, *Chiapas monumental. Atlas gráfico*, México, JBAH, 2013.

- Barrado Barquilla, José, “Notas sobre la decadencia y el resurgir de la Orden de Predicadores en Iberoamérica, siglos XVIII-XX”, en *Los Dominicos y el Nuevo Mundo, siglos XIX-XX*, Salamanca, Editorial San Esteban, 1997.
- Beristáin Bravo, Francisco (coord.), *El templo dominico de Osumacinta, Chiapas Excavaciones arqueológicas*, México, INAH, 1997.
- Borromeo, Carlos, *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos*, introd., trad. y notas de Bulmaro Reyes Coria, nota preliminar de Elena Estrada de Gerlero, México, UNAM, 1985.
- Bravo Ugarte, José, *Diócesis y obispos de la Iglesia mexicana, 1519-1939*, México, Buena Prensa, 1941.
- Castorena y Ursúa, Juan Ignacio de y Juan Francisco Sahagún de Arévalo, *Gacetas de México*, México, Secretaría de Educación Pública, 3 vols., 1949-1950.
- Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles. Estado de Chiapas*, México, INAH/Gobierno del Estado de Chiapas, 1999, 8 vols.
- Chávez Gómez, José Manuel, *Intención franciscana de evangelizar entre los mayas rebeldes*, México, Conaculta, 2001.
- Ciudad Suárez, María Milagros, “La provincia de San Vicente Ferrer de Chiapas y Guatemala. Expansión y consolidación”, en *Actas del III Congreso Internacional sobre los Dominicos y el Nuevo Mundo*, Madrid, DEIMOS, 1990.
- _____, “Las misiones dominicas en la Provincia de S. Vicente. 1550-1600”, en *Los Dominicos y el Nuevo Mundo*, Madrid, DEIMOS, 1988.
- Connaughton, Brian y Andrés Lira González, *Las fuentes eclesiásticas para la historia social de México*, México, UNAM/Instituto Dr. José María Luis Mora, 1996.
- Corvera Poiré, Marcela, “San Jacinto de Polonia en la América española”, en Eugenio Martín Torres Torres (ed.), *Arte y hagiografía, siglos XVI-XX*, t. v, Bogotá, Universidad de Santo Tomás, 2019, pp. 113-142.
- De la Torre, fray Tomás, o.p., *Diario de viaje de Salamanca a Chiapa. 1544-1545*, ed. preparada sobre el texto de la *Historia* de fray Francisco Ximénez, o.p., Caleruega, Editorial OPE, 1985.
- Diccionario enciclopédico de la fe católica*, trad. de Pedro Zuloaga y Carlos Palomar (de la 2ª ed. inglesa de 1949), México, Jus, 1953.
- Domínguez Reyes, José Gabriel, “El bienestar de la Iglesia y el Estado: la gestión episcopal de Francisco Polanco, obispo de Chiapas (1777-1784)”, tesis de doctorado en Historia, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de Michoacán, 2016.
- Enciclopedia católica*. En <<https://ec.aciprensa.com>> wiki>.

- Esponera Cerdán, Alfonso, “La bula *Inter graviores* y los Dominicos de la América Hispana (1805-1835)”, en *Los Dominicos y el Nuevo Mundo, siglos XVIII y XIX*, Salamanca, Editorial San Esteban, 1995.
- Fernández López, Juana Inés *et al.*, *Vocabulario eclesiástico novohispano*, México, INAH, 2015.
- Flores Ruiz, Eduardo, “Secuela parroquial de Chiapas, un documento inédito”, en *Boletín del Archivo Histórico Diocesano*, vol. II, núms. 2 y 3, junio 1985, 121 pp.
- _____, *La catedral de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 1528-1978*, Chiapas, Área de Humanidades-Universidad Autónoma de Chiapas, 1978.
- García de Vargas y Rivera, Manuel, *Relaciones de los pueblos del obispado de Chiapa, 1772-1774*, introd., paleografía y notas de Jorge Luján Muñoz, San Cristóbal de las Casas, Patronato Fray Bartolomé de las Casas, 1988.
- Gerhard, Peter, *La frontera sureste de la Nueva España*, trad. de Stella Mastrangelo, 1ª ed. en español corregida, México, IIH-UNAM, 1991.
- Gila Medina, Lázaro (coord.), *La escultura del primer naturalismo en Andalucía e Hispanoamérica (1580-1625)*, Madrid, Arco/Libros, 2010.
- Gómez Canedo, Lino, *Evangelización y conquista. Experiencia franciscana en Hispanoamérica*, México, Porrúa, 1977.
- González Vargas, Adelaida, *Chiapas colonial*, Sevilla, Ediciones Guadalquivir, 1991.
- Juan Pablo II, “Misterios luminosos”. En <https://www.vatican.va/special/rosary/documents/misteri_luminosi_sp.html>.
- Las iglesias de pueblos de indios de Los Altos de Chiapas*, México, Conaculta/Instituto Belisario Domínguez/Senado de la República, 2014.
- Ledesma Gallegos, Laura, *La vicaría de Oxolotán, Tabasco*, México, INAH, 1992.
- León Cázares, María del Carmen y Mario Humberto Ruz (eds.), *Constituciones diocesanas del obispado de Chiapas*, México, Centro de Estudios Mayas-III-UNAM, 1988.
- Libro de las Constituciones y ordenaciones de la orden de los frailes predicadores*, Madrid, OPE, 1985.
- Lisbona Guillén, Miguel, *Persecución religiosa en Chiapas (1910-1940). Iglesia, Estado y feligresía en el periodo revolucionario*, México, IIA-UNAM/PROIMMSE, 2008.
- López Bravo, Álvaro de la Cruz, “Diversas técnicas decorativas en la arquitectura del siglo XVI de Chiapas”, tesis de doctorado en Arquitectura, Facultad de Arquitectura-UNAM, 2009.
- Markman, Sidney David, *Arquitectura y urbanización en el Chiapas colonial*, trad. de Annabella Muñoz Rincón, 1ª ed. en español, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas/Instituto Chiapaneco de Cultura, 1993.

- Martínez Corzo, Jairo Fabián, “Huitiupán: breve reseña histórica”. En <<https://fdocuments.mx/document/huitiupn-breve-resea-histrica-jairo-fabin-martinez-huitiupn-breve-resea-histrica.html?page=1>>.
- Mazín, Óscar, “De los archivos de una catedral”, en Nelly Sigaut (ed.), *Espacios y patrimonios*, vol. 2, Murcia, Universidad de Murcia, 2009 (Vestigios de un mismo mundo).
- _____, “La catedral de Valladolid y su cabildo eclesiástico”, en Nelly Sigaut (coord.), *La catedral de Morelia*, Zamora, El Colegio de Michoacán/El Gobierno del Estado de Michoacán, 1991, pp. 15-64.
- _____, y Juan Pedro Viqueira, “Los archivos y los ramos del Fondo Diocesano”. En <catalogo-ahdsc.colmex.mx>.
- Medina, Miguel Ángel, “Visión panorámica de los Dominicos en América hacia 1800 según sus Actas Capitulares”, en *Los Dominicos y el Nuevo Mundo, siglos XVIII y XIX*, Salamanca, Editorial San Esteban, 1995.
- _____, *Los dominicos en América*, Madrid, Fundación MAPFRE, 1992.
- Molano, Juan, *Historia de imágenes y pinturas sagradas*, nota editorial, ed. del texto latino y trad. de Bulmaro Reyes Coria, introd. de Marcela Corvera Poiré, México, IIF-IIE-UNAM, 2017.
- Navarrete, Carlos (ed.), *En la diáspora de una devoción. Acercamientos al estudio del Cristo Negro de Esquipulas*, México, IIA-UNAM, 2013.
- Obara-Saeki, Tadashi y Juan Pedro Viqueira, *El arte de contar tributarios. Provincia de Chiapas, 1560-1821*, México, El Colegio de México, 2017.
- Oliva, Fray Miguel de, *Kalendario y modo de rezar las horas canónicas según el Breviario novísimo de 1756 del Sagrado Orden de Predicadores para esta Provincia de Santiago de México*, México, Herederos de Doña María de Rivera, 1760.
- Oltehua Garatachea, Citlali y Alberto Freddy Méndez Torres, “Entre el mito y la arqueología. Un estudio de caso en las iglesias del pueblo de Tila, Chiapas”, tesis de licenciatura en Arqueología, ENAH, 2019.
- Ortiz Herrera, Rocío, *Pueblos indios, Iglesia católica y élites políticas en Chiapas (1824-1901). Una perspectiva comparada*, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas/El Colegio de Michoacán, 2003.
- Ovando Grajales, Fredy, *Arquitectos dominicos en Chiapas del siglo XVI*, Tuxtla Gutiérrez, Universidad Autónoma de Chiapas, 2017.
- _____, “Los maestros aventajadísimos de edificar. La arquitectura conventual en Chiapas y sus artífices dominicos”, en José Barrado y Óscar Mayorga (eds.), *La Orden de Predicadores en Iberoamérica en el siglo XVII*, Salamanca, Editorial San Esteban, 2010, pp. 117-142.

- Paleotti, Gabriele, *Discourse on Sacred and Profane Images*, introd. de Paolo Prodi, trad. de William McCuaig, Los Ángeles, J. Paul Getty Trust, 2012.
- Palomo Infante, María Dolores, *Juntos y congregados. Historia de las cofradías en los pueblos de indios tzotziles y tzeltales de Chiapas (siglos XVI al XIX)*, México, CIESAS, 2009.
- Parrilla Albuerne, Ana María, *El antiguo convento de Santo Domingo en Tecpatán, Chiapas, México*, México, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas/Coneculta, 2015.
- Pérez Mendoza, Joel, “Desfanatización religiosa en San Cristóbal de las Casas, 1925-1938”, tesis de licenciatura en Historia, Facultad de Ciencias Sociales Campus III, Universidad Autónoma de Chiapas, 2012.
- Pineda, Emeterio, *Descripción geográfica del Departamento de Chiapas y Soconusco, [1845]*, México, FCE/Coneculta, 1999.
- Pitarch, Pedro, “Conjeturas sobre la identidad de los santos tzeltales”, en Mario Humberto Ruz (coord.), *De la mano de lo sacro. Santos y demonios en el mundo maya*, México, IIF-UNAM, 2006.
- Pulido Solís, María Trinidad, *Historia de la arquitectura en Chiapas*, México, INAH, 1990.
- Réau, Louis, *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los santos*, t. 2, vol. 4, trad. de Daniel Alcoba, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1997.
- Remesal, Antonio de, *Historia general de la Indias occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala*, 2 ts., México, Porrúa, 1988.
- Rojas, Vernor Manuel, “Algunas causas de la extinción de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala”, en *Los Dominicos y el Nuevo Mundo, siglos XVIII y XIX*, Salamanca, Editorial San Esteban, 1995.
- Rojas Vences, Magdalena, “La conciliación del decoro y la restauración”, ponencia inédita presentada en el IV Simposio de Teoría de la Conservación/Restauración, 14 y 15 de diciembre de 2015, CNCPC-INAH.
- Rubial, Antonio, “Un reino que sí es de este mundo. La expansión territorial de las provincias mendicantes novohispanas (1524-1607)”, en María del Pilar Martínez López-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello (coords.), *La Iglesia y sus territorios, siglos XVI-XVIII*, México, IIH-UNAM, 2020, pp. 109-149.
- Ruz, Mario Humberto (coord.), *De la mano de lo sacro. Santos y demonios en el mundo maya*, México, IIF-UNAM, 2006.
- _____, “Memorias del Río Grande”, en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (eds.), *Chiapas: los rumbos de otra historia*, 1ª reimpresión de la 1ª ed., México, Centro de Estudios Mayas-IIF-UNAM, 1998.

- _____, *Chiapas colonial: dos esbozos documentales*, México, IIF-UNAM, 1989.
- _____ y Antonio de Paz, *Libros del cabildo eclesiástico de Guatemala. Libro de posesiones*, transcripción, edición y notas, México, CEPHCIS-UNAM, 2009 (Serie Documentalia, 2).
- Sigaut, Nelly, José Juárez. *Recursos y discursos del arte de pintar*, Conaculta-INBA/IIE-UNAM/El Colegio de Michoacán, 2002.
- _____ (ed.), *La Iglesia católica en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1997.
- _____ (coord.), *La catedral de Morelia*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 1991.
- Tapia González, Martha Isabel, *Identificación de bienes culturales al resguardo de la iglesia*, México, ENCRYM-INAH, 2017. En <<https://revistas.inah.gob.mx/index.php/digitales/issue/view/820>>.
- Toledo Tello, Sonia, *Espacios sociales en una región agraria del norte de Chiapas (siglos XIX-XXI)*, México, CIMSUR-UNAM, 2019.
- _____, “De las fincas a las comunidades agrarias. La construcción de los espacios sociales en Simojovel y Huitiupán, Chiapas (del siglo XIX a principios del XXI)”, tesis de doctorado en Estudios Mesoamericanos, FFYL-IIF-UNAM, 2012.
- Valencia Constantino, Genaro y Mario Humberto Ruz, *El arzobispado de Guatemala: documentos sobre su creación (1742-1747)*, México, Centro de Estudios Mayas-IIF-UNAM, 2022.
- Vázquez de Herrera, Francisco, OFM, *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala de la Orden de N. Seráfico Padre San Francisco en el Reino de la Nueva España*, 4 ts., 2ª ed., pról., notas e índices de fray Lázaro Lamadrid, Guatemala, Tipografía Nacional, 1937-1944 (Biblioteca “Goathemala” de la Sociedad de Geografía e Historia, vols. XIV-XVII).
- Vázquez Olivera, Mario, *Chiapas mexicana. La gestación de la frontera entre México y Guatemala durante la primera mitad del siglo XIX*, México, CIALC-CIMSUR-UNAM, 2018.
- Vences Vidal, Magdalena, “Santo Domingo de Guzmán, patrono de aguas y de la ciudad de México (1630-1861)”, en *Archivo Dominicano*, t. XLII, Salamanca, 2021, pp. 151-186.
- _____, “El patrimonio arquitectónico del pueblo desaparecido de Pochutla (Chiapas)”, en *Archivo Dominicano*, t. XXXVI, Salamanca, 2015, pp. 165-195.
- _____, *ECCE MARIA VENIT. La Virgen de la Antigua en Iberoamérica*, México, CIALC-UNAM/El Colegio de Michoacán, 2013.
- _____, “De Madrid a la Mixteca: la re-significación de una advocación mariana”, en *Memoria del Simposio Constelaciones de Santidad. El Culto a la Virgen y sus Repre-*

- sentaciones en la América Colonial*, 53º Congreso Internacional de Americanistas, s.l., s.e., 2009.
- _____, *La Virgen del Rosario de Chiquinquirá, Colombia: afirmación dogmática y frente de identidad*, México, Museo de la Basílica de Guadalupe/Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe, 2008 (Estudios en torno al arte, 2).
- _____, “Un triunfo de la contrarreforma: la devoción a Nuestra Señora de la Presentación en Ecuador”, en *Historias*, núm. 54, enero-abril de 2003, pp. 83-100.
- _____, “Fundaciones, aceptaciones y asignaciones en la provincia dominicana de Santiago de México. Siglo XVI”, en *Archivo Dominicano*, t. XI, Salamanca, 1990, pp. 119-180.
- Viqueira Alban, Juan Pedro, “Geografía religiosa del obispado de Chiapas y Soconusco (1545-1821)”, en *Entre Diversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, núm. 9, julio-diciembre de 2017, pp. 147-207.
- _____, “Memorias históricas e identidades contrapuestas: el caso de la rebelión de 1712 en Chiapas”, en *Revista Mundaú*, núm. 1, 2016, pp. 12-37.
- _____, “Una memoria en disputa: Cancuc tras la rebelión de 1712”, en Nelly Sigaut (ed.), *Espacios y patrimonios*, Murcia, Universidad de Murcia, 2009 (Col. Vestigios de un mismo mundo, 2).
- _____, *Encrucijadas chiapanecas. Economía, religión e identidades*, México, Tusquets/El Colegio de México, 2002.
- _____, “Las causas de una rebelión india: Chiapas, 1712”, en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (eds.), *Chiapas: los rumbos de otra historia*, 1ª reimpresión de la 1ª edición [1995], México, Centro de Estudios Mayas-IIF-UNAM, 1998.
- _____, “Cronotología de una región rebelde. La construcción histórica de los espacios sociales en la Alcaldía Mayor de Chiapas (1520-1720)”, tesis de doctorado en Ciencias Sociales, École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, 1997.
- _____, “Éxitos y fracasos de la evangelización en Chiapas (1545-1859)”, en Nelly Sigaut (ed.), *La Iglesia católica en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1997.
- _____, *Vocabulario arquitectónico ilustrado*, México, SEPANAL, 1975.
- Vos, Jan de, *Vivir en frontera. La experiencia de los indios de Chiapas*, México, CIESAS, 1994.
- Ximénez, Francisco, *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores*, ts. IV y V, Coneculta, 1999.
- Zebadúa, Emilio, *Breve historia de Chiapas*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/FCE, 1999.
- Zilbermann de Luján, Cristina, *Apectos socioeconómicos del traslado de la Ciudad de Guatemala (1773-1783)*, Guatemala, Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1987.





Lista de imágenes

MAPA 1. Poblaciones en Los Zendales y entorno. Departamento de Sistemas de Información Geográfica de El Colegio de México	25
MAPA 2. Guardianía de Huitiupán y entorno. Departamento de Sistemas de Información Geográfica de El Colegio de México.	26
IMAGEN 1. Nuestra Señora de la Presentación y Santo Toribio Chacté (segundo asentamiento), 1º de abril de 2012. © Magdalena Vences	46
IMAGEN 2. Nuestra Señora de la Presentación y Santo Toribio Buenavista (tercer asentamiento), 1º de abril de 2012. © Magdalena Vences	49
IMAGEN 3. San Juan Evangelista Cancuc Pueblo Viejo (lado norte), 31 de marzo de 2012 y 25 de junio de 2015. © Magdalena Vences.	54
IMAGEN 4. San Juan Cancuc Pueblo Viejo, vista angular (surponiente), 31 de marzo de 2012. © Magdalena Vences	55
IMAGEN 5. Ábside (lado suroriente), Cancuc, 31 de marzo de 2012. © Magdalena Vences.	56
IMAGEN 6. Vista hacia la capilla mayor, Cancuc, 25 de junio de 2015. © Magdalena Vences	56
IMAGEN 7. Muro toral (lado sur) con esgrafiados, 25 de junio de 2015. © Magdalena Vences.	57
IMAGEN 8. Pórtico en San Juan Cancuc Buenavista, 1º de abril de 2012. © Magdalena Vences	59
IMAGEN 9. Iglesia de San Juan Cancuc, siglos XIX-XX, 1º de abril de 2012. © Magdalena Vences	60

IMAGEN 10. ¿Nuestra Señora de la Presentación? Cancuc, 1º de abril de 2012. © Magdalena Vences	75
IMAGEN 11. Vista posterior de Jesús Nazareno, san Juan y Señor de la columna, Cancuc, 1º de abril de 2012. © Magdalena Vences	76
IMAGEN 12. Santiago Atitlán, Guatemala, 31 de julio de 2017. © Gabriela Ugalde	77
IMAGEN 13. Señor de la columna, san Juan y Jesús Nazareno, Cancuc, 1º de abril de 2012. © Magdalena Vences	78
IMAGEN 14. Jesús Nazareno con paliacate y mascada, Cancuc, 1º de abril de 2012. © Magdalena Vences	79
IMAGEN 15. San Juan Evangelista (izquierda), Cancuc, 1º de abril de 2012. © Magdalena Vences	81
IMAGEN 16. Virgen del Rosario, Santo Domingo, Guatemala. © <i>Revista Conmemorativa Santísima Virgen del Rosario</i> , septiembre de 2004	92
IMAGEN 17. Virgen del Rosario, Santo Domingo, Ocosingo, 26 de junio de 2015. © Magdalena Vences	93
IMAGEN 18. Virgen del Rosario, Cancuc (después de su restauración), 2020. © Ana Martínez Tirado (izquierda) y © María Rosa García Sauri (derecha).	94
IMAGEN 19. Virgen de la Asunción, Tenango, 5 de abril de 2012. © Magdalena Vences	98
IMAGEN 20. Cajón para demanda, Coixtlahuaca, Oaxaca, 18 de diciembre de 2008. © Magdalena Rojas	99
IMAGEN 21. Dolorosa, Tenango, 5 de abril de 2012. © Magdalena Vences	100
IMAGEN 22. San Nicolás obispo de Mira, Tenango, 5 de abril de 2012. © Magdalena Vences	102
IMAGEN 23. Ruinas de la antigua iglesia de San Nicolás Tenango, 5 de abril de 2012. © Magdalena Vences	105
IMAGEN 24. Iglesia de san Nicolás Tenango, 5 de abril de 2012. © Magdalena Vences	105
IMAGEN 25. Interior de la iglesia de San Nicolás Tenango, 5 de abril de 2012. © Magdalena Vences	106
IMAGEN 26. Copalero, San Nicolás Tenango, 5 de abril de 2012. © Magdalena Vences	107
IMAGEN 27. Presbiterio, Tenango, 5 de abril de 2012. © Magdalena Vences	108
IMAGEN 28. San Antonio, Cristo, san Sebastián (izquierda), san Mateo, san Miguel, Señor de la columna y detrás ¿Nazareno? (derecha), Tenango, 5 de abril de 2012. © Magdalena Vences	109

IMAGEN 29. Virgen de Guadalupe, Concepción, Jesucristo (superior), Virgen del Rosario, santa Lucía, santa Rosalía y santa Verónica (inferior), 5 de abril de 2012. © Magdalena Vences	110
IMAGEN 30. Emplazamiento de Guaquitepec, 25 de junio de 2015. © Magdalena Vences	111
IMAGEN 31. Vista de La Natividad Guaquitepec, 25 de junio de 2015. © Magdalena Vences	112
IMAGEN 32. Cruz atrial e imafrente, Guaquitepec, 25 de junio de 2015. © Magdalena Vences	113
IMAGEN 33. La Natividad Guaquitepec, 25 de junio de 2015. © Magdalena Vences	115
IMAGEN 34. Capilla mayor con imágenes y pila bautismal, Guaquitepec, 25 de junio de 2015. © Magdalena Vences.....	116
IMAGEN 35. Alfarje de la nave, Guaquitepec, 25 de junio de 2015. © Magdalena Vences	116
IMAGEN 36. Vista posterior del templo (oriente), Guaquitepec, 25 de junio de 2015. © Magdalena Vences	117
IMAGEN 37. Vista de la iglesia de San Pedro Sitalá, 1º de abril de 2012. © Magdalena Vences	119
IMAGEN 38. Santos patronos, Sitalá, 25 de junio de 2015. © Magdalena Vences	122
IMAGEN 39. Costado norte y convento de San Pedro Sitalá, 1º de abril de 2012. © Magdalena Vences.....	123
IMAGEN 40. Imafrente de la iglesia de San Pedro Sitalá, 25 de junio de 2015. © Magdalena Vences	124
IMAGEN 41. Interior de la iglesia de San Pedro Sitalá, 25 de junio de 2015. © Magdalena Vences	125
IMAGEN 42. Virgen del Rosario y Crucifixión, Sitalá, 25 de junio de 2015. © Magdalena Vences	126
IMAGEN 43. San Marcos Sibacá: ceiba, escuela, capilla en uso y extemplo conventual, 5 de abril de 2012. © Magdalena Vences.....	127
IMAGEN 44. Vista angular surponiente de las ruinas del templo conventual, Sibacá, 5 de abril de 2012. © Magdalena Vences.....	130
IMAGEN 45. Esgrafiados de la fachada toral del templo conventual, Sibacá, 5 de abril de 2012. © Magdalena Vences	131
IMAGEN 46. Esgrafiados de la capilla mayor, muro sur del templo conventual, Sibacá, 5 de abril de 2012. © Magdalena Vences.....	131

IMAGEN 47. Un segmento de lo que permanece en pie del templo conventual, Sibacá, 5 de abril de 2012. © Magdalena Vences.	134
IMAGEN 48. Vista poniente de la iglesia (segmento norte del imafrente y la maleza donde estuvo desplantado el convento), Sibacá, 5 de abril de 2012. © Magdalena Vences.	137
IMAGEN 49. Muros colindantes de la sacristía con el templo, San Marcos Sibacá, 5 de abril de 2012. © Magdalena Vences.	138
IMAGEN 50. Iglesia de San Marcos Sibacá, siglo xx, 5 de abril de 2012. © Magdalena Vences.	140
IMAGEN 51. Costado norte del templo conventual, Sibacá, 5 de abril de 2012. © Magdalena Vences.	142
IMAGEN 52. Esgrafiados de la nave del templo conventual, Sibacá, 5 de abril de 2012. © Magdalena Vences.	142
IMAGEN 53. Esgrafiados de la nave, Sibacá, 5 de abril de 2012. © Magdalena Vences.	143
IMAGEN 54. Vestigios del templo conventual de Asunción Huitiupán, 24 de marzo de 2016. © Magdalena Vences.	148
IMAGEN 55. Paramento del templo conventual, Asunción Huitiupán, 24 de marzo de 2016. © Magdalena Vences.	159
IMAGEN 56. Pared con estribo del templo conventual, Asunción Huitiupán, 24 de marzo de 2016. © Magdalena Vences.	161
IMAGEN 57. Fragmentos del templo conventual, Asunción Huitiupán, 24 de marzo de 2016. © Magdalena Vences.	165
IMAGEN 58. Sección de un paramento del templo conventual, Asunción Huitiupán, 24 de marzo de 2016. © Magdalena Vences.	167
IMAGEN 59. Iglesia actual de Asunción Huitiupán, 1994. © Juan Pedro Viqueira.	168
IMAGEN 60. El Señor de Tila, 3 de abril de 2012. © Magdalena Vences.	173
IMAGEN 61. Vista de San Pedro Huitiupán, 24 de marzo de 2016. © Magdalena Vences.	177
IMAGEN 62. Vistas del imafrente de San Pedro Huitiupán, 24 de marzo de 2016 (izquierda) y 2013 (derecha). © Gabriel Torres Puga y © Juan Pedro Viqueira.	180
IMAGEN 63. Vistas de la capilla mayor de San Pedro Huitiupán, 2013 (izquierda) y 24 de marzo de 2016 (derecha). © Juan Pedro Viqueira y © Gabriel Torres Puga.	181

IMAGEN 64. Los paisajes construido y natural en San Pedro Huitiupán, 24 de marzo de 2016. © Magdalena Vences	183
IMAGEN 65. Sección superior de la fachada poniente de la iglesia de San Pedro Huitiupán, 24 de marzo de 2016. © Magdalena Vences	185
IMAGEN 66. Templo de San Pedro Huitiupán, 24 de marzo de 2016. © Gabriel Torres Puga	186
IMAGEN 67. Ventana de los restos de San Pedro Huitiupán, 2013 (izquierda) y 24 de marzo de 2016 (derecha). © Juan Pedro Viqueira y © Gabriel Torres Puga.	187
IMAGEN 68. Interior y exterior de ventana, San Pedro Huitiupán, 2013 (izquierda) y 24 de marzo de 2016 (derecha). © Juan Pedro Viqueira y © Gabriel Torres Puga	188
IMAGEN 69. Fachada poniente, San Pedro Huitiupán, 24 de marzo de 2016. © Gabriel Torres Puga	189
IMAGEN 70. Guardamalletas en el segundo cuerpo de la portada y jarrones en el tercero, 2013 (izquierda) y 24 de marzo de 2016 (derecha). © Juan Pedro Viqueira y © Gabriel Torres Puga	190
IMAGEN 71. Vista de la población de San Francisco Moyos, 2 de abril de 2012. © Magdalena Vences	195
IMAGEN 72. Acceso poniente del templo conventual de San Francisco Moyos, 2 de abril de 2012. © Magdalena Vences	196
IMAGEN 73. Vista desde los pies al presbiterio, San Francisco Moyos, 2 de abril de 2012. © Magdalena Vences	197
IMAGEN 74. Vista desde la capilla mayor hacia los pies, San Francisco Moyos, 2 de abril de 2012. © Magdalena Vences	201
IMAGEN 75. Ángulo surponiente del templo conventual, San Francisco Moyos, 2 de abril de 2012. © Magdalena Vences	205
IMAGEN 76. Capilla en funciones, San Francisco Moyos, 2 de abril de 2012. © Magdalena Vences	207
IMAGEN 77. Vistas desde el atrio y ventana de San Francisco Moyos, 2 de abril de 2012. © Magdalena Vences	208
IMAGEN 78. Crestas en el cardinal sur San Francisco Moyos, 2 de abril de 2012. © Magdalena Vences.	209
IMAGEN 79. Entre el costado norte del templo y las habitaciones actuales se observan restos de mampostería del convento San Francisco Moyos, 2 de abril de 2012. © Magdalena Vences	214

IMAGEN 80. Ingreso al conjunto eclesiástico San Francisco Moyos, 2 de abril de 2012. © Magdalena Vences	214
IMAGEN 81. Acceso principal y lateral de la capilla mayor, San Francisco Moyos, 2 de abril de 2012. © Magdalena Vences	216
IMAGEN 82. Capilla mayor con estribos, San Francisco Moyos, 2 de abril de 2012. © Magdalena Vences	216
IMAGEN 83. Ventanas bellamente enmarcadas de la capilla mayor, San Francisco Moyos, 2 de abril de 2012. © Magdalena Vences	217
IMAGEN 84. Fachada principal, San Francisco Moyos, 2 de abril de 2012. © Magdalena Vences	218
IMAGEN 85. Óculo con inscripción, San Francisco Moyos, 2 de abril de 2012. © Magdalena Vences	218
IMAGEN 86. Fachada toral de la capilla mayor, San Francisco Moyos, 2 de abril de 2012. © Magdalena Vences	218
IMAGEN 87. Pueblo nuevo Sabanilla, 2 de abril de 2012. © Magdalena Vences	219
IMAGEN 88. Iglesia de la Misericordia Sabanilla, 2 de abril de 2012. © Magdalena Vences	224
IMAGEN 89. Iglesia de San Lorenzo Amatán, 2 de abril de 2012. © Magdalena Vences	226
IMAGEN 90. Santo Entierro, iglesia de San Lorenzo Amatán, 2 de abril de 2012. © Magdalena Vences	231
IMAGEN 91. Nazareno, iglesia de San Lorenzo Amatán, 2 de abril de 2012. © Magdalena Vences	231
IMAGEN 92. Altar Mayor, iglesia de San Lorenzo Amatán, 2 de abril de 2012. © Magdalena Vences	233

Recintos y ajuar eclesiástico entre Chiapas y Guatemala. Una mirada documental diocesana a Los Zendales y la Guardianía de Huitiupán, editado por el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM, se terminó de imprimir en digital el 3 de noviembre de 2023 en los talleres de Fides Impresiones, Seris 33 B, Col. CTM Culhuacán, C.P. 04440, Coyoacán, Ciudad de México, México. Su tiro consta de 250 ejemplares en papel bond blanco de 90 gramos. Su formación tipográfica, en Espinosa Nova de 11/13 y 9/11 puntos, y diseño editorial estuvieron a cargo de Irma Martínez Hidalgo. La preparación digital del archivo original la efectuó Beatriz Méndez Carniado. La lectura de pruebas finas fue realizada por Leticia Juárez Lorencilla. Esta edición estuvo al cuidado de Michelle Trujillo Cruz.



La información documental de los acervos episcopales es tan inestimable como contrastante para construir la historia de sus cabeceras y demarcaciones tanto en México como en América Latina. El caso que aquí nos ocupa tiene que ver con la información procedente del Fondo Diocesano del Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas, compulsada con los vestigios materiales de poblaciones, templos y enseres que han pervivido hasta nuestros días. La finalidad ha sido interpretar las entrañas humanas y materiales de doce iglesias erigidas entre tzeltales y tzotziles en lo que alguna vez fue la provincia de Los Zendales y la provincia o partido de la Guardianía de Huitiupán en el Macizo Central de Chiapas, enmarcadas en sus estrechos e interrumpidos vínculos de gobierno temporal y espiritual entre Guatemala y México, asimismo expresivos de su sujeción y la amalgama cultural de lo que fue Chiapas-Guatemala, hoy Chiapas-México, palpable tanto en recintos y ajuares como en sistemas de creencias y ritualidad.

ISBN 978-607-30-8156-6



CIALC
Centro de Investigaciones sobre
América Latina y el Caribe